



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado

Facultad de Ciencias Sociales

Unidad de Posgrado

**Lugares cercados. Despojo por deuda, mercado de
tierras y luchas sociales en tiempos de financiarización:**

Chocas, Carabayllo

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Antropología

AUTOR

Nekson PIMENTEL SÁNCHEZ

ASESOR

Dr. Pedro Maguín JACINTO PAZO

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Pimentel, N. (2024). *Lugares cercados. Despojo por deuda, mercado de tierras y luchas sociales en tiempos de financiarización: Chocas, Carabayllo*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales/Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Nekson Pimentel Sánchez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	47347775
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-0834-0419
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Pedro Maguín Jacinto Pazo
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	25628391
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-2965-9258
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Mercedes Patricia Giesecke Sara Lafosse de Vildoso
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06272423
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Pablo Gustavo Sandoval López
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09990822
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Diego Perez Ojeda del Arco
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	72126476
Datos de investigación	
Línea de investigación	E.4.3.2. Cultura, etnicidad e identidad

Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Carabayllo Centro poblado: Centro poblado de Chocas Latitud: -11.766735 Longitud: -76.976917
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Octubre 2021 - agosto 2023
URL de disciplinas OCDE	Antropología https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.04.03 Etnología https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.04.04 Estudios urbanos https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.07.03 Temas sociales http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.04.05



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE POSGRADO

ACTA DE SUSTENTACIÓN

En Lima, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, mediante sustentación presencial a cargo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a horas 02:00 p.m., bajo la presidencia de la Dra. Mercedes Giesecke Sara Lafosse y con la concurrencia de los demás miembros del Jurado de Tesis, se inició la ceremonia invitando al graduando, **Pimentel Sánchez, Nekson**, para que hiciera la exposición de la Tesis para optar el Grado Académico de *Magíster en Antropología*. Siendo el trabajo titulado:

«Lugares cercados. Despojo por deuda, mercado de tierras y luchas sociales en tiempos de financiarización: Chocas, Carabayllo»

A continuación, fue sometido a las objeciones por parte del Jurado. Terminando esta prueba y, verificada la votación, se consignó la calificación correspondiente a:

A - EXCELENTE - 20

Por tanto, el Jurado, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, acordó recomendar a la Facultad de Ciencias Sociales para que proponga que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos otorgue el Grado Académico de **Magíster en Antropología** al Bachiller **Pimentel Sánchez, Nekson**. Siendo las 3:30 pm, y para constancia se dispuso se extendiera la presente Acta:

Dra. Mercedes Giesecke Sara Lafosse
PRESIDENTA

Dr. Pablo Gustavo Sandoval López
MIEMBRO

Mg. Diego Pérez Ojeda del Arco
MIEMBRO

Dr. Pedro Maguín Jacinto Pazo
ASESOR



Dr. JORGE ELÍAS TERCERO SILVA SIFUENTES
Director

Pabellón José Carlos Mariátegui – Ciudad Universitaria
Teléfono: 6197000 Anexo 4003. Lima – Perú.
Correo: tesisupg.sociales@unmsm.edu.pe
Web: <http://sociales.unmsm.edu.pe/>



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE POSGRADO

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo **Pedro Maguín Jacinto Pazo** en mi condición de asesor acreditado con el **Dictamen Directoral N.º 0079-UPG-F.CC.SS-2023** de la tesis de investigación académico, cuyo título es «**Lugares cercados. Despojo por deuda, mercado de tierras y luchas sociales en tiempos de financiarización: Chocas, Carabayllo**», presentado por el bachiller **Pimentel Sánchez, Nekson**, para optar el grado académico de *Magíster en Antropología*, **CERTIFICO** que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de **16 % de similitud**, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional**.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del grado correspondiente.

Firma del Asesor:

DNI: 25628391



Nombres y apellidos del asesor: Pedro Maguín Jacinto Pazo

Pabellón José Carlos Mariátegui – Ciudad Universitaria
Teléfono: 6197000 Anexo 4003. Lima – Perú.
Correo: tesisupg.sociales@unmsm.edu.pe,
Web: <http://sociales.unmsm.edu.pe/>

A mis compañeros y amigos de la Liga Agraria del Valle Chillón, incansables defensores de la soberanía alimentaria y la justicia social frente a la debacle y la corrosión generalizada.

A Maribel (+), mi hermana del alma. Recordarte sonreír es una motivación cada día.

A Donato Sánchez Trujillo (+), mi abuelo entrañable y vigoroso, por enseñarme que la vida es un viaje y por cada historia contada sobre nuestros lugares y sus errantes.

Tabla de contenido

Agradecimientos	6
Resumen.....	10
Introducción	11
a) Problema de investigación.....	14
b) Hipótesis	15
c) Metodología y técnicas de investigación	17
d) Entrada etnográfica	19
e) Estructura de la tesis	23
Capítulo 1: Marco teórico y estado de la cuestión	26
1.1. Estado de la cuestión.....	26
1.1.1. Mercado de tierras: aproximaciones a los agentes y actores	26
1.1.2. Mercado de suelo desde la perspectiva crítica, relacional e histórica	31
1.1.3. Mercado de tierras rurales y comunales	29
1.1.4. Mercado ilegal de suelo: tráfico de tierras	32
1.1.5. Mercado inmobiliario, financiarización y espacio urbano	35
1.2. Aproximación conceptual.....	38
1.2.1. Territorio y territorialidades	39
1.2.2. Tenencia de la tierra	41
1.2.3. Mercado de suelo urbano.....	43
1.2.4. Peculiaridades, precio y renta del suelo.....	44
1.2.5. Acumulación y desposesión.....	46
1.2.6. Espacio urbano como escena: agentes y actores urbanos.....	47
1.2.7. El lugar y su relación con los sujetos.....	49
1.2.8. El doble lugar/no-lugar y respuestas desde América Latina	55
1.2.9. Lugares cercados.....	62

Capítulo 2: Transformaciones del campo en Chocas	67
2.1. Peones y hacendados	68
2.2. Reforma agraria, Comité Especial y disolución de las haciendas	73
2.3. Parcelación y ruptura de la cooperativa	75
2.4. Implementación de políticas neoliberales	79
Capítulo 3: Mercado de tierras: agentes y dinámicas	85
3.1. Formación del mercado de tierras en Chocas.....	85
3.1.1. Primera etapa: 1990-1996: “huachipanos” y empresarios agrícolas	86
3.1.2. Segunda etapa: 1996-2000: venta de tierras para “casas huertas”	88
3.1.3. Tercera etapa: 2000-actualidad: sistema de loteo	88
3.2. Tenencia y posesión de la tierra	89
3.3. Formas y dinámicas del mercado de tierras.....	93
3.3.1. Mercado de tierras agrícolas	94
3.3.2. Mercado de loteo.....	103
3.3.2.1. Agentes y dinámicas.....	103
3.3.2.2. Contratos, cofinanciamiento y precios	105
3.3.2.3. ¿Venta de lotes sin autorización?	108
Capítulo 4: Endeudamiento y razones de la venta de tierras	121
4.1. Aspectos estructurales: parceleros y financiarización.....	121
4.2. Endeudamiento	127
4.3. Cambios generacionales y estilos de vida.....	142
4.4. Vender para comprar más tierras	151
Capítulo 5: Efectos socioespaciales	154
5.1. Fragmentación, devaluación del espacio y margen del crédito	154
5.2. Semiproletarización y desprestigio	162
5.3. Efectos en las emociones.....	166

5.4. Tensiones: legibilidad, ilegibilidad y copropiedad	169
Capítulo 6: Luchas sociales: figuras, arquetipos y naturaleza	179
6.1. Segunda reforma agraria como promesa y agricultores	180
6.2. Estructuras de interpretación	182
6.3. Arquetipos y redentores: imaginarios de la política.....	186
6.4. Golpe fallido, crisis política y protesta.....	192
6.5. Redes de movimientos y movilización social	201
6.6. Intentos de contención y principios morales en la protesta.....	203
6.7. El carácter eco-territorial de la lucha social	207
6.8. Poder, cercos y espacio público como instrumento ideológico	211
Conclusiones	218
Bibliografía	232
Anexos	244

Agradecimientos

La presente tesis le debe mucho a las múltiples conversaciones sostenidas con distintos compañeros, informantes, amigos, profesores y familiares. En estas cortas líneas quiero agradecer profundamente a quienes estuvieron y contribuyeron en su materialización, aun así, sé que es insuficiente, porque no siempre se logra transmitir con palabras todos los grados de afecto que genera el lazo que se teje a lo largo de la vida, por lo que me disculpo de antemano ante cualquier omisión.

Inicialmente, mi interés estuvo centrado directamente en las dinámicas del mercado de tierras en zonas productivas. Las conversaciones extensas con los parceleros y los integrantes de la Liga Agraria del Valle Chillón me permitieron entender que la venta de las parcelas agrícolas está asociada al mecanismo financiero de la deuda. Sin ellos, el desarrollo de la investigación hubiese sido difícil, por lo que estoy muy agradecido con todas las familias parceleras que me abrieron sus puertas y me brindaron su tiempo para conversar y responder mis preguntas de manera desinteresada y sin vacilaciones. Sobre todo, mis agradecimientos infinitos a Esteban Gaspar, Mónica Diburga, Carmen Carrasco, Javier Egas y Martín Carrasco, defensores incansables del agro en el valle del Chillón.

Mi reconocimiento y agradecimiento al ingeniero agrónomo Jaime Llosa, quien fue director general adjunto a la Alta Dirección del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (Sinamos), durante el gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado, por su confianza, predisposición y concederme una entrevista por larga horas en su casa, compartirme sus escritos sobre el proceso de reforma agraria y la situación del agro en el país, e interesarse por mis investigaciones. Fue más que motivador leer sus

libros obsequiados de manera directa: *La pequeña producción agrícola en el Perú. Contribución para superar, en una formación social capitalista, su condición subordinada al modo de producción dominante* (2020) y *Un socialismo difícil: armonizar, procesalmente, participación y acumulación en condiciones de escasez* (2022).

Un reconocimiento muy especial a Pedro Jacinto Pazo, maestro, amigo y mi asesor de tesis, por las estimulantes conversaciones y recomendaciones al proyecto, el desarrollo de la investigación y el proceso de redacción de la tesis. Fue muy importante para mí su comprensión de las transformaciones sociales y culturales en el Perú, así como sobre el desarrollo de las líneas temáticas y teóricas en la antropología urbana y la antropología de la economía. Estuvo siempre dispuesto a revisar cada detalle de la preparación del texto hasta su versión final. Me encuentro profundamente agradecido y en deuda con él.

Los caminos de la vida permiten conocer amistades con quienes aprende a conocer y valorar cada etapa de nuestro lugar en este mundo. Por ello, quiero agradecer tremendamente por cada apoyo y aliento a mis amigos autodenominados Argonautas: Gonzalo Paroy, Lisbeth Tuesta, Ivette Gastañaga, Silvia Pablo, Cristhian Gómez. Los estudios de la maestría se convirtieron en un disfrute junto a ellos.

Asimismo, quiero agradecer a mis grandes amigos Edgar Quispe Pastrana, Raul Marcelo Doroteo y Manuel Antonio Vásquez. Edgar, desde la historia, conoce a profundidad la historia de Carabayllo, y a pesar de la distancia, desde México, siempre estuvo dispuesto a conversar sobre nuestros intereses y preocupaciones comunes. Raul Marcelo es un entrañable amigo, con quien no solo comparto el origen ancashino, sino también la formación en Antropología, por lo que cada conversación que tenemos resulta estimulante. Estuvo al tanto siempre de cómo iba con la tesis y animándome a terminarla de una vez. Manuel Antonio es asiduo y acucioso investigador de la historia de Puente Piedra y el valle del Chillón, además de un luchador social frente a las ilegibilidades e ilegalidades que produce el mismo Estado a través de sus agentes e instituciones, siempre

es motivador escucharlo y más que agradecido por compartir conmigo sus reflexiones y escritos. También estoy en deuda con las antropólogas Érika Saavedra y Melina Espíritu, quienes sin dudarle y con mucha amabilidad contribuyeron en cierto momento con la investigación.

Agradezco también a los miembros del grupo de trabajo “Informalidades Urbanas: dinámicas y políticas en la ciudad construida”: Julio Calderón, Jeremy Robert, Jimena Ñiquen, Anderson García y Neli Loayza. Las ideas sobre la producción de la ciudad y la dinámica del mercado de suelo en nuestros tiempos fueron discutidas y reflexionadas de manera amplia en este espacio. Cada reunión de trabajo fue de mucho aprendizaje y me encuentro muy agradecido por todo lo compartido en cada una de nuestras sesiones.

Un especial reconocimiento a mi madre Segundina Victoria Sánchez Cipriano y a mis hermanos Kennedy, Antonio, Soledad, Beatriz, Maribel (+) y Soila, quienes me acompañaron y comprendieron siempre mis largas horas de trabajo para culminar la tesis. A mis sobrinos Camila, Diego, Aarón, Jazmín y la pequeña Trilce por cada luz de alegría, el sentido lúdico de la vida con ellos está siempre presente y hace posible todo, incluso, salir con risas de la agonía. Mi infinito afecto para ellos, con la esperanza de que disculpen mi prolongado ensimismamiento y por involucrarlos de manera involuntaria en las implicaciones de la investigación durante todo este tiempo.

Mi agradecimiento eterno a todos.

[...]. El hombre ya no es el hombre encerrado, sino el hombre endeudado [...]

Gilles Deleuze, 2005: 119.

[...]. Es cierto que la leyenda del pecado original teológico nos dice que el hombre fue condenado a ganar el pan con el sudor de su frente; pero la historia del pecado original económico nos revela por qué hay gente que no necesita sudar para comer. No importa. Así se explica que mientras los primeros acumulaban riqueza, los segundos acabaron por no tener ya nada que vender más que su pelleja. [...]

Carlos Marx, 1977: 607.

Resumen

La investigación se desarrolla en Chocas, centro poblado del distrito de Carabayllo, a la margen izquierda del valle del río Chillón. Busca dar cuenta sobre las razones de la venta de parcelas agrícolas, la forma cómo se producen los endeudamientos, sus implicancias socioespaciales y las respuestas colectivas a partir de organizaciones sociales frente a la formación, expansión y dinámica del mercado de tierras en el marco del proceso de financiarización de la reproducción social y la urbanización de carácter ilegal de zonas productivas. Se hará énfasis sobre cómo el endeudamiento genera el despojo, los efectos que genera en la producción y destrucción de espacios, la dinámica de familias parceleras y la presencia de prácticas de ilegibilidad, ilegalidad y formación de copropietarios a partir de la venta de lotes sin cambio de zonificación.

Palabras clave: *Lugares cercados, despojo, deuda, mercado de tierras, luchas sociales, financiarización, Chocas, Carabayllo.*

Introducción

Esta investigación de tesis tiene el propósito de analizar cómo el endeudamiento genera el despojo de pequeños parceleros, beneficiarios de reforma agraria, los efectos que produce en la dinámica familiar y los vincula a diferentes procesos ilegales como la venta de lotes sin zonificación en un contexto de financiarización, así como a situaciones precarias en sus condiciones de subsistencia.

Chocas, al igual que gran parte del valle Chillón, durante la República, ha pasado por transformaciones importantes en la ocupación y posesión de la tierra que obedecen a procesos históricos y políticos que serán descritos a lo largo de los capítulos, que ha devenido en la acelerada urbanización de áreas productivas sin cambios de zonificación y la financiarización de la vida cotidiana y la actividad productiva, con efectos en la valoración del espacio, la creación de márgenes, escombros, ilegibilidad, reducción de áreas agrícolas y la producción de alimentos con altos niveles de residuos tóxicos¹, lo que a la vez se traduce en una respuesta colectiva de los parceleros del valle, incluyendo como parte de su agenda la defensa de zonas productivas.

La política de Reforma Agraria del gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado (1968-1975) significó un cambio en la estructura de propiedad de la tierra y el poder en

¹ Con fines de conocer el nivel de contaminación de alimentos producidos en el valle del Chillón, el 19 de marzo de 2021, la Liga Agraria del Valle Chillón solicitó a SENASA del Ministerio de Desarrollo Agraria y Riego (MIDRAGRI) información para conocer los resultados del análisis de residuos tóxicos en hortalizas y verduras. Los resultados del monitoreo 2020 muestran que existen productos del valle del Chillón que están contaminados por encima de los límites máximos de residuos (LMR), no obstante, el nivel de contaminación varía de acuerdo con la zona: en Santa Rosa de Quives, la lechuga (66.67 %), el brócoli (100%), pimiento (100%) y el tomate (50%) exceden el LMR; mientras que estos mismos productos (lechuga y brócoli) en el caso de Carabayllo no exceden el LMR. En San Martín de Porres, la manzana (57.15%) excede el LMR, mientras que el camote, frejol, mandarina, pimiento y trigo no exceden esos límites.

el Perú, abolió la propiedad de los hacendados en beneficio de los campesinos y la organización colectiva de la producción y el uso de la tierra. En 1973, el Comité Especial de Administración de Lima tomó posesión de los fundos que luego formaron parte de la Cooperativa Agraria de Producción María Parado de Bellido, en honor a la heroína y mártir de la independencia del Perú, lo que evidencia los contrastes mentales con la dominación y poder de hacendados. Su constitución significó la producción común de la tierra donde los administradores eran los propios jornaleros.

No obstante, el apogeo de la cooperativa no duró mucho tiempo, con la caída del gobierno del gobierno de Velasco el Estado dejó de funcionar como soporte de las empresas cooperativas y llevó a la caída de estas. Durante el segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry empezaron los intentos de desestabilizar lo realizado por el gobierno militar, promoviendo la individualización de la propiedad de la tierra, lo que motivó la parcelación de las cooperativas agrarias. Como parte de los ajustes del segundo gobierno de Belaúnde, el mismo Sinamos fue desactivado (Quispe y Tácanan, 2011: 104) y las cooperativas dejaron de tener acceso a los préstamos del Banco de Fomento Agropecuario. Asimismo, durante el proceso de reforma agraria, la banca comercial había sido desplazada por la banca de fomento en el financiamiento del agro (Palacios, 2001), pero con los giros de los gobiernos posteriores, los beneficiarios de la reforma agraria no tuvieron otra alternativa que tejer vínculos con la banca privada y así buscar garantizar la producción. Esta descapitalización, acompañada de cambios y tensiones intergeneracionales internos, implicó el quiebre de las cooperativas agrarias y la decisión de los campesinos socios para la parcelación de estas.

La individualización, descapitalización y procesos de privatización fue profundizada por la aplicación de políticas neoliberales, en los noventa, por el gobierno de Alberto Fujimori. Así, mediante la promulgación de la Ley N° 26505, referida a la inversión privada en el desarrollo de actividades económicas en tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas, impulsó que empresas inmobiliarias compren

tierras agrícolas y empiecen a urbanizar de manera desordenada y clandestina, es decir, sin contar con el saneamiento físico legal ni con el cambio de zonificación. Así mismo, llevó a una mayor financiarización de la vida cotidiana, de la producción y del acceso a lote y vivienda. Los parceleros empezaron a mantener vínculos con la banca comercial ya no solo para cubrir la producción agrícola, sino para cubrir necesidades domésticas elementales como alimentación, salud, educación, vestimenta y servicios elementales.

El inicio del siglo XXI estuvo marcado por un intenso crecimiento de Lima Metropolitana y la urbanización de terrenos agrícolas mediante el desarrollo de programa inmobiliarios. Las empresas inmobiliarias adquirieron significativa importancia en la extensión de la urbe por ambos márgenes del valle Chillón, comprando tierras a los parceleros bajo diferentes mecanismos para la urbanización, y generando efectos en diversos aspectos de la vida social, cultural y espacial.

Este fenómeno se expresa en la proliferación de ocupaciones de tierras en zonas periurbanas, productivas o no, que ya no son directamente por necesidad de residencia, como las ciencias sociales había registrado en el estudio de las barriadas en el siglo XX, sino están impulsadas por motivaciones de transacción y acumulación de capital, donde se encuentran involucrados diversos agentes urbanos. En las últimas décadas, incluso, se ha hecho más evidente la presencia del tráfico de tierras, realizado no solo por organizaciones criminales sino también por familias, dirigentes y agentes del Estado, ya que los terrenos ocupados son vistos como una opción de acumular dinero. Espinoza y Fort (2020: 11) estiman que el nuevo suelo urbano creado entre 2001 y 2018 en las 43 ciudades con mayor población del país se distribuye sobre ocupaciones del modo siguiente: 47 % de las nuevas urbanizaciones a nivel nacional corresponden a ocupaciones legales; el 46 % a lotizaciones informales; 6 % a urbanizaciones formales y 1 % a proyectos de vivienda social. El 10 % de las ocupaciones ilegales corresponden al tráfico de tierras. En este escenario, la venta de parcelas agrícolas se asocia a un proceso de financiarización. El endeudamiento lleva a que las familiares parceleras tomen decisión de vender sus

tierras, pero al mismo tiempo afecta sus dinámicas y condiciones materiales y económicas. Este proyecto de tesis prestará atención a cómo las familiares parceleras terminan por vender sus tierras, la forma cómo se producen los endeudamientos y las respuestas colectivas a partir de organizaciones sociales frente a la formación, expansión y dinámica del mercado de tierras en el marco del proceso de urbanización de carácter ilegal de zonas productivas. Se hará énfasis en cómo el endeudamiento genera el despojo de los beneficiarios de reforma agraria de las tierras agrícolas, los efectos que genera en la dinámica familiar y los vincula a diferentes procesos ilegales como la venta de lotes sin cambio de zonificación.

Para una mejor comprensión del fenómeno y la temática específica, la investigación abarcará desde el momento en que se da la parcelación de tierras agrícolas, década de los ochenta, momento en que irrumpe la lógica de individualización de la propiedad y la financiarización que devendrá en la mixtura con políticas neoliberales en los noventa.

Se tomará como punto de referencia para la investigación a Chocas, centro poblado situado en la parte noreste del distrito de Carabayllo, a la margen izquierda del valle del río Chillón. Esta zona contiene aún zonas productivas, pero con un acelerado proceso de urbanización que es pertinente prestar atención desde la antropología y las ciencias sociales en general.

Problema de investigación

Pregunta general

¿Cómo se constituye la relación del endeudamiento con la dinámica del mercado de tierras en zonas productivas de Chocas, valle del Chillón?

Preguntas específicas

- a) ¿Cuáles son los procesos que han llevado a los parceleros al endeudamiento y a la vez que se constituyen respuestas colectivas desde las redes de movimientos sociales frente a la urbanización de tierras agrícolas?
- b) ¿De qué modo el endeudamiento implica el tejido social familiar en el despojo de sus tierras y se vinculan a otras economías e implicancias socioespaciales en tiempos de financiarización?
- c) ¿Por qué las familias parceleras se vinculan con el endeudamiento y la venta de tierras agrícolas?

Hipótesis

Para los propósitos de esta investigación partimos de las siguientes hipótesis:

- a) Los procesos que han llevado a un mayor endeudamiento y la consiguiente urbanización de áreas agrícolas están asociados a la descapitalización de familias parceleras, individualización de la producción con el quiebre de las cooperativas agrarias, falta de soporte institucional, la liberalización del sistema financiero privado y la presencia de instituciones del Estado como promotores de la urbanización de zonas agrícolas. Al mismo tiempo, frente a la concepción de la urbanización y del cambio de zonificación como un proceso irremediable, como oportunidad de progreso y adquisición de servicios elementales, vienen surgiendo respuestas colectivas de hijos de parceleros a través de las redes de movimientos sociales que conciben a la urbanización como sinónimo de producción de contaminación y la pérdida de despensa alimentaria de la ciudad. En las redes de organizaciones sociales que resisten a la urbanización del valle Chillón hay la producción de arquetipos de “desarrollo urbano”, el sentido de “pérdida de despensa alimenticia” y la denuncia de actos de corrupción, por los que sus prácticas están ligadas a la continuidad de la producción agrícola, resistencia a la venta de tierras para proyectos inmobiliarios, además de la

memoria de tiempos de reforma agraria y la construcción del arquetipo de político redentor bajo la figura de Juan Velasco Alvarado.

- b) El endeudamiento y la consiguiente de sus tierras productivas lleva a las familias parceleras a una mayor financiarización de sus vidas cotidianas, despojo de sus medios de vida y a la modificación de sus condiciones de supervivencia, por lo que deben vincularse a nuevas formas laborales, muchas veces sin importar las condiciones ni las distancias, como el trabajo en zonas agrícolas más lejanas o su relación con economías informales e ilegales como el trabajo como corredores informales. En ese sentido, el vínculo del mercado de tierras con el endeudamiento tiene implicancias importantes en la vida cotidiana y el estilo de vida de las unidades familiares, la devaluación del espacio, exclusión del sistema de crédito, las emociones, el despojo del empleo agrícola, tensiones y la forma cómo responden ante estos escenarios.
- c) En la venta de tierras de los parceleros se encuentran razones generacionales y las condiciones materiales y socioespaciales que a la larga se han producido. En su mayoría son los hijos desconectados de la producción agrícola los que venden las tierras productivas. En otros casos están asociados a las deficientes condiciones materiales de existencia y el deficiente capital para producir sus tierras. Los parceleros se han convertido en agentes del proceso de urbanización, debido a que participan del sistema de loteo de zonas productivas mediante mecanismos de cofinanciamiento que establecen con las inmobiliarias que desarrollan programas de venta de lotes sin cambio de zonificación. La decisión de la venta de la tierra es un asunto procesual que implica la evaluación de motivaciones, ritmos de vida y posibilidades de las unidades familiares de cómo sostener y mantener la continuidad o no de la producción agropecuaria. La no venta de la parcela para el mercado inmobiliario también puede ser una estrategia porque se considera como reserva de valor, es decir, constituye una lógica racional sobre la búsqueda de beneficios económicos en la dinámica de los precios en el tiempo.

Metodología y técnicas de investigación

En términos metodológicos, el desarrollo de esta tesis se circunscribe en el diseño de la investigación etnográfica, fundamentalmente a partir del uso de diario de campo, entrevistas a personajes claves y observación participante.

El uso del diario de campo fue fundamental para registrar la información producto de la observación; diálogos con diferentes parceleros; reuniones con funcionarios de la Municipalidad distrital de Carabayllo, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), etc.; y la reflexión a partir del contraste con revisiones bibliográficas. En lo posible se trató de realizar observación participante, ya que en tiempos de pandemia se ha visto más difícil tanto por las restricciones formuladas por el gobierno como por el cuidado de las mismas poblaciones, pero fue posible en los dos últimos años, sobre todo en todo lo que respecta a los procesos de gestión y establecimiento de agendas para el desarrollo agrícola en el valle del Chillón.

Mediante la entrevista semiestructurada se buscó recoger información sobre una amplia gama de aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que permitan explicar la problemática planteada, en especial las experiencias de las familias parceleras en la formación de la deuda que conlleva a la formación y dinámica del mercado de tierras por medio de la venta de sus parcelas agrícolas. Permitted conocer las formas cómo operan las inmobiliarias, negociaciones con las familias parceleras, los mecanismos de endeudamiento y los efectos socioespaciales. La aplicación de esta herramienta consistió en una conversación guiada por el entrevistador al informante.

En algunos casos hemos modificados los datos personales por seudónimos para proteger sus identidades. En otros casos se mantienen los datos (nombres y el primer apellido) con el permiso de cada uno de ellos, principalmente de aquellos que tuvieron participación en

los tiempos de la reforma agraria del gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado. En el siguiente cuadro se precisan los perfiles de los informantes.

Tabla 1: Informantes entrevistados

Nombres	Edad	Lugar de residencia	Ocupación actual	Grado de instrucción	Religión	Función o cargo
Eugenio Durand	87	Chocas Bajo	Exagricultor	Primaria	Católica	Poblador
Condeso Vidal	76	Chocas Bajo	Agricultor y parcelero	Superior universitario	Católica	Administrador del Comité Especial de Administración de Lima en Chocas
María	52	Chocas Alto	Agricultora	Secundaria	Israelita	Presidenta de la Cooperativa del Valle Chillón y miembro de la Liga Agraria del Valle Chillón
Carla	48	Chocas Bajo	Agricultora	Secundaria	Católica	Presidenta de Olla Común de Chocas
Jorge	68	Chocas Bajo	Funcionario	Secundaria		Secretario de la Cooperativa de Usuarios María Parado de Bellido y administrador de la Junta de Usuarios de Chocas-Caballero
Roberto	45	Chocas Bajo	Agricultor y músico	Secundaria	Católica	Poblador
Martín Carrasco	77	Chocas Alto	Agricultor	Primaria	Israelita	Poblador y miembro de la Liga Agraria del Valle Chillón
Jaime Llosa	89	Miraflores	Consultor e Ingeniero Agrícola	Superior universitario	Ninguna	Exdirector general adjunto a la Alta Dirección del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (Sinamos), durante el gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado
Mariel	60	El Progreso	Promotora inmobiliaria	Secundaria	Católica	Promotora de inmobiliarias que operan en Chocas

Fuente: Trabajo de campo (2021-2023). Elaboración propia.

La investigación se complementó con la revisión de los documentos y archivos personales, familiares y locales de los informantes. Permitió conocer los detalles de los procesos históricos y la precisión sobre las decisiones colectivas de la población del área de estudio.

Entrada etnográfica

La primera vez que conocí Chocas tenía diez años. Por aquellos tiempos era propiamente una zona agrícola, en cuyas parcelas trabajaban como jornaleros muchos pobladores de los asentamientos urbanos de Carabayllo. Al ser una ruta de paso hacia Trapiche y Canta, lugares de ocio con centros campestres donde los fines de semana y feriados concurren personas y familias de la ciudad de Lima, fue siempre muy visible en el recorrido. Muchas veces fuimos con la familia a pasar los domingos en aquellos centros campestres, cuyos puntos de atracción están en los espacios lúdicos como piscinas hechas en los puquiales y al borde del río, además de fiestas y ceremonias que aún estilan organizar los diferentes centros y clubes campestres.

Como estudiante de pregrado, en 2012, hice un recorrido por el lugar para entrevistar a algunos ganaderos de caprinos, tratando de entender sus lógicas económicas, pero sin prestar atención al manejo, tenencia y mercado de tierras. Para la tesis de licenciatura hice un estudio sobre la ocupación de tierras no productivas, la dinámica del tráfico de tierras y su relación con el clientelismo en las asociaciones de viviendas formadas en las laderas a la altura de Punchauca, antigua hacienda y centro poblado antes de Caballero y Chocas, camino de Lima a Canta, en la margen izquierda del río Chillón (Pimentel, 2017). Si bien la investigación estaba centrada en zonas no productivas, no dejó de llamar mi atención el desarrollo del mercado de tierras en zonas productivas y la historia agraria del valle, un proceso transitorio y liminal donde cada vez se hace más notoria la construcción de viviendas por medio de la lotización de tierras agrícolas.

Como estudiante de maestría, mis intereses en la investigación incluyeron varias líneas temáticas: historia de la antropología, poder y política en las comunidades campesinas, transformaciones rituales en zonas mineras y, finalmente, mercado de tierras y su relación con el endeudamiento. Puedo decir que, sumado a lo dicho, mi acercamiento al mercado de tierras fue producto también de la COVID-19, porque previamente pensé hacer un

estudio sobre las transformaciones de las fiestas patronales en zonas mineras, en especial en uno de los distritos de la provincia de Huari (Áncash), pero por las condiciones y el escenario de la pandemia fue difícil hacer un trabajo de campo de manera sostenida, por lo que tomé la decisión de retomar el interés por el mercado de tierras en Chocas. Esos cambios hicieron que empiece con el trabajo de campo recién en octubre de 2021. La facilidad en el acceso a informantes fue posible gracias a los miembros de la Liga Agraria del Valle Chillón, quienes me invitaron a conversar sobre la historia de Carabayllo y me hicieron partícipe de las reuniones con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) como parte de sus agendas de lucha por la defensa de áreas agrícolas frente al avance acelerado de programas de loteo desarrollados por las inmobiliarias sin contar con cambio de zonificación. Ellos me pusieron en contacto con los parceleros de Chocas, con quienes pude establecer una cercanía para conocer sus vidas cotidianas, itinerarios, la conexión con los lugares y organizaciones, sus modos de trabajar la tierra, así como las razones de endeudamiento, preocupaciones y maneras de entender las transformaciones del campo, los procesos históricos, la política, la irrupción del mercado de tierras y lo que implica para sus vidas personales y familiares, locales, la ciudad y la soberanía alimentaria de la sociedad peruana en general.

Chocas se encuentra en el km 34 de la carretera de Lima a Canta. Desde la zona urbana de El Progreso, Km. 20 de la Av. Túpac Amaru, autos y minivanes de color amarillo prestan servicio y llegan en aproximadamente veinticinco minutos. Al llegar está a la vista las casas de quincha que fueron construidas en la época de la hacienda, la antigua casa hacienda de Chocas en donde aún funciona la oficina de la Cooperativa María Parado de Bellido, mujeres atendiendo en casetas de venta de lotes, grifos, acequias en deterioro y contaminados, áreas agrícolas con cultivos, terrenos cercanos, clubes y centros campestres, terrenos tizados, restaurantes, casas de material noble, piscinas, gimnasios, cuadrillas trabajando en el campo, etc.

Chocas es un lugar donde convergen lenguajes y significaciones, huellas de diferentes procesos históricos que van desde la presencia de la hacienda, la reforma agraria, procesos de parcelación, mejoramiento de infraestructura vial de Lima a Canta, procesos de urbanización y resistencia a la venta de tierras agrícola para la expansión urbana. Los diferentes relatos y testimonios recopilados a partir de las entrevistas están relacionados a la urbanización, las deudas que genera la financiarización de la producción agrícola, las negociaciones y tensiones de las familias parceleras, y las interacciones en el desarrollo del mercado de tierras en la zona.

También es un lugar de la memoria y de actividad política para la articulación de agendas de parceleros vinculados a redes de movimientos sociales que muestran resistencia frente a la urbanización de áreas agrícolas, y a favor de una agricultura sin contaminación y la lucha por la intangibilidad del valle Chillón. El espacio de la casa hacienda, que en tiempos previos a la reforma agraria era usado para envasar naranjas Huando, en la actualidad sirve como un espacio de encuentro entre parceleros y los agentes del Estado para negociar diferentes puntos de agenda con relación a la producción del agro, la implementación de mejores tecnologías, institución de un mercado de productores, asistencia técnica para el combate de plagas sin el uso de pesticidas que generan contaminación del campo, etc. En el patio de la casa hacienda encontramos un busto en honor a Juan Velasco Alvarado, pintas de protesta a favor del cambio de la Constitución y la defensa de zonas agrícolas y una placa inaugural por la mejora de la vía Lima-Canta del gobierno de Ollanta Humala (2011-2016), además de tiendas y quioscos de comida instalados en los últimos años, cuyos consumidores son principalmente obreros y constructores de viviendas.

El lugar está cada vez más cercado por la urbe creciente que va ocupando parcelas agrícolas, formando una suerte de archipiélagos entre urbe y campo. El avance de la urbe ha significado, a la vez, que las instituciones como la cooperativa sean vistas como obsoletas e innecesarias, sobre todo por aquellos que ven el mercado de tierras urbanas y

la urbanización como vías de progreso. Es evidente que, a casi cincuenta años de la aplicación de la reforma agraria en el valle del Chillón, existen grandes cambios en la producción y el uso de la tierra. Las tierras agrícolas ya no son producidas en gran medida por los beneficiarios de la reforma y sus descendientes, sino por arrendatarios, sumado al desarrollo del mercado de tierras con fines de loteo mediante el desarrollo de programas inmobiliarios, lo que ha generado efectos en diversos aspectos de la vida social, las relaciones sociales, el paisaje y la diversificación de actividades económicas.

Chocas es un espacio de coexistencia de procesos y agentes. El crecimiento urbano ha significado la construcción de infraestructuras que los actores del lugar vinculan como propias de la economía urbana y espacios de ocio o divertimento como piscinas, hospedajes, panaderías y licorerías. Al mismo tiempo, se encuentran terrenos de producción agrícola, principalmente de hortalizas (cebolla, apio, col, zanahoria, etc.) y otros con trazos y tizados que forman parte de la lotización. Hasta antes del inicio del proceso del loteo, las viviendas de Chocas estaban situadas a la margen derecha de la carretera de Lima-Canta, pero a partir de la lotización, la urbanización y construcción de viviendas ha ocupado espacios a ambos lados de la carretera. Las mismas casetas de venta de lotes, donde se sitúan la oferta de lotes de programas inmobiliarios por los corredores, se sitúan a ambos lados de la mencionada carretera.

Durante la pandemia por COVID-19, la oferta directa de lotes en estas casetas se ha visto limitada, pero ha continuado por redes sociales como Facebook, Messenger y WhatsApp, es decir, forman parte de algoritmos y datos informáticos. Asimismo, en Chocas se encuentra uno de los cementerios del distrito de Carabayllo, situada en la parte de la ladera, precisamente en una quebrada o zona de huaico. Este espacio heterotópico es el único del distrito donde aún es posible el entierro bajo tierra. Durante la pandemia se convirtió en un cementerio COVID-19, donde algunos pobladores del lugar y externos

trabajaron haciendo sepulturas para el entierro de las personas fallecidas por el coronavirus².

Como espacio liminal y de transición de rural a urbano, Chocas muestra una mixtura en el paisaje y las actividades económicas periurbanas. Puede uno encontrarse con la construcción de viviendas y otras infraestructuras urbanas y al mismo tiempo ver pasar vacunos y caprinos a lo largo de la carretera de Lima a Canta. La creciente urbanización ha motivado también la consideración del espacio como una reserva de valor y el temor de los pobladores de invasiones por personas externas, generando acciones como la ocupación de laderas y zonas no productivas por ellos mismos³.

El escenario descrito es donde se realizaron las entrevistas. El desarrollo del trabajo de campo y las entrevistas siguieron los protocolos de bioseguridad. Durante la pandemia, la dificultad mayor fue acceder a los parceleros y parceleras de tercera edad, en especial por el cuidado y desconfianza de los hijos de un posible contagio que podían sufrir sus padres.

Estructura de la tesis

Con la finalidad de presentar la comprensión y explicación de la problemática de nuestra investigación, la estructura de la tesis se divide en seis capítulos, además de la introducción y las conclusiones.

El capítulo 1 desarrolla un estado del arte de la temática de nuestra investigación, así como los aspectos conceptuales que permiten el análisis del fenómeno de nuestro estudio, como mercado de suelo urbano, lugares cercados, acumulación, desposesión, lugar, entre otros.

² La parte alta del cementerio fue destinada para ese propósito. Si bien el entierro mayoritario ha sido de Carabaylo, pero también fueron enterrados de otros distritos de Lima Metropolitana que no encontraron espacio en los cementerios de sus distritos.

³ En 2012, los mismos pobladores de Chocas tomaron tierras en las zonas no productivas, laderas, porque por esos tiempos muchas personas externas, sobre todo de Callao, buscaban invadir esas zonas. Formaron la Asociación de Vivienda El Paraíso, pero resulta que esa zona se encuentra registrada por la Municipalidad Metropolitana de Lima como Zona de Protección y Tratamiento Paisajista (PTP), por lo que en términos formales no puede ser urbanizada antes de cambiar la zonificación. Si bien existen viviendas con materiales provisionales, sobre todo madera, la Asociación formada no está reconocida y los socios se encuentran en ese camino de solicitar la formalización y el cambio de zonificación.

El capítulo 2 aborda las transformaciones del campo en Chocas; constituye una descripción del escenario histórico, sobre todo desde el momento previo al proceso de reforma agraria del gobierno de Juan Velasco Alvarado, esto con fines de situar el contexto de nuestra investigación. Se toma en consideración los momentos que han contribuido a la configuración de los fenómenos como el mercado de tierras y el endeudamiento.

El capítulo 3 da cuenta sobre la formación del mercado de tierras y cómo se desarrolla la venta de tierras de los parceleros, así como el rol que los agentes cumplen en la constitución y dinámica del mercado de suelo en zonas productivas.

El capítulo 4 analiza los elementos que inciden en las familias parceleras a vender sus parcelas, tanto a empresarios agrícolas como a promotores inmobiliarios que realizan mecanismos de loteo y la posterior venta de terrenos tizados. Esta decisión está relacionada con varios aspectos que incluyen niveles sociales, culturales, político-institucionales, económicos y sociales.

El capítulo 5 presenta los efectos de la relación entre la comercialización de tierras agrícolas y el endeudamiento en la vida cotidiana y el estilo de vida de las unidades familiares, la devaluación del espacio, exclusión del sistema de crédito, despojo del empleo agrícola, las emociones, así como la producción de tensiones, ilegibilidad e ilegalidad.

El capítulo 6 plantea un abordaje sobre las estructuras de interpretación en contienda en el proceso de lucha social y escenarios contemporáneos, donde confluyen la urbanización de zonas agrícolas mediante la formación y desarrollo del mercado de tierras urbanas con aquellas prácticas que buscan la defensa y continuidad de zonas productivas para la agricultura que garantice la seguridad y la soberanía alimentaria. Asimismo, da cuenta sobre la naturaleza y agendas de las redes de organización sociales, y la protesta de los agricultores del valle en tiempos post golpe de estado fallido de Pedro Castillo. Las transformaciones en el campo se han vertido en respuestas tanto a través de la organización de la protesta y la construcción de un discurso que incluye diferentes

elementos como la figura arquetípica por la defensa de la tierra a través de la presencia de la imagen de Juan Velasco Alvarado, así como el paso de la latencia a la visibilidad frente al Estado en un escenario de financiarización de la vida cotidiana y el proceso de urbanización de áreas productivas, aspecto que, a la vez, permite la presencia de estructuras de interpretación divergentes.

Capítulo 1

Marco teórico y estado de la cuestión

Este capítulo presenta un estado del arte acerca de la temática de nuestra investigación, así como los aspectos conceptuales que permiten el análisis del fenómeno. En ese sentido, aborda conceptos como mercado de suelo urbano, lugares cercados, tenencia de tierra, acumulación, desposesión, lugar, entre otros.

1.1. Estado de la cuestión

En esta parte del capítulo presentaré una síntesis de las aproximaciones e investigaciones relacionadas al mercado de tierras, haciendo una división en subacápites de acuerdo con la temática específica que desarrollan las diversas investigaciones recopiladas.

1.1.1. Mercado de tierras: aproximaciones a los agentes y actores

Horacio Capel (2013) hace un estudio de los distintos agentes urbanos que participan en la producción de la ciudad. Señala que los agentes urbanos participan en distintas fases históricas: la primera considerada como preindustrial y precapitalista. La segunda fase es la capitalista que comprende el XIX y una buena parte del siglo XX, donde fue fundamental el papel de los propietarios del suelo y de los constructores. La tercera fase corresponde al conglomerado financiero, donde el capital nacional e internacional adquiere importancia en el funcionamiento del mercado inmobiliario. La urbanización se convierte en un campo importante de actuación de diversos agentes, por ejemplo, asociados a la promoción, los que realizan funciones legales, constructores, y el conglomerado de la publicidad, comercialización y venta (Capel 2013: 15).

El texto de Amonah Achi Chritéle y Marcelo Delgado (2007) analiza la incorporación del terreno rural a la dinámica del mercado y de la ciudad. Detalla los golpes y contragolpes

del conflicto entre loteadores, propietarios y aliados en la arena legal y morfológica. Aborda las disputas por la apropiación de tierras agrícolas. Es un estudio de caso de las formas de apropiación del terreno de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) que, según el autor, sintetiza el problema de tierras en Bolivia, pues, fue la más importante disponibilización de tierra para la demanda urbana en Cochabamba. Asimismo, pone en evidencia un rostro del mercado informal: la fragilidad jurídica de las tierras agrícolas en las periferias urbanas, la violencia de las diputas por la tierra y las dinámicas políticas subyacentes.

1.1.2. Mercado de suelo desde la perspectiva crítica, relacional e histórica

Los trabajos de Abramo (2008, 2009, 2012) y Calderón (2016 [2005]) precisan de manera muy clara cómo las márgenes pueden constituirse en espacios locales y regionales, así como en la expansión de la urbe y el funcionamiento del mercado de suelo urbano en América Latina. El Estado puede aparecer como promotor (Calderón, 2016) y productor (Abramo 2008, 2009, 2012; Calderón, 2019) de estas prácticas que relacionan los vínculos tejidos entre los agentes del Estado y los agentes sociales implicados.

Pedro Abramo (2009, 2012) estudia la presencia de la informalidad en la producción de ciudades latinoamericanas como un efecto del estado fordista que consideraba en buena medida la capacidad de mediación del Estado para el bienestar común de los ciudadanos, pero que en su funcionamiento desarrolló políticas excluyentes. Plantea que en la actualidad la producción de las ciudades se caracteriza por el regreso de la mano invisible del mercado, convirtiéndose en un elemento determinante de la producción urbana posfordista. La urbanización fordista pretendió e impulsó el Estado de bienestar urbano que atendía de manera limitada a una porción reducida de población de las ciudades mediante la producción estatal de vivienda, pero finalmente el Estado fordista terminó produciendo márgenes mediante ocupaciones informales de suelo urbano, en consecuencia, el mercado es ahora un mecanismo de coordinación de decisiones de uso del suelo y es un rasgo fundamental de la ciudad neoliberal. Plantea la existencia de

lógicas de funcionamiento de la producción de la ciudad: 1) la del mercado, 2) la del Estado y 3) la de la necesidad. En la forma de producción de la ciudad en América Latina confluyen las lógicas del mercado y la necesidad. Las ciudades populares informales constituyen y son producto de la lógica de necesidad y estos siguen un ciclo: ocupación-autoconstrucción-autourbanización-consolidación de los asentamientos populares informales. La forma cómo se realiza la expansión urbana en América Latina hace que confluyan, al mismo, las características de dos modelos de la ciudad moderna: 1) mediterráneo, caracterizado por una urbe compacta y crecimiento intensivo; y 2) modelo anglosajón, cuya característica principal es el uso del suelo de manera difusa y mediante un crecimiento extensivo. Para el autor, el funcionamiento del mercado de suelo en las ciudades de América Latina hace que haya una estructura de ciudad compacta y difusa al mismo tiempo, una ciudad COM-FUSA. El mercado formal produce un tipo de ciudad compacta y difusa. Así, el funcionamiento del mercado informal del suelo también produciría una ciudad informal compacta y difusa. El funcionamiento del mercado informal se basa en las relaciones de confianza y lealtad, reciprocidad interpersonal fundada en relaciones mercantiles, donde se desatan situaciones de conflicto, odio, amistad. Señala que pueden producirse rupturas de los lazos de parentesco y amistad, pero para su funcionamiento el mercado informal necesita de marcos institucionales informales para materializar contratos de naturaleza implícita establecidos en las transacciones informales del mercado, esto a pesar de que no garantiza su durabilidad.

Pedro Abramo quiere hacer explícito la forma cómo en el funcionamiento del mercado de suelo, se informaliza la formalidad en algunos países. El que sea compacta no quiere decir que sea formal, puede el asentamiento urbano tener un origen informal y luego al consolidarse hacer que funcione un mercado de suelo con una lógica informal. Para el caso de la región, identifica la existencia de dos submercados de suelo informal urbano: 1) submercado de lotes y 2) submercado en los asentamientos populares informales consolidados (API). Según el autor, los dos submercados informales producen una

estructura COM-FUSA y, como consecuencia, una doble precarización del hábitat y de la reproducción de la vida popular.

La crisis de la década del ochenta tuvo consecuencia en el incremento del ciclo de ocupación y en la consolidación y potenciación de un mercado informal de tierras urbanas, convirtiéndose en dominante, excepto en Paraguay, Uruguay Chile, donde ha predominado la construcción de viviendas sociales y estatales. La legislación urbanística modernista, la ciudad moderna formal de élite que construyó barrera institucional negó vivienda a sectores populares generó la acción irregular o clandestina de loteadores y a procesos de ocupación en zonas urbanas y periurbanas. El mercado de suelo formal es aquel que se encuentra en el marco de un estado de derecho, mientras que el informal es un mecanismo que se encuentra en las márgenes de un estado de derecho en la provisión de suelo y vivienda para los sectores populares. El mercado informal comercializa un bien al margen del marco regulador de la esfera jurídico-política del estado de derecho moderno.

La realidad latinoamericana muestra las formas de interacción entre los mercados formales e informales de suelo que pueden ser de naturaleza complementaria, con influencia recíproca en el comportamiento y elaboración de estrategias de los agentes que participan en el mercado, produciendo resultados similares. Además, las ciudades latinoamericanas experimentan la presencia de la mano invisible del mercado y ante eso es necesario el retorno de la acción del Estado para garantizar la participación popular en las decisiones de la vida urbana de todos. “El Estado y la participación popular pueden frenar la furia del mercado” (Ibid.: 67).

A pesar de considerar el uso de la fuerza, no explica la inserción de lo delictivo en los submercados de suelo urbano que expanden en la urbe y en zonas periurbanas, ni mucho menos en el Estado. Se limita a indicar que la informalidad en la producción de la urbe ha sido consecuencia de las desigualdades generadas por el estado fordista que desarrolló

viviendas estatales, pero de manera reducida y excluyente. En otros términos, la expansión de la mano invisible del mercado posfordista habría producido el surgimiento y consolidación de estos submercados informales de suelo urbano. Es una propuesta distinta a la de Hernando de Soto, en el sentido que plantea el retorno de la acción del Estado.

Por su lado, Julio Calderón (2016 [2005]), desde una perspectiva histórica y comparativa, estudia las modalidades ilegales de acceso al suelo en Lima y para ello recurre a la figura de ciudad ilegal. Con fines de ampliar el análisis, hace una distinción entre ilegalidad e informalidad. Lo ilegal es comprendido como el conjunto de prácticas que transgreden los códigos existentes. En tanto, lo informal se comprende que es un término complementario al de ilegal y es el conjunto de actividades generadoras de ingresos que no están reguladas por el Estado en un contexto donde otras similares se encuentran reguladas. “El uso del término informal permite distinguir entre las actividades no reguladas y las delincuenciales propiamente tales, pues no es lo mismo, por ejemplo, quien atenta contra la vida de alguien que un vendedor ambulante que desarrolla un comercio en las calles al margen de dispositivos” (Calderón 2016 [2005]: 76). Para Calderón, la ciudad ilegal en América Latina sería producto de prácticas sociales y medicaciones en el proceso de urbanización que involucra al poder político (Estado) y económico, así como a ciudadanos.

La principal responsabilidad del Estado estaría en que a partir de 1961 se convirtió en un promotor de asentamientos informales a través de la Ley de Barrios Marginales en 1961 que reconoció a este tipo de asentamientos, lo que significó una acción pionera en toda América Latina, pero que con el tiempo generó mayor número de ocupaciones por medio de la invasión y la ocupación gradual que contiene y mediante acciones que incluyen ilegalidad y clandestinidad.

Esta ocupación se realizaría sobre espacios periféricos de la ciudad, produciendo una tendencia preponderante de políticas correctivas antes que las preventivas. La política preventiva hace referencia a mecanismos que buscan adelantarse a la ocupación informal por la vía de acceso al suelo que puede ser, por ejemplo, mediante programa de viviendas y reservas territoriales; mientras que la política correctiva es entendida como un conjunto de mecanismos que se producen una vez realizada la ocupación informal y luego los agentes buscan formalizarlos.⁴

Para Calderón, el surgimiento, consolidación y predominio de la ciudad ilegal tiene una relación directa con las políticas urbanas implementadas durante la década del sesenta. La relación del Estado con la población produjo prácticas políticas clientelares. En consecuencia, la expansión de la urbe desde mecanismos informales es producto del descuido del Estado de usar sus espacios y de haberse convertido en promotor de reconocimiento de asentamientos informales antes que desarrollar políticas de vivienda social. Pero no solo eso, sino que la acción estatal genera informalidad en su búsqueda de legitimidad social (Calderón, 2019).

1.1.3. Mercado de tierras rurales y comunales

Hay trabajos que han orientado su análisis por las dinámicas institucionales y los efectos del mercado de tierras en la estructura de la comunidad campesina. Aquí encontramos en especial dos trabajos que abordan esa temática (Marcelo 2019, Zegarra 1999).

El trabajo de Eduardo Zegarra (1999) analiza el contexto institucional en que funciona el mercado de tierras rurales en el Perú. Para el autor, el contexto institucional influye de manera decisiva en la determinación de los costos de transacción del mercado de tierras,

⁴ Julio Calderón añade que “la política urbana priorizó la regularización de la tenencia de la tierra por sobre los programas de acceso ordenado al suelo. De tal modo como ha sido observado en ciudades de América Latina, se generó la circularidad de la ciudad ilegal. Esto es la configuración de un círculo vicioso de informalidad. La regularización se ha aplicado ya en tres generaciones de invasores: los pioneros de los años 50 ‘sus hijos de los 70’ y sus nietos de los 90’. Ha existido una secuencia en la obtención de satisfacciones como i) los terrenos, ii) los títulos de propiedad, iii) los servicios básicos y iv) el apoyo público para la construcción y el mejoramiento de la casa” (Calderón; 2016: 367-368).

esto es, los costos pecuniarios o no pecuniarios que los agentes deben solventar para realizar la transacción, y que tiene como componentes importantes a los costos de saneamiento legal, los costos de búsqueda de socios idóneos y confiables, los costos de negociación y resolución de conflictos, y los costos de información sobre la calidad de la tierra y sobre la condición jurídica y atributos específicos de la propiedad. Precisa la legislación agraria, en especial el impacto de la reforma agraria y los cambios a las limitaciones a los derechos de propiedad y la operación del mercado de tierras hasta fines de la década del siglo XX. Asimismo, precisa sobre la situación de la tenencia de tierra rural en los noventa que permite entender la forma cómo opera y los retos de las autoridades con respecto al mercado de tierras.

El estudio de Raul Marcelo Doroteo (2019) analiza los efectos del mercado de tierras en las relaciones políticas entre comuneros y la directiva comunal de la comunidad campesina de Pararín (Áncash), en el periodo 1996-2016. De manera específica, detalla sobre los efectos del Estado y las empresas nacionales e internacionales, sobre todo extractivas, avícolas y agrarias en las relaciones políticas y sociales, así como en la estructura interna de la comunidad. Estos efectos, según el autor, se expresan en la inestabilidad de las juntas directivas y la generación de desconfianza de las autoridades, mediante la asociación con la corrupción. La reconfiguración de la comunidad en el marco de estas relaciones podría ser el origen de las tensiones entre los comuneros y la directiva comunal, lo que llevaría a debilitar la legitimidad de los dirigentes comunales, en un marco de competencia por el control de la administración comunal.

1.1.4. Mercado ilegal de suelo: tráfico de tierras

Hay otra línea de trabajo que analiza el mercado ilegal de suelo urbano, en la variante de lo que se denomina tráfico de tierras. Esta línea temática se encuentra en tendencia creciente en los últimos años, pero aun así insuficiente para comprender el fenómeno en su conjunto. Mencionaremos algunos trabajos.

En trabajos propios (Pimentel 2017, 2020), he señalado la dinámica del tráfico de terrenos como un fenómeno de vital importancia para comprender los cambios en la producción de la ciudad y la configuración de nuestra sociedad actual, es decir, tomar en cuenta el fenómeno a partir de los intereses y prácticas de los actores, las relaciones que se establecen entre ellos y los mecanismos y procedimientos que sirven de soporte, ya que estos cambios también pueden estar asociados a un proceso de individuación donde la lógica pragmática es preponderante y una constante búsqueda de beneficios y favores. De manera similar que en las prácticas clientelares los agentes que participan en este fenómeno cuentan con intermediarios que reproducen las acciones de violencia contra quienes tienden a apropiarse los espacios que se encuentran dentro de sus expectativas, o a tratar de negociar cuando ya se haya concretado la toma de tierras.

Julio Calderón (2016) señala que lo que está en cuestión en la actual discusión respecto a los asentamientos urbanos no es el cambio de un modo de acceso al suelo, sino la imagen positiva, epistemológicamente construida, de la conquista de la ciudadanía social, la armonía, la solidaridad y la acción colectiva que ya no existe más o que, en todo caso, se ha reducido a su expresión mínima. Esto por el proceso de individuación y mercantilización de la vivienda en curso desde 1990, momento que en que se instaura el neoliberalismo en el Perú.

Por su parte, Arriola (2019) estudió la respuesta del Municipio de Ate a las invasiones con fines de traficar tierras. Precisa que el comportamiento del Municipio depende del tipo de traficante y los intereses del actor ilegal: cuando se trate de un traficante político, el Municipio intervendrá convenientemente, brindando facilidades a cambio de apoyo político; mientras que en el caso de que el traficante sea económico, el Municipio seguirá manteniéndose en estado de *stand off* frente a dicha invasión, pues, su intervención no le generará ganancia política alguna. Si bien lo común de ambos tipos de traficantes es el interés económico, pero se diferencian en el modo que intentan controlar a los invasores: los traficantes *políticos* son pacíficos, buscan la legitimidad de los residentes de la

asociación y el mantenerse estables en la dirigencia, por lo que producir vínculos con la Municipalidad aparece como una de sus principales prioridades para luego recibir beneficios de la Municipalidad (visación, obras, etc.), el cual no será gratuito: los dirigentes deben concretizar apoyo político al alcalde de turno. En tanto, los traficantes *económicos* son violentos, se concentran en los beneficios económicos de la actividad ilegal y no tienen intención de establecerse en una sola asociación como dirigentes (van invadiendo y traficando en distintas partes cada cierto tiempo), de ahí que no tengan motivos para generar legitimidad dentro de las invasiones creadas.

Manuel Antonio Vásquez (2020), desde una entrada histórica, investiga la usurpación de tierras del Estado en Puente Piedra. En especial, analiza cómo en 1894, al comprar el Fundo Copacabana, Rigoberto Molina cometió el delito de apropiación ilícita por incluir en su escritura pública notarial un área de propiedad del Estado, e involucró en este delito al vendedor, al notario público, a los testigos, a los registradores públicos, a Beatriz Sattler, viuda de Norman, a jueces de Primera Instancia, otros notarios públicos y, finalmente, a Tomás Marsano. Este hecho habría perjudicado a la población y posterior desarrollo de Puente Piedra en términos sociales, culturales, económicos y urbanísticos.

Centeno, Gerónimo y Huarha (2020) estudian la confluencia entre corrupción y tráfico de tierras en Villa María del Triunfo. Entienden que ambas prácticas se admiten en la vida cotidiana, las cuales pueden ser asumidas para lograr objetivos individuales o colectivos. Así, concluyen que el tráfico de tierras sirvió a los pobladores para solucionar su problema de hábitat, asunto que responde a la necesidad de ciudadanos de bajos recursos que recurren a este mecanismo de toma de tierra como medio para satisfacer su necesidad de vivienda. Encuentran que “la corrupción no solamente sirve para que los traficantes de terrenos lucren ofertando terrenos como si fueran zonas para vivienda, sino que agrega riesgos para las familias sobre lotes que no cuentan con los requisitos mínimos de seguridad para construir y vivir” (p. 184).

Se suma el estudio sobre el tráfico de tierras en zonas rurales. Shanee y Shanee (2016) investigaron los casos de San Martín y Amazonas, y explican que en pueblos rurales los traficantes dependen de las autoridades locales para falsificar documentos que prueben la propiedad anterior de la tierra y permitiéndoles el derecho a venderlos. Consideran al fenómeno como causa y consecuencia de la escasez de tierras y vinculadas también al proceso de migración, pero con una notoria ausencia de respuestas estatales frente al fenómeno del tráfico de tierras, incluso, tratándose de áreas de conservación.

1.1.5. Mercado inmobiliario, financiarización y espacio urbano

En los últimos años viene creciendo el número de investigaciones sobre la relación del mercado inmobiliario y la producción del espacio urbano con el sistema financiero. En este subacápite sintetizamos algunas de estos estudios en esta línea.

Moisés Cetre (2015) presenta un panorama sobre las transformaciones de las ciudades latinoamericanas a partir del proceso de financiarización, sobre todo en la organización y funcionamiento de la ciudad; mercados metropolitanos de trabajo por la reestructuración de la economía real; transformaciones en la morfología urbana; modificación del paisaje urbano; transformaciones en los mercados de la tierra, con la aparición sutil pero sistemática de complejos de viviendas unifamiliares. Este último habría configurado los barrios privados altamente vigilados, pero a la vez aislados, con repercusiones en la producción de segregación. Además, según el autor, la titulación jugó un rol importante en la dinámica de las hipotecas y su transformación en activos líquidos para su negociación en el mercado. Añade que “los mercados inmobiliarios en la mayoría de nuestros países no son tan complejos como el norteamericano, pero los coletazos de dicha crisis sí han impactado en los equilibrios macro de nuestras economías” (p. 123).

Sónia Vives y Onofre Rullan (2014) analizan los cambios en las rentas urbanas, desde el régimen fordista neoliberal, a partir de la legislación urbanística financiera posterior a 1990 en España. En ese escenario, la hegemonía del sistema financiero se consolidó produciendo el desplazamiento de los propietarios por los promotores debido a las

políticas urbanas de liberalización del suelo. Los cambios de apropiación se habrían producido por el cambio del sistema fordista producto de la irrupción de políticas neoliberales y la financiarización que implica la articulación de la renta por medios no salariales sino financieros y la articulación de la economía por la valorización monetaria y no por medios productivos. Así, “los activos financieros, como es bien conocido, tienen un valor que no se corresponde con ningún capital real y, por tanto, lo que se comercializa son en realidad las expectativas sobre los beneficios futuros y no su valor productivo. Así, el rentista no es una figura productiva, de manera que se ha construido un modelo económico basado en un valor, por expectante, inexistente” (Vives y Rullan, 2014: 400). Siguiendo los planteamientos de David Harvey, señalan que con la financiarización el suelo se ha convertido en capital ficticio, integrando la renta urbana a la circulación del capital y los mercados hipotecarios en mercados financieros globales. Según los autores, la apropiación de la renta urbana bajo esta forma se realiza por medio de la compraventa de títulos inmobiliarios-financieros, es decir, hipotecas inmobiliarias, convirtiéndose en uno de los principales mecanismos de financiarización de la renta urbana en España. Víctor Delgadillo (2021) analiza la financiarización de la vivienda y la producción del espacio urbano. Refiere que la conversión de los bienes inmuebles en acciones altamente móviles en mercados financieros marcó un hito sin precedentes, es decir, la tierra, el suelo urbano, los edificios y los créditos hipotecarios se convirtieron en depósitos financieros:

Mediante la titulización, securitización o bursatilización de los inmuebles en forma de activos financieros, los inversionistas no están atados a los bienes raíces, no dependen de complicados procesos notariales para adquirir una parte de los inmuebles (como si fuera en condominio o copropiedad), pues en cualquier momento pueden vender sus acciones (Delgadillo, 2021: 3).

El proceso de financiarización tiene efectos notables en la configuración de las ciudades, ya que, como modelo y proceso de acumulación de capital, “se trata de una forma de reproducción de capitales que no se realiza en la esfera de la economía real, es decir, en

la producción de mercancías materiales y los servicios asociados a ella; sino en la esfera de la economía ficticia, es decir, en los mercados financieros” (p. 4).

Para el autor, el financiamiento de la producción de vivienda y del espacio urbano no es nueva, no obstante, en estos tiempos el mercado inmobiliario y las inversiones financieras transnacionales constituyen un negocio para la acumulación de capitales globales con gran importancia en la producción de ciudades, y “como consecuencia, el suelo, la vivienda y la producción del espacio urbano ya no responden a las necesidades locales, sino que se edifican como activos financieros en función de la reproducción de capitales internacionales y las ciudades se han convertido en “fábricas” productoras de plusvalías” (p. 4).

Para Delgadillo, la financiarización no se trata de procesos homogéneos, sino de una heterogeneidad en la reproducción de la vivienda y del espacio urbano, de acuerdo a las especificidades institucionales de cada país y ciudad, por lo que los mercados inmobiliarios y submercados están expuestos a ser financiarizados de diversas formas y hace que diferentes tipos de capital (productivos, rentistas, especulativos) se inserten en diversas fases y submercados con fines de obtener ganancias: compraventa y alquiler del suelo y/o del espacio construido, elaboración de proyectos, créditos hipotecarios para edificar o comprar un edificio o vivienda ya construida, etc.). En ese sentido, en la financiarización de bienes raíces hay intervención de diversos capitalistas y tipos de capitales que incluyen el productivo (industria de la construcción), rentista (alquiler de espacios construidos) y financiero (hipotecas, préstamos), envolviendo una red de territorios, geografías y ciudades.

Carlos de Mattos (2016) analiza la relación del proceso de financiarización con la valoración inmobiliaria del capital y la metamorfosis urbana, en base al predominio de lo financiero sobre lo productivo. De manera específica se pregunta sobre los principales efectos inter e intraurbanos del proceso de financiarización sobre la actual metamorfosis urbana, y considera como parte de estos a las siguientes dimensiones o aspectos: sobre la

magnitud de los flujos financieros relacionados a la inversión inmobiliaria, sobre el destino interurbano de las inversiones inmobiliarias, sobre la implosión/explosión de las áreas urbanas en crecimiento, sobre la desigual distribución intraurbana de las inversiones inmobiliarias, sobre el aumento de la demanda habitacional y del crédito hipotecario, sobre el aumento de las operaciones de “destrucción-creativa” y de gentrificación, sobre la proliferación de nuevos productos inmobiliarios.

Por su parte, Ivo Gasic (2020) investiga la relación del mercado de suelo y el sector financiero. Plantea que en Chile hay una alta presencia de entidades financieras en el mercado de suelo, donde bancos y aseguradoras se han convertido en agentes centrales en la constitución de reservas de suelo, pues, operan bajo instrumentos de arriendo financiero de terrenos, generando liquidez a favor de empresas inmobiliarias. Además, analiza los efectos de la práctica financiera y el carácter excluyente del suelo, ya que se ha convertido en un importante activo de inversión, por lo que su dinámica empieza a depender de las dinámicas del sistema financiero. Las empresas inmobiliarias también generan reservas de suelo para proyectos futuros, con incidencia en la alteración del mercado de suelo. El autor observa que hay una mayor integración de los capitales inmobiliarios y financieros, debido a una intermediación financiera del mercado de suelo. Y en cuanto al efecto, la participación de nuevos inversionistas e intermediarios financieros genera el encarecimiento del suelo urbano.

1.2. Aproximación conceptual

Tomaremos en cuenta las perspectivas relacionales e históricas que nos permitan analizar no solo las interacciones entre los actores y agentes urbanos, sino entre los diferentes marcos interpretativos. Expresa de manera muy clara las lógicas en la expansión de la urbe y el funcionamiento del mercado de suelo urbano en América Latina.

1.2.1. Territorio y territorialidades

Tomando en cuenta la propuesta de Ther Ríos (2012), el territorio implica territorialidades que se caracterizarán por el sentido de identidad, la exclusividad y la compartimentación de la interacción humana. Las territorialidades contienen comportamientos desplegados en el territorio que se relacionan con la idea de cómo (con qué medios, elementos y motivaciones) se llega a habitar y permanecer en un espacio sobre el cual se impone ritmos de vida y formas de interactuar con lo ambiental y con otros, más o menos distintos, más o menos similares.

Según Ther Ríos (2006), la cotidianeidad del territorio, en tanto acontecimiento, deviene en territorios vividos, múltiples y locales, muy locales. Cada uno de los territorios con sus propias temporalidades. El territorio no solo tiene sentido, sino que también adquiere significados y significa. Esto evidencia interacciones entre los sistemas locales de lo vivido y lo normado, porque el territorio es espacio construido por y en el tiempo. Cualquier espacio habitado por el hombre es producto del tiempo de la naturaleza, del tiempo de los humanos, de las distintas formas de organización, así como de la concepción cosmogónica del tiempo. Es un producto del conjunto de relaciones que tejen los sujetos entre los suyos con la naturaleza y con los otros.

En la relación entre territorios vividos / territorios normados, se denota la complejidad territorial (Ther 2006): los territorios normados remiten inevitablemente a la idea de territorios vividos. Se trata de una normalización entremezclada con la normalidad, y de una cotidianeidad que, entremezclada con el control y la norma, ha interiorizado lo otro. Esto hace que la región-territorio cambie, acontezca. Vida sociocultural y norma política establecen el funcionamiento de la región-territorio por medio de interacciones de tipo solidario y conflictivo entre distintos imaginarios y habitares, al tiempo que permiten esclarecer cuestionamientos sobre las formas de acercarse, aprender y tratar a los territorios. Lo vivido y lo normado, son así el corazón del territorio a estudiar (Ther 2012: 507).

Así, la aproximación a los territorios se fundamenta en las concepciones y valoraciones que construyen sus habitantes y, al mismo tiempo, constituyen un producto de la

construcción de conocimientos en el habitar. El territorio es tiempo, varios tiempos depositados, entremezclados, vividos. Pero ese habitar un territorio no debe denotar un aspecto estático, sino en movimiento, se habita en el andar, en el sembrío, en el pastoreo, en los viajes y el retorno. Todas estas actividades permiten ver que la ocupación del territorio no está vinculado a una sola actividad, sino a las múltiples formas y propósitos: se siembra para el consumo diario durante el año, se siembra para la fiesta, para los animales, para el mercado, etc. Como señala Ingold, las vidas “no están nunca exclusivamente aquí o allí, vividas en este espacio o aquél, sino que siempre van de un lugar a otro” (Ingold, 2015: 12). En ese sentido, los humanos habitan la tierra como caminantes:

Los lugares, entonces, son como nudos, y los hilos con los que están atados son líneas de caminantes (*wayfaring*). Una casa, por ejemplo, es un lugar donde las líneas de sus residentes están fuertemente tejidas entre sí. Esas líneas están tan contenidas dentro de la casa, como lo están los hilos dentro del nudo. Ellas más bien dejan una huella que se extiende más allá, solo para quedar atrapadas con otras líneas en otros lugares, como sucede con los hilos en otros nudos (Ingold, 2015: 14).

Ingold hace referencia a la “malla red” de Henri Lefebvre que alude a patrones reticulares dejados por los animales y por la gente, creando juntos la textura del mundo. Es importante también, como señala Lacarrieu (2013), pensar los lugares no solo como metáforas abstraídas de la “vida real y cotidiana” del “aquí y ahora”, sino lugares concretos en los que “diferentes actores sociales luchan por sus apropiaciones en medio de procesos de negociación y disputas que ocurren con el “aquí”, el más “allá” y el “entre-lugares” dentro del mismo y por fuera del lugar (Lacarrieu, 2013), pues, los lugares se redefinen de forma permanente en sus sentidos, formas y aspectos. Esto tiene relación con los movimientos y desplazamientos que los pobladores del espacio de nuestra investigación realizaron al momento de la parcelación y el proceso de producción, y las implicancias del proceso de negociación en la dinámica del mercado de suelo. Son espacios

interconectados y no desconectados, por lo que es importante pensar la diferencia a partir de la interconexión (Gupta y Ferguson, 2008).

1.2.2. Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra tiene varias acepciones, pero para los propósitos de esta investigación usaremos la acepción que no pone énfasis en el tipo de propiedad, sino en el acto de posesión o dominio, aquel derecho o facultad de gozar y disponer de una cosa, derechos socialmente reconocidos y “legitimados por lo que el poseedor tiene posibilidad de reivindicar sus derechos ante usurpaciones de terceros. Por tanto, la tenencia se refiere al manejo de derechos y restricciones que diferentes actores tienen sobre la tierra” (Mayer 1988: 128).

Mayer sugiere no usar el concepto de propiedad que lleva a una tipología simple de comunal, privado, feudal, etc., ya que permite una mayor confusión y no permite comprender los matices. Así, evita pensar que el control se encuentra en quien tiene propiedad (privada), al contrario, puede encontrarse muchas veces que el control se encuentra ajeno a la propiedad. Esta concepción pone énfasis en el control de los recursos y de los medios de producción fundamentalmente y de manera secundaria en la propiedad por estar asociada a él. Además, presta atención a las bases sociales de las formas de posesión de la tierra, esto es, el uso de la tierra, cómo se utiliza, los actores y agentes que intervienen en la toma de decisiones e intermediaciones sobre su uso, las razones o motivaciones por los cuales lo hacen. Sugiere la observación más en las prácticas y no tanto a las condiciones jurídicas, sino desde las relaciones sociales

Las reglas de tenencia pueden variar en el tiempo (Mayer 1988: 143). Es importante, en ese sentido, pensar en los tipos de acceso y usos de la tierra. John W. Bruce (2000: 1) señala que un “sistema de tenencia de la tierra incluye a todos los tipos de tenencia reconocidos por un sistema legal nacional y/o local”. Precisa que un sistema de tenencia

solo puede entenderse con relación a los sistemas económicos, políticos y sociales de lo que es producto y con los que interactúa. En ese sentido, los sistemas de tenencia pueden caracterizarse por ser formales (creadas por estatuto legal) o informales (no escritos, tradicionales), o como importados o indígenas.

Según Nancy Foster y David Stanfield (1993), los derechos de acceso a la tierra pueden ser propiedad de individuos, hogares, familias, empresas, comunidades u otros grupos, municipios u otras entidades públicas o del Estado; es decir, los derechos pueden también ser compartidos entre una o más de dichas entidades. Según los autores citados, las formas de acceso incluyen derechos consuetudinarios no escritos, propiedad privada, alquiler, arrendar o tener una concesión del propietario del recurso y ocupar (posesión sin un título de propiedad o un contrato de arrendamiento claro del propietario). En la localidad de nuestra investigación predominan las parcelas individuales bajo la forma de propiedad privada y residuos de tierras de la cooperativa. Cada uno implica una determinada forma de acceso como alquiler, venta, herencia, etc.

Para Nancy Foster y David Stanfield (1993), los regímenes de tenencia contienen reglas definidas socialmente para el acceso a los recursos (tierra, árboles, agua, minerales, etc.) y reglas para el uso de los recursos: “Los regímenes de tenencia definen los derechos de las personas y responsabilidades en relación con los recursos. Dichos roles pueden estar codificados en la ley o pueden ser parte de las normas culturales no escritas de un pueblo” (Foster y Stanfield 1993: 3, traducción propia). Además, refieren a la existencia de una colectividad que legitima estos roles y los derechos que podrían tener los usuarios. La división de los derechos de tenencia refleja las relaciones de poder, derechos que pueden ser conflictivos entre sí:

La colectividad (generalmente una entidad política como el Estado-nación, una subdivisión del estado, o una comunidad o clan local) que legitima estos roles normalmente retiene algunos derechos al recurso, mientras que los usuarios designados

del recurso (hogares, empresas o grupos) tienen otros derechos. La división de los derechos de tenencia refleja las relaciones de poder y, a menudo, es conflictiva. Los casos de talleres mostraron cómo se han establecido las reglas de tenencia y cómo las tensiones inherentes han sido gestionadas en diferentes contextos sociales (Foster y Stanfield 1993: 3, traducción propia).

El régimen de tenencia es una creación social y, en ese sentido, puede variar con el tiempo. Por ello, la seguridad de tenencia nunca es absoluta, sino depende de los consensos y entendimientos sociales compartidos, moldeados por el poder social y político.

1.2.3. Mercado de suelo urbano

Según Topalov (1984), el mercado de suelo urbano es el lugar social donde se intercambian parcelas de terrenos que sufrirán un cambio de uso y que serán el soporte de la construcción de edificios destinados a distintos usos. Considera que “la condición previa histórica y estructural de la existencia de ese mercado es la separación entre propietarios del suelo y constructores capitalistas, los cuales constituyen su contrapartida, desde el punto de vista de la oferta y desde el de la demanda” (p. 240).

La oferta no es autónoma, los terrenos no son puestos a venta de manera espontánea por los propietarios, pues, es la demanda de suelo la que genera la oferta y el cambio de uso determina el precio de transacción y los precios de ofertas posteriores. Así, la oferta no es autónoma de la demanda, esto debido a que en el mercado de suelo no se vende un producto sino un derecho, ya que el suelo no se produce. Es decir, no es el lugar de intercambio de equivalentes, ni es reproducible, pues, su precio no está determinado por su costo de producción, sino por la cercanía a los efectos útiles de aglomeración que ofrece el entorno urbano (L’Huillier, 2020: 71).

El suelo urbano es una mercancía ficticia, no es producido por el trabajo, por lo que el aumento de la oferta no necesariamente significará la reducción del precio de los terrenos urbanos. Según Baer y Kauw (2016), aquí se da un fenómeno conocido como “demanda derivada”, donde “la mayor parte de la demanda no compite por suelo urbano para su

consumo directo, sino por la actividad que le da soporte y en función de las expectativas sobre el tipo e intensidad de uso que dicho suelo tolera en términos económicos, urbanísticos y normativos (Baer y Kauw 2016: 7). Las externalidades pueden ser diversas, razón por la cual el suelo es una mercancía heterogénea que conforma un mercado segmentado y presenta precios diferenciados (Ibid.).

La heterogeneidad, asimismo, implica la existencia de ciertas lógicas en la producción de las ciudades. Abramo (2009) precisa que, en América Latina, la producción de las ciudades resulta del funcionamiento de tres lógicas: la del estado, la del mercado y la de la necesidad. En nuestros tiempos, predomina la lógica del mercado (Ñiquen 2017, 2018). De ese modo, la lógica de necesidad se transforma en una lógica de “mercado informal de suelo”, donde la acumulación a partir del valor del suelo constituye uno de los elementos principales de los agentes y una fragmentación de la oferta.

1.2.4. Peculiaridades, precio y renta del suelo

El mercado de suelo urbano se caracteriza por su inaccesibilidad y los problemas ambientales. Las particularidades que presenta incluyen la regulación escasa en la producción y comercialización; el vínculo con la dinámica económica como la inflación, estabilidad y el funcionamiento del sistema financiero; vínculos con los mercados de vivienda, industria y servicios y la generación de submercado; función de acuerdo a la oferta y la demanda; es imperfecto y monopolístico u oligopólico; el propietario se maneja en el anonimato; condicionado por la estructura de propiedad; y ausencia de sanciones y retenciones de suelos (Clichevsky 2013: 248-249).

El suelo como mercancía tiene ciertas características como la relativa irreproductibilidad, por la dificultad de repetir su ubicación respecto a otras actividades de la sociedad, por lo que la oferta del suelo es inelástica (Morales 2007: 1). Su precio está determinado no por el costo de producción sino por la cercanía a los elementos del entorno urbano (Baer 2013) y por la competencia entre los demandantes (Abramo 2012). La ciudad es la que permite la existencia de los terrenos. En ese sentido, el precio de los terrenos no tiene que ver con

factores de producción sino con la competencia entre la demanda para acceder a diferentes tipos de localizaciones. Además, como el suelo no se destruye, posibilita incrementar el valor patrimonial a través del tiempo, lo que hace que sea una mercancía cara (Baer 2013: 230).

Otras características fundamentales del mercado de suelo incluyen la oferta y la demanda de suelo, poder de mercado de los agentes económicos, simetrías y transparencia de la información, características de los productos, externalidades, racionalidades de los agentes, ambiente de la toma de decisiones (Abramo 2008: 63-64). Asimismo, la demanda de suelo no es directa, sino deviene del uso que se le pueda dar y, por tanto, queda vinculada a productos inmobiliarios finales (Abramo 2012: 164). Las externalidades del suelo no permiten la existencia de lotes iguales, se trata de un producto heterogéneo (Baer 2013: 229).

En tanto, el precio del suelo no se debe a la esencia de este, sino a la operación de los agentes en el intercambio de los lotes y los usos que adquieren. Es decir, los precios del suelo no dependen de los atributos o características intrínsecas sino de las extrínsecas como la localización que tiene en la estructura urbana (Baer 2013). La localización es un factor fundamental dentro mercado de suelo urbano porque hace que la demanda efectiva por un terreno no pueda satisfacerse con la oferta de un terreno distinto. La oferta es heterogénea y la demanda contiene diferentes posibilidades de pago y preferencias de localización. La demanda es mayor por aquellos terrenos que presentan ventajas de localización (Baer 2013: 230).

Según Pedro Abramo (2012), el submercado de loteos es definido por una estructura oligopólica en la oferta de sus precios y opera el fraccionamiento de predios en la periferia de las ciudades. Las ciudades de América Latina se caracterizan por la inexistencia de infraestructuras, servicios y accesibilidad. La heterogeneidad y fraccionamiento de los predios en las periferias urbanas llevan a una diversidad de modalidades de mercados de tierras que coexisten en un momento histórico determinado, como viene sucediendo en

Chocas y el valle del Chillón en general. El submercado de loteos coexiste con otros mercados de tierras como arrendamiento, alquiler de viviendas y venta de tierras para fines agrícolas.

La renta de suelo, denominado así por lo economistas clásicos, es aquella porción que los propietarios exigen a los productores agrícolas por el uso de sus terrenos. En tanto, el precio de suelo es una expresión capitalizada de la renta del suelo (Morales 2007: 2-3). Como señala Julio Calderón, cuando la renta urbana es mayor que la renta rural es inevitable la urbanización de las tierras (Calderón 2006: 114).

1.2.5. Acumulación y desposesión

Esta categoría es importante para comprender el fenómeno de nuestra investigación en Chocas y el valle del Chillón. Está asociada a los mecanismos de despojo dentro del capitalismo, en específico a los mecanismos de desplazamiento como parte del desarrollo del mercado de tierras.

La acumulación por desposesión es la continuación de la acumulación originaria señalada por Marx. Incluye prácticas como la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de poblaciones campesinas; la conversión de formas diversas de derechos de propiedad en derechos exclusivos de propiedad privada; la supresión de bienes comunes; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la eliminación de los modos de producción y de consumo alternativos; procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos; el endeudamiento de la nación y el uso del sistema de crédito como un medio drástico de acumulación por desposesión. Estado funciona como promotor y defensor de estas prácticas (Harvey 2013: 175).

La acumulación por desposesión constituye parte la geografía histórica del capitalismo. Hay factores como el sistema de crédito y el capital financiero que han contribuido a la depredación, el fraude y el robo. Asimismo, las promociones bursátiles, la inflación, la manipulación de créditos y el endeudamiento constituyen parte del capitalismo contemporáneo (Harvey 2005: 113-114)

Silvia Federici (2021) sugiere que las modalidades nuevas de acumulación de capital pueden incitar la violencia contra los más vulnerables, por ejemplo, las mujeres que pueden encontrarse sometidas al desempleo, el trabajo precario, con efectos en el colapso del salario familiar. Los hombres, privados de ingresos, descargan su frustración sobre las mujeres de su familia y en búsqueda de recuperación del dinero y poder social perdido (Federici 2021: 82-83).

1.2.6. Espacio urbano como escena: agentes y actores urbanos

El espacio urbano es como una escena, donde los actores desempeñan papeles que pueden ser pautados, repetitivos y previsibles (Capel 2013: 29). Entender el espacio urbano como escena permite registrar mentalidades⁵ y prácticas de manera dialógica, es decir, lo que hacen, piensan y dicen los agentes y actores. Además, la coexistencia e interacción de los diversos agentes y actores genera una serie de negociaciones, tensiones y consensos que forman parte del mundo social cotidiano. La interacción implica la expresividad del individuo, esto es, su capacidad para producir impresiones (Goffman 1981), que incluye símbolos verbales que usa para transmitir la información.

Los actores urbanos constituyen individuos y grupos sociales que viven y se mueven la ciudad; mientras que los agentes son aquellos que tienen la capacidad de intervención en la construcción de la ciudad. Entre ellos pueden presentarse conflictos de intereses, así como acuerdos y transacciones (Capel 2013: 17). Los agentes urbanos pueden ser clasificados de distinta manera, pero la más significativa es la distinción que existe entre los que actúan de forma directa e indirecta. Entre los primeros se encuentran los que participan en la edificación e intervienen en la transformación del suelo y en el lanzamiento al mercado como constructores, promotores y sus auxiliares que incluye arquitectos, tasadores, publicistas, etc. Los agentes que actúan de forma indirecta son

⁵ En el siglo XIX existieron dos mentalidades en relación con la propiedad de la tierra: hubo un comportamiento con mentalidad rentista por una parte de los propietarios de la tierra en las ciudades; mientras que otro grupo tuvo ya una mentalidad capitalista (Capel 2013: 67).

quienes demandan determinados tipos de usos y propietarios que toman decisiones si venden el suelo para uso urbano o conservan su uso rústico, así como los financieros que proporcionan o no los capitales o créditos (Capel 2013: 17).

Según Horacio Capel (2013: 15), los agentes urbanos han tenido participación en distintas fases históricas: la primera considerada como preindustrial y precapitalista. La segunda fase es la capitalista que comprende el XIX y una buena parte del siglo XX, donde fue fundamental el papel de los propietarios del suelo y de los constructores. La tercera fase corresponde al conglomerado financiero, donde el capital nacional e internacional adquiere importancia en el funcionamiento del mercado inmobiliario. La urbanización se convierte en un campo importante de actuación e interacción de diversos agentes, por ejemplo, asociados a la promoción, funciones legales, constructores, y el conglomerado de la publicidad, comercialización y venta.

Los agentes urbanos pueden ser considerados agentes urbanizadores si participan en la conversión del espacio rural en espacio urbano, y pueden ser esenciales y secundarios o auxiliares. Asimismo, los compradores de suelo pueden convertirse en agentes urbanizadores si transforman el bien adquirido para vender a un nuevo consumidor o usuario (Capel 2013: 18). De acuerdo con las investigaciones de Espinoza y Fort (2020), en el Perú las empresas promotoras pueden manejar varias lotizaciones informales y manejan redes de contactos para el proceso de saneamiento legal de terrenos o eludir la fiscalización. Estas redes les permiten gestionar el acceso a inversión pública para la mejora de servicios e infraestructura, lo que eleva el precio de venta. Estas empresas ofrecen también facilidades de pago mediante mecanismos informales.

1.2.7. El lugar y su relación con los sujetos

El cambio supone cierto lugar en que me sitúo y desde donde veo desfilas a las cosas; no hay acontecimientos sin un alguien al que ocurren y cuya perspectiva finita funda la individualidad de los mismos. El tiempo supone una visión, un punto de vista, sobre el tiempo. No es, pues, una corriente, no es una sustancia que fluye

Maurice Merleau-Ponty, 1994 [1945]: 419.

Habrás, pues, lugar mañana, hay ya quizá lugar hoy, a pesar de la contradicción aparente de los términos, para una etnología de la soledad

Marc Augé, 1998: 123.

Hay preocupaciones desde las ciencias sociales y la antropología en particular sobre las transformaciones del espacio, el territorio y el tiempo por la globalización y el capitalismo en general (Appadurai, 2001; Augé, 1998; Giglia, 2012, 2022; Harvey, 2007; Sassen, 2015; Vergara, 2013). A pesar de la importancia de los tiempos acelerados de la sociedad actual, el espacio no ha dejado de tener importancia, por lo que resulta fundamental dar cuenta desde la etnografía la forma cómo los sujetos conciben, se vinculan y desarrollan sus actividades en el lugar y la red de lugares, ya que esta constituye parte del trabajo político, económico, social y cotidiano de los sujetos.

Para Amalia Signorelli (2012) es importante pensar en la relación de los sujetos con los lugares, porque “los sujetos humanos colectivos o individuales son siempre sujetos localizados; complementariamente, los lugares de la vida humana son lugares subjetivados” (p. 175). Es decir, no existen sujetos que no estén en ningún lugar, por lo que los lugares de la vida humana pasan por una subjetivación, un proceso de percepción, imaginación y representación que deviene en los sentidos que le imprimen los sujetos. Tampoco, desde la autora, existe lugar alguno que no esté humanizado, por lo que es siempre un riesgo y un peligro pensar a los seres humanos como si no estuviesen localizados, es decir, “como puras entidades abstractas cuya colocación en los lugares es irrelevante e intercambiable; pero igualmente reductivo y equívoco nos parece pensar los

lugares como puro espacio abstracto, de tipo euclidiano, a ser llenado con artefactos diseñados en forma igualmente abstracta en función de necesidades humanas no menos abstractas y genéricas” (Signorelli, 2012: 175-176). El objeto que plantea la autora es el siguiente: “sujetos localizados en relación con espacios subjetivados es, pues, el objeto histórico que nos proponemos estudiar” (p. 176).

En ese sentido, el lugar, para ser considerado como tal, debe contener los aspectos identitarios, relacionales e históricos, sea de modo virtual, material, o incluso híbrido. Un lugar puede tener la capacidad de confirmar una identidad, de recordar la historia cultural a la que pertenece y de enriquecer su relación con otras personas con quienes mantiene un vínculo, esté o no esté en el lugar de manera presencial, a través de una historia o anécdota narrada o una foto, una fiesta y los lugares virtuales. Según Signorelli, tenemos lugares reales y lugares virtuales. Se puede visualizar el lugar real mediante el lugar virtual, o este último puede activar la dinámica. Los virtuales tienen importancia al igual que los reales:

Los lugares virtuales se están multiplicando y lo que ocurre en ellos no es menos importante, con frecuencia es más importante que lo que ocurre en los lugares reales, y no sólo para los participantes directos sino a veces para los destinos colectivos, incluso de millones de personas (Signorelli, 2012:177).

Las modalidades de las relaciones entre los sujetos y lugares tienen que ver con el papel que los sujetos desempeñan en esas relaciones y las dinámicas de esas relaciones. Estas tres modalidades de relación entre sujetos y lugares son las siguientes: la asignación de los sujetos a los lugares, la apropiación de los lugares por los sujetos, y el empaisamiento de los lugares por obra de los sujetos.

La asignación, como una forma de relación de sujetos (individual o colectivo) y lugar, refiere a relación “que un sujeto tiene con uno o más lugares determinados en un momento determinado, cuando ese mismo sujeto no tiene la capacidad, los recursos o el

poder para modificar significativamente las características de los lugares y, en consecuencia, las condiciones que esas características imponen a su acción misma, independientemente de su voluntad de modificarlas” (Signorelli, 2012: 189). Los sujetos aquí no tienen mayor elección, sino aceptan las asignaciones, como sucede con trabajadores agrícolas que laboran en una zona agrícola hasta el momento en que son urbanizadas, porque constituyen acciones unilaterales de otros sujetos como familiares que decidieron vender sus parcelas y las inmobiliarias que finalmente deciden lotizarlas para el desarrollo de programas de loteo. Estas decisiones, en términos de Signorelli (2012), pueden ser autocráticas e independiente de la voluntad de quien es asignado. Aquí se expresa una relación de poder, sea por cuestiones generacionales de quienes pueden tener la tenencia de la tierra o por razones económicas y políticas. Los asignatarios no tienen capacidad de elección ni de modificación. Lo mismo sucede con las viviendas heredadas por los padres o cuando se vive dentro de esas viviendas, las decisiones de cambio dentro de ellas no pasan por los asignatarios. Signorelli precisa que “todos estamos sometidos en alguna medida a procesos de asignación: ya sea porque no elegimos el lugar donde nacer y crecer, o porque de adultos podemos escoger los lugares en que vivir, trabajar, divertirnos, sólo dentro de condiciones determinadas que no controlamos, o no controlamos por entero; sea, finalmente, porque incluso los lugares que escogemos para nuestra vida forman parte de contextos sociales más amplios, cuya gestión y cuyo gobierno escapan a nuestras posibilidades de control. En sustancia, la asignación expresa la modalidad del poder en la relación entre sujetos y lugares.” (Signorelli, 2012:190).

La modalidad de apropiación más bien remite a un sujeto activo, intencionado, que, mediante actos, interioriza y hace suya alguna cosa, una costumbre, la forma de vida local, un lenguaje, una técnica, la geografía de un lugar, “incluso otra persona” (Signorelli, 2012: 190). Estas trayectorias de apropiación pueden implicar una apropiación cognitiva, una apropiación pragmática basada en el uso, una apropiación basada en la frecuentación entre sujetos, imitación y el intercambio. Hay una intencionalidad, en la medida de lo posible

agresiva, puede implicar incluso el uso de la fuerza u ocupaciones ilegales (como el caso del tráfico de tierras, ocupaciones del espacio público). Pero también es posible la apropiación del recorrido, mediante el desarrollo de actividades en el lugar, haciendo uso de ese espacio. Según Signorelli, “tales procesos de apropiación tienen un componente cognitivo, uno pragmático y uno relacional en la mayoría de los casos, aunque no necesariamente copresentes y correlacionados entre sí; uno se apropia de un lugar para hacer algo en él, algo que uno sabe hacer y sabe que en ese lugar se puede hacer, pero en la operación de apropiarse tiene en cuenta, podríamos decir que "ajusta las cuentas" con todos aquellos que con diverso título tienen interés en usar ese lugar.” (p. 191). Así, la construcción de una carretera, de un puerto, de un parque, resulta una apropiación. Pues, la apropiación es esa modalidad de utilización práctica de los lugares, es la expresión de la práctica social.

En el origen de toda apropiación, individual o colectiva, extemporánea o planificada, de pequeñas o de grandes dimensiones, públicamente sancionada y administrada o privadamente realizada, hay siempre una constatación de lo inadecuado de las prestaciones del ambiente material con respecto a las necesidades de los usuarios (Signorelli, 2012: 194).

Para la autora, el empaisamiento de los lugares por obra de los sujetos remite precisamente al proceso por el cual un sujeto (individual o colectivo) dota de valor a una porción de espacio, lo que lo transforma así en lugar, símbolo de ese mismo valor. Se trata de intervenciones sobre los lugares en cuanto ambientes materiales, que implican modificaciones de lugares mediante signos que son imágenes de valor (pintar, adecuar, hacer un mural, etc.). Los signos “pueden simbolizar los valores también en sentido negativo, como desvalor atribuido al ambiente material; piénsese en las inscripciones políticas de significado destructivo, o sencillamente insultantes o difamatorias, piénsese en los actos vandálicos.” (Signorelli, 2012: 195). Esta modalidad de relación entre sujetos y lugares sería la más fuertemente caracterizada en sentido cultural. En ese sentido, los

lugares no empaisados serían los famosos no lugares, pues, “el empaisamiento es la modalidad del valor en las relaciones entre sujetos y lugares” (p. 196).

Para la autora, las tres estructuras y las tres modalidades de relación se encuentran copresentes y en interacción:

En el primer caso la relación entre sujetos y lugares es pensada como una relación directa, es por así decirlo una relación entre dos, que produce cultura a través del condicionamiento recíproco, la fusión de la que hemos hablado; en el segundo caso la relación es entre tres, ya que la hipótesis es que las relaciones entre sujetos sociales dados pueden variar al variar la localización misma de las relaciones; por último, el tercer caso nos incita a examinar las relaciones que los sujetos mismos establecen y experimentan entre los lugares (por ejemplo: qué lugar está cerca/lejos de cuál otro para quién en qué circunstancias), indagación que permite reconstruir los mapas mentales de los sujetos, o dicho en pocas palabras, el sistema cultural de los lugares con base en el cual los sujetos localizan sus vidas (Signorelli, 2012: 198).

Estas modalidades de relación entre los sujetos y lugares dan pie a comprender que en la vida cotidiana los sujetos desarrollan acciones en las localizaciones, pues, sus acciones diarias están relacionadas, al mismo tiempo, a una red de lugares. Asimismo, empaisar un espacio puede implicar una memoria histórica, el valor de los lugares y un significado en la vida de los sujetos a partir de sus experiencias biográficas personales, proceso a partir del cual los sujetos pueden incluso desarrollar sus sentidos de pertenencia de manera selectiva.

Resulta importante lo que Giglia señala sobre la existencia y el lugar de la cultura local, pero pensándola con otros contextos más amplios, es decir, tomando en cuenta las distintas escalas de análisis:

La cultura local existe, está anclada en las prácticas cotidianas y en las imágenes del lugar, pero su estudio tiene sentido sólo a condición de situarla con respecto a distintas escalas de análisis, desde los vecindarios de al lado, hacia el resto de la metrópoli y del mundo (Giglia, 2012: 170).

Por tanto, es clave considerar el carácter relacional de la cultura local, pensarla en relación con otras localidades, tomar en cuenta sus características en comparación con otras. Esto tiene relación con lo que dice Appadurai (2001) cuando precisa que los vecindarios se instituyen los unos en relación con los otros. Un estudio localizado, en ese sentido, tiene que situarse en relación con un contexto de referencia. Así, “el sentido de lo local, el arraigo y el pertenecer a una localidad no tienen que ver necesariamente con la cultura tradicional y comunitaria, sino también con la globalización, la movilidad y las elecciones individuales” (Giglia, 2012: 172). No hay una contraposición de lo local con lo global, ni tampoco podemos pensar que se define a partir de este. Lo que pueden estar presentes son arraigos e identidades de corte electivo de sujetos que pueden tomar como significado su lugar de nacimiento, residencia, pero también otros elementos globales o prácticas urbanas. La relación entre prácticas urbanas y espacios materiales ayuda a comprender la manera diferencial del sentido de la experiencia urbana concreta y cotidiana de los sujetos.

Por lo tanto, no se puede pensar lo local sin relacionarlo con prácticas urbanas dotadas de sentidos específicos, para habitantes diversos, y que constituyen el meollo del sentido que se produce en el ámbito local, porque hacen posibles los procesos diferenciados de constitución de lo local, como dimensión al mismo tiempo común pero diversificada y dinámica. Así que la antropología de la dimensión local no puede no seguir siendo genuinamente etnográfica (Signorelli, 2012: 172).

En una línea propositiva, Abilio Vergara (2013) plantea que la necesidad del estudio de los lugares en estos tiempos no impide la observación de las transformaciones actuales, la nueva velocidad y la superposición de escalas “que caracteriza la vida citadina, sino, al contrario, ayuda a comprender que los lugares se constituyen dialogando con los itinerarios y trayectos de los urbícolas y otros sujetos, pues aún para partir y retornar, hay que tener un piso desde donde hacerlo” (Vergara, 2013: 14), esto debido a que el lugar es la forma más común y sentida de vivir y modular el espacio que permite habitar y fundar territorios como redes de lugares. Además, como bien señala Harvey (1998), la reducción

del espacio por el tiempo en el capitalismo no implica la reducción del significado del espacio, incluso para las dinámicas del propio capitalismo.

1.2.8. El doble lugar/no-lugar y respuestas desde América Latina

El antropólogo francés Marc Augé (1998 [1992]), en un análisis sobre la sobremodernidad o supermodernidad, introduce la diferencia entre lugar y no-lugar. Ese escenario de sobreabundancia de acontecimientos y cuya moda es el exceso es a lo que califica “sobremodernidad”. Considera tres figuras de este exceso: tiempo, espacio y el individuo.

La primera tiene que ver con la forma cómo percibimos, disponemos y el uso que le damos al tiempo. Hay una sobreabundancia y exceso de acontecimientos, lo que no permite pensar el tiempo, un tiempo sobrecargado de acontecimientos. La segunda figura del exceso característica de la sobremodernidad es el espacio. El exceso del espacio se presenta como una paradoja: hay un achicamiento del planeta, pero al mismo tiempo el mundo se nos abre por el desarrollo de la tecnología, antenas y satélites que permiten imágenes sobre la conquista espacial y de la Tierra, medios de transporte que permiten una movilidad de gran velocidad, etc. Para Augé, esta superabundancia espacial funciona como un engaño y espejismo. La tercera figura es el ego del individuo, lo que implica pensar en los cambios que tuvieron efecto en las grandes categorías por medio de los cuales los individuos piensan su identidad y sus relaciones recíprocas (Augé, 1998 [1992]). Existe una individualización de las referencias.

Augé considera que las tres figuras del exceso descritas no son sino la forma actual de una materia prima perenne que es la materia de la antropología, y en situaciones de sobremodernidad los componentes se adicionan sin destruirse, es decir, los fenómenos abordados por la antropología, desde la alianza a la religión, desde el intercambio al poder, desde posesión a la hechicería, “no están a punto de desaparecer, ni en África ni en Europa. Pero volverán a tener sentido (recobrarán su sentido) con el resto, en un mundo

diferente, cuyas razones y sinrazones los antropólogos de mañana tendrán que comprender, como hoy” (Augé, 1998: 47). La sobremodernidad es un mundo de añadidura y de exceso.

¿Qué es lugar y qué el no-lugar en ese escenario? El “lugar antropológico” refiere a la construcción concreta y simbólica del espacio, pues, es un principio de sentido para aquellos que lo habitan y principio de inteligibilidad para aquel que lo observa. Tiene escala variable, está cargado de sentido, y “cada nuevo recorrido, cada reiteración ritual refuerza y confirma su necesidad” (p. 58). Los tres rasgos comunes de los lugares es que deben ser identificatorios, relacionales e históricos. En un mismo lugar pueden existir elementos distintos y singulares, pero al mismo tiempo pueden encontrarse relacionados y con una identidad compartida que les confiere la ocupación del lugar común.

La definición de lugar de Augé es solo una modalidad de la relación del lugar con el sujeto que menciona Amalia Signorelli (2012): la asignación de los sujetos a los lugares. Así, nacer en un lugar, tener a un sitio de residencia, pero donde también el lugar de nacimiento es constitutivo de la identidad individual, como una ley de “lo propio”.

El sentido histórico está asociado a la estabilidad, pues, todo lugar se define por una estabilidad mínima y permite captar nuestra diferencia y la imagen de lo que ya no somos: “El habitante del lugar antropológico vive en la historia, no hace historia” (p. 60). Augé, además, señala que el lugar antropológico es ante todo algo geométrico, establecido a partir de tres formas espaciales simples que pueden aplicarse a dispositivos institucionales diferentes que constituyen de algún modo las formas elementales del espacio social: la línea, la intersección de las líneas y del punto de intersección. En la geografía se podría hablar de itinerarios, de ejes o caminos que conducen de un lugar a otro, trazados por los individuos; pero también de encrucijadas donde los individuos se encuentran, se cruzan y se reúnen. Este sentido geométrico se asemeja a lo que Certeau (2000) refiere como el

hacer del caminante y lo que Amalia Signorelli (2012) denomina la modalidad de relación de apropiación.

Si el lugar es definido como lugar de identidad, relacional e histórico, el no lugar es el opuesto: no es espacio de identidad ni relacional ni histórico. Según el autor, la sobremodernidad produce no lugares, espacios que no son lugares antropológicos y que no contienen lugares antiguos o lugares de memoria. Se trata de espacios de la individualidad solitaria, provisional, efímero, pasajero. No obstante, nunca existe bajo una forma pura, el lugar y el no lugar son polaridades falsas: el primero no queda nunca completamente borrado y el segundo no se cumple nunca totalmente, “se trata de palimpsestos donde se reinscribe sin cesar el juego intrincado de la identidad y de la relación” (p. 84). Entre los no lugares se encuentran las vías aéreas, ferroviarias, las autopistas y los medios de transporte (aviones, trenes, automóviles), los aeropuertos y las estaciones ferroviarias, las estaciones aeroespaciales, grandes cadenas hoteleras, parques de recreo, supermercados, redes de cables, etc. El lugar es un espacio simbolizado, mientras que el no lugar es un espacio no simbolizado.

Se ve claramente que por “no lugar” designamos dos realidades complementarias pero distintas: los espacios constituidos con relación a ciertos fines (transporte, comercio, ocio) y la relación que los individuos mantienen con esos espacios. Si las dos relaciones se superponen bastante ampliamente, en todo caso, oficialmente (los individuos viajan, compran, descansan), no se confunden por eso pues los no lugares mediatizan todo un conjunto de relaciones consigo mismo y con los otros que no apuntan sino indirectamente a sus fines: como los lugares antropológicos crean lo social orgánico, los no lugares crean la contractualidad solitaria. [...] (Augé, 1998: 98).

Augé precisa que la mediación que establece el vínculo de los individuos con el espacio del no lugar pasa por las palabras y el texto. Los no lugares se definen por las palabras o textos. Hay una invasión del espacio por el texto, por ejemplo, las etiquetas en los supermercados, donde el cliente circula de manera silenciosa y mantiene un diálogo

silencioso con el paisaje-texto. En los no lugares la identidad se muestra en el control, es decir, la individualización o anonimato pasa primero por el control de la identidad: el pasajero, usuario, oyente o cliente encuentra su identidad solo en el control aduanero, en el peaje o en la caja registradora. La contradicción de la sobremodernidad es que tiene que ver con individuos, pero no están identificados, socializados ni localizados más que a la entrada o a la salida.

Mientras espera, obedece al mismo código que los demás, registra los mismos mensajes, responde a las mismas apelaciones. El espacio del no lugar no crea ni identidad singular ni relación, sino soledad y similitud (Augé, 1998: 107).

Así, entiende que los no lugares son espacios que no le dan lugar a la historia, sí constituyen elementos de espectáculo y de texto, donde predominan la actualidad y la urgencia del momento presente. Los recorridos e itinerarios en los no lugares se miden en unidades de tiempo y se “vive en el presente”. Asimismo, el no lugar es comprendido como opuesto a la utopía, ya que existe, pero postula ninguna sociedad orgánica.

¿Podemos pensar los no lugares para el Perú y América Latina? Se han dado respuestas interesantes desde la antropología hecha en el Perú y otros países de América Latina a los planteamientos de Marc Augé sobre el doble lugar/no lugar.

El antropólogo Pedro Jacinto Pazos (2014), desde un análisis de las lógicas de la percepción de la identidad, la cultura, la distinción social y consumo en megamercados de Lima Norte, responde a Augé señalando que las propuestas del antropólogo francés sobre el *no lugar* obedecen a realidades específicas de Europa o el primer mundo y pierde fuerza descriptiva para los casos de sociedades latinoamericanas, debido a que son inexistentes en términos empíricos y sociales. Considera que a pesar de los capitalismos extremos y la postmodernización en el Perú, las relaciones sociales tienen un sentido de origen y se encuentran latentes la historia, la identidad y sus sentidos relacionales:

[...]. Es que-según Augé-, nos encontramos, frente a individuos que viajan, transitan y se movilizan en un mundo de la sobremodernidad donde las imágenes y los *textos* son los referentes de esos movimientos transitorio de aquellos sujetos. Es decir, mentalidades que viajan a una velocidad física infinita, adyacente a la frontera de la memoria de nuestros ancestros, de nuestros abuelos o de nuestros padres si queremos observar el caso nuestro. Pero, es este referente de *no lugar*, lo que nos lleva a exponer cuánto sentido tiene explicar nuestro *lugar* donde la memoria, la identidad, las relaciones sociales e historias aún siguen vigentes; a pesar de que se quiera pensar nuestra individualidad “solitaria”, “virtualizada” y globalizada afín al “primermundo” privadamente descrito desde el mercado o el consumo que se presenta actualmente en las sociedades “tercermundistas postindustrializadas”, donde el *no lugar*, a mi entender, es inexistente en el buen dicho conceptual que Augé propone (Jacinto, 2014: 58).

En ese sentido, en nuestras sociedades latinoamericanas, y en especial en la peruana, las ideas de actor social, espacio social y sus lógicas de consumo explican escenarios donde el actor social se encuentra dibujado en sus interacciones sociales, compañías, expresiones familiares, sentidos de sociabilidad y formas de ubicación en los espacios “geo” y no de un “no lugar”; es decir, la manifestación sociocultural que el sujeto social enuncia de modo relacional se encuentra en la colectivización en el proceso de ocupación de los espacios, constituyendo como *lugar identitario, relacional e histórico*, que en la lógica de Augé, solo cabe en los lugares geográficos de la antropología clásica, o en todo caso, la urbe peruana todavía no construye su *no lugar* en un sentido europeo, “pero a la vez tampoco abandona su lugar histórico como patrón cultural andino. Es decir, existe una complementariedad que el autor sostiene y, que en territorios como los nuestros se presentan muy sui generis, como digamos, los *no lugares* cuasi excluidos de nuestra experiencia” (Jacinto, 2014: 144). Solo faltaría que los lugares como *malls* sean observados en sus aspectos más identitarios y representativos. Para nuestro autor, en nuestra sociedad aún se muestra el peso del sentido cultural originario que se diferencia del sentido hedonista dionisiaco postindustrial. Las habilidades y estilo de vida de los lugares de

origen y la experiencia acumulada en Lima tienen un lugar de gran importancia cuando los sujetos sociales se ubican y frecuentan estos lugares como los megamercados.

Abilio Vergara señala que a pesar las grandes transformaciones en el espacio que ha producido la globalización, la vida cotidiana sigue produciendo y continúa realizándose en lugares, aunque con cambios en su naturaleza y sus significaciones, por lo que la uniformidad es solo una pretensión, no llega a culminar, pues, las “nuevas formas locales, nuevos lugares que guardan, reproducen y (re)crean aún las marcas *emosignificativas* que los caracterizan y distinguen” (Vergara, 2013: 11). Considera que hay un flujo entre lo macro-global y lo micro-global que debe ser abordado por la antropología. No hay una extirpación del lugar por la globalización, sino más bien sigue reproduciendo representaciones, imaginarios, prácticas, posicionamientos, disputas y vislumbrar horizontes. Parte de la idea que la complejidad y condición múltiple de la ciudad, así como su fragmentación, se debe a la producción incesante de lugares, incluida su reinención y resemantización: los sujetos necesitan lugares que los agrupen con aquello que los asemeja, de esta manera se separan y buscan diferenciarse para desde allí comunicarse y relacionarse con los demás (Vergara, 2013: 13). En este escenario, reconocer la necesidad del estudio de los lugares no evita la observación de la nueva velocidad y la superposición de escala que son propias de la vida citana, al contrario, permite comprender que los lugares se constituyen en diálogo con los itinerarios y trayectos de los sujetos, sean urbanos o no.

Vergara refiere que a pesar de la globalización y las migraciones que se producen, el lugar no deja de ser la forma más común y sentida de vivir y modificar el espacio que permite fundar y habitar territorios como redes de lugares. Cuestiona el optimismo por los flujos y la velocidad, señalando que, al interior de los países, hay mucha gente reclusa, es decir, gente con limitaciones extremas para realizar desplazamientos en su propia ciudad, sea por carencias económicas, sociales, culturales, políticas o incluso psicológicas. En ese

sentido, refiere que las características de los lugares incluyen un lenguaje peculiar que surge de articular sistemas paraverbal, corporal, objetual, gráfico, sonoro, arquitectónico, etc.; rutinas, ritos y/o ritualizaciones específicas que permiten observar los diversos grados de separación que diferencia lo cotidiano y lo extracotidiano y sus funciones complementarias o antagonistas; el orden jerárquico interno expresado en recortes espaciales y usos diferenciados y complementarios; delimitaciones que definen un dentro y un afuera con respecto a identidad y alteridades, constituyendo marcas físicas y simbólicas del inicio y fin de las prácticas y la relación social; condensa biográfica e historia, donde se muestra al acto y su agencia, así como la relación entre actor y espacio; la pertenencia del lugar a territorios y /o redes (Vergara, 2013: 15).

Sobre la propuesta de Augé, nuestro autor entiende que hay dos elementos de tensión que provienen de los no-lugares que enlista el antropólogo francés: primero, que la inclusión del liceo en la pequeña relación de no-lugares, permitiría incluir un sinnúmero de lugares en la categoría de no-lugar; y segundo, ambos espacios constituyen identidad de los actores y marcan sus biografías, lo que los ubican y clasifica socialmente, pues, esa capacidad es lo que caracterizaría al lugar. Considera necesario saber quiénes hacen qué, cuándo y dónde, porque los que habitan despliegan emociones hacia esos sitios-lugares. En sus términos: “tampoco hay que olvidar que el peregrino teje, enhebra, lugares en su caminar, y cuando lo hace, el actor se energiza y transfigura. Un hotel o un aeropuerto son lugares para quienes trabajan en ellos, y se constituyen en *hitos cronotópicos* (fusión de un tiempo y un espacio singulares) para quienes emprendieron el viaje de su luna de miel o de su graduación” (Vergara, 2013: 34).

1.2.9. Lugares cercados

El movimiento histórico que transforma a los productores en asalariados aparece por una parte como la liberación de los mismos respecto de la servidumbre y de la coerción gremial, y es este el único aspecto que existe para nuestros historiadores burgueses. Pero por otra parte, esos recién liberados sólo se convierten en vendedores de sí mismos después de haber sido despojados de todos sus medios de producción, así como de todas las garantías que para su existencia les ofrecían las viejas instituciones feudales. La historia de esta expropiación de los trabajadores ha sido grabada en los anales de la humanidad con trazos de sangre y fuego.

Karl Marx, *El capital*, Tomo I

El concepto de “lugares cercados” contiene dos términos: “lugar” y “cercado”. Con lugar hacemos referencia a ese lugar antropológico que hemos referencia líneas arriba, mientras que con “cercado” hacemos referencias a las transformaciones que vienen experimentando las áreas productivas de Chocas y que obedecen a las formas de apropiación que inciden en las relaciones culturales, sociales y los desplazamientos que genera en términos de empleo.

Los cercados de tierras están asociados a los orígenes del capitalismo, propiamente a la historia de la acumulación originaria, que implicó el despliegue de una serie de métodos y dispositivos en el que los terratenientes y los campesinos acomodados cerraron con cercas las tierras comunes con fines de expulsar a sus ocupantes (Federici, 2020, 2021; Harvey, 2013; Marx, 1977 [1867]). El cercado de terrenos de los campesinos se realizó para la expropiación de sus medios de producción, el saqueo de los terrenos comunales, la enajenación fraudulenta de las tierras de dominio público, dando paso a la agricultura capitalista y la creación de contingentes de proletarios libres y despojados de medios de vida que necesitaba la industria de las ciudades. Los cercados de terrenos fueron dispositivos básicos de la acumulación originaria que generó desposesión, coacción, porque obligaron a los desposeídos a trabajar para otros para garantizar la subsistencia.

Estos cercados permitieron el refuerzo del monopolio de los grandes terratenientes, la subida de los medios de subsistencia y la despoblación. Fueron dispositivos violentos de concentración y acaparamiento de tierras que forma parte de la historia de la acumulación originaria del capital. Esto se sumó a otros factores centrales en el movimiento de la acumulación originaria como el descubrimiento de los yacimientos de oro y plata en América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborígen, el saqueo de las indias orientales, la conversión de África en cazadero de esclavos negros, etc.

Marx enfatizó que la violencia llevó adelante esa transformación de la sociedad feudal en capitalista, por lo que es “por sí misma, una potencia económica” (Marx, 1977: 639). Además, el autor refirió que la nueva aristocracia de la tierra era aliada de la alta finanza naciente y de los grandes manufactureros:

Estos terrenos fueron regalados, vendidos a precios irrisorios o simplemente anexionados por otros terrenos de propiedad privada, sin molestarse en encubrir la usurpación bajo forma alguna. Y todo esto se llevó a cabo sin molestarse en cubrir ni la más mínima apariencia legal. Estos bienes del dominio público, apropiados de modo tan fraudulento, en unión de los bienes de que se despojó a la iglesia -los que no le habían sido usurpados ya por la revolución republicana-, son la base de esos dominios principescos que hoy posee la oligarquía inglesa. Los capitalistas burgueses favorecieron esta operación, entre otras cosas, para convertir el suelo en un artículo puramente comercial, extender la zona de las grandes explotaciones agrícolas, hacer que aumentase la afluencia a la ciudad de proletarios libres y necesitados del campo, etc. Además, la nueva aristocracia de la tierra era la aliada natural de la nueva bancocracia, de la alta finanza, que acababa de dejar el cascarón, y de los grandes manufactureros, atrincherados por aquel entonces detrás del proteccionismo aduanal (Marx, 1977: 616).

La acumulación originaria, por tanto, no tuvo una historia idílica, sino todo lo contrario, estuvo marcado por una serie de actos de violencia y mecanismos de coacción. Silvia Federici (2020, 2021) ha dado cuenta de los cercamientos ingleses y el desarrollo del

capitalismo agrario en general, y precisa que también tuvo efectos en la persecución de mujeres por medio de acusaciones de brujería, es decir, analiza la relación entre la caza de brujas y los procesos de cercamiento de tierras y privatización que se desarrollaban de manera simultánea como mecanismos de acumulación capitalista, y que permitió la formación de la clase terrateniente, que llevó a la conversión de la producción agrícola en una empresa comercial y, a la vez, por medio del acotamiento de tierras comunales, creó una población de mendigos y vagabundos que eran amenazas para el capitalismo en desarrollo. Estas transformaciones afectaban no solo a la economía sino a todos los aspectos de la vida, produciendo un profundo reordenamiento de las prioridades, normas y valores de la sociedad (Federici, 2021). Estos cercamientos eliminaron los derechos consuetudinarios y desahuciaron a la población de campesinas y ocupantes que dependía de esas tierras.

De cualquier modo, yo me centro en los cercamientos ingleses, en tanto es el ejemplo más claro de cómo la comercialización de la tierra y el auge de las relaciones monetarias afectó de forma diferente a mujeres y hombres. En esta *modalidad, los cercamientos incluyeron el acaparamiento de tierras, la introducción de rack rent y las nuevas modalidades de impuestos*. Pero, bajo cualquiera de sus formas, fue un proceso violento que causó una profunda polarización en lo que antes eran comunidades estructuradas por lazos de reciprocidad (Federici, 2021: 34).

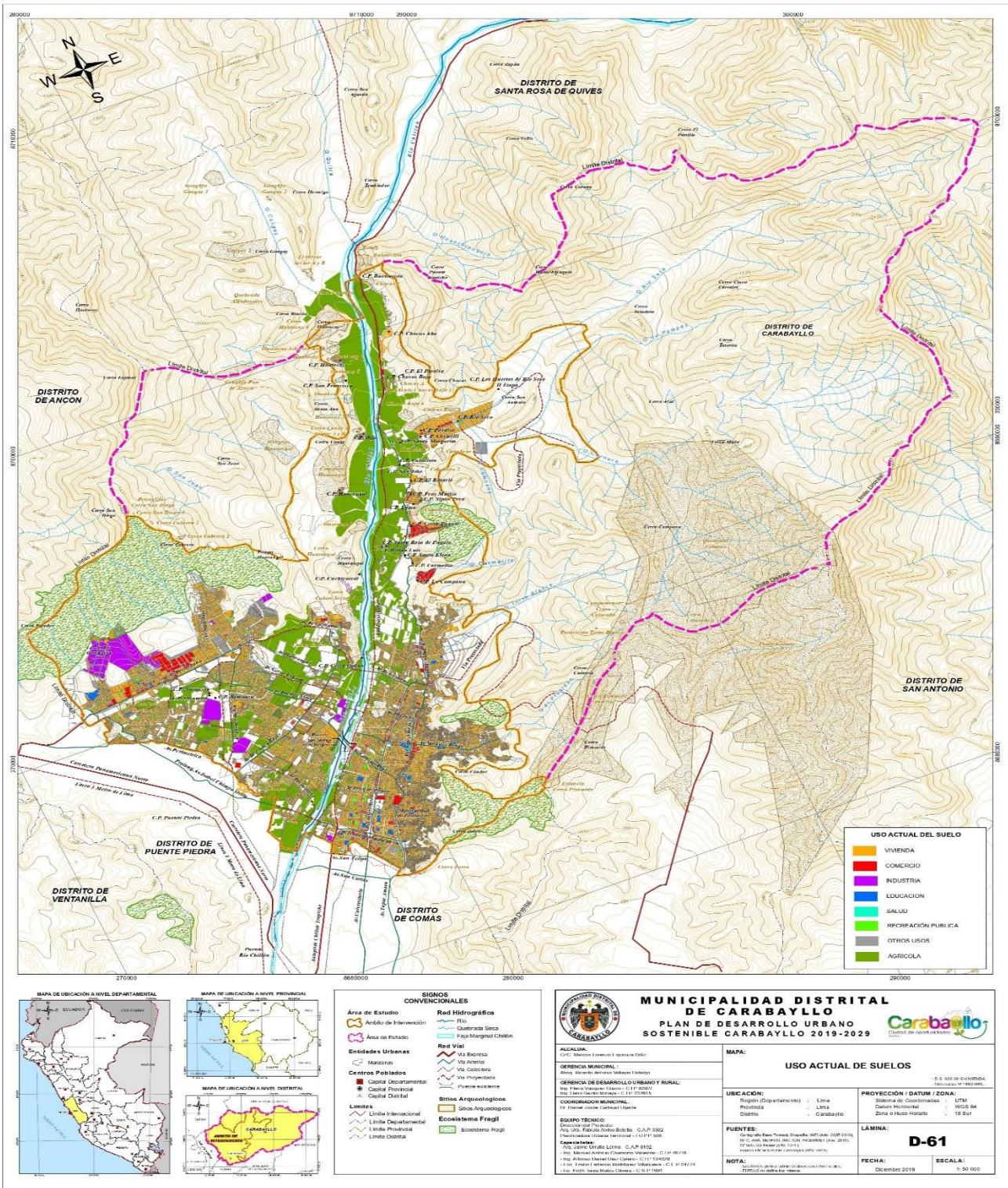
Para todo este proceso de violencia, Federici refiere que la pobreza no era la causa inmediata de las acusaciones de brujería, sino que se trataba de mujeres que se resistían a verse empobrecidas y excluidas de la sociedad. A los factores económicos se suma la política institucional, que confina “a las mujeres a una posición social subordinada a los hombres, al mismo tiempo que castigaba con dureza toda afirmación de independencia, así como condenaba toda transgresión sexual como una subversión del orden social” (Federici, 2021:38).

En el fenómeno que estudiamos, lugar cercado hace referencia a los cortes y amurallamientos que sufren los espacios productivos que servían, y en algunos casos,

todavía para la producción de alimentos, dando pie a una mayor concentración y el surgimiento de espacios más especializados y actividades específicas, pero también aviarios como grifos, restaurantes, gimnasios, piscinas, centros campestres, etc. Estos cercos empiezan por las negociaciones entre las empresas inmobiliarias y los parceleros, con propósitos directamente mercantiles y de la construcción de espacios que implican un “cobro” (Borja, 2014). Los cercos modifican de manera acelerada las articulaciones, los tránsitos, la vida cotidiana de los sujetos en un lugar, porque obedece a una forma de apropiación del suelo (Signorelli, 2012).

Los cercos cortan los lugares y fragmentan los puntos de referencia de los sujetos, reproduciendo fronteras y límites. Es un proceso de destrucción en un proceso de producción de nuevas formas espaciales delimitados y especializados.

Los lugares cercados implican mecanismos de producción y destrucción, generando limitaciones económicas, culturales y políticas a los agentes a través de la expansión de las finanzas, el mercado de suelo urbano y el acotamiento de tierras productivas. Como señala Saskia Sassen, también “se trata del cercamiento por empresas financieras de los recursos de un país y los impuestos de sus ciudadanos, la reubicación de fragmentos cada vez mayores del mundo como lugares de extracción de recursos (Sassen, 2015: 26). No obstante, no se trata de efectos solo en aspectos económicos, sino afecta todos los aspectos de la vida, las prioridades, valores, hábitos, actividades, formas de ocupación y la cotidianidad de los sujetos. Genera poblaciones expulsadas como las propias familias de sus tierras, así como del uso de espacios urbanos durante protesta, por lo que se relaciona también con dimensiones políticas.



Mapa 1: Ubicación del área de estudio y uso de suelo en el distrito de Carabayllo. Fuente: MDC, PDU 2019-2029.

Capítulo 2

Transformaciones del campo en Chocas

Chocas, al igual que otras partes del valle Chillón, a lo largo de la historia, ha pasado por varios sistemas de tenencia de tierra. Entre los siglos XX y XXI, se identifican la presencia de los sistemas de hacienda, cooperativo, parcelario, arrendatario e inmobiliario. En la actualidad, se encuentra en un acelerado proceso de urbanización, lo que ha significado una pérdida sustancial de tierras agrícolas, con implicancias en el estilo de vida de los sujetos y la pérdida de la calidad en la producción de alimentos. El mismo Estado, a través de SENASA, ha señalado que los alimentos producidos en el valle Chillón tienen residuos tóxicos por encima de los límites normales, lo que evidencia altos grados de contaminación del suelo y, en efecto, de la producción alimentaria.

En este capítulo presentaremos el escenario histórico, sobre todo desde el momento previo al proceso de reforma agraria del gobierno de Juan Velasco Alvarado, para situar el contexto de nuestra investigación en Chocas, uno de los centros poblados del distrito de Carabaylo, esto con fines de no caer en generalizaciones sobre los diferentes procesos, pues, cada lugar tiene su propia historia y en el valle del Chillón las haciendas y cooperativas tuvieron su propio proceso. Se mencionará los momentos relevantes de la historia del espacio de estudio que permitan comprender los fenómenos actuales como la venta de tierras agrícola para el loteo y la deuda que se asocia a ese proceso.

2.1. Peones y hacendados

Eugenio tiene ochenta y siete años y nos recibe muy amable en su casa para la entrevista que pactamos en la tarde del día anterior. Tiene dificultades para caminar, se apoya en un bastón y se sienta con algunas maniobras. Es de los pocos beneficiarios de la reforma agraria que aún están vivos. Narra que fue peón de la hacienda Chocas Bajo, administrada por Carlos Olavide, donde llegó después de varias experiencias de trabajo en haciendas. Procedente de Catacaos, Piura, se atrevió a salir de su lugar de origen por serios problemas económicos y la situación supervivencia de su familia. Siguiendo a unos “churres”, amigos de su edad, llegó primero a las haciendas de Chiclayo como Capote, donde trabajó en la producción de arroz y luego pasó a la hacienda Calera en donde trabajó en el trasplante de arroz durante dos meses y, engañados por “paisanos del norte”, viajó con su hermano Manuel a Barranca para trabajar en la hacienda Roncador, donde vivieron situaciones desagradables como falta de alimentación. Por decisión propia, y después de trabajar un tiempo en la mencionada hacienda en asuntos de corte de algodón, por insistencia de Eugenio volvieron con su hermano a Catacaos. Tiempo después viajó a Lima y trabajó durante un buen tiempo en la hacienda Naranjal, parte baja del valle del río Chillón, pero como un peón eventual podía trabajar en otras haciendas. Un día fue a trabajar con un contratista a otras haciendas del valle, no alcanzó vacante en Puente Piedra y fue llevado por el contratista a Chocas, donde había pensado trabajar durante una semana, pero terminó quedándose de manera definitiva.

La historia de Eugenio es una muestra de las maneras en que las personas terminaban como peones hasta antes de la reforma agraria en las haciendas de valle Chillón de origen colonial. Como bien señalan Edgar Quispe y Santiago Túcunan, con la irrupción de los españoles, “los indígenas fueron despojados de sus tierras por diversos medios, por ejemplo, mediante la compra a precios irrisorios o tomados por la fuerza de manera ilegal” (Quispe y Túcunan, 2011: 39). Los indígenas quedaron con tierras eriazas y de poca productividad,

solo para la subsistencia. En el valle de Chillón, las tierras que ocuparon los hispanos eran de las etnias de Collique, Chuquitanta, Guancayo y Carabayllo, donde los mayores poseedores eran los curacas.

Pablo Marcera (1977), en su compilación de documentos sobre la agricultura en el Perú, recuperó un estudio de la hacienda Chocas realizado en 1916 por Pedro Tellería, quien señaló que la mencionada hacienda se encontraba “formado por la reunión de dos antiguos fundos de “Buena Vista”, “Chocas Viejo” y “Chocas Nuevo” (Tellería 1977: 173). Esto evidencia que antiguamente eran fundos diferentes. Refiere que ocupaba una extensión de 520 hectáreas, formando dos porciones de terreno: terrenos de cultivo y terrenos montuosos. Los primeros de una extensión de 332 hectáreas, siendo los principales cultivos el algodón, alfalfa y maíz. Estos terrenos estuvieron bajo la administración directa del propietario del fundo de entonces: Miguel Inurritegui. El autor señala que “es una de las haciendas mejores [sic] cultivadas en el valle de Carabayllo o del río Chillón” (Tellería 1977: 173).

Tabla 2: Cultivos en la hacienda Chocas (1916)

Cultivos	Hectáreas
Algodón	202
Maíz	44
Alfalfa	86

Fuente: Tellería (1977/1916: 178).

Los terrenos montuosos estaban formados por una faja de terrenos seguían las inflexiones del río, se interponía a este y la parte cultivada, ocupando una superficie de 120 hectáreas. En esos tiempos, los propietarios entregaban secciones de estos terrenos a yanaconas que bajo la indirecta vigilancia de la administración y sujetos a ciertas condiciones debían trabajarlas por tiempo limitado, “lo que les permitía resarcirse de sus gastos, obtener sus ganancias, para devolverlos, entonces, desmontados y perfectas condiciones; de este modo la superficie productiva aumenta cada año conquistando a poco precio terrenos que

permanecía improductivos” (Tellería 1977: 174). Las 68 hectáreas restantes habrían estado ocupadas por caminos, construcciones y edificios de la hacienda⁶.

El riego de las tierras de la hacienda Chocas se hacía con el agua del río Chillón, que desciende de la cordillera de Carguaraco, a 15 km de Pomacocha, en la provincia de Canta, beneficiando en su trayecto a diversas haciendas como Chocas, que por aquellos años recibía el agua por dos tomas libres que luego formaban una sola acequia abundante. Además, Pedro Tellería menciona la existencia de dos puquios con abundante agua para otros servicios como el doméstico.

A principios de los setenta del siglo XX, en la hacienda Chocas trabajaban alrededor de treinta peones estables y otros eventuales. El trabajo que realizaban era diverso: pañado y cortado de tallo de algodón, cosecha y envasado de naranja huando, cuidado del establo, cultivo de panllevar (papa, camote, choclo, zapallo, etc.). El algodón se producía para la exportación a Europa, mientras que los productos de panllevar eran vendidos en el mercado de La Parada. Era una de las pocas haciendas que, además de algodón, producía alimenticios. Los trabajadores de Chocas eran principalmente de Áncash, Huánuco y Piura. Los piuranos eran temporales, venían para trabajar en cuadrillas en época de paña de algodón, puesto que eran conocidos como los expertos y eran los preferidos por los administradores, mayordomos y caporales, de las haciendas por su mayor experiencia en ese oficio del recojo del algodón. Estos mismos trabajadores pañaban algodón en haciendas de Zapán y Macas, partes altas del valle del Chillón que pertenecen a la provincia de Canta.

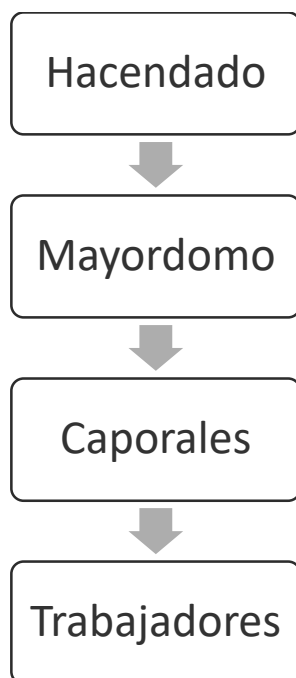
⁶ Sobre la casa hacienda, Tellería señala lo siguiente: “La casa de la hacienda, situada en el centro de esta, es de construcción sólida y elegante, dotada de toda clase de comodidades con su respectivo servicio de agua y desagüe. Adjunta a la casa hay una huerta sembrada de legumbres y árboles frutales, para la subsistencia de sus moradores. En los alrededores se han construido un gran número de habitaciones para los empleados y peones. Cuenta también con espaciosos corrales y grandes almacenes para el depósito de productos, herramientas y máquinas de labranza. Siendo la principal producción el algodón, se ha instalado una magnífica oficina para despepitarlo, limpiarlo y embalarlo (ibid.: 174).

El contratista era el encargado de ubicar y trasladar peones de sus regiones a las haciendas por encargo de los hacendados. Por ese trabajo que hacía, él recibía un pago. Para efectuar el trabajo de reclutar peones recibía un adelanto, lo que era usado para que pueda entregar un “socorro” a los peones. Un socorro era un adelanto que recibían los peones y una parte de ese dinero era dejado a sus familias, mientras que la otra parte era para sus propios gastos. El pasaje de los peones era pagado por el hacendado. El hacendado proporcionaba una casa de adobe a cada uno de los peones. La vivienda era de quincha, adobe y carrizo, no siempre en buen estado. Muchos vivían en pésimas condiciones, hasta el momento que hubo una Ley de reparación de las viviendas en las haciendas. El gobierno realizó un estudio de las situaciones de las viviendas en que vivían dentro de las haciendas. A partir de eso, el hacendado se vio obligado a realizar la reparación de las viviendas.

Los entrevistados manifiestan que los Olavide también arrendaban tierras del fundo Cassinelli. Producían naranja huando. Hubo una tensión el hacendado de la hacienda Huando porque los Olavide usaban la marca para vender sus productos, lo que fue cuestionado por el hacendado de Huando del valle de Huaral.

Los niños estudiaban en la escuela de primaria que había sido creado por el hacendado. Podían acompañar a sus padres en el trabajo en el campo, las “travesuras” se castigaban con “tareas” o el “despido” de los padres de la hacienda, siempre con dureza del capataz. Es recordado por los entrevistados la dureza de los caporales: “la imposición de una tarea era perder el dominical”⁷. La estructura administrativa de la hacienda obedecía a una jerarquía. Los mayordomos y los caporales representaban al hacendado. Mientras el mayordomo se encontraba en la jerarquía más en la administración después del hacendado, los caporales se encargaban de organizar el trabajo para los peones que era conocido como “tareas”. Los caporales eran los que controlaban a los trabajadores y la producción.

⁷ Diario de campo (29/10/2021).



Fuente: Trabajo de campo (2021-2023). Elaboración propia.

En 1964, Carlos Malpica publica *Los dueños del Perú*, y hace una relación de las familias propietarias de más de 1 000 000 de metros cuadrados urbanizables en los valles del Rímac y del Chillón. Dentro de esa relación se encuentran las haciendas que luego, con la reforma agraria, formarán parte de la Cooperativa Agraria de Producción María Parado de Bellido: Chocas y Caballero. En el siguiente cuadro el cuadro que sintetiza el tamaño, nombre de la sociedad, número de metros cuadrados y propietarios o principal accionista:

Tabla 3: Haciendas que luego formarán parte de la CAP María Parado de Bellido

Nombre de la hacienda	Nombre de la sociedad	Nº de m ²	Propietario o principal accionista
Caballero	Sociedad Agrícola Los Cedros	2'300,000	Ernesto Nicolini
Chocas	Cía. Agric. Chocas S.A.	3'790,000	Jorge Ferrand

Fuente: Malpica (1976: 157). Elaboración propia.

2.2. Reforma agraria, Comité Especial y disolución de las haciendas

El gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado (1968-1975) llevó adelante una política que significó un cambio importante en la estructura de la propiedad de la tierra y el poder en el Perú. No obstante, según los informantes, como un mecanismo de resistencia y como respuesta a las medidas dictadas por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado con la Ley de Reforma Agraria, los propietarios subdividieron la administración de la hacienda Chocas: Chocas Alto quedó en manos de Jorge Ferrand, Chocas Bajo en manos de la familia Olavide y Cassinelli retornó a la administración de los Cassinelli. El objetivo fue evitar la afectación por la reforma agraria por los administradores de la hacienda, pero en 1969, los trabajadores de Chocas Alto se organizaron en sindicato denominado Comité Sindical de Chocas Alto, con la finalidad de exigir la mejora de las condiciones de vida dentro de la hacienda: cuna para niños, mejora de las viviendas de los trabajadores. La exigencia por la tierra fue posterior a 1969.

Con la reforma agraria, las haciendas pasaron a convertirse en Cooperativas Agrarias de Producción (CAP). Pero esto no sucedió sino hasta 1974 y los fundos de Chocas Alto, Chocas Bajo y Cassinelli fueron afectadas en momentos diferentes, mediante el Comité Especial, organismo especializado del gobierno creado en 1968 para capacitar a los campesinos para que, posteriormente, puedan administrar la Cooperativa.

Juan Velasco Alvarado promulgó la Ley 17716, quitó la tierra a los hacendados para dársela a sus trabajadores, de ahí nace la Cooperativa. Pero nació una precapacitación mediante un Comité Especial de Administración de Lima. Esta cooperativa estaba integrada por cuatro haciendas. No todas las haciendas ingresaron conjuntamente la misma fecha a la Reforma Agraria. Inicialmente entró Cassinelli con 100 hectáreas, posteriormente entró a la Reforma Agraria la hacienda Caballero con 300 hectáreas, después entra Chocas Medio donde estamos con algo de 200 hectáreas y último entró Chocas Alto. ¿Quién era dueño de Cassinelli? Los Cassinelli. ¿Quién era dueño de Chocas Medio? Los dueños eran los Olavide. ¿Quiénes eran dueños de Caballero? Los Nicolini. ¿Y quién era dueño de Chocas Alto? El dueño era Ferrand (Condeso, 76).

Uno de los temas que preocupaba al gobierno de Velasco era la forma de llevar a cabo la reforma agraria y concretar la entrega de la tierra para su administración por los campesinos, por lo que surgió la necesidad de crear un organismo que permita capacitar a los campesinos una vez la hacienda era expropiada. Como parte de la aplicación de la reforma agraria, el gobierno militar constituyó el Comité Especial de Administración de Lima encargada de administrar todas las haciendas de los valles Chillón, Rímac y Lurín que pasaron a ser afectados por la reforma agraria. Sin embargo, no todas las haciendas fueron tomadas por el Comité Especial, es el caso de los fundos Caudivilla, Huacoy y Punchauca, que tuvo otra naturaleza y otro proceso para su formación como Cooperativa Agraria de Producción.

Según uno de nuestros informantes, en 1973, el Comité Especial de Administración de Lima tomó posesión de los fundos que luego formaron parte de la Cooperativa Agraria de Producción María Parado de Bellido. La administración de estos fundos estuvo a cargo de Condeso Vidal, quien nos narra su experiencia en todo ese proceso:

Yo llego precisamente, yo soy bachiller Agrícola, yo llego a administrar estos fundos por medio del Comité Especial de Administración de Lima, llego a administrar todos estos fundos que entraban a la reforma agraria. En conjunto era más de 700 hectáreas, se formó la Cooperativa María Parado de Bellido, porque lo que quería Velasco eran grandes cooperativas, Velasco no quería minicooperativas, entonces, fusionó las cuatro haciendas a una sola. Inicialmente se formó como Cooperativa Agraria de Producción, con 776 hectáreas. Yo administraba todo eso a nivel de Comité Especial. Cuando ya sale el Comité Especial, yo me quedo porque los socios me adjudicaron a mí como socio, ya me quedé hasta ahora. Este empieza en 1973 más o menos y en 1974 se forma la Cooperativa, porque el Comité administró solo un año. Entonces, me quedo como socio, y como socios de Cooperativa se forman los consejos de Administración, de Vigilancia, de Educación, se busca un gerente, se busca un contador y trabajábamos a nivel de Cooperativa. [El Comité Especial] Lo formó el Estado, era como una precapacitación para los campesinos. Los campesinos no estaban aptos de recibir terrenos, a trabajar, sí, pero a administrar, no. El hacendado solito se entrega. El hacendado, mediante un documento, va al Comité Especial y dice: “yo entrego mis tierras, mi hacienda a mis trabajadores”. Entonces, el Comité

Especial me dice: “señor Vidal, usted se hace cargo de esto, ya el señor Olavide entregó sus tierras, vaya usted y administre esas tierras”. Así fue con Caballero, así fue con Cassinelli, así fue con Chocas Medio y Chocas Alto.⁸

¿Por qué era necesario unir esos fundos para formar una Cooperativa Agraria de Producción? Como muy bien señala el testimonio, el gobierno de Juan Velasco Alvarado quería cooperativas de gran tamaño, por lo que era necesario la unión de varios fundos. La constitución de la cooperativa significó la producción común de la tierra donde los administradores eran los propios campesinos. Como señalan nuestros informantes, después de la ocupación del Comité Especial, la Cooperativa Agraria de Producción María Parado de Bellido fue formada en 1974 sobre territorios de cuatro fundos: Cassinelli, Caballero, Chocas Bajo y Chocas Alto. La Cooperativa Agraria de Producción funcionó trece años y se dedicaban principalmente a la producción de cultivos mayores como algodón, maíz, choclo y zapallo.

2.3. Parcelación y ruptura de la cooperativa

Con la caída de Velasco a través del golpe militar de Morales Bermúdez, la situación se volvió caótica y crítica. Como parte de ese proceso, en 1978 sucedió la desactivación del Sinamos, poniendo fin a su rol mediador de las demandas sociales (Palacios y Huamán, 2020). Durante el segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry, las cooperativas agrarias de producción cambiaron de denominación, pues, pasaron a ser Cooperativas Agrarias de Trabajadores (CAT), y, finalmente, derivaron en Cooperativas Agrarias de Usuarios (CAU) durante el primer gobierno de Alan García Pérez (1985-1990) (Quispe y Tácunan, 2011). Así, mediante el Decreto Legislativo 2, Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, de fecha 17 de noviembre de 1980, el segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry fomentó la individualización de la propiedad de la tierra, lo que motivó la parcelación de las cooperativas formadas durante la reforma agraria desarrollada por el gobierno de Juan

⁸ Ibid.

Velasco Alvarado. El artículo 78 de la mencionada Ley estipuló que las empresas campesinas asociativas, adjudicatarias de tierras y otros bienes agrarios, podían ser reestructuradas por la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural. Y el artículo 80 de la misma señaló que “las empresas asociativas podrán decidir libremente el modelo empresarial que mejor convenga al interés de sus asociados”. Esta Ley dio pie a que las empresas asociativas como las cooperativas, mediante la asamblea de sus miembros, puedan decidir seguir o no como cooperativa.

Entonces, después entra nuevamente Belaunde a gobernar y saca una Ley de Promoción Agraria donde dice que los beneficiarios de Reforma Agraria, o sea, los cooperativistas deben decidir el mejor manejo de sus terrenos, por decisión de la Asamblea General si queremos seguir manteniendo como Cooperativa o queremos hacer otro cambio. Ahí viene el otro cambio: de Cooperativa Agraria de Trabajadores a Cooperativa Agraria de Usuarios. ¿Por qué cambió? Porque la Asamblea General decidió parcelar los terrenos en favor de sus agricultores. La cooperativa siguió, ya no como productores ni trabajadores, sino como usuarios. Hasta la actualidad aún existe la Cooperativa como Usuarios porque todavía no hemos liquidado la Cooperativa. La Cooperativa no está liquidada pero sí estamos parcelados (Condeso, 76).

Los miembros de la Cooperativa María Parado de Bellido optaron por la parcelación, pero ese cambio no fue abrupto sino de manera progresiva y en alguna medida deliberada. Según los informantes, tomaron como modelo experiencias iniciales de parcelación como la de Chincha. Así, partieron de un experimento y entregaron a cada parcelero dos mil metros para que pueda producir de manera individual y sin subvención de la Cooperativa. El resultado no fue nada positivo, fracasó en la producción, pero los socios tomaron la decisión de llevar adelante la parcelación, hasta que se concretó en una asamblea y mediante un sorteo, tomando en cuenta la calidad de los terrenos productivos.

Después a mi papá también le ha tocado chacra en el cerro. Después más allá. Por eso mirábamos cuando el huaico se llevaba la chacra. A los que le habían dado en un lugar que no tenía problemas estaban felices. Había un grupo que sufría por los huaicos cada año.

Entonces en asamblea decían: “Hasta cuándo vamos a sufrir, los demás están felices y nosotros qué”. Entonces daban ideas uno y el otro. Hueso y carne. Piedra y tierra a todos por igual. Por eso a mi papá le tocó tierra buena y al lado del río tierra pedregosa. Mientras tanto las medidas ya no eran iguales. En nombre tengo ocho hectáreas, pero en el suelo tendremos seis. Hasta las últimas indicaciones que dieron ya nos quedamos donde estamos. Sí, tuvieron otros la suerte de que los pasaron por abajo. Gracias a Dios nos quedamos acá (María, 52).

Se establecieron los mecanismos para la distribución de los terrenos. Cada socio debía establecerse en el territorio que correspondía a la hacienda donde trabajó como peón durante la hacienda. El área para la distribución de parcelas durante la parcelación obedeció a la calidad del terreno y si eran solos o en pareja:

- Terrenos arenosos: 6 hectáreas.
- Buena tierra: 4 hectáreas.
- Pareja (esposa y esposo): 8 hectáreas.

Con la parcelación empezó el cambio de modelo empresarial y pasó de Cooperativa Agraria de Trabajadores (CAT) a Cooperativa Agraria de Usuarios (CAU). No obstante, el camino no fue rápido. Si bien todos los procedimientos iniciaron tomando en cuenta las disposiciones del Decreto Legislativo N° 02 y el Decreto Supremo N° 113-84-AG, el reconocimiento de la conversión del modelo a CAU tomó varios años. El 26 de febrero de 1987, el proyecto de cambio del modelo fue observado por las instituciones del Estado competentes (direcciones de Agropecuaria Rural, Aguas y Suelos, Reforma Agraria y Asentamiento Rural, y la Oficina de Catastro Rural), estableciendo un plazo de diez días para la entrega de la documentación sustentatoria. Los representantes de la Cooperativa entregaron los documentos requeridos en el tiempo mencionado, pero el proyecto de cambio de modelo empresarial debía ser aprobado de acuerdo del plano de parcelación. Además, la entonces Dirección de Reforma Agraria (reemplazada luego por Supervisión de Reforma Agraria), el 21 de mayo de 1987, mediante un informe técnico, opinó que la

Cooperativa no contaba con resolución aprobatoria del INCOOP para el cambio de modelo empresarial y que también presentaba inconvenientes por la presencia de cuatro socios sin parcelas asignadas. Además, la Dirección de Aguas y Suelos señaló que faltó remitir dos planos de conjunto a escala 1/10,000; mientras que la Dirección de Agropecuaria y Agroindustria indicó que no procedía el cambio por falta de un estudio económico y financiero que sustente el proyecto. El incumplimiento en las subsanaciones llevó a que las instituciones indicadas consideren la caducidad del proyecto de cambio de modelo empresarial por haber vencido el plazo para presentar las absoluciones.

¿Qué sucedió ante esa negativa? La espera tomó casi dos años más para reiniciar nuevamente los trámites, esta vez con otra normativa que permitía esa posibilidad de reconocimiento del cambio de modelo. Así, el 16 de mayo de 1989, fue promulgado el Decreto Supremo N° 034-89-AG, que permitía el otorgamiento de títulos de propiedad a beneficiarios de reforma agraria, y los representantes de la Cooperativa solicitaron acogerse al mencionado dispositivo legal, señalando que ya se encontraban parcelados desde el momento en que hicieron los trámites para el cambio del modelo, precisamente se acogieron al artículo 2 del mencionado Decreto Supremo, por tener su título propiedad y estar parcelados, por lo que la Unidad Agraria Departamental VI-Lima aprobó el proyecto de cambio de modelo empresarial, mediante Resolución Directoral, del 22 de junio 1989, y así la Cooperativa pueda entregar los títulos respectivos a sus socios y trabajadores permanentes. En ese sentido, los beneficiarios de la parcelación no solo fueron los socios de la Cooperativa sino también otros trabajadores. Esto puede explicar por qué los informantes señalan que la Cooperativa contaba con 107 socios, pero que, al momento de la parcelación, según el anexo de la Resolución Directoral mencionada, la cantidad de parceleros aumentó y figura una cantidad total de 141 personas, distribuidas en 82 parcelas.

Tabla 4: Información sobre distribución de CAU María Parado de Bellido (1989)

Elementos de la CAU	Cantidad
N° Parcelas	82
N° de personas en la relación CAU	141
Área cultivable parcelada	499.22 Ha.
Área reservada CAU (propiedad asociativa)	162.83 Has.
Área total según título	662.05 Has.

Fuente: Resolución Directoral N° 078/89-AG-UAD-VI-L y trabajo de campo (2023). Elaboración propia.

La aprobación del modelo empresarial y el respectivo plano de fraccionamiento e independización y su transferencia en propiedad, implicó una variación en el sistema explotación de la tierra y la existencia de parceleros individuales con un manejo familiar de la tierra. Los medios de producción y la fuerza de trabajo tenían que se cubierto por los propios agricultores. No obstante, hasta el momento de la caída del Banco Agrario, la CAU aún cumplía el rol mediador del acceso a crédito y brindaba medios de producción (semillas y maquinarias) a las familias parceleras. Finalmente, como bienes de propiedad asociativa quedaron las instalaciones, construcciones y maquinaria de la Cooperativa y el área no cultivable que incluye caminos, acequias y bordes.

2.4. Implementación de políticas neoliberales

Esta individualización y procesos de privatización fue profundizada por la aplicación de políticas neoliberales en los noventa por el gobierno de Alberto Fujimori. Así, mediante la promulgación de la Ley N° 26505, referida a la inversión privada en el desarrollo de actividades económicas en tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas, impulsó que empresas inmobiliarias compren tierras agrícolas y empiecen a urbanizar de manera desordenada y clandestina, sin contar con el saneamiento físico legal ni cambio de zonificación. Esto a partir de que la cuarta disposición de la mencionada Ley dispuso la derogación de todas las “disposiciones sobre intangibilidad de áreas agrícolas periféricas y cambio de uso o propiedad de tierras agrícolas, así como toda otra norma que

se oponga a la presente Ley”. En otros términos, la Ley 26505 dejó sin efecto la intangibilidad de las áreas agrícolas.

En octubre de 2020, la Liga Agraria del Valle Chillón solicitó al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) se realicen las gestiones necesarias para declarar la intangibilidad de los terrenos agrícolas, y se denuncie a funcionarios locales implicados en la entrega de autorizaciones para la lotización de tierras agrícolas. Midagri, mediante un informe⁹, del 10 de diciembre de 2020, señaló que la requerida intangibilidad de los terrenos agrícolas del valle Chillón implicaría afectar en su mayor parte la propiedad privada, y que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 70° de la Constitución Política de 1993, el derecho de propiedad es inviolable, ya no puede privarse de su propiedad a nadie sino, exclusivamente, por causa de seguridad nacional o necesidad pública, declarada por ley, y previo pago en efectivo de indemnización justipreciada que incluya compensación por el eventual perjuicio.

De lo expuesto, se puede evidenciar que la propuesta para declarar la intangibilidad de los terrenos agrícolas del valle Chillón, afecta propiedad privada imponiendo limitaciones a su libre ejercicio las cuales solo proceden por razones de seguridad nacional o necesidad pública, declarada por Ley, y siendo que hay disposiciones vigentes como la Ley N° 26505, que dejaron sin efecto la intangibilidad de las áreas agrícolas, corresponde al Congreso quien tiene la función de formulación y aprobación legislativa quien deberá evaluar su pedido.¹⁰

Asimismo, como parte de la implementación de la política neoliberal, el gobierno de Alberto Fujimori desactivó en 1992 el Banco Agrario y liberalizó la banca privada. Con el cierre del Banco Agrario, el Estado canceló los subsidios de los insumos, semillas e insecticidas. Además del acceso a préstamos, el Banco Agrario servía como referencia para los parceleros en la organización de la producción anual y la explotación de la tierra, tanto

⁹ Véase Informe N.º 071-2020- MINAGRI-DVPA/DIGESPACR-RSP.

¹⁰ Ibid. P. 2.

para la cantidad de producción para el mercado como en la organización del proceso de productivos frente a plagas. Los parceleros presentaban un plan de cultivo a la entidad como parte de una de las reglas para acceder al préstamo y esta se comprometía a brindar una asistencia técnica a los agricultores con ingenieros, además de garantizar la sostenibilidad, costo de producción y agua, ya que antes del 2008 no existía la Autoridad Nacional del Agua (ANA), ni la Junta de Regantes.

Todo ese proceso de neoliberalización generó por lo menos los siguientes efectos en el campo: pérdida de referentes políticos y estratégicos para la producción agrícola, contaminación del campo agrícola y fraccionamiento de parcelas, y despojo de sus medios de producción a través del endeudamiento financiero y la expansión del mercado de tierras. Se suma los cambios que experimentó el campo en cuanto al tipo de producción. En Chocas, así como en todo el valle Chillón, los productores pasaron de cultivos mayores (algodón, maíz, papa, camote) a cultivos menores, fundamentalmente hortalizas. Así, según los informantes, se convirtió en un “valle de hortalizas”. En el siguiente testimonio se expresa lo mencionado:

Pero desde que se parceló ya no se siembra cultivos mayores, todo es hortaliza a nivel del valle, pero todo tipo de hortalizas: culantro, perejil, col, coliflor apio, betarraga, etc. Pero ya encuentra algodón, maíz, papa muy poquito, camote casi nada. Todo es hortaliza. Cultivos mayores ya no existen en el valle como en otros valles tampoco. ¿Quién siembra algodón ahorita? Nadie, porque gobiernos como Alberto Fujimori derogó la Ley de Reforma Agraria, liquidó al Banco Agrario, y los agricultores ya no teníamos apoyo, teníamos que ir a sacar plata a la banca privada. A veces la banca privada nos exigía el pago y muchos vendimos terrenos para pagar la deuda del banco (Condeso, 76).

Según los informantes, la política neoliberal llevó al uso indiscriminado de plaguicidas y pesticidas, generando un alto nivel de contaminación de los alimentos que se producen en valle. El 19 de marzo de 2021, la Liga Agraria del Valle Chillón solicitó a SENASA información para conocer los resultados del análisis de residuos tóxicos en hortalizas, frutas y verduras que se cosechan en el valle del Chillón y que son comercializadas en

los mercados. La Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria remitió a la Secretaría Técnica la copia de los resultados del monitoreo 2020 de los análisis de residuos tóxicos en hortalizas y verduras por SENASA. Estos resultados muestran que varios productos del valle del Chillón se encuentran contaminados por encima de los límites.

Tabla 5: Muestras sobre contaminación de alimentos en el valle del Chillón

Distrito	Alimento	Muestras	No excede de LMR	Excede LMR	No excede LMR %	Excede LMR %
Santa Rosa de Quives	Brócoli	7	0	7	0%	100%
Santa Rosa de Quives	Lechuga	6	2	4	33.33%	66.67%
Santa Rosa de Quives	Pimiento	2	0	2	0%	100%
Santa Rosa de Quives	Tomate	2	1	1	50%	50%
Carabayllo	Brócoli	4	4	0	100%	0%
Carabayllo	Lechuga	1	1	0	100%	0%
San Martín de Porres	Brócoli	2	2	1	50%	50%
San Martín de Porres	Camote	2	2	0	100%	0%
San Martín de Porres	Frejol	2	2	0	100%	0%
San Martín de Porres	Mandarina	2	2	0	100%	0%
San Martín de Porres	Manzana	7	3	4	42.85%	57.15%
San Martín de Porres	Pimiento	1	1	0	100%	0%
San Martín de Porres	Trigo	2	2	0	100%	0%
Los Olivos	Trigo	1	1	0	100%	0%
Puente Piedra	Ninguno	0	-	-	-	-
Ventanilla	Ninguno	0	-	-	-	-
Comas	Ninguno	0	-	-	-	-

Fuente: MEMORANDUM-0025-2021-MIDAGRI-SENASA-DIAIA-SIAG.

La expansión del mercado de loteos viene produciendo una reducción de tierras agrícolas, donde las inmobiliarias vienen adquiriendo significativa importancia en la extensión de la urbe, comprando tierras a los parceleros bajo diferentes mecanismos para la urbanización, y generando efectos en diversos aspectos de la vida social, así como la

contaminación y destrucción de infraestructuras agrícolas como acequias, puquios y bocatomas. En el siguiente capítulo abordaremos los diferentes tipos de explotación y apropiación de la tierra, donde el mercado tiene un lugar importante.



Imagen 1: Casa hacienda de Chocas, donde funciona la CAU María Parado de Bellido (2023). Foto: El autor.

Hacienda

- Producción principal: productos mayores como algodón, maíz, etc.
- Subdivisión de la hacienda Chocas como resistencia a la reforma agraria: Chocas Alto quedó en manos de Jorge Ferrand, Chocas Bajo en manos de la familia Olavide y Cassinelli en administración de los Cassinelli

Reforma Agraria

- Comité Especial de Lima
- Formación de CAP María Parado de Bellido
- Tipo de producción: agricultura comercial de productos mayores
- Modelos cooperativos de producción colectiva: CAP, CAT.

Parcelación

- Cambio de modelo de : CAU
- Tipo de producción: agricultura comercial de productos menores (hortalizas)
- Aceptación del cambio de modelo parcelario: 1989
- Surgimiento de propietarios individuales con títulos entregados por la Cooperativa

Políticas neoliberales

- Cierre del Banco Agrario y liberalización de la banca privada
- Ley 26505 dejó sin efecto la intangibilidad de las áreas agrícolas
- Producción sin plan de cultivo y principalmente productos menores (hortalizas)
- Inicia la formación del mercado de tierras

Fuente: Trabajo de campo (2021-2023). Elaboración propia.

Capítulo 3

Mercado de tierras: agentes y dinámicas

Lo que nosotros denominamos la tierra es un elemento de la naturaleza inexorablemente entrelazado con las instituciones del hombre; la empresa más extraña de todas las emprendidas por nuestros antepasados consistió quizás en aislar a la tierra y hacer de ella un mercado

Karl Polanyi, 2007 [1944]: 291.

Una de las modalidades de relación del lugar con los sujetos es la ocupación. El mercado tiene un rol fundamental en la ocupación de la tierra, elemento de la naturaleza que, como bien señala Polanyi en el epígrafe, se encuentra vinculada de manera compleja e imbricada con las instituciones sociales. En este capítulo buscamos dar cuenta sobre la formación del mercado de tierras y cómo se da la venta de tierras de los parceleros, así como el rol que cumplen los agentes en la constitución y dinámica del mercado de suelo en zonas productivas. Aquí estamos frente a parceleros que han decidido de alguna forma vender sus tierras a las inmobiliarias, constituyendo de ese modo parte de la dinámica del mercado de suelo periurbano mediante el sistema de loteo.

3.1. Formación del mercado de tierras en Chocas

Lima Metropolitana crece en gran medida por tierras zonas productivas y no productivas. El avance de la urbe por zonas productivas continúa mermando zonas agrícolas que provee alimentos a la metrópoli limeña, teniendo consecuencias importantes en la estructura agraria, la pérdida de empleo, ocupación de zonas de riesgos, pérdida de infraestructuras agrícolas, etc.

La formación del mercado de tierras en Chocas ha tenido un proceso gradual hasta formar diferentes modalidades en coexistencia. En otros términos, no solo se trata de la formación del mercado de tierras urbanas, sino de otras que incluyen el arrendamiento con fines agrícolas, venta de tierras con fines agrícolas, venta de tierras urbanas mediante el mecanismo del loteo para la urbanización y alquiler de viviendas. Cada una de estas formas ha tenido un desarrollo progreso y hoy mantienen una coexistencia, pero donde cada vez el mercado de tierras urbanas por el mecanismo de lotización adquiere más fuerza.

En las líneas siguientes describiremos el desarrollo y coexistencia de las formas de mercado de tierras en Chocas.

3.1.1. Primera etapa: 1990-1996: “huachipanos” y empresarios agrícolas

El proceso de parcelación de la Cooperativa de Agraria de Usuarios María Parado Bellido llevó a la individualización de la tierra, cada parcelero adquirió una parcela que va de cuatro a ocho hectáreas, dependiendo de la calidad del suelo. Una vez con la parcela, las familias parceleras tenían decisión sobre la forma de explotación de sus tierras, así como el acceso a los medios de producción y las fuerzas productivas implicaba mantener un capital para la producción sin el sostenimiento de la cooperativa como ente que daba el soporte de toda la producción antes de la parcelación, sobre todo después de la caída del Banco Agrario.

Las dificultades de los parceleros en esos términos, llevó a que los parceleros opten por dejar de producir ellos mismos sus parcelas y empiecen alquilar sus tierras a arrendatarios. Estos primeros arrendatarios, en la memoria de los pobladores de Chocas, se remite a la llegada de personas del valle del Rímac, conocidos como “huachipanos” por su procedencia de Huachipa, quienes llegaron como arrendatarios y luego como compradores de tierras para producción agrícola comercial.

En esta primera etapa no existió lotización de parcelas, sino la compra estuvo orientado a desarrollar producción agrícola comercial. Los usuarios finales fueron ellos mismos. Los informantes coinciden en que, al igual que los parceleros, la Cooperativa también vendió tierras a los “huachipanos” que habían llegado como arrendatarios a la zona. La cooperativa habría cometido también actos ilícitos a la hora de vender tierras de familias y luego reubicarlas.

Los huachipanos también son conocidos como “huanca”, porque según los informantes son huancaínos migrantes que residían en Huachipa. Se trata de una generalización, pues, lo cierto es que llegaron personas de otras partes de Lima Metropolitana, por ejemplo, de San Ignacio (Callao) que vendieron sus tierras para la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y luego compraron hectáreas de parcelas agrícolas en Chocas. En conjunto, se trata de sujetos empresarios agrícolas que buscaban ampliar sus fronteras agrícolas. Las primeras familias que vendieron sus tierras a los huachipanos fueron tres: Durand Vélchez, Huamán Rivera y la familia Torres. Los informantes recuerdan que en los noventa la venta de tierras a los huachipanos se realizó a precios muy bajos: veinte dólares el metro cuadrado.

Son los primeros que llegan como arrendatarios y después de arrendatarios llegan a ser prácticamente dueños porque empiezan con la compra de los terrenos. Estaban en la parte baja y ahora están por todas partes, por aquí y por allá, se han esparcido. Los de San Ignacio, Callao, los que estaban por el aeropuerto, llegan también a inmigrar y comprar tierras agrícolas por acá. Ahora también tienen sus tierras, siembran y llevan a la ciudad. En esos tiempos, en los noventa, pagaban cinco mil, cuatro mil por hectárea, por seis meses. Al año te pagaban ocho mil. Ahora están los freseros, pagan 10 mil (Carla, 48).

Según informantes, la Cooperativa vendió tierras de una parcelera iletrada bajo el supuesto de trasladarla a otro lugar. En tanto, el representante de la Junta de Usuarios y la CAU María Parado de Bellido señala que los huachipanos ganaron terrenos boscosos y la Cooperativa lo único que realizó fue proceder a su regularización. Estos terrenos fueron

vendidos para vivienda en parte, para que ellos mismos vivan, y también para la producción agrícola. No lotizaron y comercializaron lotes. Esto evidencia la existencia de una serie de tensiones que generó el nuevo escenario con la expansión del mercado de tierras agrícolas.

3.1.2. Segunda etapa: 1996-2000: venta de tierras para “casas huertas”

La expansión de la urbe ha hecho que las tierras periurbanas adquieran parte de la lógica comercial y se muestren atractivos para los sujetos. En los noventa ese sentido cobró importancia y se expresó en la compra de tierras agrícolas para la construcción de espacios de descanso y ocio privados. En la narrativa de los informantes aparecen profesionales que empezaron a comprar parcelas con fines desvinculados a la producción agrícola, sino relacionados a la construcción de casas huertas y de campo, es decir, como espacios de ocio los fines de semana o feriados.

De 1996 a 2000, vienen a comprar terrenos personas así, como doctores, abogados, profesionales vienen a comprar terrenos para sus casas huertas, mejor dicho, para su descanso, y compraron una hectárea, media hectárea, dos hectáreas (Carla, 48).

Como muy bien señala el testimonio, son profesionales (ingenieros, médicos, etc.) quienes compran las tierras para construir sus viviendas con cercos de un tamaño considerable. En tiempos actuales, esta modalidad es inexistente en la zona.

3.1.3. Tercera etapa: 2000-actualidad: sistema de loteo

En esta etapa inicia el mercado de tierras periurbanas, caracterizado por la especulación inmobiliaria en el proceso de desarrollo de programas urbanos mediante el mecanismo de loteo que usa como mediadores y promotores a corredores que se encargan de tejer los lazos entre los propietarios y las empresas inmobiliarias. En esta etapa la venta se da principalmente a las empresas inmobiliarias.

Implicó la producción de infraestructura asociadas a la economía urbanas como grifos, Country Club, piscinas, centros campestres, hoteles, licorería, panadería, etc. Esta etapa inicia el boom inmobiliario donde la venta se da principalmente a las empresas inmobiliarias. Los primeros parceleros que vendieron a las inmobiliarias fueron Honorio Miranda Quinto, Ana María Acuña Morán, Alvanzazú Félix Vidal. Las inmobiliarias que operan en la zona son cuatro: San Francisco, Tierras de Canaán, Alambra y Santa Clara. Con la pandemia tuvieron inconvenientes en la continuidad de sus operaciones bajo el mismo ritmo, pero buscaron otros mecanismos como el uso de redes digitales sociales para la promoción de programas inmobiliarios.

3.2. Tenencia y posesión de la tierra

Como hemos señalado en el acápite del marco teórico, la acepción de tenencia de la tierra que usamos no es la que pone énfasis en el tipo de propiedad, sino en el acto de posesión o dominio, aquel derecho o facultad de gozar y disponer de una cosa, derechos socialmente reconocidos y legitimados por lo que el poseedor tiene posibilidad de reivindicar sus derechos ante usurpaciones de terceros, considerando el manejo de derechos y restricciones que diferentes actores tienen sobre la tierra (Mayer 1988: 128). La actual configuración de las posesiones de tierras se remite a los tiempos de la reforma agraria. Su aplicación en Chocas y los procesos posteriores, llevaron a que haya una diversidad de formas de posesión que identificamos a través del trabajo de campo etnográfico. En específico, en la actualidad existen las siguientes formas de tenencia de tierras que implica, a la vez, el manejo y acceso de actores y agentes siguientes: 1) de las familias parceleras, 2) de la Confederación Nacional Agraria y 3) Cooperativa Agraria de Usuario María Parado de Bellido, 4) asociación de compradores de tierras al hacendado en tiempos de reforma agraria en la zona de Buena Vista, 5) usuarios finales del sistema de loteos.

La Confederación Nacional Agraria fue creada por el velasquismo en 1974, centrandose en la acción gremial en la defensa de la Ley de Reforma Agraria de 1969. Posteriormente, durante las épocas de crisis de las cooperativas, se opuso a la parcelación de estas, y desde 1980 empezó a defender las libertades democráticas y la búsqueda de precios justos, crédito, insumo y mejores condiciones de vida para los trabajadores y campesinos (Montoya, 1989). Según testimonios de los informantes, la CNA recibía una parte del ingreso de la Cooperativa que funcionaba como seguro, pero, posteriormente, dejó de ser una entidad representativa para los parceleros, quienes, a la vez, hacen un cuestionamiento sobre sus mecanismos de funcionamiento y la forma de elección de sus representantes y autoridades. Y respecto a la tenencia y posesión de la tierra, la CNA compró dos hectáreas en Chocas que utiliza para arrendar a sujetos dedicados a la producción agrícola.

Han seguido, hasta ahorita siguen. Su nombre sigue, pero ellos tienen activos. En el tiempo de la Cooperativa, la Cooperativa aportaba para el mantenimiento de la CNA. Recibían una parte, es como un seguro que tenían que aportar. Con ese dinero funcionaba la CNA. La CNA era a nivel nacional, no era solamente para este lugar. Y con ese dinero han comprado terrenos de la CNA. Acá hay una parte de un terreno que es de la CNA. La parcela que está acá al frente, ahí donde está la pista hay una [parcela de] fresa, todo eso es de la CNA, es de la Confederación Nacional Agraria. Ahí hay dos hectáreas. Tiene activos, por ejemplo, en Lima tiene un edificio donde funciona la CNA todavía. Eso lo ha alquilado. La CNA lo alquila. Tiene sus directivos. Lo arrienda, es como una ONG, capta dinero del extranjero para su funcionamiento. Ahorita funciona como una ONG. Pero a dónde irá como dice, estarán cumpliendo con las obligaciones en capacitaciones. Ahorita se tiene que dar capacitaciones respecto al uso de insecticidas, de las pesticidas (Jorge, 68).

La otra posesión es la de asociación que se formó a través de la compra de tierras al propio hacendado. Durante el proceso de Reforma Agraria, el hacendado de Chocas Alto, Ferrand, decidió no entregar las tierras al Comité Especial sin antes lograr que las 50 hectáreas de su hacienda no sean afectadas por la Reforma Agraria. Al lograr su propósito,

vendió las cincuenta hectáreas a terceros, quienes formaron una asociación y usan hasta la actualidad para el desarrollo de la agricultura comercial. Estas tierras se encuentran en la zona conocida como Buena Vista y que era en tiempos de la hacienda parte de Chocas Alto. Por ello, toda esa zona no formó parte de la Cooperativa Agraria de Producción María Parado de Bellido y el trabajo de la tierra se desarrolla de manera independiente y mediante producción directa como asociación por sus compradores. Ahora ha iniciado la venta de tierras a las inmobiliarias para el sistema de loteos.

Como se ha descrito en el capítulo anterior (ver capítulo 2), los parceleros son beneficiarios de la Reforma Agraria y el posterior proceso de parcelación de las tierras de la Cooperativa. El antropólogo Rodrigo Montoya (1989) refiere que es posible distinguir dos tipos de parcelarios: independientes y semiproletarios. Los primeros son aquellos que cubren sus necesidades básicas de sus unidades domésticas con sus propias parcelas, no trabajan para otros, y podemos agregar que pueden participar del sistema de arriendo y al partir, pero siendo ellos propietarios. En tanto, los semiproletarios son aquellos para quienes las parcelas que tienen son insuficientes y están obligados a trabajar para otros que tienen más tierras, en cualquier condición, en las minas, ciudades y hasta en mercados. Como será analizado más adelante, como parte del desarrollo del mercado de tierras, las parcelas pasan por un proceso de fragmentación progresivo, lo que implica, al mismo tiempo, el paso de parceleros independientes a semiproletarios.

Como hemos señalado, la promoción de la parcelación, a través del Decreto Legislativo 2, Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, de fecha 17 de noviembre de 1980, durante el segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry, dio paso a que durante el gobierno de Alan García la cooperativa cambie de modelo empresarial de Cooperativa Agraria de Trabajadores (CAT) a Cooperativa Agraria de Usuarios (CAU) María Parado de Bellido. Sin bien se realizó la parcelación fue reconocida en 1989, la Cooperativa como institución no dejó de funcionar, porque hay ciertos espacios que no fueron afectados por el proceso

de parcelación: áreas boscosas al borde del río Chillón, galpón, canchón, etc. A lo largo de los años, ha vendido y cedido terrenos a personas que buscan terrenos como a los conocidos como los huachipanos. Según los informantes, una vez se regularice la documentación de los usuarios finales y algunos beneficiarios de la Reforma Agraria, la Cooperativa pasará a ser liquidada. No ve temas agrícolas.

Los usuarios finales poseen el lote que adquirieron del sistema de loteos mediante los programas inmobiliarias o el proceso de negociación con la Cooperativa. Estos lotes pueden ser destinados para la construcción de viviendas o para espacios de ocio y de consumo como centros campestres, gimnasios, grifos, piscinas, etc. Sobre la dinámica del submercado de suelo a través del sistema de loteo será abordado de manera amplia en el siguiente subacápite.

Tabla 6: Posesión de la tierra en Chocas

Posesión de la tierra	Submercado de tierras al que se vincula
Confederación Nacional Agraria	Arrendamiento
Asociación de compradores de tierras al hacendado en tiempos de reforma agraria en la zona de Buena Vista	-----
Familias parceleras agrícolas	Arrendamiento A la media o al partir Venta de tierras para ladrilleras Venta de parcelas con fines agrícolas
Cooperativa Agraria de Usuarios María Parado de Bellido	Sistema de loteo e inmobiliario
Usuarios finales del sistema de loteos	Sistema de loteo e inmobiliario Alquiler de vivienda

Fuente: Trabajo de campo (octubre de 2021-febrero de 2023). Elaboración: propia.

3.3. Formas y dinámicas del mercado de tierras

En la actualidad coexisten distintas formas de mercado de tierras que abordaremos en este subacápite. Identificamos tres tipos del mercado de tierras: 1) mercado de tierras agrícolas, 2) mercado de loteo, 3) alquiler de vivienda.

Tabla 7: Mercados de tierras en Chocas, subtipos y agentes

Mercado de tierras	Subtipos	Agentes implicados
Mercado de tierras agrícolas	Arrendamiento	Parcelero CNA Arrendatario
	Al partir	Parcelero Socio de la media
	Comercio con fines agrícolas	Parcelero Cooperativa Usuario final Notaría Municipalidad
	Venta a ladrilleras	Parcelero Ladrillera
Mercado de loteo	-----	Parcelero Cooperativa Municipalidad Notaría Registros Públicos Usuarios finales
Alquiler	-----	Propietario de la vivienda Inquilino

Fuente: Trabajo de campo (octubre de 2021-febrero de 2023). Elaboración: propia.

Aquí prestaremos atención a los dos primeros, debido el último es el más reciente, debido a que no hace mucho tiempo que se inició la construcción de vivienda con material

noble¹¹. Quienes alquilan sus viviendas son fundamentalmente parceleros que pudieron construir sus viviendas de material noble a partir de la venta de una parte o la totalidad de sus parcelas. El alquiler de las viviendas puede ser para el hábitat y vivir con la familia, mientras compran y construyen su propia vivienda, así como para desarrollar negocios como boticas, tiendas y venta de fertilizantes y pesticidas.

3.3.1. Mercado de tierras agrícolas

Durante el trabajo de campo identificamos cuatro formas del trabajo y explotación de tierras agrícolas: arriendo, a la media (denominado también “al partir” o “aparcería”), producción propia o directa, venta de tierras con fines agrícolas y venta de tierra como materia prima a ladrilleras.

Como se ha señalado, desde la parcelación, la liberalización de la tierra, la caída del Banco Agrario y la liberalización de la banca privada durante el gobierno de Alberto Fujimori, el parcelero empezó a establecer vínculos con las entidades financieras de manera individual. La individualización de la tierra no había resuelto las grandes desigualdades estructurales, al contrario, disolvió toda forma de organización y tejido que permitía el soporte social del parcelero. Todo el proceso de producción depende de un capital, y las limitaciones de acceso al capital para garantizar los medios de producción y la fuerza de trabajo, así como las pocas fuentes de crédito para producir de manera íntegra la totalidad de las hectáreas de sus parcelas, permitió que las familias opten por desarrollar mecanismos como el arrendamiento, el trabajo a medias de sus tierras agrícolas, la venta de tierras agrícolas y la venta de la tierra como materia prima para la elaboración de ladrillos, garantizando un ingreso por ellas. Estas formas coexisten como práctica de las familias parceleras de Chocas.

En cuanto al arriendo, los informantes señalan que inició por las limitaciones para producir sus tierras de manera directa. Los primeros que llegaron a Chocas para arrendar

¹¹ El sociólogo Anderson García (2021) ha abordado de manera amplia el submercado de alquileres en asentamientos populares.

las tierras fueron los arrendatarios de Huachipa, Ñaña y Callao, con experiencia en el cultivo de verduras para su comercio en La Parada.

Cuando se parcelan, ya no había recursos. Sembrábamos una parte y arrendábamos otra parte, y a veces iba mal la cosecha y peor. Los arrendatarios venían de Callao, Huachipa, Ñaña. Venían y tú arrendabas tu terreno para un año y ellos trabajaban, y podía seguir por dos, tres años, luego arrendaban a uno, a otro vecino. O sea, ya iban abarcando más terrenos de arriendo (Carla, 48).

Asociado a lo anterior, por falta de acceso de acceso al capital, se sumó la creciente deuda de los parceleros y eso hizo que empiecen a arrendar una parte de sus tierras:

Por deuda, porque ya no quieren producir. Mi suegro, por ejemplo, ya no quiere producir, le va mal. Por ese tema empieza el arriendo, porque los que vienen de allá te pagaban el precio, los que venían de Huachipa ya sabían el manejo de las verduras, entonces, ellos siembran y ganan. En cambio, tú que no conoces ese manejo, vas a patalear. Ahí viene el conocimiento de los huachipanos. También vino un señor de Callao, sembró apio y sacaba apio de calidad, llevaba a la Parada, cinco apios hacían un paquete, entonces, te conviene. “Tío Callao” le decíamos (Roberto, 52).

También se encuentran casos en que, si bien los parceleros no vendieron sus tierras, por el tamaño que disponen no pueden sembrar todos ellos mismos, por lo que tienden a arrendar sus tierras. Esto se asocia a la falta de capital para producir todas sus tierras y el temor al fracaso en la producción agrícola:

Y si pierdes el alquilado es peor pues, pierdo sino está alquilado, pierdo la inversión; y es difícil poder recuperar. Yo alquilo una parte. Tengo que aprovechar el alquiler y para producir es otra inversión. Si fracaso se fregó. Si salió bien continuas (Martín, 77).

En otros casos, ante inconvenientes de salud de algún miembro de la familia, uno de ellos debe asumir de su cuidado y eso implica una redistribución y organización del tiempo, así como una decisión sobre el manejo de las parcelas. Esto lleva a que las familias puedan decidir por arrendar sus tierras y así asegurar ingresos por ellas:

En mi caso porque no tengo tiempo para ir a trabajar a mi chacra porque no tengo tiempo. Mi esposa tuvo un mal crónico y tengo que estar al tanto de ella. Se hace diálisis tres veces a la semana. Ya no tengo tiempo ya. Tengo tiempo para ir a trabajar. En otros casos lo arrienda porque ya son ancianos, ya no pueden trabajar. A los hijos no les gusta la chacra que arrienda. [...]. Sí, [arriendas sus parcelas] por falta de capital no trabajan la chacra (Condeso, 76).

Según Susana Lastarria (1998), *el arrendamiento* es un sistema de producción complejo que entrelaza el trabajo y los derechos a la tierra, para generar ingresos y productos agrícolas. En ese sentido, puede incluir aspectos vinculados a la eficiencia de producción y la tenencia de la tierra que se enfoca hacia los derechos a la tierra, sistemas de arrendamiento y relaciones de arrendamiento. Hay una relación entre el sistema de arrendamiento como sistema de producción-laboral y la tenencia de la tierra, debido a que estos determinan el acceso a la tierra. En el caso de los parcelero, buscan evitar los costos de producción y presentan limitaciones de acceso a capital.

[En] el arriendo tú entregas la chacra. Ahí ya no te metes, si gana o pierde, ya no te interesa. Uno que busca terreno, ellos vienen a buscar (Martín, 77).

La condición de renta es entregada en dinero por un periodo de tiempo y el arreglo que se establece es con renta fija, es decir, el arriendo es por un periodo de seis meses a un año por un monto determinado: seis mil soles por seis meses una hectárea y doce mil por un año. La forma de contrato puede variar según el cultivo: los arrendatarios que cultivan fresa lo hacen por un año, mientras que los que cultivan hortalizas tienden a alquilar parcelas por un periodo de seis meses.

Yo arriendo mi chacra. Cada seis meses. Están pagando bien. Seis mil soles la hectárea. Cinco mil quinientos por seis meses. Algunos arriendan por un año, por doce meses. Sobre todo, los que siembran fresa pagan anual. (Condeso, 76).

El contrato implica que el periodo de ocupación por el arrendatario sea seguro con respecto a ciertos derechos (derecho de cultivar la parcela, uso de canales de agua con nombre del propietario) y a la duración del contrato que evite el desalojo arbitrario. El costo de producción lo asume plenamente el arrendatario, así como la distribución final.

El arriendo es muy distinto. Yo te arriendo, tu arriendas. Yo te pago lo que tú me alquilas y ya nada tienes que ver ahí. Yo siembro lo que voy a producir, por ejemplo, durante un año puedo sacar dos o tres cosechas. Algunos lo hacen en Notaría, pero esos títulos lo tienen acá internamente. Como ya se conocen porque no solamente lo tienen alquilado por un año sino por dos años, tres años, cuatro años. Cuando se termina el año, renovamos el contrato nuevamente: toma tú plata (Jorge, 68).

Evidencia de la transformación del campo es por un lado la fragmentación de las parcelas y, por el otro, la diferencia de producción la producción indirecta de las parcelas, esto es, quienes producen en su mayoría en Chocas, ya no son los parceleros propietarios beneficiarios de reforma agraria, sino los arrendatarios.

En calidad de arriendo es muy diferente porque yo arriendo a uno o dos personas a ese precio de 10 mil soles la hectárea al año. El arrendatario es el que cultiva, no son de los parceleros. Si se vence tu contrato, se renueva. El arriendo es por un año, muy difícil que sea por dos, o por derechos y acciones. Los pasos son los siguientes: minuta en la Notaría, testimonio en la Notaría donde indica qué porcentaje está vendiendo y la copia del testimonio se entrega a la Junta de Usuarios y Comisión. Los compradores se convierten en nuevos usuarios del agua y muchos de ellos trabajan con la licencia de uso de agua del dueño original. Para tramitar la licencia debe hacer la gestión en la Autoridad Local del Agua (ALA) que está situado en Puente Piedra, otro de los distritos de Lima Norte, pues, solo con los tres años. Muy pocos cultivan sus tierras, casi todos arriendan. Casi no veo que cultiven, yo arriendo, la vecina arrienda, todos arriendan. El verdadero dueño de la chacra ya no lo trabaja, lo arrienda, y si no lo arrienda es porque lo ha vendido a otras personas (Condeso, 76).

La producción a la media o aparcería es un arreglo para producir, donde el propietario y el socio de la media se dividen el costo de producción y las ganancias. El parcelero aporta la tierra y el “socio de la media” debe equiparar en el costo de producción, sea mediante mano de obra, fertilizantes, maquinaria, etc. El parcelero establece las condiciones del contrato que, generalmente, es verbal, no hay un contrato por esa forma de hacer producir la tierra. La distribución de la ganancia es proporcional entre los integrantes, es decir, entre el socio y el propietario. Estos arreglos son de carácter temporal, generalmente hasta

que culmine la cosecha de un cultivo y se realizan mayormente entre cercanos, es decir, entre los miembros de la familia o vecinos, puede ser entre el tío propietario de la parcela y el sobrino. Una de nuestras entrevistadas, hija de parceleros, cuenta que su padre pone la chara y la preparación de esta, desde la rotura hasta la formación de los surcos, mientras que el socio es quien garantiza la semilla y se encarga de sembrarla, aunque precisa que hay un pequeño cambio porque “antes no, el que quería sembrar decía no te preocupes señor, tú dame la chacra nomás y el gastaba todo y se recogía todo”¹². La fuerza de trabajo mediante el contrato de los jornaleros era también responsabilidad del socio del trabajo a la media y no del propietario de la parcela. Los entrevistados coinciden en que hay una redistribución de los costos entre el socio y el parcelero del riego para adelante, pues, ambos se equiparan y fraccionan los costos para el riego, pesticidas, abono y la fuerza de trabajo que implica la limpieza de maleza de los terrenos agrícolas.

El parcelero pone chacra ya preparada, el arrendatario trae la planta y hace la sembrada, ahí arranca los dos a la mitad, mitad. EL otro socio trae la planta y trae gente para que lo ponga bajo tierra. El dueño del terreno ya ha esperado surcado todo. El riego, de ahí para adelante es mitad, mitad. Tú pagas, yo pago. O los dos entran. Si los dos entran, no hay gasto. El dueño utiliza la máquina para preparar el terreno. Ahí está el gasto del dueño. Surcado todo te espera. El gasto viene con los regadores, fumigadores, abonadores. Ahí arranca a medias. Compras las cajas. Eso es mitad. Pagas con el dinero ello, porque el remedio te da la tienda. Ese remedio va a pagar la chacra después de la cosecha. Así ha cambiado. Antes el que quería sembrar era el platudo. Quiere sembrar con el chacrero porque no tiene plata. No te preocupes yo pongo todo, dice. Pone todo, pero se recoge todo. Si hay ganancia queda para el parcelero, si no (María, 52).

De acuerdo con las condiciones que establece el dueño de las parcelas para la producción a la media, algunas ocasiones puede variar el acuerdo entre el socio y el parcelero. También se conoce al socio como arrendatario de media. En este acuerdo, el parcelero pone el terreno, agua y el abono, mientras que el arrendatario de media garantiza la

¹² Entrevista personal con María (52).

semilla, el arado y la adecuación del terreno. Ambos cumplen los acuerdos, pero los costos adicionales de producción son distribuidos de manera equitativa.

Viene una persona y le dice al dueño, vamos a trabajar a medias. Yo veo sus condiciones, pongo el terreno, tú pones la semilla, arada. Yo pongo el abono. Al final nos repartimos los beneficios. Eso es a medias. [El dueño de la parcela pone] el terreno, agua. Yo pago el agua. Lo demás es a medida. [El socio] pone arada, pesticidas, semillas. [...]. Se le llama un arrendatario de media. Es un socio unifamiliar. [...]. Yo te pongo las condiciones. Que vale más que cualquier otra cosa. Agua y abono. Y tú pon la mano de obra, semilla, o cualquier otra cosa, como la maquinaria. [...]. Equilibrando el gasto que vamos haciendo ambos. Yo valorizó mi terreno. No son muchos, son pocos, hace veinte o quince años. Son relativamente unos cuantos. Antes no se hacía porque antes el parcelero trabajaba directamente en su chacra. A medida que el parcelero se iba envejeciendo, iba decidiendo arrendar mejor, o vender mejor. Ahí nace la venta. Nace el arriendo. Ahí nace el trabajar a medias. Con cualquiera no se puede trabajar a medias, hay que escoger a las personas (Condeso, 76).

Las condiciones del acuerdo pueden implicar la valorización de las tierras del parcelero. El cálculo que establece el parcelero sobre la valoración de su tierra tiene como referencia a la lógica del arriendo durante seis meses. Asimismo, la cosecha y los beneficios de la producción también son distribuidos a la mitad. Una vez se realice la venta de la producción se termina la relación entre los agentes de la producción a medias.

Desde que yo pongo mi terreno, yo estoy poniendo la mitad. Tú tienes que igualarte a lo que yo estoy poniendo. Tú tienes que valorizar tu terreno pues, si usted no está poniendo nada, y yo estoy poniendo mi terreno y valorizo mi terreno, y yo voy poniendo tanto, s/ 500 o s/600. Entonces tú tienes que igualarte, porque ahorita el alquiler de terreno por medio año está de 6000 a 7000 soles por seis meses. Si el producto que vamos a sembrar dura media año, yo ya estoy poniendo 6000 o 7000 soles. Entonces, el otro que está a media tiene que igualarme a mí con la maquinaria, la semilla (Jorge, 68).

Una vez realizada la venta de los productos, se busca equipar lo invertido tanto por el parcelero como por el socio de la media: el parcelero fija el costo de su terreno por arriendo por medio o un año, el riego y el costo de la fuerza de trabajo durante la

producción; mientras que el socio de la media o aparcerero determina el costo del remedio, el abono, el costo de la fuerza de trabajo durante la producción, semilla, maquinaria. Si uno de ellos excedió de los ingresos de la venta, debe tomar un monto para que los costos de inversión sean equivalentes. Finalmente, lo que se realiza es la distribución a la “media” de la ganancia, es decir, el cincuenta por ciento de la ganancia para el parcelero y la otra mitad para el socio de la media. Con ese acto, termina el contrato verbal entre los socios del trabajo a la media de una parcela.

La media, al igual que el arriendo, tiene el propósito de que la tierra no deje de producir, ya que no hacerlo significa una pérdida para el parcelero. En ese sentido, quien ofrece el terreno para la producción y los contratos para estos mecanismos de trabajo de la tierra agrícola es el mismo parcelero, pero lo hace a personas de sus círculos cercanos e íntimos, que pueden ser familiares, vecinos o amigos. La proximidad en la constitución de los socios hace que el acuerdo para la producción y todo el proceso que implica sea fundamentalmente verbal.

La tercera forma de disposición y uso es la *producción directa* por el propietario a través del empleo de trabajadores asalariados. Bajo esta forma, son los propios parceleros quienes asumen todo el costo de producción de sus parcelas donde se realiza el cultivo. Todo el proceso de producción es realizado por la familia parcelera, desde la siembra hasta el contrato para la distribución en mercados, intermediarios o mayoristas que trasladan la producción a los mercados de la metrópoli limeña.

En Chocas, desde los tiempos de la hacienda, la producción fundamentalmente se basa en el empleo de trabajadores asalariados. Según los informantes, hoy en día, los migrantes de Ancash y Huánuco son los que principalmente trabajan en el proceso de producción de las tierras agrícolas de manera temporal, durante el tiempo que toman el cultivo o en labores específicas que implica cada una de las etapas de la producción. No obstante, también existen trabajadores agrícolas en la misma zona y en localidades cercanas como Huatocay, El Progreso, etc.

Ahorita vienen de Huatocay. Aquí vienen gente que siembran tomate, fresa y se lo llevan de aquí mismo. Hay también del [km] 22, pero cuesta pues, son más caro. Por ejemplo, un cilindro come dos personas a setenta soles, viene el de km 22 [de la Av. Túpac Amaru, Carabayllo], y hace uno por setenta soles, eso es su jornal y siente soles de su pasaje de combi, en total 77 soles. Sí, hay gente de aquí abajo, pero cuesta (Martín, 77).

Son los inmigrantes de la sierra. Los jóvenes que han venido a dejar la mochila, ellos son de Huatocay, son de Pomabamba. Una contratista de Pomabamba, de Huatocay es lo que nos ha mandado por acá. Se llama por celular. Mándame gente y te mandan. También llamamos. No mucho porque cobran más. Raspadoras de 7 a 1 cobran 60 soles, más pasaje. Aquí el jornalero de 6 a 11 cobran 35 soles. Sí, a veces también trabajan los familiares (María, 52).

Los que hacen de intermediarios y garantizan la contratación de jornaleros son los comisionistas, quienes se encargan de formar “las cuadrillas”, grupo de jornaleros que son orientados una determinada tarea dentro del campo agrícola. Por cada jornalero, el comisionista cobra un monto al parcelero o arrendatario que solicitó personal agrícola.

Un sol es para el comisionista para que encuentre gente. Hay una cuadrilla [de trabajo]. Allí al frente. Tienen personal disponible, por decir lleva y por cada personal que lleva te cobra un sol (Martín, 77).

La modalidad de compra y venta cuando es para producción agrícola, especialmente mediante compra y venta licencia de uso del agua los usuarios pueden tener voz y voto.

Tabla 8: Usuarios de agua en Chocas con terrenos de uso agrícola

Sector	Usuarios beneficiarios de Reforma Agraria	Usuarios compradores
Chocas Alto	4	11
Chocas Bajo	10	43
Total	14	54

Fuente: Trabajo de campo (enero, 2023).

La otra modalidad del mercado de tierras agrícolas es la venta de la tierra como materia prima a las ladrilleras. Con el proceso de urbanización esa modalidad consiste en la extracción y comercialización de la tierra a empresas para la elaboración de ladrillos. Los

informantes señalan que las empresas ladrilleras buscan a los parceleros para la venta de la tierra como materia prima por volquetes y hacen un estudio del tipo de tierra (calicata) de los terrenos, porque las preferentes para la elaboración de ladrillo son las arcillosas, las arenosas no son favorables y, por tanto, no son compradas. Una vez hallada la calidad del tipo de tierra, procede la negociación, compra y extracción, que se realiza de uno a dos metros de profundidad hacia el subsuelo, entre una y dos hectáreas, dependiendo de la cantidad concedida. La unidad de medida de la extracción es la volquetada, cada una a cien a ciento cincuenta soles. Los entrevistados refieren que de una hectárea pueden extraer de 200 a 250 volquetadas.

Por decir yo tengo mi chacra, ahí si vienen personas “véndeme tierra para hacer ladrillo”. Yo tengo una hectárea, quiero venderla para ladrillos. Ellos lo analizan el dueño. Hacen una calicata. Si es una tierra arenosa no te compran, Quieren terrenos más arcillosos. De esta hectárea le sacamos un metro de tierra hacia abajo o dos metros. Depende del vendedor, del usuario. ¿Qué pasa? A 100 soles por volquetada. De esas hectáreas sacan 200 a 250 por volquetada. En dinero viene a ser 250 mil soles de una hectárea, hacia abajo un metro (Condeso, 76).

Los informantes señalan que bajo esta modalidad se produce la degradación y el cambio del paisaje. La extracción hace que el terreno quede bajo dos metros de la superficie, por lo que pierde los canales que permite funcionan como desagüe para que el agua no se concentre en un solo espacio y tenga un drenaje para que el cultivo no se maltrate.

Muchos siguen sembrando abajo. Cuando llegamos, el terreno tiene desagüe, está sobrado. Y tengo un vecino que ha sacado casi dos metros, es un pozo. No tiene desagüe. No pueden sacar desagüe bajo ningún cuento. Pueden regar sí. Ahí nomás dan vuelta. Otro a arrendado para chala. Otro para grama. No lo veo. A veces voy y está enlagnado. Se empoza el agua. Está sobre el gras. Se empoza el sembrío. A mí me han rogado, pero no (Condeso, 76).

La producción varía de manera notable, debido a que estos terrenos roturados pierden nutrientes en gran medida, por lo que los cultivos se reducen a la producción de chala,

pues, “sembrar otro cultivo, no rinde bien, ya no sirve, ya no vale; yo prefiero vender a una inmobiliaria antes que sacar tierra. Ya no sirve. Nadie te va a comprar terreno para una casa debajo” (Condeso, 76).

La generación de terrenos extraídos es un mecanismo de destrucción y exclusión. Una vez que el terreno se encuentre en esas condiciones, el valor que adquiere es mucho menor que antes de su extracción, es casi excluido del mismo mercado de tierras para suelo urbano y del sistema financiero, pues, no sirve como aval para el préstamo del parcelero de entidades bancarias, tampoco para el arriendo ni el trabajo a la media.

Venden el terreno para ladrillo, eso vende por volquetadas. [...]. Si ves huecos, es porque han vendido tierra. Esos terrenos ya no tienen desagüe, debes tener un producto para que no caiga mucho desagüe, o si no hacer un riego tecnificado. Canal de regadío tiene, pero no tiene el desagüe. O sea, si entra el agua acá riega, pero ya no sale (Jorge, 68).

En otros términos, la extracción del recurso es un proceso de degradación y destrucción del suelo agrícola, pero, al mismo tiempo, es una producción de márgenes del capitalismo del acceso a préstamos, de la misma producción agrícola comercial y del acceso al sistema de crédito, incluso, al sistema de crédito privado.

3.3.2. Mercado de loteo

Esta parte del capítulo desarrollaremos las dinámicas, agentes y procesos del mercado de tierras urbanas mediante el mecanismo del loteo.

3.3.2.1. Agentes y dinámicas

El mercado de tierras urbanas mediante el mecanismo del loteo es el más preponderante en las zonas periurbanas de Chocas que lleva al proceso de urbanización de zonas productivas. En el desarrollo de esta forma de mercado de tierras urbanas existen reglas de juego que forman parte de la relación entre los diversos agentes involucrados.

Las familias parceleras pueden vender sus tierras para vivienda a familias, personas como a empresas inmobiliarias. La venta a inmobiliarias implica que la parcela pasará por múltiples procesos de gestión para convertirlo en suelo urbano que sea vendido a usuarios finales. El conjunto de procedimientos incluye los siguientes pasos: a) actos de persuasión y convencimiento; b) la inmobiliaria solicita los documentos a los parceleros para que puedan revisar en la SUNARP y ver si la parcela se encuentra comprometida en deudas o se encuentra hipotecada; c) contrato de cofinanciamiento entre el parcelero y la empresa inmobiliaria, donde la empresa inmobiliaria entrega el adelanto de 300 mil dólares por una hectárea de terreno bajo el contrato de las partes que mensualmente la inmobiliaria debe pagar un total 8 mil dólares; d) gestión de la inmobiliaria en la Municipalidad distrital para el permiso de lotización y para ello la inmobiliaria deberá pagar un derecho, lo que le permitirá la elaboración de un plano de un lotización y el sello de permiso para realizar la tización; f) implementación de veredas y lotizaciones que implica la medición y tizado de los lotes; g) venta de lotes mediante corredores que maneja plano de ubicación, volantes, caseta, etc.

El mercado de suelo urbano implica el encuentro, interconexión y negociación de varios agentes como la Municipalidad distrital, Notaría, SUNARP, familias parceleras, empresas inmobiliarias y corredores.

El corredor es un agente urbano de intermediación, su rol es hacer el contacto con el parcelero que desea vender su parcela, y esa información es proporcionada a la empresa inmobiliaria. El primer trabajo del corredor es identificar a la familia parcelera que desea vender sus tierras para luego realizar la persuasión haciendo alusión a las “oportunidades” que podrían tener con el dinero que pueda pagar la inmobiliaria. En ese sentido, para que el lenguaje persuasivo pueda tener una mayor efectividad, el corredor identifica al miembro “más bravo” de la familia, esto es, quien tiene mayor locuacidad y virtudes para el convencimiento de los miembros del círculo familiar. El corredor hace la entrega de una proforma elaborada por el empresario inmobiliario al parcelero. Una

vez que la familia parcelera decide vender su parcela, es comunicado al corredor para que este realice lo mismo con el empresario, quien paga una comisión al corredor por el contacto realizado. Los corredores tienden a ser aquellos que ya vendieron sus tierras y saben quiénes son los parceleros que mantienen y desean vender sus tierras. Su movilidad socioespacial es alta, pueden no solo hacer esa labor dentro de Chocas, sino también en otros centros poblados del valle.

Con el cese de la afectación de la reforma agraria durante el segundo de Fernando Belaunde, y seguida por el gobierno de Alan García, se institucionalizó la fragmentación de la propiedad y este proceso fue acompañado la aplicación de políticas neoliberales y el crecimiento de la ciudad que, con el tiempo, llevó a que los corredores informales cobren autonomía con respecto a los propietarios. Los corredores o corredores articulan la oferta y la demanda, identifican los terrenos, contactan a los propietarios, estableciendo acuerdos sobre el área del terreno y el precio (Calderón 2016: 210). Pueden recurrir incluso a la violencia cuando no es retribuido a tiempo por las partes involucradas en la compra y venta de un terreno. Los informantes conocen de manera directa a los pobladores de Chocas que hacen de corredores en el mercado de suelo urbano. Señalan que los corredores se originaron en el arriendo, para el que hacen la misma labor. También hacen ahora lo mismo con el alquiler de viviendas.

3.3.2.2. Contratos, cofinanciamiento y precios

El tipo de contrato que establece la familia parcelera con la empresa inmobiliaria es el cofinanciamiento, esto es, la venta de lotes mediante un acuerdo entre los agentes mencionados, con ciertas responsabilidades y roles dentro de todo el proceso. Por ello, algunos informantes refieren que no se trata propiamente de una venta sino de un acuerdo en que el parcelero y la empresa inmobiliaria se convierten en socios, donde el primero cede la parcela para el loteo, mientras que la empresa inmobiliaria se encarga de los trámites y gestiones para la visación del plano de lotización, tización, construcción de veredas, luz eléctrica provisional, agua provisional, profesionales (ingenieros, abogados,

etc.), planos perimétricos y contrato de vendedores en casetas para la promoción de lotes y contacto a usuarios finales. En cuanto a la distribución de los ingresos, el 70 % es para el parcelero, mientras que el 30 % para la empresa inmobiliaria.

El precio de venta a las inmobiliarias se define entre los miembros de la unidad familiar, tomando como referencia a los precios que se manejan en las partes más bajas del valle, como Huacoy, Punchauca y Caballero, que ya se encuentran urbanizadas y en proceso de lotización de una manera más intensa. En una reunión, la decisión tomada por la familia parcelera es dada a conocer al representante de la inmobiliaria para el establecimiento del precio y así pueda establecerse un contrato de cofinanciamiento, donde se encontrarán los mecanismos de pago de la inmobiliaria al propietario de la parcela que se resume básicamente en dos etapas: un adelanto al establecerse el contrato de cofinanciamiento y los pagos mensuales durante diez y doce años. Al momento del contrato, la empresa inmobiliaria o el inversionista intermediario (lotizador clandestino) entrega 300 mil dólares por una hectárea cuyo precio asciende a uno o dos millones. El monto restante es dividido entre ocho a doce años, y así el pago sea de manera mensual, dependiendo del fraccionamiento del monto restante. El pago mensual se realiza con la venta de lotes a los usuarios finales. Por este motivo, uno de los informantes señala que “realmente, con la plata de la chacra nomás trabajan, solo que las inmobiliarias se hacen responsables de los cobros, de hacer una mejora, eso nada más, porque finalmente con la plata de tu misma chacra te pagan y encima ganan ellos”¹³

Una vez que el terreno es transferido por el parcelero al intermediario inversionista, pasa por un proceso de adecuación, segmentación y tización para luego ser promocionado mediante casetas donde atienden personas que se encargan de dar a conocer el nombre del programa, ubicación del lote y el precio de cada uno. El precio ofrecido por el inversionista a los usuarios finales (familias externas a la localidad) es siempre mayor con

¹³ Entrevista personal con Roberto (45).

relación al terreno precio de la parcela, generalmente su costo es cuadruplicado o quintuplicado, así como se evidencia en el siguiente testimonio:

El precio que paga la inmobiliaria al parcelero es menor que lo que ellos venden, lo elevan, por ejemplo, a mi suegro le quieren vender sesenta dólares el metro cuadrado, pero la inmobiliaria lo está cotizando 400 dólares, 300 dólares el metro cuadrado (Roberto, 45).

Esto alimenta la especulación y una estafa doble: a los parceleros y a los usuarios finales. A los primeros porque finalmente el precio de compra de la parcela es muy reducido en comparación con el precio de venta a los usuarios finales, y porque terminan pagando con la venta de los lotes formados en su parcela. A los usuarios finales porque no se les garantiza ninguna seguridad de propiedad, ni de posesión, por lo que deberán tener mayor tolerancia frente a esas deficiencias y vacíos. La compra de lotes de los programas por los usuarios finales se realiza mediante la modalidad de derechos y acciones, es decir, no se trata de terrenos independizados, sino continúan perteneciendo a los parceleros. Al momento de realizar la compra, al usuario final solo se le entrega un contrato de compra y venta notariado, además de los recibos de pago. Una vez que termina de realizar el pago del lote, tanto de las letras o al contado, recibe una carta de cancelación, así como la minuta de compra y venta para su inscripción en la Municipalidad distrital y, posteriormente, gestionar en el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Toda esa documentación permitirá a los usuarios finales solicitar la independización del lote.

Lo señalado obedece a formas de consentimiento que las familias parceleras y los usuarios finales (compradores de lotes) a los mecanismos de operatividad, promesas y discursos de los intermediarios inmobiliarios. David Harvey (2013) ha planteado que los aparatos conceptuales sugerentes a nuestras intuiciones, nuestros instintos, nuestros valores y nuestros deseos y las posibilidades inherentes al mundo social que habitamos pueden hacer dominante una forma de pensamiento. La venta de parcelas es presentada por la empresa inmobiliaria como una elección y libertad individual del parcelero propietario y

la compra del lote como una muestra de bienestar y seguridad para el usuario final. Se presenta como una facultad de tomar decisiones por sí misma.

La inmobiliaria te da 300 a 400 mil dólares de adelanto, con eso ya el resto te van pagando. Con eso ya tienes para que cobres mensualmente, tranquilo vives, por ese lado se avientan seguro y terminan vendiendo a la inmobiliaria. Es raro que vengan y te compren al cash, es raro que puedas conseguir un comprador que pague un millón de dólares al toque, te pueden dar medio millón, pero luego quién te garantiza que te va a pagar. Las inmobiliarias te garantizan porque ellos se posesionan y empiezan a vender y hay temas que hacen sus documentos internamente. Mensual cobran por nueve años. Cuando cobras un terreno ahí por nueve años lo dividen y se paga mensual, 150 dólares mensual. Juntan y 20 mil dólares le darán mensual pues al parcelero, entonces ellos están recibiendo ahí, viven ya feliz con la plata que viene de la inmobiliaria, pero finalmente te quedas ya sin terreno después de los nueve años, ¿qué haces? [risas], te quedas sin chacra y la vejez es lo peor pues. Los hijos en la vejez ya no atienden, se cansan (Roberto, 45).

La inmobiliaria se presenta como una garantía de pago efectivo a las familias propietarios por sus parcelas por la posesión que toman para el desarrollo de los programas inmobiliarios frente a compradores individuales. En ese sentido, el cobro mensual es vista como una oportunidad frente a las pocas oportunidades de ingreso de los miembros de las familias parceleras. Si la familia parcelera desea vender su terreno, será difícil que alguien compré al contado y en un mismo momento el precio total del terreno. El conjunto de estos discursos hace que, finalmente, las familias parceleras vean como una alternativa “más segura” el vender sus parcelas a intermediarios inversionistas que lotizan y se encargan de su promoción y distribución.

3.3.2.3. ¿Venta de lotes sin autorización?

Aquí es importante dar cuenta acerca de cómo confluyen las acciones ilegales de las inmobiliarias con las acciones de los agentes del Estado a nivel municipal. Es cierto que los inversionistas intermediarios promocionan y venden lotes sin servicios, sin títulos de propiedad y que luego son titulados por el poder público y los servicios son

posteriormente introducidos (Morales, 2012). Sin embargo, es necesario revisar y preguntarse si las lotizadoras que operan en Chocas actúan sin permiso de los niveles de gobierno, esto a pesar de que no se ofrece un suelo formal, donde los usuarios finales deberán esperar los servicios elementales y programas de regulación mediante medidas curativas.

No hay aún cambio de uso. Mire, en dos oportunidades fui a la reunión con el alcalde y yo le reclamé, porque dijeron que zona rural no estaba permitido ser zona residencial, porque este es de uso agrícola, y lo único que dijo el alcalde fue que no sabía nada, que él iba averiguar a sus entidades que están en la gerencia. ¿Cómo se ha permitido una zona urbana si es una zona rural? Ni él mismo supo explicar, pero como quien dice, corre plata por debajo, porque está prohibido. Esta parte de aquí ha sido zona agrícola y hasta ahora no le pueden dar el cambio de uso, porque está considerada como zona rural y agrícola (Carla, 48).

Lo referido está asociado con el papel de la Municipalidad del distrito de Carabayllo en el proceso de lotización de zonas productivas. La Municipalidad es un agente urbano, ya que cumple un rol importante en el mercado de suelo y contribuye en la conversión de áreas agrícolas en urbanas, de manera específica a través de tres procedimientos: 1) permiso de lotización y habilitación, 2) planteamiento de políticas curativas y 3) fiscalización, debido a que es la encargada de fiscalizar a través de una subgerencia encargada de ese rol. El permiso otorgado con un sello permite a las lotizadoras a habilitar, medir, segmentar y adecuar las parcelas que no es otra que la tización y construcción de veredas para su posterior promoción y venta. Al mismo tiempo, estos roles constituyen una paradoja y una contraposición: ¿es posible fiscalizar a inmobiliarias a las que se da el permiso para la lotización de áreas agrícolas? ¿Se puede urbanizar sin cambio de zonificación?

La política curativa es una constante y deviene en la producción de ilegibilidades e ilegalidades por el propio Estado. Según el artículo 6 de la Ley 29090 - Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones, “ninguna obra de habilitación urbana o de edificación podrá construirse sin sujetarse a las normas urbanísticas establecidas en los

planes de desarrollo urbano y/o acondicionamiento territorial y/o planeamiento integral”. El otorgamiento y autorización de las licencias de habilitación y de edificación están a cargo de las municipalidades distritales y es legal, pero lo que no es legal es realizar la lotización y brindar el permiso de lotización y habilitación para el loteo, promoción y venta que permiten la urbanización de zonas agrícolas que se encuentran sin cambio de zonificación. Es decir, no es posible la realización de un proceso de urbanización de tierras agrícolas sin cambio de zonificación, pero vemos procesos inversos: se habilita mediante el permiso municipal y luego se desarrolla un “plan urbano” y un cambio de zonificación. Actualmente, las áreas que corresponden a Chocas no cuentan con cambio de zonificación, pero el proceso de urbanización mediante programas inmobiliarios que reciben el permiso de la Municipalidad del distrito de Carabayllo.

En cuanto a la fiscalización, según información recopilada durante el trabajo de campo, esta no es realizada de manera efectiva y las autoridades locales tampoco han señalado las acciones concretas que se realizan al respecto, pero se sabe que existe una “multa” que asciende a 4 UIT, no obstante, los parceleros señalan que esta forma parte del presupuesto que tienen las inmobiliarias como parte de sus procedimientos, cálculos y trámites. Frente a este último, la Liga Agraria del Valle Chillón, organización que busca la defensa de las zonas agrícolas, viene planteando a las autoridades locales una sanción mayor a las inmobiliarias que operan en las zonas productivas del valle, planteamiento que no ha tenido una respuesta concreta por los agentes municipales.

La Municipalidad de Carabayllo, mediante ordenanza N° 440-MDC, del 7 de septiembre de 2020, aprobó el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible Carabayllo 2019-2029, que plantea el cambio de zonificación hasta áreas del centro poblado de Punchauca considerándolas como zonas residenciales de densidad media (RDM). Como parte de las etapas, pasó a un proceso de evaluación por el Instituto Metropolitano de Planificación. Y mediante Ordenanza N° 2434-2022, del 27 de enero de 2022, el Concejo Metropolitano de Lima ratificó el Plan de Urbano del distrito de Carabayllo 2019-2029.

Asimismo, la mencionada ordenanza dispuso que “las propuestas de Reajuste Integral de Zonificación de los Usos del Suelo, Normativa urbana, Índices de Usos y Viabilidad, contenidas en el Plan Urbano Distrital de Carabayllo, sean consideradas como propuestas distritales preliminares para luego ser evaluadas de forma independiente, al amparo de lo establecido en el artículo 20 de la Ordenanza N° 1862, que regula el proceso de aprobación de los Reajustes Integrales de Zonificación”.

La aprobación de las ordenanzas mencionadas generó una reacción a favor y en contra del Plan Urbano 2019-2019, en especial entre los parceleros de Punchauca que aún mantienen sus parcelas como áreas agrícolas y aquellos usuarios finales de programas inmobiliarios, cuyos lotes y viviendas no cuentan con servicios elementales y para lograr eso necesitan la aprobación del plan de desarrollo urbano. En la reunión de las autoridades de la Municipalidad de Carabayllo con la población urbana en mención, realizada en las afueras de la institución Educativa San Agustín de Villa Victoria, en Punchauca, el 9 de agosto de 2022, con fines de tratar sobre la habilitación urbana y cambio de zonificación planteada por la Municipalidad distrital de Carabayllo, se sumaron los agricultores de diversas partes del valle Chillón. Ante esa tensión, el gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad del distrito de Carabayllo refirió que el plan presentado a la Municipalidad Metropolitana de Lima era una propuesta y un plan final. Entre los agricultores, existen los agrupados en la Liga Agraria y los que no se encuentran dentro de esta organización. Los agricultores agrupados en la Liga Agraria plantearon la no aprobación del Plan de Zonificación al 2040 y que en el Reajuste Integral de Zonificación de Carabayllo no se incluya las zonas agrícolas aún existentes para la construcción de colegios y parques, sino más bien se respeten los usos actuales como áreas agrarias. Los agricultores no agrupados tuvieron opiniones divididas, algunos a favor del cambio de zonificación y otros en contra, por lo que el gerente de Desarrollo Urbano de Carabayllo planteó que los parceleros a favor firmen un acta.

Mediante Ordenanza N° 2533, publicado el 24 de marzo de 2023 en El Peruano, la Municipalidad Metropolitana de Lima aprobó la anexión urbana, asignación y reajuste de zonificación de los usos del suelo del distrito de Carabayllo. El artículo 19 de la mencionada ordenanza estipula la anexión al área urbana del sector Punchauca y que la Municipalidad de Carabayllo, en coordinación con los propietarios, elabore el planeamiento integral de las diferentes ocupaciones, definiendo “la vocación del área, los usos del suelo (residencial, comercial, equipamiento urbano, entre otros) y la estructura vial, considerando aspectos de seguridad física, impacto ambiental, factibilidad de servicios, saneamiento legal de la propiedad y otros que sean necesarios para su formulación”.

Tabla 9: Normas implicadas en el uso de tierras, control urbano y zonificación

Normas o procesos	Contenido
Art. 88 Constitución Política del Perú	El Estado apoya el desarrollo agrario de manera preferente.
Artículo 6 la Ley 29090 - Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones	Ninguna obra de habilitación urbana o de edificación podrá construirse sin sujetarse a las normas urbanísticas establecidas en los planes de desarrollo urbano y/o acondicionamiento territorial y/o planeamiento integral”
Artículo 1 del Acuerdo de Concejo 110 (7 de abril de 2022)	Acuerda declarar de interés público la intangibilidad, conservación y promoción de la cuenca del río Chillón y su biodiversidad, así como el fomento de actividades agropecuarias, ecoturísticas, agroindustriales y comerciales sostenibles en la zona.
Ordenanza N° 1862-MML	Regula el proceso de planificación del desarrollo territorial-urbano del área metropolitana de Lima. El control urbano ambiental territorial corresponde a la Municipalidad de Lima y a las municipalidades distritales del ámbito Metropolitano. La MML y las municipalidades distritales de la provincia de Lima controlan el uso de tierras, con arreglo a las disposiciones de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y el Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano, en especial de áreas agrícolas, áreas costeras, áreas reservadas para equipamiento y otros fines urbanos y las áreas y zonas de riesgo.
Ordenanza N° 2288-MML (12 de enero de 2021), modificatoria de Ordenanza N° 1862-MML	Artículo 20.- Aprobación del Reajuste Integral de la Zonificación General de Lima y los Planos de Zonificación Distrital. El Reajuste Integral de la actual Zonificación de los Usos del Suelo de Lima Metropolitana, su Reglamento, el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas y los consecuentes Esquemas o Planos de Zonificación Distrital, consiste en el proceso técnico de racionalizar la actual calificación que presentan estas normas, adecuándolo a la realidad urbanística, constructiva y funcional que hoy en día registra la ciudad metropolitana, incorporando su dinámica y tendencias. Art. 39 establece que las acciones de control urbano ambiental territorial implican señalización preventiva, comunicación, fiscalización y supervisión de la

	<p>preservación de las áreas agrícolas, centro histórico de Lima, área costera, recursos naturales (paisaje) y las reservas ambientales.</p> <p>También incluye la identificación y sanción de los usos no conformes con la zonificación y la normatividad vigente.</p> <p>Finalmente, deroga toda disposición municipal que disponga la delegación de competencias metropolitanas a las municipalidades distritales que comprenda, en materia de organización del espacio físico y uso de suelo, planificación y desarrollo urbano.</p> <p>En el anexo considera como infracción la ocupación o permitir la ocupación de predios en áreas no permitidas dentro del suelo no urbanizable o en las zonas de expansión urbana. La medida que corresponde es la clausura, retiro, paralización y/o demolición. Además, señala que corresponde el doble de la sanción pecuniaria, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales, según sea el caso, que se imponga a la persona natural o jurídica que cometa cualquiera de las infracciones establecida, imponiendo al alcalde de la Municipalidad distrital y al gerente de Desarrollo Urbano o quien haga sus veces, que permita y/o autorice la ocupación.</p>
--	---

Fuente: normativas diversas acotadas. Elaboración propia.

¿Cómo aparece Chocas en el Plan de Desarrollo Urbano 2019-2029, planteado por la Municipalidad de Carabayllo a la Municipalidad de Lima Metropolitana? En este Plan, la Municipalidad de Carabayllo plantea una clasificación y considera a Chocas dentro de la Unidad Territorial Centro II:

El ámbito de esta unidad territorial está constituido principalmente por el Río Chillón tramo comprendido entre la vía Periurbana por el sur y límite distrital con Ancón y Santa Rosa de Quives hacia el norte del distrito de Carabayllo. Comprende áreas de uso agrícola, restos arqueológicos importantes como: Complejo Arqueológico Huarangal, Huatocay, Chocas y Caballero. Algunos centros poblados como Santa Rosa de Puquio, Lima, San José, Santa Margarita y Chocas Bajo, que son parte de los sectores urbanos SP-02, SP-03 y SP-04. Alberga áreas del Instituto de Energía Nuclear IPEN. El eje vial principal que estructura esta unidad territorial es la Av. Canta Callao y su futura ampliación vial hacia la Carretera Lima – Canta – Cerro de Pasco (MDC, 2019, p. 23).

Como señala, esta unidad territorial abarca zonas agrícolas, complejos arqueológicos, centros poblados como Chocas. En la propuesta añade que algunos sectores como Chocas Bajo son parte de sectores urbanos. Además, considera a Chocas como una centralidad complementaria:

Localizado en la Frontera de la vía Av. Canta Callao, en la zona con las mejores condiciones para el uso agrícola, usos recreativo deportivos y de centros recreacionales y vacacionales así como hotelería, esta centralidad cobra importancia por ser el ingreso al Distrito en conexión con Canta y los otros distritos de la región, la que en concordancia al eje de desarrollo del Rio Chillón, y el Valle del Rio Chillón está atravesada de un eje de desarrollo económico y el eje natural con potencial paisajista, y elemento de articulación urbana que viene a ser el eje del Rio Chillón (MDC, 2019, p. 29).

Además, el Plan considera a Chocas Bajo como parte del Sector Urbano 3 y a Chocas Alto como parte del Sector Urbano 4. Está claro que la mirada de la propuesta de Plan de Desarrollo Urbano 2019-2029 es considerar urbanizable a las agrícolas de Chocas, así como parte del valle que corresponde al distrito, viendo a las áreas agrícolas como residuales (3.32 % del distrito) y situadas en espacios rurales en la periferia del distrito que genera problemas al área urbana a través de la infraestructura agrícola como los canales de riego:

Espacios ubicados en el extremo este del distrito en el valle aluvial del rio Chillón en la actualidad presenta un uso agrícola, a su vez son espacios rurales en la periferia del distrito, esta zona se caracteriza por formar un amplio sector productivo vinculado al espacio rural agrícola en el distrito, pero así mismo genera una problemática en el sentido de que por su curso recorren un conjunto de canales que en el área urbana generan problemas, actualmente concentra un total de 1216.82 has, lo que representa un 3.32% del distrito (MDC, 2019, p. 64).

La urbanización de zonas productivas mediante el mecanismo de loteo ha llevado a la pérdida de grandes áreas agrícolas. Si vemos la secuencia de este proceso, es notoria la pérdida sustancial de áreas agrícolas del distrito de Carabayllo desde los inicios de la década del setenta, así como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 10: Pérdida progresiva de áreas agrícolas del distrito de Carabayllo

Año	Carabayllo (Ha)
1972	5 414
1994	5 098
1997	4 390
2019	1 216.82

Fuente: Calderón (2006) y MDC (2019). Elaboración: propia.

Desde las acciones y discursos de los funcionarios de la Municipalidad de Carabayllo de la anterior gestión (2018-2022), hay una clara intención de urbanizar los territorios agrícolas. No obstante, es importante hacer énfasis en que, actualmente, las áreas que corresponden a Chocas no cuentan con cambio de zonificación, es decir, no existe ninguna norma ni plan de desarrollo urbano que permita la urbanización de las zonas productivas.

Con el nuevo RIZ, el cambio de zonificación abarcará hasta el centro poblado de Punchauca, por lo que las áreas que continúan mantienen su condición de áreas agrícolas y las medidas que toman las autoridades municipales para permitir la habilitación urbana a las inmobiliarias para la lotización de tierras agrícolas en la zona es ilegal. En otros términos, en la actualidad predomina la lotización y la conversión de áreas agrícolas en urbanas sin cambio de zonificación que lleva a la aplicación de medidas curativas.

Por definición, las políticas preventivas buscan adelantarse a la ocupación informal mediante la implementación de instrumentos de gestión de acceso al suelo y a la vivienda; mientras que las curativas o correctivas se caracterizan por el desarrollo de mecanismos para formalizar la una ocupación informal ya producida en disconformidad con la ley (Calderón, 2016: 80-81; Lobato, 2021: 260; Morales, 2012: 161). La política curativa implica, al mismo tiempo, reconocer que el mercado tiene un rol importante en el proceso de ocupación (Morales, 2012: 161), pero sin garantías de un acceso adecuado al suelo y a la vivienda.

Los planes de desarrollo urbano pueden servir como instrumentos preventivos para la planificación de formas de ocupación, pero en la actualidad vienen siendo

instrumentalizados como planes correctivos: buscan asegurar la tenencia de suelo y garantizar servicios elementales de usuarios finales que compraron lotes a los intermediarios y promotores inmobiliarios informales, a costa de la absorción de las zonas productivas y la contribución de la lógica expansiva de la urbe mediante la especulación inmobiliaria. Es decir, las políticas preventivas y correctivas no tienen una independencia, sino la aplicación de una puede afectar la aplicación del otro (Morales, 2012). Así, los funcionarios del gobierno local asumen de manera abierta y a conciencia un rol promotor de institucional de los procesos de urbanización.

Además, las políticas correctivas hacen también que no haya una garantía en la captación del plusvalor. La captación del plusvalor puede darse en forma de dinero o especie (Bazán y Rodríguez, 2009). Las normas presentadas exigen que las empresas inmobiliarias puedan transferir algunos terrenos al municipio con la figura de “aporte” dentro del perímetro de los programas para parques, escuelas, etc., sin embargo, según testimonios recopilados durante el trabajo de campo, tampoco está sucediendo, por lo que se producen aglomeraciones urbanas sin espacios de socialización. La regulación y control del gobierno local al respecto ha sido mínima o casi nula.

En una reunión de los miembros de la Liga Agraria del Valle Chillón con los funcionarios de la gestión del alcalde Pablo Mendoza (2023-2026), el 11 de abril de 2023, los segundos señalaron que en temas de fiscalización principalmente abordaban el comercio ambulatorio y las inmobiliarias que operan en el valle, en concordancia a la ordenanza 402. No obstante, señalaron desconocer las medidas de la gestión al respecto.

En síntesis, el gobierno local cumple un rol muy importante en la dinámica del mercado de suelo mediante el mecanismo del loteo y la conversión de zonas agrícolas en urbanas, extendiendo la especulación en la oferta del lote y provocando legitimidad a los discursos y promesas de las inmobiliarias y promotores intermediarios privados mediante la aplicación de políticas curativas en lugar de establecer políticas preventivas.

Al asumir el rol de agente urbano y promotor del cambio de zonificación, el gobierno local generó, a su vez, conflictos, disputas y tensiones entre agricultores defensores de zonas agrícolas y la población urbana a favor del cambio de zonificación y que requiere de servicios elementales que las inmobiliarias no garantizan al momento de promocionar el lote, pues, necesitan de medidas públicas de los niveles de gobierno y entidades del Estado para cubrir esos vacíos que produce el mercado en la oferta.

Tabla 11: Precio del mercado de tierras e intereses en la práctica financiera

Venta	Precio m2	Tiempo
A la inmobiliaria (cofinanciamiento)	80 dólares	NC
Venta de la inmobiliaria al usuario final	300-450 dólares	NC
De la Cooperativa al poseionario	5 soles	NC
Materia prima “tierra” para ladrilleras	150 soles una volquetada	NC
Arriendo (por hectárea)	Precio	Tiempo
Década 1990	4 - 5 mil soles	6 meses
2023	10-12 mil soles	6 meses
Alquiler local para tienda	2500 soles	mes
Agente financiero	Monto de préstamo	Interés mensual
Prestamista	400-1000 soles	20 % (200 soles)
Entidad bancaria	10 000 soles (para 1 Ha)	10 %
Fiado	3-4 mil soles (en agroquímicos)	NC

Fuente: Trabajo de campo (2023). Elaboración propia.



Imagen 2: Parcela de Chocas Alto lotizada en 2012, pero al no tener compradores durante más de diez años, fue usada nuevamente para la producción de cebolla china en 2023. Foto: El autor.



Imagen 3: Cosecha de camote en Chocas (2023). Foto: El autor.



Imagen 4: Programas de loteo en Chocas Alto (2023). Foto: El autor.



Imagen 5: Casetas de promoción de lotes en Chocas Bajo (2023). Foto: El autor.



Imagen 6: Tracción a caballo de campo agrícola (2023). Foto: El autor



Imagen 7: Técnica para combatir plagas que afectan los cultivos (2023). Foto: El autor.

Capítulo 4

Endeudamiento y razones de la venta de tierras

Las finanzas en sí mismas no son nada nuevo; han sido parte de nuestra historia por milenios. Lo que es nuevo y característico de nuestra era actual es la capacidad de las finanzas para desarrollar instrumentos enormemente complejos que le permiten titularizar la variedad de entidades y procesos más amplia que ha conocido la historia; además, continuos avances en redes e instrumentos electrónicos producen efectos multiplicadores aparentemente interminables. Ese ascenso de las finanzas es muy importante para la economía mayor

Saskia Sassen, 2015: 19-20.

El objetivo de este acápite comprender y explicar los elementos que inciden en las familias parceleras a vender sus parcelas agrícolas, tanto a empresarios agrícolas como a promotoras inmobiliarias que realizan mecanismos de loteo y la posterior venta de terrenos tizados. Esta decisión está relacionada con varios aspectos que incluyen niveles sociales, culturales, político-institucionales y económicos. La información etnográfica permite conocer las razones de las familias para la venta de sus tierras agrícolas.

4.1. Aspectos estructurales: parceleros y financiarización

Uno de los elementos que tiene una importancia e incide en la venta de tierras agrícolas es la relación del sistema financiero, la vida cotidiana y el mercado de tierras, produciendo endeudamiento. La configuración actual de la relación de las familias parceleras con el sistema financiero se relaciona por lo menos con los siguientes procesos: la deuda agraria desde la Reforma Agraria, el inicio de la parcelación como ensayo, la parcelación definitiva de la Cooperativa, la caída del Banco Agrario y la liberalización de la banca privada durante el gobierno de Alberto Fujimori.

Aunque ya eran trabajadores agrícolas con salario, los agricultores de Chocas se vincularon con la deuda agraria que tuvieron que asumir como parte de la expropiación de las haciendas que implicó la reforma agraria, no obstante, esto fue de manera institucional como Cooperativa y no de manera individual. Según los informantes, el pago fue por algunos años, hasta que fueron beneficiados por la condonación de la deuda agraria durante el primer gobierno de Alan García (1985-1990).

El segundo momento fue el inicio de la parcelación de las tierras de la Cooperativa, lo que se puede llamar el “ensayo de la parcelación”. Con intentos de individualizar la tierra, la Cooperativa como institución decidió realizar una prueba y entregó a cada socio una hectárea para que puedan manejar y producir individualmente durante un año, pero subvencionados por la Cooperativa en cuanto a medios de producción y capital. Según los informantes, no resultó exitosa la producción bajo esa forma, pero significó una experiencia importante en el manejo y producción individual, aunque el costo de producción fue asumido por la Cooperativa.

El tercer momento importante para comprender la configuración actual en términos de la relación de las unidades domésticas parceleras con el endeudamiento es el proceso de parcelación definitivo a inicios de la década del ochenta. Esto tuvo implicaciones en la experiencia de las familias parceleras en el manejo de capital, la deuda y el costo de producción sin soporte institucional de la Cooperativa, sino de manera individual y familiar. No obstante, la Cooperativa siguió cumpliendo el rol de intermediación para la solicitud y cancelación de los préstamos al Banco Agrario. Según los informantes, los préstamos y devoluciones se realizaban a “modo kardex”, esto es, el préstamo y devolución al Banco Agrario se realizaba de manera global. La Cooperativa como institución mediadora se encargaba de realizar un sondeo sobre las necesidades y el capital requerido de cada uno de los parceleros solicitantes para el costo de producción, así como para cubrir sus necesidades de supervivencia como alimentación y salud de la unidad doméstica, “para su semana”. Una vez realizada la cosecha la devolución se hacía también de manera global.

Según testimonios, los intereses del Banco Agrario eran mínimos. Además de los préstamos, el Banco Agrario garantizaba asesoría técnica y el manejo de un plan de cultivo, lo que implicaba un manejo de un tiempo circular en la producción agrícola de las familias parceleras. Cada una de las unidades domésticas parceleras debía cumplir con el plan de cultivo definido para todo el año. Además, los intereses eran mínimos, por lo que “el campesino no sentía”, es decir, no tenía inconvenientes para cubrir la deuda.

El siguiente momento que generará en adelante grandes cambios y una ruptura importante es el cierre del Banco Agrario¹⁴ (BA) y la liberalización de la banca privada, durante el gobierno de Alberto Fujimori. Como parte de la implementación de políticas neoliberales, se realizaron ajustes estructurales como la reforma financiera: primero, se eliminaron las tasas de interés preferenciales que utilizaba el BA y el uso exclusivo de la prenda agrícola como garantía, y posteriormente, en 1992, se anunció el cierre definitivo de la institución (Trivelli, 1998). Según Carolina Trivelli, “el cierre del BA constituye el reconocimiento de la quiebra operativa de la banca de fomento, que a 1990 tenía pérdidas acumuladas mayores a su patrimonio, por lo que dependía del crédito que le otorgase el BCR, ya que desde que el BCR elimina el crédito al gobierno, la banca de fomento operaba en una escala mínima” (Trivelli, 1998: 13).

Además, significó la reducción del crédito en el sector agropecuario (Trivelli, 2001) y una ruptura del sistema financiero estatal con las familias parceleras y la irrupción del sistema financiero privado como bancos, cajas y prestamistas. Según informantes, los intereses por los préstamos empezaron a depender de cada entidad bancaria o prestamista y con ello también significó el fin de la asistencia técnica y el manejo de un plan de cultivo que hasta entonces era proporcionada por el Banco Agrario. Desde entonces, cada parcelero ve la

¹⁴ Carolina Trivelli (1998: 13) precisa que “el BA, que operó desde los años treinta, coexistió con los bancos privados hasta fines de los años sesenta, para luego ir desplazándolos. Desde inicios de los años setenta el BA no tuvo una política de suplir las deficiencias de crédito en zonas desatendidas, sino más bien de operar (con montos significativos) en las zonas con más posibilidades de articularse con fuentes alternativas de fondos (Salaverry 1983). Los más afectados con el cierre del BA fueron los productores de la costa, donde el BA colocaba la mayor parte de sus recursos. Asimismo, tres cultivos (algodón, papa y arroz) concentraron entre el 65 y 75% de los créditos otorgados por esta institución”.

forma de acceder a un sistema de crédito y de qué manera garantizar sus cultivos, es decir, lo que implicaba un préstamo fue asumido por plenamente por la misma familia parcelera: reglas de juego de las entidades financieras. Según testimonios, además de entidades bancarias, también irrumpieron prestamistas y ONG.

Sobre la caída del Banco Agrario, algunos entrevistados señalan que los mismos parceleros tuvieron parte de la responsabilidad, debido a que muchos solicitaron préstamo para la producción agrícola, sin embargo, terminaron derrochando el dinero en la construcción de sus viviendas, fiestas, diversión, ocio, todos ellos ajenos a los propósitos del Banco Agrario, y que, finalmente, tampoco lograron devolver el monto del préstamo. Al respecto, veamos el testimonio de una hija de parcelera que aún vive en Chocas y que, en la actualidad, es encargada del comedor popular, y quien ve con preocupación la situación en que se encuentran las zonas agrícolas:

Una parte sí, un 50% sí. Hay muchas personas que honestamente que han sacado préstamo para su terreno agrícola, pero más del 50% se han pasado de vivos, ¿por qué? Porque agarrando su documento han sacado 40 mil, 50 mil, ¿para qué?, para construir su casa, para darse el lujo de buenos muebles, una malversación, y al final ni siquiera llegaron a pagar. Los buenos parceleros pagaron, pero los malos parceleros se beneficiaron del Banco Agrario. Cuando vinieron a constatar del Banco Agrario, varios no habían sembrado, habían arrendado sus tierras y se habían gastado para su casa, para sus lujos personales. Allí es que viene la desconfianza del Banco Agrario y muere, los mismos malos parceleros son los que llegan a matar ese programa del Estado. Ahí nos daba asistencia técnica, plan de cultivo, todo, pero ¿qué hacían? Por ejemplo, yo tengo mis documentos, me dieron la plata que yo pedí, pero yo le arrendé a mi arrendatario, o sea, yo le dije a mi arrendatario: sabe qué, ¿usted qué va a sembrar? Él dice tal cosa, tal cosa, tal cosa voy a sembrar. La información que me brinda yo le llevo allá. Ahora, ese plan de cultivo yo le presento, y cuando vienen a supervisar, yo le presento como dueña del cultivo, pero el dueño del cultivo es el arrendatario. Esa es la viveza que ellos han hecho, una jugada es lo que han hecho. Eso fue afectando, porque no devolvían pues, ¿y quién se perjudicó? El Estado. El agricultor es el más sonso, el vivo se lo comió: compró su refrigeradora, televisores, buenos muebles, fiesta (Carla, 48).

Por otro lado, la minimización de la intervención del Estado en el sistema financiero y el cierre del Banco Agrario son vistos por los parceleros como abandono del Estado y que se ha visto reflejado con mayor fuerza en los años del encierro por la pandemia de la COVID-19. Pues, la falta de asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (antes Ministerio de Agricultura), y que en su tiempo fue brindada el Banco Agrario, hace que los agricultores cultiven sus tierras sin ningún tipo de plan y muchas veces los lleve al fracaso, porque la producción puede ser en exceso de aquello que el mercado necesita. Recuerdan que el plan de cultivos les permitía planificar los productos con mayor y menor demanda en el mercado de acuerdo con los meses.

Yo soy nacida en Chocas, tengo cuarenta y seis años aquí. Como todos, los padres son agricultores, somos hijos y nietos de agricultores. Todos nos dedicamos al campo. Esta pandemia ha afectado tanto a los agricultores como a nivel de zona urbana. Como usted ve, prácticamente la zona rural se está convirtiendo en zona urbana y las inmobiliarias están aprovechando el autismo de los parceleros que se sienten abandonados por el ministro de Agricultura y el gobierno central, porque no hay apoyo, no hay asesoramiento. Los agricultores de aquí están prácticamente en el abandono, ya están en edad y lo que hacen los hijos es vender el terreno (Carla, 46).

El sentido de agobio en los agricultores por el sentimiento de abandono del Estado que se expresa en la “falta de apoyo” en lo financiero lleva a que los parceleros decidan insertar sus tierras al mercado, bien para arrendarlas, trabajar a la media con personas de confianza como familiares o amistades, vender a empresarios agrícolas o intermediarios inmobiliarios que operan en la zona para lotizar y vender a usuarios finales que demandan vivienda. Hay un sentimiento de incertidumbre que se produce al decidir seguir con la producción de alimentos, porque el fracaso es una posibilidad latente. Este puede asociarse a lo que Danilo Martuccelli ha denominado como la “sociedad desformal, se trata “de un problema mayor en cualquier sociedad (y álgido en el Perú de hoy), se trata empero de uno acotado con respecto a la cuestión más general de las formas –la de un país en donde

“nadie respeta nada”, en donde los moldes no contienen a los individuos– y marcado por un sentimiento de malestar generalizado con respecto a esta” (Martuccelli, 2021: 11).

[Los parceleros venden sus tierras] por la misma situación de que no hay apoyo. No hay apoyo del mismo gobierno, no hay apoyo sobre los préstamos, no hay apoyo en los costos de insecticida, costo del abono; entonces, al agricultor lo ahorca. Lo Hace que venda su terreno y de una vez vendido agarra la plata y desaparece. Si hubiera un apoyo del gobierno quién va a estar vendiendo sus terrenos, no lo vende nadie. Acá entra Agro Rural, también entró Agro Banco para poder apoyar, pero no se confían porque lo primero que te piden esas entidades es que avalen tu terreno o tu propiedad. Ahora, ¿cómo yo garantizo mi producción? Yo siembro para panllevar, en panllevar no es un precio fijo. Usted está ahí, siembra. Usted todavía no piensa si va a ganar o va a perder. No sé sabe. ¿Qué tal si pierde? y ¿cómo le devuelve? [...]. A las finales se hace dueño el banco ¿por qué? Porque tu terreno está avalado por el banco (Jorge, 68).

En términos estructurales, se asocia también al funcionamiento de los niveles de gobierno, de manera específica al papel que toman las municipalidades en el proceso de zonificación y las habilitaciones urbanas que condicionan la venta de tierras en zonas agrícolas, así como analizamos en el capítulo anterior.

[...]. La tierra nunca se desvaloriza. Las mismas autoridades municipales permiten. Nosotros estamos supeditados a que el gobierno municipal debe prohibir la venta de terrenos. La agricultura es para solventar el alimento de la sociedad (Condeso, 76).

En conjunto, todas estas condiciones hacen que los agricultores se vean en situaciones de supervivencia, en términos de los informantes “ahorcados”, es decir, con grandes dificultades para dedicarse a la producción agrícola de manera sostenida y vean como posibilidad situar sus tierras en el mercado de suelo mediante la venta a inmobiliarias informales que operan en la zona para lotizar tierras agrícolas sin cambio de zonificación:

Ahora con el gobierno, la agricultura ya no es rentable, hay que trabajar, invertir bien para tener solvencia económica y ganar. Yo cuando dejé de trabajar en la agricultura, la urea costaba 50 soles, ahora está 150, 180 soles una bolsa. Entonces eso eleva el costo, sube la

maquinaria, sube la mano de obra, sube la tarifa de agua. Uno tiene que pensar qué cultivo va a sembrar y tratar de sacar bien el cultivo (Condeso, 76).

Yo pienso que los parceleros venden sus tierras por un tema del gobierno. El gobierno central tiene que dedicarse a invertir más en agricultura. Ahora el 80 % de los terrenos se viene lotizando y vendiendo, porque el gobierno no invierte en la agricultura, no le ayuda a los agricultores. Por ejemplo, acá siembran col china dos hectáreas, y por hectárea invierten diez mil, 11 mil soles y en dos hectáreas serían 22 mil soles (Roberto, 45).

4.2. Endeudamiento

Un segundo elemento, asociado al primero, es el endeudamiento de las familias parceleras que acudieron al crédito para la producción agrícola, pero que, finalmente, el fracaso los llevó a la decisión de poner en venta sus tierras a inmobiliarias, empresarios agrícolas y a ladrillera como materia prima.

En la relación con las entidades financieras tienen diferentes experiencias. Recuerdan la primera experiencia de hipoteca y estafa que sufrieron por un representante del Banco Wiese. Martín Carrasco, parcelero beneficiario de Reforma Agraria, vive en Chocas Alto, relata que el agente financiero fue a Chocas, ofreció un préstamo que daría el Banco Wiese a los parceleros para que puedan producir sus tierras. Este agente financiero se comprometió en recoger los pagos que hacían los parceleros y hacer el depósito de devolución al banco. Los parceleros accedieron de buena fe a la propuesta y entregaron el monto que les correspondía cada mes, pero se dieron cuenta de que el agente financiero no depositaba al banco Wiese, sino se quedaba con el dinero. Al verse descubierto, el personaje huyó y los parceleros debieron pagar nuevamente la deuda a la entidad financiera producto de la estafa y el robo.

¿Me dio cuánto? Cuatro mil dólares. A algunos les dio más, pero yo tengo medido para poder pagar. De ahí muchos fracasaron, ¡muchos!, por eso comenzaron a vender su chacra para poder pagar el préstamo. La mayoría vendió sus chacras para pagar la estafa: Julián Rodríguez, Filomena Santos, Marcial Quispe, Gaudencio Moreno, así varios. Casi todos entraron. Yo no, es que yo saque 4 mil dólares, pero solo gaste 2 mil dólares. No gasté todo

para pagar. Es que venía a convencerte el ingeniero, entonces ya vamos a sacar. En ese entonces yo tenía un abogado de confianza, un paisano, con él solamente consultaba. Por ese motivo muchos vendieron acá. Una oportunidad Julián Rodríguez se le llevó el tractor. También muchos confiaron al ingeniero, amortizaban la plata, le daba al ingeniero, pero él no iba a pagar al banco. Aja, pero el ingeniero con el dinero prestaba a otras personas. No pagaba al banco, prestaba a otras personas. El único que no saco fue Sosa, de ahí todos sacamos” (Martín, 77).

Este hecho hizo que varias familias parceleras que solicitaron préstamo a la entidad financiera inicien con la venta de sus parcelas para realizar el pago de la deuda. Uno de ellos hipotecó su parcela, mientras que otro lo hizo con las ganancias por la venta de los productos de la cosecha:

En ese tiempo era barato el terreno, no era como ahorita. Julián Rodríguez, por ejemplo, vendió dos hectáreas, Filomena Santos también dos hectáreas, Marcial Quispe también dos hectáreas. Esa deuda, algún saldo le habrá quedado para comer. Gaudencio Moreno vendió una hectárea. Los que no vendieron nada son dos personas: Mansueto Ramírez y yo. Mansueto Ramírez no vendió, pero también saco préstamo en el Banco Wiese. Él no vendió, un hermano pago su cuenta del terreno. Una parte, sus hijos siguen manteniendo el terreno, después ya vienen vendiendo, vendiendo. Todos nos han comprado en la venta de la chacra. Ah, el ingeniero los estafó. Claro por confiarse. Daban, daban al ingeniero y él no iba al banco. Amortiguamos al Banco Wiese. Yo con la venta de productos pagué pues. Claro, las tierras quedaron más, hipotequé también mis terrenos, si no, no me daban. La hipoteca era un requisito para pedir un préstamo. Cirilo se mandó con la hipoteca, ese sigue hasta ahora (Martín, 77).

En tiempos actuales, el endeudamiento juega un rol muy importante en las decisiones que toman las familias en la venta de tierras agrícolas. Este proceso de venta que realizan los parceleros se realiza de manera progresiva, es decir, venden por partes: en una primera ocasión pueden vender una hectárea y en la siguiente otra. Este proceso de fragmentación hace que el terreno deje de ser considerado como una reserva de valor y pierda valor cada vez más y dejen de ser tomados como garantía para el próximo préstamo. Existen mayores

dificultades para acceder al sistema de créditos para aquellos parceleros que cuentan con pequeños terrenos, manifiestan que las entidades financieras mantienen preferencia para aquellos cuentan por encima de las diez hectáreas, por lo que la fragmentación de las parcelas a través de su venta reduce posibilidades de acceso al sistema de crédito. Estamos frente a una situación en que los propios mecanismos del mercado hacen que los bienes de las parceleras pierdan valor para el sector financiero. La preocupación de los parceleros es por los intereses altos que tienen los bancos cuando realizan préstamos y frente a eso deciden la venta de una parte de sus tierras agrícolas.

¿Qué pasa? Cuando cosechan sus productos están baratos, lo dejan en el campo y el agricultor pierde y se endeuda, porque como usted sabe, algunos trabajan con el banco, el banco ya le empieza a cobrar. ¿Qué hacen? Tienen que vender el terreno un pedazo para cubrir ese gasto, porque si no el banco le cobra intereses altos y viene la hipoteca. Y la hipoteca tú sabes pues que ponen precio a tu terreno a lo que ellos quieren recuperar su plata. Entonces, yo creo que aquí el gobierno central juntamente con el gobierno distrital debe dedicarse a la agricultura. Nosotros nos dedicamos a la agricultura, comemos de la agricultura (Roberto, 45).

Entre las condiciones que reproduce el endeudamiento se encuentra el fracaso que las familias parceleras en la producción agrícola y, como el terreno agrícola es una fuente principal de ingreso, los agricultores que continúan con esta actividad deben recurrir a préstamos a entidades financieras o prestamistas. No obstante, manifiestan que los préstamos que realizan de los últimos solo se dan cuando es sumamente urgente y cantidades muy reducidas, debido a que los intereses del prestamista son muy altos y para tiempos muy cortos, uno o dos meses.

Claro, pierdes pues, ¿no?, siembras y pierdes. Para seguir sembrando qué haces. La única fuente de ingreso puede ser tu terreno, como es tuyo pues vendes media hectárea, tienes 100 mil dólares y de ahí sale para pagar, para vivir. Para que pierdas como 25 mil soles en dos meses, es fuerte. [...]. La gente vende por el fracaso que tienen, si a mí me va mal en mi cosecha, para qué voy a vender mi chacra pues. Si siembro una hectárea de choclo, me da 15 mil soles, y con una inversión de 6 mil soles salgo ganando, entonces, no habría

motivo para vender mi chacra porque estoy ganando. Incluso, yo he levantado esta casa sembrando, me iba más o menos con el frejol, sembraba lechuga y me iba más o menos, porque hasta ahorita hubiera estado sembrando o hubiese sembrado más. Cuando pierden y les va mal, chocan con la casa, con el terreno (Roberto, 45).

No, con el mismo banco que te presta, los bancos particulares: El Banco de Crédito, el Interbank, la Financiera. Haces un crédito grande y después no tienes cómo devolver. Tienes que vender un pedazo de terreno, una hectárea o media hectárea o lotizarlo. Entonces ya vas perdiendo tus terrenos. Sí, aquí ha pasado a varios. Creo que es con Wiese con siembra de papa. Vinieron a ofrecer, pero qué pasa que le firmabas en tu título de propiedad. No, era título lo que te daban porque tú avalabas con eso. Faltando un mes ya te estaban diciendo cuánto tienes que devolver. No lo devolvías, ya está bien, pero los intereses comenzaban a correr. Cuando ya pasaba una cierta cantidad te mandaban tu váucher y ya no debías [la misma cantidad], sino debías el doble del capital. Ya te venía con orden de embargo. Por ley tenías que vender tu terreno, una parte no todo, ya te deshacían de una hectárea para pagar esa deuda nada más (Jorge, 68).

Pero ante los fracasos en la producción agrícola también podemos encontrar casos de abandono de esta actividad como una forma de evitar deudas futuras y la preocupación que implica, pues, la deuda es también una cuestión moral (Graeber, 2014) y afecta las emociones de quienes se encuentran atrapados en esa situación. La producción agrícola implica una versión y genera temor por la posible pérdida. El mismo informante señala que su suegro le entregó una hectárea para que él trabaje la tierra y cuando tuvo pérdidas ya no volvió a sembrar, haciendo la devolución la tierra a su suegro. A pesar de las sugerencias que hizo a su suegro para que deje de sembrar sus parcelas y arriende, él siguió sembrando, recurriendo a préstamos, lo que a la larga llevó a un endeudamiento que lo llevó a vender sus tierras:

El caso de mi suegro podría ser, yo he trabajado con él. A mí me dio una hectárea para trabajar, pero yo también perdí y ya no me atreví volver a sembrar, ya no quiero volver a vivir con deuda, encima es una preocupación, entonces, le devolví y cosa que mi suegro seguía sembrando, no le iba bien y seguía sembrando. Sacaba préstamos y perdía. Yo le dije: “ya viejo, ya no siembres, arriéndalo tu chacra”. “No, yo voy a seguir sembrando”,

decía. Seguía sembrando y sembrando, hasta que se endeudaba 20 mil, 30 mil, 40 mil. Entonces, como no había para pagar, caballero vendía un pedazo de terreno, vendía y pagaba. Entonces, no hay un fin, no hay mejora en tu casa, porque tú vendes para pagar deudas nomás. Mi suegro sembró papa, y la papa estaba a 10, 15 céntimos; tomate es una inversión fuerte, pero el cajón de tomate a cinco soles, tres soles la caja. Pierdes un capital fuerte y eso lo que le pasaba a mi suegro. Yo con mi suegro siempre hemos conversado y él se cerraba: “es mi chacra y punto”. Qué vamos a hacer pues. Ahora ya ha parado, ya no siembra. Así fue vendiendo, ahora de cuatro hectáreas y medio solo le queda una hectárea y media, o sea, 14 mil metros cuadrados. Mira, cuánto ha vendido para pagar deudas y ahora ya no siembra, y hay muchos así, distintos sitios se endeudan. Hay personas que trabajan mayormente con bancos porque siembran fuerte, hay a quienes les va bien, la suerte los acompaña (Roberto, 45).

El miedo que genera el mecanismo punitivo y la coerción de la deuda lleva a una limitación del acceso al sistema de crédito y la garantía de una producción regular y continua de las tierras agrícolas, pues, un posible fracaso en la producción lleva como consecuencia a un endeudamiento creciente y doble, porque tendrá que pagar la deuda y realizar otro préstamo para el próximo proceso de producción. Si bien la deuda puede significar una forma común de salir de situaciones difíciles, pero al mismo tiempo, implica un grado de presión (Villarreal, 2000), y como tal produce temor a la pérdida, por lo que los agricultores deben pensar si realizan préstamos para la producción agrícola. En ese temor que produce un posible préstamo contribuye la experiencia de estafa y robo que vivieron algunos agricultores por un agente del banco Wiese. Los agricultores consideran que el préstamo no es tan apremiante para la agricultura, sino para el comercio, debido a que el capital en esta actividad productiva circula de manera lenta o de manera periódica y no continua como puede ser en el caso del comercio.

Porque se endeudaban por la siembra que una vez ha fracasado. Por ejemplo, hablo de mi vecina, alguien vino diciendo que era parte del Banco Wiese. Ahí se prestaron plata. Todos sembraron papa, qué mercado va a ver para tanta gente. Mi papá no sembró papa, sembró otra cosa, pero también se prestó del grupo. La vecina se presta, siembra papa, la

papa está botado en la chacra. Como no estas acostumbrado a ser deudor. Entonces llega a vender media hectárea para poder pagar al banco por miedo, te pueden mandar preso o te pueden quitar todo. Por miedo a eso venden. [...]. Ahí me he dado cuenta de que el préstamo es más para negocio porque estás multiplicando la plata diarios, pero en la chacra no, no sabes si va a salir bien o no, o si va a estar en buen precio (María, 52)

De acuerdo con testimonios, se sabe que muchos parceleros recurrieron al endeudamiento por razones que se encuentran fuera de la producción agrícola, por ejemplo, para organizar un cumpleaños, matrimonio, viajes, ocio, divertimento y comprar un carro para que los hijos puedan dedicarse al transporte, pero el pago de un carro puede tener atrasos y existe el riesgo de comprometer la venta de la parcela. Asimismo, los préstamos muchas veces se realizan por cuestiones de necesidad, como cubrir los pagos de mensualidad de la educación de los hijos, enfermedades, etc.

Como en mi familia son transportistas, su carro se malogró o que necesita un préstamo con el carro mismo lo va pagando, a veces se atrasan, hemos acudido a un préstamo, pero no es como uno piensa. Por ejemplo, una vez mis hijos estudian, debo tener dinero para pagar la mensualidad. Justo viene un joven que había venido de Huaral a trabajar en un banco, viene a buscar clientes. Entonces yo le ayudé a juntar a varias personas, entonces el plan como era. Para el primer préstamo que era 400 soles. Te pedían un montón de requisitos. Yo dije voy a criar cuyes, voy a hacerlo aumentar. Soñé con eso. A cada rato venía el promotor, logró darme los 400, de ahí iba aumentando ya. Ese cuy no crece para el mes. El cuy está chico, a qué hora lo vendo, el mes está llegando. Un poco más también me presté para sembrar y recuperé justo para pagar el banco, lo pagué y ya no me saqué. La cuenta llega para pagar” (María, 52)

En ese sentido, lo que vemos es una mixtura de cuestiones que llevan al endeudamiento de las familias parceleras que motivan y condicionan la fragmentación de las parcelas agrícolas por medio de la venta progresiva. Asimismo, como parte de la garantía y fijación de la persona que recurre al préstamo, el terreno se asocia al sistema financiero y constituye parte del requisito para la ejecución del préstamo.

Constancia de posesión, yo tenía que haber estado criando cuyes para hacer un préstamo. Por ahí hemos buscado facturas, recibos que compraba alimentos, afrecho, qué haría. No me acuerdo también. Se demoraron varios. Mi papá me decía de nuevo ha venido el señor, tanto para 400 soles. Sacó exactamente para criar cuyes, no crece pues en tan poco tiempo. Me había prestado en Mi Banco. Me pidieron constancia de posesión, documentos de mi esposo. Me dieron rápido porque mi esposo es profesor. Dirían la cobra mensual, no habrá problema para pagar. No, más que nada para la dirección exacta, si me conocen, cuanto tiempo vivo. Si soy pasajera, nadie me va a dar. Los intereses, ochenta o cien soles mensuales (María, 52).

En Chocas, para referirse a la deuda, también hacen mención del fiado que, como bien señala Magdalena Villarreal (2000), se trata de un pago diferido, es decir, se usa con referencia a mercancías que no se paga de manera inmediata, por ejemplo, esto sucede en bodegas y tiendas de pesticidas y agroquímicos, donde el cliente es conocido y de confianza.

Fiado te dan los agroquímicos. Si eres conocido te dan. Por ejemplo, mi papá por los años de experiencia ya lo conocen. [...]. Conocen a los que trabajan en agro, Agro León. Mi papá se saca fiado en Agro León que está en Caballero. ¿Qué vas a sembrar?, voy a sembrar choclo. Le da fiado, menos urea. Urea nunca te fian. La herbicida para los gusanos, pesticidas (María, 52).

El pago del fiado es a corto plazo y se da en cosas pequeñas y concretas como pesticidas para combatir las plagas que pueden mermar los cultivos y en tiendas básicamente productos para cubrir las necesidades básicas de alimentación (arroz, fideos, azúcar, etc.). Según los testimonios de los mismos agricultores, cuando se trata de pesticidas, los fiados se pagan al finalizar la cosecha de la parcela cultivada. Para el comerciante, fiar es una forma de tejer lazos con más clientes, mientras que para el agricultor pagar la deuda del fiado es adquirir más confianza del comerciante para próximas ocasiones. El fiado implica un nivel de confianza y cercanía.

Para la cosecha ya están al tanto. Pagan una vez se da la cosecha. Ellos ya saben, manda a su trabajador con moto para que haga recordar que tienes que pagar. Para que te fíen tienes que ser de confianza, algún conocido, tener experiencia, estar trabajando varios años, y [que] siempre le hayas consumido. Compras y compras. De pronto te falta y ahí te fían. Ahora desde el principio te dan fiado, porque hay competencia. Ya no quieren perder a su gente. Antes te fiaban cuando te faltaba. Ahora de arranque, desde el principio, te dan fiado. Te dan fiado de 3 a 4 mil soles. Eso tienes que pagar al final de tu cosecha (María, 52).

A partir de los testimonios presentados, podemos identificar dos tipos de deuda: cercana y lejana. Los dos no llevan a tomar decisiones de vender las parcelas y, como consecuencia, a la fragmentación del campo. El primer tipo de deuda es aquello donde se pueden dar lazos cercanos e incluye los círculos más cercanos, relaciones entre vecinos, donde es posible mantener lazos de confianza. En este nivel, la deuda se adquiere y refuerza la confianza a través de la deuda (Núñez 2015: 59). El pago a aquel que tiene su tienda puede generar mayores lazos cuando se paga la deuda por la provisión de recursos para la canasta familiar, la subsistencia diaria de la familia y los fiados de agroquímicos. Implica el cuidado, al mismo tiempo, de la familia y del compromiso de pagar la deuda para mantener los lazos con el vecino que tiene su tienda. No necesariamente hay un contrato, sino juega un rol importante el nivel de confianza, la imagen personal en el cara a cara de la familia o persona. Implica lazos horizontales, compromiso con el cuidado de los miembros.

Según Sahlins (1983), mientras más circula un don en relaciones familiares o de amistad, hay mayor distensión entre don y devolución, generando una prolongación mucho más indefinida a través del tiempo, pero también una mayor equivalencia. Esto evidencia que es posible una mayor confianza a partir de la deuda entre sujetos cercanos, lo que generará una prolongación de la deuda, pero sin mayores efectos de ruptura ni la existencia de coacción que impliquen mecanismos de control.

El segundo tipo de deuda de carácter lejano, coercitivo (Graeber 2014) y es la que se da con entidades bancarias. La deuda financiera está mediada por modalidades de control social que incluyen hipotecas y embargos que comprometen los bienes y medios de vida de las familias. Estos mecanismos coercitivos llevan a que las familias parceleras puedan vender sus tierras porque se asocia al fracaso en la producción agrícola.

La deuda resulta siendo un mecanismo potente por el cual algunas familias parceleras han terminado vendiendo parte de sus tierras, generando un proceso de fragmentación de sus tierras. Como podemos ver en los testimonios, los costos de producción provocaron tomar préstamos y créditos ante bancos e instituciones crediticias privadas como Fovida, Mi Banco, Banco Wiese y Continental. La deuda financiera puede generar un despojo de la propiedad de los parceleros, produciendo una mayor precariedad. En Chocas hay parceleros que han hipotecado sus parcelas por préstamos en bancos mencionados. Los préstamos de los bancos pudieron ser para costos de producción agrícola, pero también para comprar o asegurar alguna tecnología como la compra de camiones, dejando como hipoteca a las parcelas. La coerción ya no es física, pero simbólicamente termina siendo efectiva para generar acumulación por desposesión. Según David Harvey, la acumulación por desposesión constituye parte la geografía histórica del capitalismo. Considera que hay factores como el sistema de crédito y el capital financiero que han contribuido a la depredación, el fraude y el robo. Asimismo, las promociones bursátiles, la inflación, la manipulación de créditos y el endeudamiento constituyen parte del capitalismo contemporáneo (Harvey 2005: 113-114)

La venta de parte una parte por deuda generó a la vez la fragmentación de sus tierras generó, a la vez, una pérdida de valor. Para los parceleros no es lo mismo vender tierras en conjunto de hectáreas que vender una parte de ella, debido a que pierde valor. Así, las razones mencionadas constituyen, al mismo tiempo, mecanismo de despojo.

Todo indica que los mecanismos de despojo no solo han sido realizados por inmobiliarios, sino por bancos e instituciones de crédito señalados. Los mecanismos de despojo de las inmobiliarias y la compra definitiva de terrenos por estas empresas se asocian con los mecanismos de las entidades financieras. En ese sentido, estamos de acuerdo con Víctor Delgadillo (2021) cuando señala que la financiarización se manifiesta en procesos heterogéneos y de acuerdo con las especificidades de cada ciudad y sociedad, haciendo que los diferentes tipos de capital (productivos, rentistas, especulativos) se integren en diversos submercados y fases con fines de obtener ganancias.

En la deuda financiera, el tiempo de pago forma parte del contrato definido. Tanto los agricultores como el banco establecen un contrato y saben la fecha que deben pagar las letras de pago. El no cumplimiento de las letras implica el riesgo de embargo. Por temor a perder todas sus parcelas, las familias prefieren vender una parte de sus parcelas para cubrir la deuda. La deuda es un mecanismo de coacción, control y despojo, pues, condiciona en buena medida la venta de las tierras por los parceleros. La institucionalización de la coacción del sistema financiero se expresa en las acciones de Infocorp y mediante las cartas notariales de las propias entidades financieras:

¿Qué hace el banco? Te llama, te llama, te llama. No pagas un mes, dos meses, viene una carta notarial solicitando que tú tienes que pagar. ¿Y qué hace el dueño de ese terreno? Tiene que vender su parcela, si no tiene chacra, tiene que vender su casa, ¿para qué?, para que pueda cubrir eso. Pierdes todo. ¿Qué dice el banco? Si no me pagas, te voy a pasar a otra instancia, vas a Infocorp y nunca más te van a prestar nada, encima te quitan tu terreno o tu chacra, lo que tienes que hacer es vender tus terrenos, vendes tu chacra, pagas al banco y te quedas con poco. ¿Qué hacen los hijos? Papá qué haces con esa plata, mejor construye la casa, compra un carro, repártanos a todos y ya está. Hay hijos que van a saber valorar, hay hijos que les gusta la borrachera, quieren estar bien, vida de lujos (Carla, 48).

En otros términos, estamos frente a la deuda como un mecanismo de coacción del sistema financiero que lleva a una fragmentación gradual de las tierras agrícolas y al despojo de los parceleros de estos recursos. Existen técnicas de poder que pone en práctica el sistema

financiero. El sistema financiero ha sintetizado elementos del panoptismo¹⁵ y la modalidad pastoral¹⁶ del poder cuando se trata de dominio y apropiación del espacio. Para entender estas técnicas de coacción del sistema financiero es importante comprender el poder pastoral y el efecto del panoptismo en mixtura. Las entrevistas sugieren que el sistema financiero tiene incidencia en la venta de las parcelas, ya que esta se realiza por las deudas que tienen los parceleros con las diferentes entidades bancarias. Las preguntas que surgen son las siguientes: ¿cuáles son los elementos del panoptismo y la dominación pastoral que constituyen la racionalidad del sistema financiero en este escenario?, ¿cuáles son las técnicas de coacción que pone en práctica el sistema financiero?

La deuda vinculada al sistema financiero es un elemento de vigilancia, pero no necesariamente disciplinaria. Los individuos pueden decidir o no pagar la deuda, pero se someten a las reglas de juego del sistema financiero. La deuda, al mismo tiempo, es un mecanismo de control y coacción en el sentido que existen reglamentos o reglas muy precisas que conciernen a los intereses, fechas de pagos, entre otros, y el no cumplimiento de estas reglas de juego puede devenir en embargos.

El sistema financiero se presenta en una relación individualizada como la salvaguarda de sus rebaños que son los clientes, como aquel que vela por los intereses de sus clientes para que puedan tener éxito en los proyectos que emprendan, en el caso especial de Chocas en

¹⁵ El panóptico es la estructura de las sociedades modernas. Así, el panoptismo es una teoría del poder en la sociedad moderna, donde el poder no está desvinculado de la percepción, pero además es una espacialización para la concreción del poder. El espectáculo público se invierte por el encierro en lugares apartados, pero donde el cuerpo ya no es el que es controlado sino el comportamiento. Es una forma de control más eficaz. La prisión no es para la tortura, es para la rehabilitación. El control es sobre la conducta, la psique, el alma. El sometimiento del espíritu implica la interiorización de la mirada del vigilante, por lo que los presos vigilan su propia conducta para no ser castigado. Así, el poder no es un ente ni es poseído por un ente como el Estado, sino que el poder se produce en las relaciones sociales (Foucault 2002). El poder no prohíbe ni imposibilita, sino posibilita y crea, es como el aire que respiramos. En otros términos, el poder no se ejerce de arriba hacia abajo, no es una cosa el poder, no se tiene, sino se ejerce en una relación de poder. La asimetría se da en relaciones y puede invertirse (Foucault 2002).

¹⁶ En términos de Foucault (2008), el pastorado es el poder individualizador, en contraste al poder centralizado del Estado. El pastor agrupa, guía y conduce su rebaño, pues, reúne a los individuos dispersos. Su papel es buscar asegurar la salvación de su rebaño, en su conjunto y de cada uno: En la concepción cristiana, el pastor debe poder dar cuenta, no sólo de cada una de las ovejas, sino de todas sus acciones, de todo el bien o el mal que son capaces de hacer, de todo lo que les ocurre.” (Foucault 2002: 112). Se funda sobre todo en la obediencia, la oveja se dejaba conducir a cada instante.

la producción agrícola, donde los créditos que toman los parceleros son para asegurar los medios de producción. El sistema financiero, en ese sentido, hace resaltar dos aspectos que señala Foucault: “En primer lugar, actúa, trabaja y se desvive por los que alimenta y se encuentran dormidos. En segundo lugar, cuida de ellos. Presta atención a todos, sin perder de vista a ninguno” (Foucault 2008: 102). El sistema financiero nunca se presenta como aquel que puede arruinar los intereses de sus clientes mediante mecanismos coactivos, sino como aquel que protege y cuida los intereses de sus clientes, como aquel que ve por las “necesidades de cada uno en particular” (Foucault 2008: 103). El poder pastoral asume una función de cuidar permanentemente de todos y de “apoyar” a cada uno de los parceleros en la mejora de sus condiciones de vida.

Por otro lado, en términos de Michel Foucault, “el poder pastoral supone una atención individual a cada miembro del rebaño” (Foucault 2008: 103). El sistema financiero establece vigilancia de manera individualizada, ya que obedece a contratos individualizados que se encuentran sostenidos en mecanismos legales como el código civil y código de comercio. Una vez realizada el crédito, el cliente se convierte en un individuo vigilado.

En el poder pastoral imprime obediencia, pues, el rebaño se somete a las normas y requisitos que establece, así como los mecanismos de coacción como los embargos que implica la hipoteca. El contrato no es más que la firma de las reglas que impone el sistema financiero. La obediencia se realiza de manera incuestionable una vez firmada el contrato. Al igual que los monjes no juegan su libre albedrío, los clientes de los bancos tienen asumidos las fechas de pagos de los créditos y reglas marcadas que deben obedecer si no quieren perder sus propiedades en su totalidad. No se trata de una coacción física, pero sí implica una moralización y control de la conducta; es una vigilancia que se impone en el comportamiento de cada sujeto involucrado. La internalización de la obediencia implica una autovigilancia de los quehaceres y de las acciones para cumplir con las reglas legitimadas. La firma de un contrato con la entidad bancaria no es otra cosa que legitimar

y naturalizar la obediencia y la interiorización de la vigilancia. Al igual que los monjes no viven a su libre albedrío, los clientes se someten a la autoridad de los sistemas financieros que despliegan sus técnicas de poder.

Si bien los créditos son individualizados, los bancos no necesariamente conocen a cada uno de los clientes, porque el propósito de los bancos no es totalmente satisfacer la necesidad de sus clientes, sino dejar siempre un vacío para que haya continuidad para que los clientes sigan haciendo uso del crédito. Esto lleva a pensar que los mecanismos de coacción del sistema financiero se conectan con mecanismos de despojo, en el sentido que una vez que los parceleros (clientes) no logran pagar la deuda, inmediatamente, son despojados de sus tierras, teniendo incidencia en la violencia contra sectores vulnerables mediante la producción de desempleo, el trabajo precario y el colapso del salario familiar (Federici 2021: 82-83).

Lo anterior se asocia a otro elemento del poder pastoral cristiano: examen y dirección de la conciencia. Este elemento puede ser análogo a lo que el sistema financiero denomina como “buen pagador”, lo que puede tener como efecto en el individuo que interioriza y moraliza esa condición como parte de sus acciones. Ser “buen pagador” lleva al parcelero a sentirse como “motivado”, pero a partir de ello el individuo se deja conducir por el sistema financiero. ¿La obediencia es total? No necesariamente, pero corre el riesgo del estigma de “mal pagador” y, al mismo tiempo, ser despojado de sus medios de vida. Foucault señala que todas las técnicas cristianas de examen, de confesión, de dirección de conciencia y de obediencia tiene una finalidad: conseguir que los individuos lleven a cabo su propia “mortificación”.

La mortificación no es la muerte, claro está, pero es una renuncia al mundo y a uno mismo: una especie de muerte diaria. Una muerte que, en teoría, proporciona la vida en el otro mundo. No es la primera vez que nos encontramos con el tema pastoral asociado a la muerte, pero su sentido es diferente al de la idea griega del poder político. No se trata de

un sacrificio para la ciudad: la mortificación cristiana es una forma de relación con uno mismo. Es un elemento, una parte integrante de la identidad cristiana (Foucault, 2008: 116).

Las personas que están involucrados en el crédito para producir sus campos y asegurar sus medios de producción esperan que su producción tenga buenos resultados, porque implica por un lado las condiciones de vida y expectativas de vida de los integrantes de su familia, y por el otro lado está el propósito de terminar con esa “mortificación” de la deuda. El poder se ejerce en las instituciones financieras a través del control individual y el establecimiento de la vigilancia.

Lo que vemos es que los ajustes neoliberales producidos a través de la liberalización e instauración del sistema financiero privado y su relación con el agro desde los noventa llevó al surgimiento de mecanismos de expulsión por medio de los sistemas de crédito. Las entidades financieras y las inmobiliarias son los lugares institucionales de la expulsión, sostenidas por el silencio de los niveles de gobierno como las municipalidades distritales y provinciales de manera más directa, así como por el gobierno central, porque como bien señaló Maurice Godelier en una entrevista con Gastón Gil, “las sociedades modernas son mucho más secretas que las sociedades llamadas "primitivas". El mundo moderno es mucho más secreto, más difícil de observar desde el interior”¹⁷. Esto hace difícil conocer desde el interior los mecanismos de decisión de las entidades financieras, e incluso de las propias instituciones del Estado y las inmobiliarias, por ejemplo, la forma cómo toman decisiones para realizar o no la fiscalización sobre la presencia de inmobiliarias en áreas agrícolas sin cambio de zonificación o la construcción de viviendas en fajas marginales, así los datos, funcionamiento y mecanismos de decisión de las inmobiliarias son casi un misterio y se encuentran en secreto.

Además de lo mencionado sobre las técnicas del sistema financiero en relación con el mercado de tierras, podemos observar la presencia de las tácticas desarrolladas por

¹⁷ Véase Gastón Gil (2007: 143).

Foucault, o, dicho de otra manera, el sistema financiero y el mercado de tierras hacen conjunción sosteniéndose en ciertas técnicas punitivas: excluir, organizar indemnización y marcar.

Sobre excluir, el sentido que usa Foucault es el de expulsar, exiliar, enviar afuera, y no de encerrar como lo hace Levi-Strauss. La intención mediante esta técnica “es prohibir la presencia de un individuo en los lugares comunitarios o sagrados, cancelar o prohibir a su respecto todas las reglas de la hospitalidad. Se trata de privarlo de su casa, de suprimir incluso la realidad de su hogar, como cuando se quema la casa de un desterrado” (Foucault, 2022: 22). Hoy, como es posible evidenciar en el área de nuestra investigación, esta táctica se pone en práctica mediante acumulación por desposesión, los sistemas de crédito y su incidencia en la formación y extensión del mercado de tierras. Al vender los parceleros sus tierras por deuda, se les priva de un medio de vida y del acceso a elementos fundamentales para cubrir sus necesidades básicas de alimentación y vivienda, incluso, del acceso al crédito. Además, los lugares institucionales como Infocorp funcionan como centros de vigilancia para excluir y evitar la organización de ciertos sujetos: de acuerdo con normas establecidos por el Estado y en específico el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), uno de los requisitos para formar parte de la directiva de la Cooperativa Agraria de Usuarios (CAU) es no estar registrado como deudor en Infocorp. Así, el propio Estado establece no solo mecanismos de control social, sino también de exclusión y expulsión.

La organización de la indemnización está relacionada con la imposición de una compensación por el daño ocasionado. Aquí podemos señalar a la fiscalización de las inmobiliarias por las municipalidades lotizar áreas agrícolas sin cambio de zonificación y al parcelero por la deuda no pagada y las infracciones de las reglas de juego de la entidad financiera, donde el infractor tendrá que asumir una serie de obligaciones, propiamente el reembolso de la deuda. No obstante, en lo que respecta a la fiscalización se maneja como

una simulación y el sistema de información que se vincula se maneja casi en secreto por los agentes del Estado.

Finalmente, la táctica de marcar tiene que ver con dejar una cicatriz. Si bien hoy ya no implica dejar un signo en el cuerpo de manera física, se da una marca simbólica a su nombre, humillar al sujeto y mellar su estatus, es decir, “la cuestión pasa por dejar sobre el cuerpo visible o simbólico, físico o social, anatómico o estatutario, algo semejante a una huella. El individuo que haya cometido la infracción quedará así marcado por un elemento de memoria y reconocimiento” (Foucault, 2022: 23). La deuda se formaliza y se subraya, queda fijado y puede generar estigma, humillación y vergüenza al individuo. Las acciones y funcionamiento de Infocorp producen esas manchas simbólicas que tiene efectos en su desenvolvimiento en el sistema productivo y sus relaciones. Inmoviliza y humilla. Por todas razones, los parceleros evitan en lo posible la deuda y, antes de acudir a más préstamos para mayor endeudamiento, tienden a la venta de una parte de sus parcelas.

4.3. Cambios generacionales y nuevos estilos de vida

Los hijos, peor, venden más rápido. Muere el padre, los hijos al toque [venden]. El hijo no guarda, desgraciadamente no está acostumbrado a trabajar en el campo, no es agricultor. Yo tengo tres hijas, no les gusta la chacra. ¿Qué hago yo? Educarlos para que se mantengan con la educación, para eso yo vendí chacras. Los padres no lo llevaban a la chacra y se acostumbraron a eso. ¿Qué pasa cuando uno era parcelero? Teníamos de todo, la Cooperativa todas esas cosas. Cuando nos parcelamos, trabajábamos y ganábamos plata, la agricultura en estos tiempos era mejor que ahora, ahora siembras y pierdes, siembras y pierdes, hay que invertir bastante para ganar. Ahora los insumos están pues carísimos, un abono a 120 soles, un jornal a 50 soles, pagas agua, porque el agua no es gratis. Por hectárea acá se paga 360 soles por agua al año para regar (Condeso, 76).

Del testimonio podemos preguntarnos ¿por qué el padre guarda y el hijo vende? Estamos ante una situación en que los hijos no repiten la historia de los padres. La movilidad social ascendente es un motor que ha permeado a los hijos de los parceleros en el cambio de

lugares de trabajo: del agro a otras actividades consideradas urbanas y que permiten otras posibilidades y ascensos sociales. Richard Sennet (2000: 16) señaló que “todos violamos de una manera u otra el lugar que nos ha sido asignado en el mito familiar, pero la movilidad ascendente le da a ese pasaje un giro peculiar”.

Por su lado, Maurice Godelier, haciendo referencia a las ideas de Annette Weiner, planteó que el juego de dones y contradones no permea todo el campo de lo social, existen cosas que hay que guardar y “que no se deben donar y que tampoco se deben vender” (Godelier, 1998: 20). Las cosas que se conservan afirman profundamente una serie de identidades y su continuidad en el tiempo, y afirman la existencia de diferencias de identidad entre los sujetos y grupos de la sociedad que se encuentran conectada entre sí por diversos tipos de intercambio (Godelier, 1998). En ese sentido, las estrategias de donar, guardar y vender juegan roles distintos y complementarios, pero importantes en la constitución de jerarquías entre individuos o grupos y diferencias de identidad que pueden asociarse con la producción de desigualdades generacionales territorializadas. Sobre el por qué se guarda, Maurice Godelier parte de la siguiente hipótesis:

No puede haber sociedad, no puede haber identidad, que atraviesen el tiempo y sirvan de base tanto a los individuos como a los grupos que componen una sociedad, si no hay puntos fijos, o realidades sustraídas (provisional pero duraderamente) a los intercambios de dones o a los intercambios mercantiles. ¿Cuáles son esas realidades? ¿Se trata solamente de los objetos sagrados presentes en todas las religiones? ¿Acaso no hay una relación general entre el poder político y esa cosa que llamamos lo sagrado, incluso en las sociedades laicas, en las que el poder no proviene de los dioses, sino de los hombres que lo han fundado al donarse una Constitución? ¿Qué hay en un objeto sagrado? ¿Quién lo ha «donado»? (Godelier, 1998: 20-21).

Sobre los puntos fijos, las cosas que no se venden pueden concentrar mayor poder imaginario y, en consecuencia, mayor valor simbólico. Aquello que se guarda, siguiendo a Godelier, nos revela que lo social no se reduce a la suma de las formas de intercambio posibles entre los seres humanos y no puede hablar su único origen o fundamento en el intercambio, pues, existen otros dominios. En ese sentido, en lo social hay una

coexistencia entre el intercambio y lo no contractual, entre lo que se prolonga y lo que se renueva al mismo tiempo: el intercambio se relaciona con el contrato y lo no contractual con la transmisión; pero esta “precedencia cronológica y esta prioridad lógica no existen más que como momentos de un movimiento perpetuo que tiene sus fundamentos en el modo de existencia original del hombre como ser que no sólo vive en sociedad (como los restantes animales sociales), sino que además' produce la sociedad para vivir” (Godelier, 1998: 59). En toda sociedad, junto a las cosas que circulan y se desplazan, se encuentran puntos fijos, “puntos de anclaje de las relaciones sociales y de las identidades colectivas e individuales. Esos puntos son los que posibilitan el intercambio y fijan sus límites” (Godelier, 1998: 229).

Retomando nuestro caso de estudio en Chocas, la pregunta que surge es la siguiente: ¿por qué se conservó y ahora se vende la parcela agrícola? En un contexto de presión del mercado y la financiarización sobre la vida cotidiana, y que permea las aspiraciones y sueños de los individuos, existen cambios generacionales que hacen que se vendan las tierras de aquello que se conservó.

Existen los motivos siguientes por los que la tierra era guardada y conservada por los beneficiarios de la reforma agraria: primero, la tierra era considerada como aquel valor que garantiza el acceso y circulación del crédito, es decir, el sentido de guardar y conservar para acceder al crédito; segundo, las tierras como reservas de valor para una futura comercialización e intercambio; tercero, la tierra como un mecanismo de garantía para la supervivencia de la unidad doméstica; cuarto, la tierra como parte de una ética de trabajo; y quinta, la tierra como símbolo de una acumulación de costos y dificultades para su adquisición en tiempos de reforma agraria.

La agricultura si tú lo sabías trabajar si era rentable. Generalmente a los hijos no les gusta la chacra. Sí, se ilusionaron. Hay que vender y compramos esto y esto. Nunca un carro se valoriza. Una chacra no se desvaloriza. Una chacra toda la vida más bien sube (Condeso, 76).

Esos sentidos eran los puntos fijos que sostenían la conservación de la tierra para la transmisión a los hijos, pero con las transformaciones, la implementación de políticas neoliberales, la desconexión de los hijos con el campo y las interacciones de las nuevas generaciones con espacios más urbanos provocan una ruptura de los puntos fijos y así la tierra se fragmenta y vende. La actividad agrícola perdió sentido para los hijos y nietos de los parceleros, porque como Robert Redfield señaló bien temprano, no se puede continuar con la práctica de aquello que no se comprende: “las gentes dejan de creer porque dejan de entender y dejan de entender porque dejan de hacer las cosas que dan expresión a los entendimientos humanos” (Redfield, 1944: 433). Con las generaciones más jóvenes, hijos y nietos de parceleros beneficiarios de reforma agraria, todos esos sentidos de la conservación de la tierra pierden fuerza y pasa a ser intercambiada por dinero. Por razones prácticas y pragmáticas, lo que se guardaba, hoy se vende. Los hijos, al estar disociados de la actividad agrícola, venden las tierras para reforzar sus actividades actuales o iniciarse en sus propósitos individuales como comerciantes, choferes, obreros, profesionales, etc. Ante la desconexión de las nuevas generaciones con el campo, la educación aparece como un mecanismo de ascenso social y como mecanismo de supervivencia de los hijos. La expresión “no les gusta la chacra” es algo que se escucha de manera constante para los hijos y nietos de las unidades domésticas. Por ejemplo, en el testimonio inicial de este acápite se completa con “¿qué hago yo? Educarlos para que se mantengan con la educación, para eso yo vendí chacras”.

Los beneficiarios de la reforma agraria vivos son muy pocos y aún menos los que viven en Chocas, no llegan ni a una decena de parceleros. En ese sentido, una de las situaciones que se presenta en el campo es que los propietarios originales o parceleros dejan de ser la fuerza de trabajo para cultivar y administrar sus tierras, por lo que optan por dejar como herencia a sus hijos, mientras que otros tienden a vender todas sus parcelas y con eso garantizar sus necesidades básicas de alimentación, vivienda y posibles enfermedades.

¿Sabe cómo comienza la venta de terrenos? Los padres ya no podían sembrar los terrenos por la edad que ya pasaban más de los ochenta, entonces los hijos llegan a vender los terrenos, de ahí empezaron a vender a otros. [Los hijos] son los que venden los terrenos, porque los papás están con una edad de ochenta, pasan más de noventa [...] (Carla, 48).

Como es posible evidenciar en el testimonio, cuando los padres son muy mayores o han fallecido, los hijos son quienes se encargan de la venta de los terrenos o de la distribución, pero en cualquiera de los casos, el producto es la fragmentación de las parcelas a las que se tuvo acceso producto de la parcelación y el cambio de modelo empresarial de la Cooperativa Agraria María Parado de Bellido. En otros casos, los hijos o yernos pueden motivar a los padres a vender sus tierras con fines de emprender otros negocios y comprar terrenos en otros lugares, así como podemos ver en el siguiente testimonio:

Sí, esto es un negocio rentable. Yo le dije a mi suegro: “si lo vende la hectárea a 1 millón de dólares, ya nos compramos en Cañete, en Huaral, Huacho o Barranca, nos compramos tres hectáreas y queda todavía para tus tres hijas cada una y 100 mil dólares para él y con 600 mil compramos más terrenos”. Eso está sucediendo acá, a medida que pasa el tiempo los terrenos se van valorizando. Ahorita no sé a cuánto la lotizadora está vendiendo el terreno el metro cuadrado (Roberto, 45).

Estamos frente a dos situaciones en que los padres o beneficiarios de primera generación disponen de una u otra manera de las parcelas antes que llegue a formar parte del mercado de tierras y que dependen del tipo de relación y proximidad que mantienen los padres con los hijos tanto en el cuidado como en sus dinámicas cotidianas.

En una primera situación, los padres tienen una relación muy cercana con los hijos y estos brindan cuidado, acompañan en la producción de tierras agrícolas y ayudan en las deudas de sus padres, sea mediante préstamos de dinero para que cubran deudas a entidades financieras o el pago de fiados en tiendas de pesticidas; en otros términos, pueden formar parte de las actividades del sistema productivo juntamente con los padres, pero también pueden cubrir necesidades de ellos como alimentación y los medicamentos y tratamientos en temas de salud. El padre y la madre ven de buena manera todos estos actos que tienen

los hijos y nietos. Las familias parceleras financieramente no son inactivas, adoptan mecanismos de producción de la tierra como la producción directa, a la media y el arrendamiento que les permite tener ingresos para cubrir necesidades elementales, pagar deudas y establecer un capital para la próxima producción. Es decir, la agricultura se asocia a una lógica de inversión y acumulación de capital, pero donde también se intersecan vínculos y otras prácticas para cubrir las deudas. Como es posible evidenciar, no se trata solo de relaciones económicas, sino también sociales. El trabajo de la tierra necesita de la presencia de los parceleros y de algunos hijos que se dediquen a la administración de las tierras, pero no necesariamente todos los hijos lo hacen. Estamos ante una reproducción de reciprocidad respecto al cuidado de los padres y la administración de la tierra. La reciprocidad es una relación social de largo plazo entre grupos y que se reproduce por medio de una continuidad del intercambio de bienes, servicios y cuidados. No se trata de un fenómeno plenamente económico, sino que tiene comporta muchos ámbitos de la vida social. En resumen, implica la reproducción de la siguiente regla: dar, recibir y dar nuevamente (Godelier, 1998: 67-75). El vínculo establecido mediante la reciprocidad puede ser muchas veces más importante que los servicios o bienes intercambiados (Alberti y Mayer, 1974; Salas, 2008).

Lo que vemos en las familias de Chocas es la reproducción de dos tipos de contraprestación: no explícita y explícita. En la primera las contraprestaciones no son claramente establecidas; mientras que en la segunda existe un arreglo explícito sobre los términos de intercambio. El préstamo genera deuda, pero el mismo acto de prestar dinero puede significar un acto de reciprocidad, una forma de solución de un problema, “salir de un apuro”. La forma no explícita se relaciona con el cuidado de los padres, estar cerca de ellos y conjuntamente trabajar la tierra. La presencia no es solo la ganancia, sino la importancia que adquiere estar al lado de los padres, esperando que los hijos hagan lo mismo y la valoración de cada uno de los actos que permite una mayor o menor proximidad.

Una segunda situación se asocia a la falta de proximidad de los padres con los hijos y nietos. En búsqueda de una movilidad ascendente, los hijos no solo dejan de vivir en el lugar y se desprenden del sistema productivo agrícola, sino que empiezan a despreocuparse por el cuidado de los padres. En estos casos, los beneficiarios de primera generación estilan vender todas sus tierras y cubrir sus necesidades con el valor de la tierra en el mercado. La desintegración familiar hace que los padres tomen decisiones de manera independiente, sin la participación de los hijos, y cuya decisión incluso puede estar relacionada a la necesidad de satisfacer y resolver ciertas premuras como curarse de enfermedades y otras necesidades básicas. En ese sentido, la tierra para llegar al mercado ya no pasa necesariamente por el sistema de herencia ni por la distribución entre los hijos.

Esta chacra es de un solo dueño, desde la casa grande hasta la acequia, acá habrá de tres a cuatro hectáreas. La señora que en paz descanse, una hectárea en su momento, en el 97, 95 o 94, lo vendió a 7 mil dólares, ese tiempo el dinero valía también. Ella vivía como millonaria, zapatilla de marca, ropa de marca, qué va a usar lo que cuesta veinte soles, pura marca Nike, marca Adidas, buena comida. Sucesivamente vendió todos sus terrenos. ¿Qué le ha dejado para sus hijos? No ha dejado ni un metro de terreno para sus hijos. También se compró su carro de lujo. Mayormente es gente que no piensa, se marea con la plata, porque entra fácil, compran carros, lujos, siguen viviendo acá, claro que ya tienen su casa o si no ya se van a otro lado, construyen y se compran su carro 4 x 4, miniván, sus autos nuevos; pero, por ejemplo, la señora no le ha dejado nada a sus hijos, la señora murió y el esposo vive todavía. A veces da cólera, ya que venda tres hectáreas, pero una hectárea debería dejar para los hijos, se repartan para sus casas [...] (Roberto, 45).

Otra situación que se acerca a un escenario de desintegración familiar y la decisión es de manera individual por el beneficiario de reforma agraria es cuando este no ha formado un hogar durante su vida y ante su muerte no hay otra vía que algún familiar tome la parcela.

Sí, hay otro caso también, por ejemplo, mi mamá tenía un tío solterón por ser socio también tiene sus 5 hectáreas y no quiso apegarse a mi mamá porque le gustaba tomar su traguito. Entonces a mi mamá no le gusta porque ha sido israelita, desde años. Le tocó su chacra en Caballero. La señora que le daba la pensión empezó atenderlo, para poder

atenderlo hay que vender media hectárea. Ellos hicieron lo que quisieron con el terreno del tío. Tú eres su sobrina le decían, pero a mi tío no le gustaba que mi mamá esté a su lado. Ha habido terrenos. Ese señor no duró mucho. Así eran varios, ah. Un tal señor chamaco, le decíamos. Gordo, alto, andaba sin zapatos, forzado. Ha sido trabajador de patrón y le dieron su parcela. No tiene hijos. Ya va bajando su fuerza y aparecen sus sobrinos. Ahí lo tuvieron y se habrán quedado con su terreno. Había un señor arriba que le decíamos Sara Sara. Yo le pregunto a mi papá por qué le dicen Sara Sara. Es que él era de Sara Sara, de Ayacucho. De ahí se queda su apodo. Eran lindos los señores, ni para decir [que era] viejo mañoso. Eran lindos. Eran padres con los menores que éramos nosotros. Sí, de confianza. Esos señores han llegado a tener terrenos. Y aparecen sus familias y los terrenos lo utilizan (María, 52).

Entre las razones de la venta de tierras agrícolas que eran de los padres se encuentra la búsqueda de estatus social y los cambios en los estilos de vida de los hijos de los parceleros a través de la construcción de casas de material noble, la compra de carro, etc. En cierta medida, como bien señala Raúl Asensio (2016), hay una apropiación de elementos globales de los hijos de los parceleros que les permite ver una forma de desprenderse de la pobreza y de los estilos que vienen desde los tiempos de la hacienda como las casas de adobe y las casas de madera. Es percibido como una forma de lograr un mejor estatus social el tener una casa de material noble, aunque eso signifique despojarse de las tierras que los padres adquirieron a través de la parcelación de la Cooperativa formada durante la reforma agraria. La venta de lotes para ese propósito es considerada una vía rápida y eficiente para quienes buscan lograr esa forma de mejorar sus estilos de vida y estatus social.

Como las casas que teníamos era de hacendados, era de adobe y madera, al vender el terreno pues de noche a la mañana te construyes tu casa, compras tu carro. Eso es lo que llegan a ver los hijos de los vecinos y son ellos quienes llegan a decir: “Yo también vendo mi terreno” (Carla, 48).

En ese sentido, esta búsqueda de cambio de estilos de vida y estatus social también implica, además del cambio en el tipo de residencia y hábitat, un cambio en los niveles de

consumo, por lo que hay una adopción de hábitos como la organización de festividades rimbombantes, comer fuera de casa, etc. El comer fuera de casa es visto como uno de los cambios más notorios en el estilo de vida, porque es visto con extrañeza que los parceleros que están en un nivel de pobreza puedan darse “el lujo de salir a comer a la calle”. Todos estos elementos se encuentran y forman parte de una narrativa que construyen y transmiten los agentes urbanos, en especial, las empresas inmobiliarias y los corredores. Otros refieren incluso que esto puede estar acompañado de un sentido de “derroche”:

Es triste, porque los hijos no saben valorar el esfuerzo de los padres, porque para conseguir un terreno ellos han sufrido en tiempos del patrón, ellos se iban a las seis de la mañana caminando, porque en esos tiempos no había carro de acá a Trapiche, eran solamente pañadores de algodón. Aquí había cultivo de naranja, de manzana, trabajaban de sol a sol, ahí no había quién te cuide. [...]. Los padres les han dejado como herencia, es un legado, sería bueno que los hijos, los nietos y los tataranietos logren la agricultura; pero todo lo ven fácil ahora, lo venden, me compro mi carro, pongo una empresa y taxeo y de eso vivo, pero el padre está bajo tierra. Como le digo a algunos amigos: ¿qué harías si algún día tu padre vuelve a revivir y te dijese “sabes qué hijo dónde está mi terreno, como hijo qué le dirías”, le digo. “No pues, ya está muerto”, dice. Es triste (Carla, 48).

El cambio en el consumo puede estar asociado al “despilfarro” del dinero que proviene de la venta de la parcela agrícola a la inmobiliaria, sea por diversión, ocio o a las extravagancias que se relaciona a una forma de desintegración de la familia nuclear: infidelidad conyugal o relaciones amorosas consideradas clandestinas. Lo expresado se muestra y ejemplifica en el siguiente testimonio:

Los que han empezado a vender por diversión, otros por necesidad. Otros porque fracasaban, no había forma de seguir trabajando. Uno nomás que venda alcanzaba para un carro. Y todavía les sobrara. Eso imitaban otros. Ha habido señores acá arriba. Había un señor que era mujeriego. Despilfarraba el dinero tomando, tenía su querida en el Km 22 [de la Av. Túpac Amaru, Carabayllo]. Se descuidaba de acá [de su familia en Chocas]. Era plata del terreno. Empezó con media hectárea, luego continuó. La mitad para su hogar, la otra para gastárselo. Se ponía de chófer. También tenía carro. Se convertía en fletero. Por estar andando, a la chacra lo dejaba abandonada. [...]. No, fiestas chichas. [...]. Entonces,

ahí se iba el dinero. Esa ganancia que tienes de una cosecha, tienes que hacerlo durar hasta la otra cosecha. Ellos despilfarraban, luego sacaban préstamo del banco para que entre para sus comidas. No sabían administrar. [...] (María, 52).

Se suma la tendencia a considerar el suelo urbano como un mecanismo de adquisición de plusvalía, rentabilidad y buena inversión. Como ya hemos señalado, el precio del suelo ha tenido una tendencia ascendente desde las últimas cuatro décadas por la presencia de una población urbana y el avance de lotizaciones. En contraste, la producción agrícola perdió importancia frente a la producción de suelo urbano, por lo que el sentido de abandono fue teniendo lugar. “Querer tener más de la cuenta” es una expresión que grafica este hábito de acumular dinero, comprar viviendas fuera de Chocas, en especial en las zonas urbanas y constituir negocios y actividades empresariales para evitar no quedarse sin nada.

La falta de conocimiento también ha hecho esto. La costumbre de querer tener más de la cuenta. Para llegar a tener algo, te debes privar de muchas cosas. No había un televisor grande. Mis padres chiquitos nomás lo compraron. Lo demás se iban a las fiestas. En ese tiempo a los Tres Claveles, acá en Comas. [...]. Ahora quieres vivir un poco mejor, no tienes apoyo del gobierno. Entonces, vendo otra hectárea, ¿para qué? Para comprarme un carrito, una cosita, y así poco a poco. Claro, pero luego te das cuenta, cuando se acaba eso, y ya no tienes ya. Ahora de ¿dónde? Sí, hay personas bastantes que han vendido sus tierras. En Chocas habrá como diez usuarios, diez socios que ya vendieron completamente. Ya viven en otro lado, han comprado sus carros, lo están trabajando y hasta que, como dice: hasta donde les dure. Y lo que queda para la educación de sus hijos. Viven de la mejor manera. Acá ya no viven. Hacen un negocio, ya que la agricultura no da abro otro negocio para poder subsistir, como dicen la plata: Si no lo invierte, la plata se va y ya fuiste. Claro, ya estas como otra clase social (Jorge, 68).

4.4. Vender para comprar más tierras

Hay una dinámica interesante como parte de la práctica de las familias parceleras: la venta de tierras agrícolas con fines de comprar otras en otras provincias y valles de la costa peruana como Cañete, Huaral, Huacho, Huara, Barranca, Pativilca, Ica, Chincha, Casma. ¿Cómo explicar y comprender este proceso? Puede ser entendido como una mixtura de la

apropiación de una lógica económica mercantil con una evolución de la comprensión del terreno como una reserva de valor a una lógica de acumulación espacial para tener mayores oportunidades y posibilidades de acumulación de capital en el futuro. Las familias parceleras insertadas en esta práctica y lógica comprenden que los precios de los terrenos crecen con la extensión de la urbe. Esto quiere decir que la ruptura de los puntos fijos como la conservación de un lote o un terreno para vender luego a mayor valor no es suficiente para las familias, sino adquieren una lógica expansiva para acumular espacio y capital.

Sí, esto es un negocio rentable. Yo le dije a mi suegro: “si lo vende la hectárea a 1 millón de dólares, ya nos compramos en Cañete, en Huaral, Huacho o Barranca, nos compramos tres hectáreas y queda todavía para tus tres hijas cada una y 100 mil dólares para él y con 600 mil compramos más terrenos. Eso está sucediendo acá, a medida que pasa el tiempo los terrenos se van valorizando. Ahorita no sé a cuánto la lotizadora está vendiendo el metro cuadrado (Roberto, 45).

Como el precio de los terrenos se define por externalidades donde las experiencias previas juegan un rol importante como referentes, conocen que a diferencia de los valles de Lima la urbanización en otros valles es aún menor y, en consecuencia, el valor de un terreno es aún menor, por lo que con la venta de una parcela pueden acceder a la compra de una mayor cantidad de parcelas que en Chocas, cualquier otro punto del valle Chillón y valles de Lima. Incluso, recuerdan que sucedió lo mismo con Chocas en décadas anteriores, cuando llegaron compradores de otros lugares de Lima Metropolitana para adquirir terrenos muy baratos y hoy el valor de esos terrenos se encuentran multiplicados.

Es que la otra parte lo vende más barato. Por ejemplo, yo vendo mi terreno aquí una hectárea y me voy a Huacho o Casma. Con esa plata me compro 2 o 3 hectáreas más, ya no con uno sino lo triplico. Y me compro tres hectáreas. ¡Y, sí, hay lotes más baratos de lo que cuesta acá! Eso han hecho varios. Claro pues, es más conveniente, acá ya se viene todo el cemento, pero allá tendrá que pasar muchísimos allá para que el cemento llegue por allá. Sí, sí, hay varios casos que se han comprado tres hectáreas, cuatro hectáreas. Hay un señor que vendió, por ejemplo, acá en el aeropuerto, no sé cuánto le dieron, pero más de 2 o 3 millones de soles o dólares en Bocanegra. Acá se compró dos hectáreas y se ha ido a Casma,

no sé a qué sitio, ha comprado como 20 hectáreas. Allá habrá estado a 8 o 7 dólares el metro. En su terreno allá lo han valorizado más de 100 dólares por metro cuadrado del Aeropuerto. Se ha comprado su camioneta. Anda bien (Jorge, 68).

Finalmente, la venta de parcelas para comprar en otros valles y provincias mencionadas puede ser parcial o total, depende de la evaluación y decisión que tome el parcelero o la unidad doméstica en su conjunto, considerando las posibilidades y limitaciones. En el nuevo lugar donde compró mayor cantidad de terrenos, la familia puede dedicarse a la actividad agrícola y esperar a que los precios de esos terrenos suban para luego venderlos y repetir la lógica inicial.

Capítulo 5

Efectos socioespaciales

Esta tempestad arrastra irresistiblemente hacia el futuro, al cual vuelve las espaldas, mientras el cúmulo de minas sube ante él hacia el cielo. Tal tempestad es lo que llamamos progreso.

Walter Benjamin, 2016: 65

La comercialización de tierras agrícolas y el endeudamiento al estar imbricados provocan efectos importantes en la vida cotidiana y condiciones de vida de las unidades familiares, la devaluación del espacio, exclusión del sistema de crédito, el despojo del empleo agrícola, en la organización social y la forma cómo responden ante estos escenarios. No obstante, también existen respuestas colectivas y organizadas a todos estos procesos mediante luchas sociales que vienen realizándose en los últimos años, pero el abordaje de estas respuestas frente a todo este fenómeno de urbanización de zonas productivas tendrá lugar en el último capítulo. En este capítulo abordaremos las implicancias en el nivel socioespacial que incluyen la devaluación del espacio y margen del crédito; efectos en las emociones; y la producción de tensiones, ilegibilidad, ilegalidad y copropiedad.

5.1. Fragmentación, devaluación del espacio y margen del crédito

A partir del cierre del Banco Agrario y la liberalización del sistema financiero en los noventa, como parte de las reformas neoliberales, la producción agrícola implicó para los parceleros la adquisición de una deuda con entidades bancarias privadas. La deuda se convirtió en un mecanismo de despojo de familias parceleras de sus tierras agrícolas. El primer paso fue la ruptura de la producción directa a partir del arrendamiento y el desplazamiento definitivo a partir de la venta de tierras a empresarios agrícolas y empresas

inmobiliarias encargadas de desarrollar programas de loteo. La fragmentación de tierras tiene dos consecuencias directas para los parceleros: 1) devaluación del espacio y exclusión del sistema de crédito, y 2) despojo del empleo agrícola.

Según David Harvey (1998), las prácticas espaciales y temporales nunca son neutrales en las cuestiones sociales, ya que expresan algún tipo de contenido de clase social y constituyen el núcleo de intensas luchas, en especial esto es visible cuando se consideran las formas en que el espacio y el tiempo se vinculan al dinero con el desarrollo del capitalismo, pues, el espacio y el tiempo se definen a través de la organización de prácticas sociales vinculadas a la producción de mercancías. El encuentro entre la fuerza de la dinámica de la acumulación de capital y las condiciones de lucha definen la inestabilidad de las relaciones. Esa lógica de acumulación de capital se realiza a través de la fragmentación del espacio, generando desplazamientos de los parceleros de sus lugares y despojo de sus medios de vida.

Como bien señala David Harvey (2007a), si bien hemos asistido al episodio del proceso de aniquilamiento del espacio por el tiempo, que estuvo siempre en la dinámica del capitalismo, no obstante, el colapso de las barreras espaciales en el capitalismo actual no ha implicado necesariamente la disminución del significado e importancia del espacio, al contrario, el control del espacio hoy se convierte en un arma aún más importante. Para Harvey (1998, 2007a), el posmodernismo significó una nueva experiencia del espacio y del tiempo, pero este proceso no inhibió el surgimiento de nuevos campos y formas de obtener beneficios, como la extensión de mercados financieros y de suelo que permitan la fragmentación de tierras agrícolas, cuyos efectos se materializan en la exclusión del sistema de crédito y el despojo del empleo agrícola, porque, como había señalado Marx, se trata siempre de movilizar los deseos, las intenciones y los propósitos humanos para un fin determinado (Harvey, 2007a).

Uno de nuestros informantes de Chocas Bajo manifestó que su suegro vendió media hectárea, luego mil metros, y en el camino se dio cuenta de que el dinero que la empresa

inmobiliaria no le permitía cubrir sus necesidades y solo servía para pagar deudas: “Por un momento has sido millonario”, manifiesta el informante. Como es posible ver en este caso, la deuda lleva a una venta de las parcelas de una manera fragmentada. El proceso de fragmentación de las parcelas por medio de venta a inmobiliarias se desarrolla de manera progresiva.

Esta paulatina fragmentación de las parcelas producto del endeudamiento tiene consecuencias en el valor del terreno tanto para el mercado de tierras como para la relación de las familias con el sistema financiero. Así como sucede en tiempos de crisis en que el endeudamiento se convierte en la herramienta principal de la devaluación del capital (Harvey, 2007b: 36), el endeudamiento es también una herramienta de la pérdida de valor de las parcelas agrícolas.

Además de la fragmentación por la venta progresiva de las parcelas a las empresas inmobiliarias, esta desvalorización viene del deterioro de parcelas agrícolas a través del corte y ahuecamiento del suelo para la venta del “recurso tierra” a las ladrilleras con efectos significativos en la economía familiar por el desuso para fines de producción agrícola por la pérdida de fertilidad, anulación de posibilidad de participación en el mercado de tierras (urbanas y agrícolas) de la parcela afectada y el margen que produce para el acceso de las familias a un sistema de crédito.

[...]. Muchos siguen sembrando abajo. Cuando llegamos, el terreno tiene desagüe, está sobrado. Y tengo un vecino que ha sacado casi dos metros, es un pozo. No tiene desagüe. No pueden sacar desagüe bajo ningún cuento. Pueden regar sí. Ahí nomás dan vuelta. Otro ha arrendado para chala. Otro para grama. No lo veo. A veces voy y está enlagunado. Se empoza el agua. Está sobre el gras. Se empoza el sembrío. A mí me han rogado, pero no [cedí]. Varía totalmente [la producción], siembran chala. Sembrar otro cultivo, no rinde bien. Ya no sirve, ya no vale [ni para lotizar]. Yo prefiero vender a una inmobiliaria antes que sacar tierra. Ya no sirve. Nadie te va a comprar terreno para una casa debajo (Condeso, 76).

En el testimonio vemos cómo el ahuecamiento del suelo para la extracción de la materia prima deja prácticamente inservible el terreno y con graves impactos sociales y económicos. Es un mecanismo de despojo y expulsión con alta efectividad basado en el beneficio económico por capacidad para transformar los ambientes naturales en tierras muertas, “expulsando de la biósfera partículas de la vida misma” (Sassen, 2015: 12), produciendo mayores niveles de desigualdad y una expulsión de las familias parceleras, además de los trozos de la “biósfera de su espacio vital” (Ibid.: 15).¹⁸ En ese sentido, estamos frente a la producción y destrucción del espacio que generan los mecanismos del capitalismo (Gordillo, 2015a), es decir, la forma cómo se generan escombros y ruinas, de la devastación del suelo y del paisaje agropecuario y productivo. Como señala Walter Benjamin para el progreso, las lógicas económicas de mercado del capitalismo actual constituyen una especie de tormentas que crea un cúmulo de ruinas y espacios despedazados y trizados (Benjamin, 2016 [1968]: 64-65). El corte y ahuecamiento del terreno lleva a una progresiva inhabilitación de la parcela agrícola, así como la fragilidad de las condiciones materiales de las familias parceleras. Estas ruinas y escombros periurbanos articulan materialidades, mecanismos de apropiación y uso del espacio, así como lógicas económicas de subsistencia y de acumulación. La ruina puede también constituir un factor de desorden, desestabilización y dispositivo de la naturaleza y los cuerpos, ya que es un nodo donde convergen colectivos humanos y no humanos (Márquez, Bustamante y Pinochet, 2019). En especial, parafraseando a George Simmel, el valor estético de las ruinas se encuentra en esa capacidad para reunir y conjugar el desequilibrio de la cultura con fuerzas de la naturaleza: “son las ruinas un lugar de vida, de donde la vida se ha retirado; esto no es sólo algo negativo o añadido por el pensamiento como en las innumerables cosas que antes flotaban en la vida y que un azar ha arrojado a la orilla, aunque pueden ser otra vez arrastradas por la corriente. No; ante la ruina, se

¹⁸ Según Saskia Sassen (2015: 23-24), actualmente, “estamos presenciando la construcción no tanto de elites predatorias sino de “formaciones” predatorias, una combinación de elites y capacidades sistémicas con las finanzas como posibilitador clave, que presiona hacia la concentración aguda”.

siente de modo inmediato con la actualidad y rigor de lo presente, que la vida ha habitado aquí alguna vez con toda su opulencia y todas sus vicisitudes” (Simmel, 1934: 219). La condición de deterioro implica la transformación de vida y una forma previa, pero también a la idea de fragmento y a la pérdida de una totalidad y de un origen, esto es, la convergencia de un pasado y de un presente (Márquez, Bustamante y Pinochet, 2019).

El suelo roturado para extraer tierra como materia prima para la elaboración de ladrillos ya no adquirirá la misma forma y hasta su reconstrucción constituye parte de una dimensión ilusoria por el contexto, constituye un espacio trizado y permite dar cuenta de la fragilidad de las condiciones de las familias parceleras y de sus experiencias en todo ese proceso, así como el acto de presencia de nuevas fuerzas, formas y agentes, pues, el “estado de ruina no es una mera condición neutra, reducible a la mera acción de agentes no humanos” (Márquez, Bustamante y Pinochet, 2019: 115), implica la política del dejar hacer y dejar pasar, la desvalorización, la especulación inmobiliaria y los efectos en la vida cotidiana de las familias. Por un lado, hay producción del espacio, pero el roturado y lo que deja la especulación inmobiliaria sugiere, al mismo tiempo, la presencia de la destrucción del espacio. Henri Lefebvre refiere que la implicancia de que el espacio es un producto es que el espacio-naturaleza desaparece irreversiblemente y se torna en mera ficción, en utopía negativa (materia prima). Cada sociedad produce su espacio y en el capitalismo eso lleva a la producción del espacio abstracto que contiene el “mundo de la mercancía”, con ciertas lógicas y estrategias que incluso pueden adquirir una escala mundial, y, en ese sentido, se apoya sobre redes bancarias, comerciales e industriales, así como en redes de información, autopistas, etc. (Lefebvre, 2013). En todo ese proceso de producción y destrucción, o “producción destructiva” (Gordillo, 2015a), hay una convergencia de formas espacio/temporales cuyas pugnas se materializan como batallas entre la naturaleza y la cultura, fricciones entre el pasado y el presente, y desencuentros entre diversos agentes con capacidades y agencias diferenciadas (Márquez, Bustamante y Pinochet, 2019).

En Chocas, recurren al uso del terreno agrícola como un aval para el acceso a los créditos de los sistemas financieros, pero para tomar ese rol este debe ser de un tamaño considerable y sin condiciones de ahuecamiento ni trizado por la venta de la tierra como materia prima para la elaboración de ladrillos. La familia que vendió buena parte de su parcela a las inmobiliarias para cubrir el pago de sus deudas automáticamente pierde un soporte y garantía en el mercado financiero, es decir, se constituye en una barrera producida por las acciones de la deuda y la exigencia de las entidades financieras. Se producen márgenes por efectos de las acciones de las entidades financieras y las empresas inmobiliarias que participan de manera directa en la fragmentación de tierras agrícolas a través del mecanismo de la deuda y el mercado del loteo.

También hay casos que pasan a Infocorp y ya no puede obtener más préstamos. Se cierran. Conforme has entregado los documentos, tu aval. Eso pasaría a ellos. Para eso te mandan papeles, notificaciones, te mandan y mandan. A un punto llega que no te acercas a solucionar tu problema te quitan (María, 52).

Esto va acompañado del mecanismo punitivo que se materializa en amenaza y exclusión que se produce por la deuda no pagada, el parcelero al no poder cubrir el pago de la deuda es registrado en Infocorp, ente que consolida el endeudamiento: no puedes acceder a crédito si estás reportado ante esa institución. Esto tiene que ver con el rol que cumple el Estado en la construcción de una arquitectura de obligación institucional, imponiendo la bancarización obligatoria para materializar la propaganda de la “inclusión financiera”, pero que finalmente lleva al registro del endeudamiento (Cavallero y Gago, 2021).

No obstante, en otros casos los parceleros, como parte de su agencia frente a los efectos de la fragmentación para el acceso al crédito financiero, optan por unirse entre varios parceleros para superar el área de terreno agrícola que pueda servir como aval para acceder a préstamo. El siguiente testimonio sintetiza lo señalado:

Los que siembran por el norte, por todos esos espárragos, ahí entran. Acá son de dos hectáreas, tienen que unirse entre varios, formar como una asociación [para lograr] que sea de 10 hectáreas para arriba. [A los que solo tienen] dos hectáreas o media hectárea, a los pequeños productores no les prestan. Ellos pierden también ahí. También cómo será

su política, ¿no? Debes tener más de diez hectáreas [para que accedas al préstamo]. Yo me uno contigo, pero sí tú fallas y la otra falla, ¿y a las finales? (Jorge, 68).

Pero no queda ahí, sino que también hay producción de remanentes a partir de la fragmentación, como señala el siguiente testimonio:

La señora viuda de Gaudencio vendió sus tierras porque tendría deuda. Vendió lo sobrante, porque su esposo vendió poco a poco. También había sacado en el banco Wiesse. También pagaba al ingeniero en vez de ir a pagar al banco. Claro, si debes, vendes terreno para pagar. No conviene vender parte de tu terreno porque la plata lo gastas muy rápido, en cambio las tierras siguen (Martín, 77).

Como es posible en el testimonio, cuando el terreno es ya muy pequeño no queda de otra que vender, porque el terreno dejó de ser un aval y como un lugar para la producción agrícola rentable, por lo que se vende lo “sobrante”. La deuda y la venta fragmentada de tierras genera productos residuales y materiales (Lanuza, 2008), restos (Gordillo, 2015b) y márgenes que lleva a un despojo definitivo de pequeños productores que quedan arruinados en un escenario de especulación inmobiliaria, financiarización de la vida social y el endeudamiento de familias parceleras.

Por otro lado, lo que se produce con la fragmentación de las parcelas es la reducción y expulsión de trabajadores del empleo agrícola. En el caso de los trabajadores que cubrían las actividades durante los procesos productivos se ven cercados y expulsados por el proceso de urbanización mediante el mercado de tierras y el loteo de empresas inmobiliarias y corredores informales. La venta de parcelas viene generando una expulsión significativa de trabajadores agrícolas y jornaleros del lugar, de localidades cercanas como Huatocay, Punchauca, Torre Blanca y de El Progreso, inmigrantes temporales. Para laborar deben trasladarse a lugares más lejanos.

La gente que trabajaba en las chacras ahora se va a otro lado, a Huaral, se van lejos (Roberto, 45).

Al igual que hay una lógica expansiva de algunas familias, mediante la compra de tierras en otros valles de la costa norte y sur, hay un desplazamiento del empleo agrícola. Los

entrevistados señalan que este desplazamiento del empleo se ha dado casi en un 80% de trabajadores agrícolas. Por la urbanización cada vez más acelerada de las zonas agrícolas, deben desplazarse a zonas cada vez alejadas del valle del Chillón y a otros valles como Huaral, Huaura y Pativilca donde aún hay producción agropecuaria. Este fenómeno tiene, al mismo tiempo, implicancias en el nivel de cuidado de los hijos, pues, los padres los dejan solos por una o dos semanas. Los informantes señalan que hay un incremento del embarazo adolescente.

Como bien refirió Henri Lefebvre (2013 [1974]), el espacio es una configuración sociohistórica inestable, fracturada y dislocada, ya que adquiere una relevancia social por sus posibles efectos en la desarticulación de las relaciones, redes, vínculos en el espacio y entre los mismos miembros de la familia. Lo que encontramos a partir de un trabajo etnográfico en Chocas es solo una manifestación de la conjugación del mercado de tierras y el endeudamiento en un escenario de expansión de la urbe limeña por zonas productivas.

Desde que ingresó la inmobiliaria, más del 80 % de trabajadores, inmigrantes de provincias tanto como hijos o familiares de parceleros, ya no tienen trabajo. El empleo se reduce, tienen que ir a lugares más lejanos. Yo también tuve la oportunidad de ir a trabajar a Huaral, en Huaral hay trabajo. Huaral, Huacho, Sayán hay trabajo, de haber hay trabajo en esos lugares, pero la cosa es que tienes que tener una casa, porque vas a trabajar, vas a pagar cuarto, tu comida ya no te sale y te vienes a ver tu familia y prácticamente es pan con pan. Ponte que dejas a tu familia por ganar un poco, quizás vienes y ya tus hijos son jóvenes, rebeldes, adolescentes con chicas, eso es algo que ocurre. Ir a la ciudad, ahora no hay trabajo. Entonces, lo único que se puede hacer es ir si hay trabajo tres días, trabajar esos tres días. Es un impacto fuerte porque afecta a la familia. [...] (Carla, 48).

El testimonio grafica que trasladarse a lugares más lejanos por trabajo implica un mayor costo para cubrir las necesidades básicas como alimentación y habitación durante el tiempo que toma la ejecución de las labores en áreas agrícolas lejanas, además de una situación de incertidumbre cada vez mayor para acceder a un puesto de trabajo, pero también en cuanto a las implicaciones que tendrá para las generaciones futuras, ya que la

comercialización total de sus parcelas agrícolas los lleva a una vulnerabilidad económica para garantizar la educación de sus hijos. El siguiente testimonio grafica esa situación de incertidumbre y la generación de límites de puestos de trabajo en la actividad agrícola por la reducción cada vez acelerada de zonas productivas por la urbanización creciente a través de la dinámica del mercado de tierras:

Veo que día a día lo que es agricultura es cemento. ¿Qué va a ser para nuestros hijos o nuestros nietos? ¿A qué se van a dedicar? ¿A qué, al robo, a la adicción a las drogas?, porque no hay futuro, porque para el hijo de un agricultor no hay futuro si es que tus padres no tienen la posibilidad de apoyarte en un estudio que cuesta, una carrera cuesta, y vivir lejos de la ciudad es peor, porque de aquí a Carabayllo nos cobran cinco soles en auto, ida y vuelta diez soles, ahora para que te vayas hasta el centro de Lima, te piden para tu tesis, tu taller, la mensualidad, la comida. Además, no es un año, son cinco años, otros llevan ocho años para poder ser profesional y eso es algo que los parceleros no pueden pagar (Carla, 48).

En síntesis, hay una conjugación del mercado de tierras urbanas, la venta de tierra como materia prima y el endeudamiento que deviene en la fragmentación y deterioro de terrenos productivos con efectos en la devaluación del espacio y exclusión del sistema de crédito, así como en la producción del despojo del empleo agrícola. Una producción y destrucción del espacio que se basa en el hacer y dejar pasar de las instituciones del Estado y del mercado, en especial el financiero y de suelo.

5.2. Semiproletarización y desprestigio

La capacidad de dominio de un espacio se asocia al manejo del capital, produciendo una diferencia a partir de la distinción entre los agentes. En el lugar de nuestra investigación, la diferenciación se produce entre los que mantienen sus tierras de producción agrícola y los que vendieron todas sus parcelas con propósitos de escalar socialmente. ¿Pero qué sucede cuando no se logra ese propósito? Esta pregunta presupone la presencia de una distinción a partir de la espacialidad que permite describir las pretensiones, estilos de vida,

fracasos y sus implicaciones en la moralidad y juicios, prestigio y desprestigio de los miembros de las familias parceleras.

Los hijos de beneficiarios de la reforma agraria que vendieron sus tierras y que luego trabajan en terrenos agrícolas de arrendatarios u otros parceleros socialmente se ven desprestigiados. Se asemejan a lo que Rodrigo Montoya (1989) denomina “parcelarios semiproletarios”, esto es, se ven obligados a trabajar para otros y cuyas parcelas pueden ser insuficientes para dedicarse a la producción de manera directa. En el caso de Chocas es debido a la venta casi definitiva de sus parcelas. El siguiente testimonio grafica la situación de las familias que pasan por unas circunstancias de cierta bonanza económica por la venta de parcelas agrícolas, pero por la forma de administración de los ingresos terminan “arruinadas”.

He visto que esos hijos están trabajando en chacras de otros parceleros, humillante teniendo mi padre su terreno qué voy a estar bajo el mando de otro parcelero, de qué valió tanto orgullo tener esa plata. Yo sí he palpado que, cuando los hijos de los dueños que han vendido su terreno, los nietos prácticamente ya no te saludan, ya no te miran, usan ropa de marca, se van a la fiesta, buena comida. Ahora que no tienen nada, se enferman y tocan la puerta: “vamos a hacer una actividad, ¿puedes colaborar?”. ¿De qué valió tu orgullo teniendo dinero en ese momento? Nada, todo da vuelta, las torres más altas se caen, como no te puedes ahora, imagínate (Carla, 48).

No todos los que quieren mejoran su estatus social mediante la venta de sus parcelas agrícolas logran hacerlo, entonces, estos se convierten en despojados, sin oportunidades laborales, y para supervivir no tienen otra salida que trabajar para otros parceleros o arrendatarios de la zona, lo que implica un desprestigio para sus miembros. Como expresa el testimonio, resulta “humillante” y una “caída” para la familia que tenía tierras y ahora sus miembros trabajan para otras personas y empresarios agrícolas. Estas familias que no lograron mejorar su estilo de vida a través de la instauración de un negocio o empresa no tienen necesidades elementales ni ingresos garantizados, por lo que sus miembros deben realizar actividades económicas solidarias y de cooperación como polladas para cubrir con

los costos de situaciones y necesidades elementales, en especial cuando se trata de la salud de algún miembro de la familia.

Existen casos de beneficiarios de la reforma agraria que son mayores de edad y que vendieron todas sus tierras, entregaron el dinero de la venta a los hijos y nietos, pero estos usaron este dinero para comprarse vehículos, construir sus viviendas, pero finalmente, al no tener ingresos suficientes, se han visto en la necesidad de seguir trabajando en la agricultura, pero esta vez ya no en sus propias parcelas sino para otros parceleros o arrendatarios. Otros, al vender las tierras que les dejaron sus padres, no siguen trabajan en la actividad agrícola y pasaron a trabajar brindando servicios, principalmente como taxistas.

[...]. Hay otros taxistas también. Hablemos de los descendientes de la chacra [donde ahora está la piscina] El Tumi. Todos son taxistas. Eso también es herencia porque la verdadera dueña ya falleció de edad. Ella también lo dejó normal en chacra. La hija ya lo vende. Pero parece que afecta a la persona que está acostumbrada al campo. Luego lo vendes, según la persona va a tener buena vida, parece que no porque ya está en casa. La hija, dueña de la parcela, ella lo vende. Yo voy a recoger a mi nieta por su puerta. No puede ni caminar. No tiene atención médica que se merece. Otro que sucede, le compra una camioneta cuatro por cuatro al hijo. Se llama Alan, lo chocó, para recuperar ese gasto. Esa plata sale y sale, no retornó. Así lo ha hecho fracasar ella. La preocupación, qué será, se ha hecho su casa de tres pisos. Los hijos cada uno por su lado. No veo a la señora con una vejez digna. Tiene problemas con las rodillas. Por ejemplo, este señor de acá ha vendido su chacra. Cuando llegó a ser parcelero era soltero, luego se casa. Le tocó una señora que no quería pasar penurias, quiere y quiere, empieza a vender: viajes a Huancayo, viajar llevando cosas para la familia. Se fue debilitando. Ella no intervenía en la chacra, así iba fracasando: de cinco hectáreas solo llegó a tener una. Menos mal le alcanza para comprar cuatro hectáreas para allá. Se va a vivir allá. No soportan el calor. El señor se regresa. ¿Qué hace? Ahí está encerrado. Cuando sus cosas están allí, la persona está dando vueltas (María, 52).

Son historias del fracaso basados en la espacialidad y que se coadyuva con la decisión de los miembros de la familia para la venta de sus terrenos y la administración de sus ingresos por esas razones. Los hábitos, pretensiones y los nuevos estilos de vida basados en el

cambio de consumo los lleva al fracaso. Los términos de “debilitamiento”, “penurias” ejemplifican esas situaciones entrecruzadas. En todos los casos, los testimonios de los informantes están cargados de juicios y desazones frente a estas situaciones.

Se encuentran también situaciones donde al vender sus parcelas agrícolas acaban perdiendo hasta su hábitat y terminan residiendo en asociaciones de vivienda formadas en laderas mediante el mecanismo de la invasión.

El hijo está sentado ahí, la hija está haciendo gimnasio en su casa misma, pero adelante no es lo mismo, también hay planos para hacerle una plaza, parque va a ser ahí. A mí me dio cólera una viuda que ha vendido su casa, ahora vive en el cerro. Sí, en invasión. ¿cómo se llama? Paraíso. Si pues viven ahí. Una casa, a parte su chacra. Su casa era de 200 metros. Era una casa por la pista. Vendió su casa y ahora vive en el cerro. Sí. Estaba en buena casa y se va a un cerro (Martín, 77).

“Ahora vive en el cerro” y “estaba en buena casa y se va a un cerro” es la localización y espacialidad del fracaso, una muestra del desprestigio por la residencia que finalmente toman los parceleros que no lograron desarrollar una acumulación de dinero a partir de la administración del dinero por la venta de sus parcelas. En “efectos de lugar”, Pierre Bourdieu enfatiza que en una sociedad jerárquica no existe espacio que no se encuentre jerarquizado y “no exprese las jerarquías y las distancias sociales, de un modo (más o menos) deformado y sobre todo enmascarado por el efecto de naturalización que entraña la inscripción” (Bourdieu, 2007 [1993]: 120).

La diferencia y la distinción se presenta en la posesión y apropiación del espacio físico, pues, significa la simbolización del espacio social. En los casos analizados, la desposesión y desarraigo supusieron transformaciones difíciles para las familias parceleras, lo que sugiere que las distinciones y posiciones se traducen en un lugar o red de lugares que los agentes se apropian, ocupan o pierden, como aquel que pierde definitivamente su parcela es perder su domicilio y con ello, incluso, su existencia social. En ese sentido, como manifiesta Bourdieu, la posición de un agente en el espacio social se manifiesta en el lugar del espacio físico en que se encuentra situado, la posición relativa de sus localizaciones

temporarias y permanentes que ocupan con respecto a la localización de otros agentes; así como por el sitio que ocupa en el espacio por medio de sus propiedades, como tierras para cultivar, explotar o edificar; viviendas; departamentos u oficinas; etc. (Bourdieu, 2007).

En Chocas, la venta de las parcelas agrícolas puede significar la pérdida de las ganancias simbólicas de distinción. Asimismo, la adquisición de un lote en el mercado de tierras urbanas se asocia a la posesión del capital, por lo que “quienes carecen de capital son mantenidos a distancia, ya sea física o simbólicamente” (Bourdieu, 2007: 122), pero también más explotados y en condiciones cada vez precarizadas.

5.3. Efectos en las emociones

La articulación del endeudamiento y el mercado de tierras tienen efectos en las emociones, ya que hay una moralización de la deuda y del mismo proceso de venta de las tierras agrícolas que se expresa mediante sentimientos de culpa en varios sentidos que pueden resumirse en los siguientes: por el fracaso en la producción agrícola comercial, las limitaciones para garantizar el pago de la deuda y la venta de la parcela.

Luci Cavallero y Verónica Gago (2021) señalan que en la actualidad nos encontramos ante una situación de relanzamiento de colonización financiera en América Latina, combinada con situaciones de pobreza y despojo de recursos cada vez más de manera intensa, donde también está la organización de la cotidianidad en cada casa. La deuda es un dispositivo que aterriza en territorios, economías, cuerpos y conflictividades diversas. Así, la deuda es un mecanismo concreto de generación de dependencia con los agrotóxicos para las productoras de la tierra; es la expresión del encarecimiento y la financiarización de los servicios básicos (Cavallero y Gago, 2021). Es un mecanismo de desposesión de las parcelas agrícolas y una forma de garantizar insumos para la producción agropecuaria.

En términos concretos, una deuda genera preocupaciones, mientras que la venta de la parcela, un sentido de culpa, pero también la generación de una condición de “malestar” y “encierro”, ya que los que vendieron sus tierras tampoco cuentan con sus propios campos para recorrer como antes lo hacían. Una de nuestras informantes, hija de

parceleros, realizó una diferencia entre los comportamientos de su padre parcelero de mayor edad que mantiene sus tierras agrícolas con otro vecino que vendió sus tierras. El primero es presentado con una actitud activa para caminar y recorrer sus áreas agrícolas, mientras que el vecino que vendió sus tierras presenta malestar, “decaídas” y una propensión al encierro.

Por ejemplo, mi papá está ahí caminando, camina. Mi papá tiene 77 años, entonces, yo no lo veo tan decaído. Ahí está. Le digo: “ya no esté fumigando, mande a sus nietos, ahí están tus nietos, indícale que hagan”. Y comparo con las vejeces de otras personas, sus cosas no están. ¿Qué le costaría al señor caminar tres cuerdas para arriba y ahí están sus cosas? No le va a pasar nada porque no hay carros y es feliz, estaría contento. Cuando no hay, ahí está encerrado nomás. [...]. Hay un malestar, el encierro, no hay donde ir. Ellos [vendiendo sus parcelas] han llegado a tener su auto, una Miniván para que se paseen. El Miniván no está acá, se lo ha llevado su hijo. A veces yo lo veo cuando su hijo viene. Le dice a su hijo, llévame a andar por ahí. Como un niño va. Una vez le he seguido por arriba, contento va. Él debería tener su paseo semanal por arriba (María, 52).

La preocupación por la deuda lleva a las personas a realizar trabajos múltiples y muchas veces en condiciones precarias. Esto evidencia la forma cómo la deuda flexibiliza de manera compulsiva las condiciones de empleo que son aceptados por quienes experimentan situaciones difíciles, convirtiéndose en un dispositivo de explotación y organizando la economía de la obediencia que no es otra cosa que la economía específica de violencia (Cavallero y Gago, 2021).

El endeudamiento para cubrir los insumos de la producción agrícola se mezcla con deudas por la educación de los hijos, el consumo y el intento de cambiar estilos de vida. Esta financiarización de la vida cotidiana hace que las personas puedan realizar trabajos en varios espacios, pero cuyas condiciones no dejan de ser precarias. Asimismo, la deuda de algunas familias que aún mantienen sus parcelas puede también trabajar temporalmente en parcelas de otras familias o empresarios agrícolas del valle Chillón para cubrir los costos de la educación de los hijos, alimentación, movilidad, vestimenta, etc.

Ajá, uno no está bien así. Ya lo que hay. Es ahí donde voy a trabajar a Zapán para pagar la mensualidad de mi hija. Me voy rumbo a Zapán a trabajar, he trabajado ahí ocho años, sembrar, cosechar, abonar. En todo. Sembrar, cosechar, abonar. A mí me ha gustado de todo como jornalera. [...]. Los menores en casa. Mi esposo trabajaba hasta el mediodía, luego está acá. Yo iba todo el día. Si no, no resultaba, el pasaje, la comida. Como aprendí a sembrar yo entraba a los contratos, por sembrar una hectárea, por un día, te estabas ganando 50 a 60 soles al día hasta la una de la tarde. Entonces venía feliz. Aprendí como me gusta trabajar, entré a donde pagan más. No era todos los días, pero era una ayuda (María, 52).

Otro de nuestros informantes es preciso en señalar sobre los riesgos de la deuda y sus efectos en el surgimiento de enfermedades:

Viene el problema de la preocupación. Trae problemas de enfermedad. Tanta preocupación te puede dar un derrame cerebral, cualquier cosa. Eso hay que evitar. Tener una deuda es un poco riesgoso en varios aspectos, familiar, salud (Condeso, 76).

Finalmente, la moralidad de la deuda permite a los parceleros buscar las formas de pagar la deuda y una disciplina en el sistema productivo, ya que una buena cosecha permitirá pagar la deuda y garantizar el capital para la próxima producción, mientras que un fracaso que en la producción implica un mayor endeudamiento y el riesgo de vender una parte de la parcela para cubrir la deuda. Nuestra informante señala que para el pago de la deuda recurren a la mixtura de varias formas como la venta de ganados, producciones agrícolas, sumado a los trabajos múltiples ya mencionados:

Claro, al que no le gusta deber, estas preocupado si la siembre de la cosecha saldrá para pagar. Eso ha venido de años. Mi madre cuando se endeudaba, nosotros criamos vaca, toro. vendíamos una vaca para pagar la deuda porque a la cosecha algo le pasó. Bien barato o no tenía buena producción. A veces no saben. No es por sembrar también. Una vez sembró camote. Es una pérdida. Ahora que yo le estoy ayudando a mi papá. Estoy preguntando en qué mes se siembra. El camote se siembra de enero hasta abril [en época de calor]. [...]. [Cuando tengo una deuda, tengo] preocupación, temor (María, 52).

5.4. Tensiones: legibilidad, ilegibilidad y copropiedad

La legibilidad es una condición para manipular. [...]

James Scott, 2021: 239

El desarrollo del sistema de loteo por la vía del cofinanciamiento viene produciendo la instrumentación de la legibilidad, ilegibilidad y tensiones como parte de la copropiedad que genera la coexistencia y acuerdos entre los agentes implicados. La ilegibilidad se encuentra en relación directa con la tenencia y propiedad de la tierra. Las tensiones y pugnas más notorias están asociadas a los manejos de los dirigentes de la Cooperativa Agraria de Usuarios (CAU), temor a invasiones externas y ocupación de laderas no productivas y por la contaminación de infraestructura agrícola por la construcción de viviendas, límites y uso de aguas.

La legibilidad y la ilegibilidad se encuentran relacionadas a las prácticas escritas del Estado moderno (Das y Poole, 2008). La legibilidad permite a los estados suprimir y reducir las diversas formas de tenencia existentes en la práctica social. Con la parábola de la selvicultura científica, James Scott (2021) refiere que la legibilidad es una simplificación, conocimiento y control esquemático con intereses bien definidos, y es así como funcionan las burocracias estatales y las grandes empresas comerciales. En ese sentido, la legibilidad y la ilegibilidad pueden tener sentidos utilitarios, limitados a las necesidades directas del Estado o de otros agentes. La legibilidad es una abstracción del Estado a través de sus funcionarios para clasificar y controlar un lugar, un espacio, un recurso, donde coinciden la lógica fiscal y la comercial; se trata de una estandarización que permite el conteo, la gestión, la medición y valoración (Scott, 2012: 32-35).

La legibilidad simplifica las diferentes prácticas locales. Para los tiempos monárquicos, James Scott señala que la ilegibilidad de las prácticas locales de medición era un dolor de cabeza administrativo, en especial en temas de alimentos, pues, era imposible monitorear los mercados y comparar precios regionales de alimentos. La legibilidad puede expresarse en la estandarización de las unidades de medida y la simplificación de las prácticas locales:

mismo código legal, mismo sistema métrico, las mismas reglas, misma lengua (Scott, 2021). El Estado peruano tiene instrumentos de formalización que son, al mismo tiempo, instrumentos de legibilidad, usados de manera utilitaria para la mercantilización y comercialización de terrenos. Como es posible apreciar, los instrumentos de formalización y legibilidad sirven para naturalizar y aceptar prácticas de ilegibilidad e ilegalidad mediante políticas reactivas que incluye el reconocimiento del lote de origen informal.

Las prácticas de ilegibilidad derivan en una copropiedad y dinámicas ilegales que lleva a la pérdida de control (o fiscalización) por los funcionarios del Estado; el control estatal sobre los territorios se hace imposible y predomina el dejar hacer y dejar pasar. Esto da cuenta de que el Estado está “constantemente siendo experimentado y deconstruido mediante la ilegibilidad de sus propias prácticas, documentos y palabras” (Das y Poole, 2008: 25). En Chocas, podemos encontrar ciertos tipos de prácticas como los desplazamientos, las falsificaciones y el uso de las documentaciones. Vinculadas a estas prácticas, la ilegibilidad permite visualizar tres situaciones concretas: la copropiedad, aprovechamiento de los representantes de la cooperativa para traficar tierras de algunos socios y de terrenos que no formaron parte de la parcelación, negociación por las autoridades municipales de instrumentos de legibilidad como las constancias de posesión.

La copropiedad se manifiesta en una dispersión de la tenencia de la tierra por medio de un proceso de fragmentación de la parcela agrícola a través del sistema de loteo, donde también la medida de cada lote es diferente y las inmobiliarias no garantizan documentos de propiedad ni servicios elementales (agua, luz, desagüe). Los usuarios finales no adquieren documentos (títulos ni constancias) que garantice la propiedad ni la posesión, sino básicamente son contratos de compra y venta lo que entregan las inmobiliarias, ya que los lotes no cuentan con esa documentación por dos razones: por la formación de un acuerdo entre la inmobiliaria y el parcelero todos los lotes producto de la segmentación de la parcela continúan a nombre del propietario original, y porque las parcelas han sido

tizadas sin cambio de zonificación, motivo por el cual su independización en el momento de la compra es imposible. El cofinanciamiento, acuerdo entre parceleros y las inmobiliarias, produce un gran número de copropietarios que compran lotes con derechos y acciones, es decir, un ideal y algo ficticio porque no existe en el momento en términos reales y donde ninguno de los usuarios finales ejerce propiedad sobre una parte material del bien (Avendaño y Avendaño, 2019 [2017]). Por ejemplo, si de la lotización de una parcela resulta la cantidad de treinta lotes, se formarán treinta copropietarios. Los usuarios finales o compradores de los lotes se convierten en copropietarios del parcelero y no de la inmobiliaria.

Tabla 12: Producción de copropietarios en el mercado de loteo

N°	Etapa	Contenido
1	Contrato de cofinanciamiento	Contiene cláusulas sobre la negociación entre el parcelero y la inmobiliaria para el desarrollo del programa de loteo, en especial el mecanismo de pago por la parcela.
2	Elaboración del plano de lotización	La inmobiliaria realiza el plano de lotización para presentar a la Municipalidad distrital que aprobará la viabilidad del programa inmobiliario.
3	Promoción y venta de lotes	Venta de lotes por la inmobiliaria y la entrega a los usuarios finales del contrato de compra y venta notariado que contiene las cláusulas de pago por el lote. Aquí se producen los copropietarios, compran lotes sin independización de la propiedad original del parcelero.
4	Entrega de la carta de cancelación y de la minuta de compra y venta	Después de culminar con el pago del lote, que puede tomar entre diez y doce años, el usuario final recibe la carta de cancelación, así como la minuta de compra y venta por parte del parcelero, ya que la inmobiliaria solo administra el pago.
5	Inscripción de la minuta	La minuta es inscrita en la Municipalidad distrital para el pago del impuesto predial.
6	Gestión en el Servicio de Administración Tributaria (SAT)	Solicitud de constancia de no presentar deuda tributaria y no tributaria.
7	Independización	Con toda la documentación previa, el usuario final gestiona la independización de su lote.

Fuente: Trabajo de campo (2023). Elaboración propia.

Para lograr la independización de sus lotes, los usuarios finales deberán pasar por varios procedimientos, pero en un tiempo muy extenso. Si bien tiene carácter transitorio, ya que cada usuario final busca la titularidad absoluta de su lote, no obstante, los procedimientos que implica toman mucho tiempo y genera cierto grado de incertidumbre entre los copropietarios.

Acá nadie tiene título de vivienda ni constancia de posesión. Solamente somos posesionarios, porque la constancia de posesión ahorita, ahorita, es lo que nos quiere dar la Municipalidad, pero otra documentación de terrenos no. Tenemos del tiempo de casa hacienda, lo que los patronos han tenido su terreno. Las inmobiliarias tampoco tienen documentos para las viviendas, solo trabajan con documentos de los parceleros. Ellos están la lista de cultivo y riego, pero no lo utilizan (Carla, 48).

Sin embargo, el cofinanciamiento no es el único mecanismo que produce copropietarios, sino también las acciones de la Cooperativa Agraria de Usuarios María Parado de Bellido. ¿De qué manera las acciones de esta institución producen copropiedad? Al momento de su parcelación de la cooperativa quedaron 162.83 hectáreas que no fueron distribuidas, terrenos que con los años la directiva fue vendiendo. La compra a la Cooperativa convierte a los usuarios en copropietarios de esta y de ninguna manera en socios, porque la venta que realiza de ciertos terrenos “sobrantes”, o excedentes¹⁹, es bajo la modalidad de derechos y acciones hasta su independización. En este caso solo pueden ser copropietarios de la Cooperativa aquellos posesionarios por varios años de áreas que son propiedad de la Cooperativa. Puede suceder que un tercero compró el terreno a un socio, pero este terreno resulta superpuesto a la propiedad de la Cooperativa. También puede tratarse de una familia que ocupó hace un buen tiempo sin permiso y ahora debe seguir los procedimientos que la institución referida exige para evitar el desalojo. El precio es de cinco soles el metro cuadrado. No pueden ser copropietarias aquellos que no se mantienen en posesión. Para dejar de ser copropietarios y lograr la titularidad de su terreno, los

¹⁹ Estos terrenos se encuentran al borde de los caminos, canales de irrigación, campo deportivo, además de la casa hacienda. Esta última, según autoridades de la Cooperativa, será entregada al Ministerio de Cultura.

poseionarios, ahora copropietarios, deberán seguir los mismos pasos que los usuarios finales de los programas inmobiliarios realizan para lograr la independización de sus terrenos.

Además, la Cooperativa se encuentra en proceso de liquidación y ahora los miembros de la Junta Directiva vienen realizando la regulación de las viviendas de los socios que se sitúan en el centro poblado y que datan de los tiempos de la formación de la Cooperativa. Por la minuta de regularización, cada familia parcelera realiza el pago de mil diez (1 010) soles, lo que servirá para su inscripción en registros públicos.

Para regularizar las viviendas, tenemos que darle título a cada poblador. Nosotros le damos título porque somos empresa privada. La Cooperativa es una empresa privada y cada casa debe tener su título. Estamos en eso para poder liquidar. Hay ciertos terrenitos al margen de los ríos donde están posesionados terceras personas y estamos regularizando su titulación. Una vez se dé la titulación de los pobladores, se liquidará la Cooperativa, no justifica que siga existiendo. En ese proceso estamos (Condeso, 76).

La liquidación de la Cooperativa parte de la consideración de sus miembros por verla como injustificable su existencia en estos tiempos de urbanización y la reducción de áreas agrícolas. No obstante, esta ilegibilidad lleva a la práctica del tráfico de terrenos mediante procesos de desplazamiento y reubicación de otros socios, así como con terrenos de la propia cooperativa que no formaron parte del proceso de parcelación y que se encuentran en los bordes del río Chillón. El siguiente testimonio señala que los dirigentes de la Cooperativa vendieron terrenos de parceleros con dificultades para leer y escribir, luego estos parceleros fueron reubicados en otros lugares. Estos actos habrían generado una desconfianza y tensión de los socios de la Cooperativa hacia la dirigencia.

Sí, también, y eso algo que también no se explica, ya teniendo dueño qué hace la Cooperativa, lo venden por encima de otro dueño. Los de la Cooperativa vendieron terrenos de otras personas que son iletradas, lo venden sabiendo que es de otra persona, o sea, no ha tenido hijos y nada, se han quedado solos, de ellos es que vendió la Cooperativa. ¿Cómo solucionaron? Bueno le dijeron, ya estás anciano, te vamos a poner en otro sitio, te vamos a poner bien, te vamos a poner en un asilo, le pagan su mensualidad y se lo llevan.

Cuando la familia se enteró, el señor ya había fallecido en el asilo, entonces, como quien dice, el muerto no va a hablar pues, como puso su huella, ya no había forma de reclamar, dijeron que el señor lo vendió, ya no se podía reclamar. Incluso, fueron para ver la huella a un sitio que es de Poder Judicial y salió que era su huella, todo era así porque el señor no sabía leer y lo engañaron (Carla, 48).

Chocas es aún un territorio considerado como zona rural por la Municipalidad de Lima Metropolitana, es decir, no cuenta con cambio de zonificación de rural a urbano, por lo que los parceleros pagan impuestos por predios rurales: PR y HR; pero los informantes expresan que la gestión de Marcos Espinoza (2019-2022) ofreció a los pobladores constancias de posesión y servicios como vereda a cambio que ellos paguen arbitrios prediales como una zona urbana, asunto que ha generado otra incertidumbre y preocupación entre los pobladores.

¿Qué ha hecho el alcalde este año [2021]? Ya se va el alcalde. ¿Qué ha hecho? Ha venido a decirnos que como hemos tenido una constancia por la electrificación, se basa ahora que ahora va a venir a cobrarnos para pagar los arbitrios, con la finalidad de que nosotros tengamos también beneficios, como es de veredas, pistas, pero es un engaño, porque ya tengo cuarenta y seis años, siempre hemos gestionado y siempre nos dijeron que no podíamos, porque éramos zona rural y no se puede. Ahora el engaño es que sí se puede. ¿Cómo se va a poder si en más de veinte y treinta años no se ha podido? Como no tiene ingreso de esta parte que es zona rural, de Punchauca hacia acá nadie paga impuesto, los que pagan impuestos son los que son de zona urbana, entonces, al ver que no hay ingresos, son once centros poblados, ¿entonces qué ha hecho el alcalde?: 'yo les voy a facilitar la constancia de posesión, siempre y cuando ustedes paguen el arbitrio'. Ese es el negocio. Nosotros no tenemos la constancia de posesión (Carla, 48).

El testimonio da cuenta del intento de una lógica de instrumentalización de uno de los dispositivos de formalización que las municipalidades distritales emiten desde el 2006: la constancia de posesión. No obstante, si bien la constancia de posesión es para aquellos que no cuentan con título de propiedad y permite el acceso a los servicios de luz eléctrica, agua y desagüe, es importante recordar que es para lotes de asentamientos urbanos de

rigen informal y no para predios rurales. Estamos ante una situación de posible ilegalidad generada por los propios agentes del Estado.

Por otro lado, el mercado de tierras también incide en los lazos familiares, en especial se generan disputas por la herencia de la tierra y la distribución de las parcelas entre los hijos. Ante estas situaciones tensas, hay padres que deciden no dejar herencia. El caso más emblemático de lo último es de un beneficiario de reforma agraria que decidió vender todas sus tierras y no dejar ninguna herencia. Con ese dinero construyó su vivienda y apoyó a sus hijos en la compra de vehículos.

Sí, genera conflicto en la familia. Hay vivezas. Hay un hijo, tú vas a hacer el encargado, jala para su lado. Quizá tiene una mala esposa. Todo jala para él. También hay otro, el padre reparte, entrega su hectárea a su hijo, no le da ni un sol a la mamá mensualmente, semanalmente. Está llorando la señora. Mi mamá miraba eso. Se encontraba con unas amigas de la parte baja, llorando le contaban. Le entregué y no me dan. Mi mamá venía amarga. Yo le voy a dar, me han ayudado a trabajar, yo he sido socio con mis hijos y que me obliguen a entregarle. Qué cosa para que me obliguen a entregarle para que me dejen botada. No, no, no. No voy a dar nada a nadie [...] (María, 52).

Según testimonios, hay casos en que para la determinación de la herencia tiene como base la crianza y la afinidad existentes de los parceleros dueños de los predios con los otros miembros de la familia, sean los hijos o los nietos. Estamos en que la distribución, ocupación y apropiación de un lugar (Signorelli, 2012) están asociadas a la proximidad entre los integrantes de la unidad familiar parcelera.

Somos cuatro hijos, está considerando a mi hija por ser la mayor, porque le han criado como una más. Perdimos a una hermana, tenía 18 años, era la misma edad que mi hija. Mi mamá dijo, perdí a una hija, entonces ella va a hacer mi hija. Ella hace su responsabilidad como hija. Ella se viene con todo a atenderla. Ahora me preocupo por cocinarle. Los demás nietos no, pero no vienen. Se supone que será por igualdad, no. No hemos llegado a eso. No hay testamento. Ahora si arrancara a entregar. El quien puede hacer una casa rápido sería mi hermana que está en Candamo. Está ganando. El resto no. Ni yo misma (María, 52).

Las disputas y desconfianzas entre los miembros de las familias se dan también porque no todos los hijos se interesan por el desarrollo de la agricultura por su relación con otros hábitos y experiencias.

Sí, sí, mayormente. No todos son chamba, flojos, gosalones. Cutrean al papá y mamá cuando les mandan. Nosotros en la familia podemos sembrar. Quien va a llevar a la parada, pues mi hermano. Si mi hermano es cutrero, está choreando, pues. Pero en mi familia de que digan véndelo, tienen necesidades sí, esperan que la ayuda, según la cosecha. Si hay una buena cosecha, no es tanto, pero siquiera en algo cae. Mil o dos mil le dan. Muchas veces ocurre algo, mi papá también saca, le tiene que ayudar. Mi papá dice tiene que haber un fondo por cualquier emergencia, si nos ocurre algo. Yo no soy de gastar las cosas, la plata (María, 52).

Otra tensión que ha generado el sistema de loteo está vinculada al temor existente en los pobladores hacia invasiones posibles por agentes externos, incluidos traficantes de terrenos. Si bien es cierto, son enfáticos en señalar que no hay presencia de traficantes de terrenos especializados y organizados como mafias, no ha evitado una alerta en ellos, ya que, como se ha podido evidenciar en las entrevistas, hay presencia de estas mafias en zonas cercanas como Río Seco. Debido a la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, muchas familias de esas zonas fueron desplazadas mediante compensaciones. Muchas de estas familias fueron en 2012 a Chocas con el propósito de comprar terrenos y en otros casos a tratar de ocupar la parte de las laderas. Surgió en los pobladores de Chocas un motivo para ocupar las laderas no productivas, así como señala el siguiente testimonio:

Del Callao vinieron el 2012, porque en ese entonces han estado ampliando el Aeropuerto Jorge Chávez. El Estado ha pagado fuerte a cada familia, han vendido a comprar acá pedazos de chacras y han levantado sus chacras. En el 2012 ingresamos a la parte alta a raíz de que, en esa zona, bueno no conozco esa zona, bueno empiezan a ampliar el aeropuerto, entonces, empiezan a sacar a toda la gente que estaban viviendo a los costados. A raíz de eso, la gente del Callao quería entrar a la parte alta. Entonces, dijimos “por qué nosotros no entramos arriba y chapamos en vez de que la gente de Callao entre”, así ingresamos. Ellos iban a invadir, habiendo terrenos ahí por qué no podemos agarrar. O sea, esta es mi

casa, pero está a nombre de mi esposa y su papá. Prácticamente mío, como persona, no tengo una propiedad, no tengo un terreno mío. Por eso mucha gente agarró. Hay mucha gente provinciana que agarró porque vivía en casa alquiladas y ahora ya tiene dónde vivir. Todavía no tenemos documentos, estamos en eso, por tema de PTP, eso de zona de protección y tratamiento paisajista, eso lo tiene la Municipalidad de Lima. Pero ahí no hay nada paisajista, pues, debería ser para la gente que necesita. Ya hemos sacado documento de registros públicos, pero la Municipalidad de Lima lo tiene como PTP, hay una ley y la Municipalidad de Lima tiene que cambiar de zonificación (Roberto, 45).

Como señala nuestro informante, a partir de la toma de tierras formaron la Asociación de Vivienda El Paraíso, pero vieron que esa zona se encuentra registrada por la Municipalidad Metropolitana de Lima como Zona de Protección y Tratamiento Paisajista (PTP), por lo que en términos formales no puede ser urbanizada antes de realizar el cambio de zonificación. Si bien existen viviendas con materiales provisionales, sobre todo madera y calamina, la asociación formada no está reconocida y los socios se encuentran en ese camino de solicitar la formalización. Por esos motivos, la asociación no cuenta con servicios elementales. Lo que se pudo evidenciar es que esos lotes tomados que se encuentran dentro de la asociación son lotes de reserva en caso los padres no dejen herencia de terrenos en las áreas productivas.

Además, otra tensión en la zona es por la contaminación de infraestructuras agrícolas que produce la construcción de viviendas, límites de parcelas lotizadas y uso de aguas. Las urbanizadoras no brindan agua potable a los usuarios finales de los lotes, por lo que para abastecerlos hacen pozos para sacar agua del subsuelo y contenerlos en tanques, así como se expresa en el siguiente testimonio:

Las personas que compran terrenos a inmobiliarias tienen que hacer su pozo porque el agua potable que tenemos nosotros no abastece a ellos que traemos de arriba para los pueblos de Cassinelli, Chocas, Caballero, pero no alcanza para darle a las urbanizadoras. El dueño que vende tiene que hacer su pozo para darle agua. Ese edificio que ve ahí es tanque de agua. Ha hecho ahí para abastecer, más allá tiene su urbanizadora, bombea agua y de ahí lo saca, pero no toma agua de las instalaciones que nosotros hemos hecho. Abajo

es un localcito pero arriba es tanque. Ahí seguro llena toda la noche para que su gente tome agua. De ahí da agua a las casas (Condeso, 76).

Estas acciones de las urbanizadoras generan tensión en los productores de la zona, no obstante, manifiestan que no han desplegado acciones concretas para oponerse y enfrentar a las inmobiliarias.



Imagen 8: Deterioro y contaminación de infraestructura agrícola, Chocas (2022). Foto: El autor.

Capítulo 6

Luchas sociales: Figuras, arquetipos y naturaleza

Hemos visto el proceso de formación y dinámicas de las formas del mercado de tierras, cómo estos se vinculan con la financiarización y el endeudamiento, y cómo tienen efectos en los niveles socioespaciales y las condiciones de vida de las familias parceleras. Todas estas transformaciones en el campo para convertirse cada vez más en zonas urbanizadas se han vertido en respuestas colectivas, tanto a través de la organización de la protesta y la construcción de un discurso que incluye diferentes elementos como la figura arquetípica por la defensa de la tierra a través de la presencia de la imagen de Juan Velasco Alvarado, así como el paso de la latencia a la visibilidad frente al Estado en un escenario de financiarización de la vida cotidiana y la tización para el loteo de áreas productivas, aspecto que, a la vez, permite la presencia de estructuras de interpretación divergentes.

En este acápite daremos cuenta sobre las estructuras de interpretación en contienda en el proceso de lucha social en estos tiempos, donde confluyen la urbanización de zonas agrícolas mediante la formación y el desarrollo del mercado de tierras urbanas con aquellas prácticas que buscan la defensa de zonas productivas que garantice la seguridad y soberanía alimentaria. Asimismo, daremos cuenta sobre la naturaleza de la organización social y la protesta de los agricultores del valle en tiempos post estado de golpe fallido de Pedro Castillo y las agendas como parte de la construcción de redes de movimientos.

6.1. Segunda reforma agraria como promesa y agricultores

El proceso de neoliberalización del Estado implicó, al mismo tiempo, el aumento y dispersión de agentes estatales vinculadas al campo, cada uno con sus propios programas de trabajo, sin conexión de uno con el otro. Podemos observar que en lo que va del siglo, diversas instancias del Ministerio de Desarrollo Agrícolas operan en el valle del Chillón, entre ellos el INIA, SENASA, ANA, ALA, AGRORURAL, además de la Subgerencia Agraria de Lima, pero la dispersión y desconexión entre ellas genera una percepción de “abandono del Estado” entre los agricultores, además de que sus acciones y programas que realizan son considerados irrelevantes para el desarrollo del agro en el valle.

Ante esa presencia fragmentada y dispersa de las instituciones del Estado, la búsqueda de oportunidades de acceso a tecnología, mercado y capital siempre estuvo en la mentalidad y preocupaciones de los agricultores, por lo que la propuesta de una segunda reforma fue tomada con optimismo. Es sabido que esta propuesta de reforma agraria proviene del plan de gobierno de Juntos por el Perú (JPP), organización que tomó la decisión de apoyar al gobierno de Pedro Castillo, quien planteó esa política como una continuación de la reforma agraria que ejecutó el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado (1968-1975), que habría logrado la etapa de liquidación de latifundios y redistribución de tierras, pero no el desarrollo rural. La segunda reforma agraria sería con el objetivo de lograr el desarrollo rural centrado en los agricultores familiares (Eguren 2021: 6). En el valle del Chillón, la propuesta del gobierno de Pedro Castillo fue tomada como algo positivo para el agro, pero con dudas sobre el posible desarrollo agrario desde el Estado por las circunstancias descritas que se resumen fundamentalmente en dos aspectos: la dispersión de las instituciones del Estado y la existencia de una cantidad reducida de tierras cultivada por los propios parceleros, pues, la producción es realizada fundamentalmente por arrendatarios.

No ha habido [alguien que reemplace a Juan Velasco Alvarado]. Castillo abre las puertas. Se acerca a lo que hizo Velasco. Es semejante. Quiso reforzar, pues, él tenía que hacer lo que el pueblo le exige. Todos los agricultores pensaron en la segunda reforma agraria, intangibilidad de terrenos, defensa del agua, que nos abra la puerta, que no vengan las importaciones, mientras cosechemos que no entre papa de Holanda, que nos cuiden, que subsidien. Si fracasa no solo por el mal gasto del dinero, mala inversión, también hay granizadas, heladas, que sufren de las zonas más altas. Acá también cuando vienen las lluvias afectan las chacras, los huacos. La esperanza, el pedido que estamos haciendo de una segunda reforma agraria ya no va a ser (María, 52).

A lo largo de los años 2021 y 2022, en el marco del lanzamiento de la denominada Segunda Reforma Agraria, los productores del valle Chillón, liderados por la Liga Agraria del Valle Chillón, mantuvieron reuniones de trabajo con organismos del Estado vinculados con la agricultura para desarrollar puntos de agenda que permitan un desarrollo integral del valle Chillón.

Dos son las organizaciones fundamentales que se han formado en el valle relacionadas directamente al tema agrario e hídrico: Liga Agraria del Valle Chillón, y la Asamblea de los Pueblos de Lima Norte y la Cuenca del Río Chillón (APULINPOCH). La Liga Agraria está integrada principalmente por hijos de beneficiarios de reforma agraria del gobierno del general Juan Velasco Alvarado. Se formó en 2019 con propósitos de proteger la producción agropecuaria y lograr la intangibilidad de las zonas productivas del valle. La segunda organización agrupa fundamentalmente a productores de la parte alta de la cuenca del río Chillón, tanto a parceleros como comuneros de las comunidades campesinas de Canta.

Los puntos centrales que forman parte de la preocupación de los parceleros del valle del Chillón giran en torno a la mejora de la tecnología, la eliminación de las intermediaciones en la distribución y venta de los productos a través de la creación del mercado de productores, la producción sin contaminación del suelo, la situación hídrica y el desarrollo de mecanismos para evitar la urbanización de zonas agrícolas.

6.2. Estructuras de interpretación

El análisis de información recopilada mediante el trabajo etnográfico permite determinar la presencia de estructuras de interpretación sobre el proceso de urbanización y el mercado de suelo. Estas estructuras de interpretación van desde la memoria de las épocas de reforma agraria hasta la posibilidad de considerar a la urbanización como proceso irreversible y una oportunidad para ser agente del sistema de loteo. Además, estas estructuras de interpretación obedecen a una mixtura entre consideraciones económicas, políticas y culturales. El análisis de la información de campo, recopilada mediante entrevistas, diarios de campo y observación participante, sugiere la presencia de las siguientes mentalidades que se detalla a continuación:

La primera es la *mentalidad redentora y ético-política*. En esta estructura interpretativa hay la producción de arquetipos en la lectura sobre el “desarrollo urbano”, la “pérdida de despensa alimenticia” y la “corrupción” en los niveles del Estado, por lo que existen motivaciones de los agentes para actuar de una determinada manera frente al proceso de urbanización, tales acciones incluyen la continuidad de la producción agrícola a pesar de las dificultades de acceso a capital, resistirse a vender sus tierras a inmobiliarias, además de la memoria de tiempos de reforma agraria y la construcción del arquetipo de político redentor bajo la figura de Juan Velasco Alvarado²⁰.

²⁰ Héctor Béjar narra lo siguiente sobre Juan Velasco: “Casi un niño campesino de la lejana y polvorienta comunidad de Castilla, luego un muchacho pobre que viaja de pavo para hacer su porvenir en Lima, soldado raso en Chorrillos, joven oficial de tropa abriendo trocha en la espesa y dura selva peruana, conociendo la explotación en los caseríos aislados y abandonados que habían conocido la pasajera prosperidad del caucho, todas estas etapas de su vida marcarían de manera indeleble la personalidad del soldado que llegó a culminar el sueño de iniciar una revolución en su país. Los años pasados en la escuela militar de Chorrillos, primero como instructor y luego como director, su trato con profesores civiles, algunos de ideas nacionalistas, su interés por modernizar la preparación técnica de los oficiales de su patria, irían acercándolo también a los problemas nacionales. Todo lo que Velasco decía y hacía en su vida diaria, y aunque los años de general le dieron bonanza, seguridad y alivio en los problemas económicos, como a todos los militares peruanos de alta graduación de la época, tenía el sello de la protesta contra las injustas diferencias sociales que él quiso eliminar” (Béjar, 2021 [2009]: 170-171).

Otra persona no hay [como Velasco]. Yo he leído la biografía de Velasco, es de la parte baja, me encanta, vivió en Castilla, Piura” (Martín, 77).

Según Raúl Asensio (2021), los orígenes del arquetipo redentor pueden rastrearse hasta la creación de la República, pero el momento clave de consolidación tuvo lugar en las primeras décadas del siglo XX, donde personajes como Víctor Raúl Haya de la Torre, Mariátegui y Julio C. Tello buscaron renovar los fundamentos de la vida peruana poniendo en valor un supuesto “verdadero Perú” representado por clases bajas, los campesinos y obreros urbanos, en su mayoría de origen provinciano e indígena.

Por oposición a la oligarquía criolla limeña, estos sectores constituían la reserva moral de la nación y estaban llamados a convertirse en los protagonistas del renacimiento peruano. Ideas similares defenderían indigenistas cuzqueños como Uriel García y Luis Eduardo Valcárcel, quienes consideraban que la regeneración de la república solo era posible a partir de la raza indígena andina. Eran las provincias del Perú profundo las que debían sustituir a Lima como centro de gravedad moral de la nación (Asensio, 2021: 57-58).

El autor menciona que este arquetipo fue encarnado por varios personajes fuera de Lima durante el siglo XX, en especial en momentos de cambio y crisis, entre ellos Leguía y Sánchez Cerro, Juan Velasco, Valentín Paniagua, Vizcarra. El arquetipo del provinciano constituye un constructo intelectual que tiene como base a la diferencia entre la capital de la República y el resto del país que no tiene como base criterios económicos, sino sobre todo moral.

[...]. Los habitantes de Lima serían racistas, egoístas y desconsiderados con sus compatriotas. Su nivel de vida no se debería a su laboriosidad, sino a su rapacidad para apropiarse de las riquezas de la nación para su beneficio único y exclusivo. No conocerían el Perú “verdadero”, y preferirían seguir modas extranjeras y alienantes. En contraposición, los habitantes de las provincias serían trabajadores y honrados, conscientes de que el progreso solo se logra mediante el esfuerzo, orgullosos de su identidad y de sus esencias culturales. Puesto en términos de los estudios de género, Lima sería femenina, voluble y perezosa, mientras que el interior del país sería recio, firme en sus convicciones y masculino (Asensio, 2021: 58-59).

Las figuras visibles de esta forma de pensamiento se encuentran organizadas en la Liga Agraria del Valle Chillón, que viene planteando una serie de aspectos en la búsqueda de la continuidad de la producción agrícola en el valle para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria nacional y, en consecuencia, de la ciudad capital. Con ese propósito la estrategia que tiene es la de conectarse con las instituciones del Estado para diseñar una serie de propuestas que garanticen la seguridad alimentaria, el acceso al mercado sin intermediación, la mejora de la tecnología. Aquí hay un punto importante: los parceleros de esta mentalidad, si bien defienden la producción agrícola, no tienen una lógica de no adquirir elementos externos para la mejora de la productividad. Al contrario, están abiertos a apropiarse de los elementos globales como la tecnología, además de tejer redes para comercializar su producción.

En la actualidad, la Liga Agraria agrupa a familias parceleras de diversas partes del valle: Isleta, Huacoy, Punchauca, Zapán, El Olivar, Huatocay, Caballero, Chocas (Alto y Bajo), Macas, etc. El propósito de la Liga Agraria es sumar más integrantes parceleros y una correlación de fuerzas que permita la concreción de sus propuestas y planteamientos frente al Estado.

Un aspecto importante en esta estructura de interpretación es lo planteado por Stuart Hall (2003) cuando señala que la identidad es construida como proyecto, pues, los recursos y la historia pueden constituir una identidad para el proyecto que plantean los grupos sociales. La figura redentora de Juan Velasco Alvarado tiene un valor importante, compone un referente político, moral e histórico importante, tanto por las políticas que planteó para el cambio de las estructuras de poder como por la constitución de instituciones para fortalecer el poder de los campesinos a través de la autogestión.

Son conscientes de que el campo se encuentra contaminado y ven como un riesgo la forma cómo se producen los alimentos para la ciudad, entonces, es una visión ética no solo con relación a la protección de zonas agrícolas sino también con relación a la calidad de productos que se distribuyen en mercados de la ciudad. Como se ha señalado, el gobierno

de Alberto Fujimori, como parte de la implementación de políticas neoliberales, cerró el Banco Agrario, eso implicó que las familias parceleras dejen de tener referentes para la producción agrícola, es decir, se produzca sin plan de cultivo, sin tomar en cuenta la demanda en el mercado y sin el cuidado del suelo a través del uso indiscriminado de pesticidas. Además del acceso al sistema de crédito para garantizar el capital y los medios de producción agrícola, el Banco Agrario servía como base referencial de los agricultores para la organización de la producción. Con la liquidación del Banco Agrario en mayo de 1992, las familias parceleras empezaron a vincularse con sistemas financieros privados y quedaron sin un referente para desarrollar la producción agrícola. Como señala Palacios, “el gobierno dictó la ley de Cajas Rurales y asignó a los Fondeagros la tarea de otorgar créditos en insumos. Asimismo, asignó a la Corporación Financiera para el Desarrollo (COFIDE) la tarea de actuar como banco de segundo piso” (Palacios, 2021: 77).

Las actividades económicas, sociales, culturales y políticas de los miembros de la Liga Agraria obedecen a una red de lugares, es decir, se desarrollan más allá de sus zonas de residencia. Algunos residen en la urbe y otros en áreas periurbanas, pero consideran que no se puede destruir el campo, hacerlo es ir en contra la producción y reproducción de la vida, el ecosistema, y la seguridad y soberanía alimentaria. Hacen visible que durante la pandemia es el campo el que ha permitido la supervivencia de la población. Esta estructura de interpretación es contraria y se enfrenta a la estructura de interpretación rentista-empresarial.

La estructura de interpretación rentista-empresarial concibe a la urbanización como un proceso irremediable, el suelo como reserva de valor y las zonas productivas como remanentes que generan interrupciones y problemas al avance de la urbe. Entre los agentes que se encuentran en esta estructura de interpretación podemos identificar a las empresas inmobiliarias que realizan sistemas de loteos, a los corredores y los agentes municipales que desarrollan políticas correctivas para tratar de curar los efectos de la urbanización informal de áreas agrícolas, con una lógica utilitarista de los instrumentos

de legibilidad y formalización del Estado como las constancias de posesión, en especial en los últimos años. Lo más resaltante de esta lógica se encuentra plasmado en el Plan de Desarrollo Urbano 2019-2029, planteado por la Municipalidad distrital de Carabayllo, que ve el área agrícola como problema y en desmedro de lo urbano.

Espacios ubicados en el extremo este del distrito en el valle aluvial del río Chillón en la actualidad presenta un uso agrícola, a su vez son espacios rurales en la periferia del distrito, esta zona se caracteriza por formar un amplio sector productivo vinculado al espacio rural agrícola en el distrito, pero así mismo genera una problemática en el sentido de que por su curso recorren un conjunto de canales que en el área urbana generan problemas, actualmente concentra un total de 1216.82 has, lo que representa un 3.32% del distrito (MDC, 2020: 64).

Así, el Estado, en un nivel municipal y local, se convierte en un promotor institucional de la urbanización de las zonas productivas, mediante el desarrollo de mecanismos que obedecen a políticas correctivas en lugar de políticas preventivas que implica la producción de mecanismos como programas de vivienda y reservas territorial con fines de adelantarse a la ocupación informal para el acceso al suelo (Calderón, 2016: 80-81). El plan de desarrollo urbano planteado por la Municipalidad de Carabayllo constituye una política correctiva, porque busca dar solución a la ocupación informal para formalizarla y así los asentamientos que surgieron por esa vía adquieran las documentaciones y servicios elementales como agua, luz, desagüe.

6.3. Arquetipos y redentores: imaginarios de la política

¿Por qué los agricultores y parceleros del valle Chillón mantienen una mirada arquetípica de la política y del cambio social basada en la imagen de Juan Velasco Alvarado? La ausencia de partidos políticos, referentes ideológicos y de figuras dentro de la arena política nacional ha dado pie a que los agricultores mantengan una mirada arquetípica de una figura política. La imagen de Juan Velasco no ha sido sustituida dentro de sus pensamientos sobre lo que debe ser un referente político. Para ellos, las políticas del

gobierno de Velasco significaron un cambio para sus vidas, el paso de los abusos de los tiempos de hacienda a una condición distinta nunca vista por sus familias.

En ese sentido, la política arquetípica tiene base en la forma cómo la inserción en la práctica política de los agricultores, en especial de los miembros de la Liga Agraria, está relacionada a la formación de las familias, sobre todo de los más cercanos, como los padres, hermanos y sus amistades. Esta formación es reforzada por los rituales y ceremonias organizadas en homenaje a la figura de Juan Velasco Alvarado y la reforma agraria, con la presencia de personajes que participaron en la época de la reforma agraria y diversas organizaciones sociales, y con mayor regularidad en los últimos años, tanto el 24 de junio por su relación con el Día del Campesino como el 3 de octubre que se relaciona con la toma de poder de Juan Velasco Alvarado. Por ejemplo, en el evento del 24 de junio de 2023 se realizó en Chocas la “Conmemoración al Día del Campesino y Homenaje a la Reforma Agraria del general Juan Velasco Alvarado”, donde participaron diversas organizaciones sociales, culturales y políticas, además de personajes históricos vinculados a los procesos de reforma agraria, así como organizaciones políticas de izquierda²¹. En la gigantografía de la Liga Agraria situada en el estrado se leía el siguiente lema: “Por ti hoy siembro y cosecho sin ser esclavo del patrón. ¡¡Los campesinos te damos las gracias!!”.

Estas ceremonias sirven, a la vez, como una afirmación de la imagen arquetípica de Juan Velasco Alvarado, la memoria histórica de los procesos de reforma agraria y la pedagogía del sentido ético-político de la defensa de las zonas productivas. Los actos rituales permiten la conciencia del mundo social (Da Matta, 2002), en este caso se trata de actos ceremoniales relacionados con ciertos acontecimientos específicos como la reforma agraria que constituyen momentos decisivos en la vida de las familias parceleras, marcado por un sentido de “no-repetición”, recrea momentos únicos del proceso histórico. Este

²¹ Participaron Luis Aliaga Quispe (representante de la Cooperativa Caudivilla, Huacoy, Punchauca), Jaime Llosa Larrabure (funcionario en la Alta Dirección del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social – Sinamos y de la Oficina Nacional de Propiedad Social), Comité Impulsor de la Asamblea Popular Constituyente-Carabayllo, Izquierda Socialista, Velasco Dignidad, Fopoddec, Convergencia Socialista, Perú Libre, etc.

ritual separa a las autoridades de las organizaciones sociales de base, pues, no se ha evidenciado la presencia de autoridades del Estado en estos eventos, ya que su propósito es crear un sentido de unidad de las organizaciones sociales de base y ampliar el compromiso de ciudadanos y otras organizaciones en la defensa de áreas agrícolas que se encuentran en disminución por la urbanización informal. Los diferentes discursos y verbalizaciones de los responsables de su organización y de sus participantes están orientados en ese sentido. Las autoridades no pueden participar porque se les relaciona con actos de corrupción y el clientelismo que permiten la pérdida de áreas agrícolas, es decir, son figuras contrarias a los fines y sentidos de las ceremonias.

Estas ceremonias reflejan y hacen visible la jerarquía, la posición social de sus integrantes y la posición de clase. Según Roberto Da Matta, “el ritual es algo plenamente compatible con el mundo de la vida cotidiana y los elementos del mundo diario son los mismos elementos del ritual” (Da Matta, 2002: 54). Desde esa entrada, las ceremonias y actos rituales, además de construir y consolidar la memoria histórica, constituyen discursos sobre la estructura social, por lo que esos discursos son simbólicos y reflejan posiciones en la estructura social, sin necesidad de ser coherentes o funcionales (Da Matta, 2002).



Imagen 9: Afiche de la conmemoración al Día del Campesino y homenaje a la reforma agraria de Juan Velasco Alvarado (2023). Archivo: Liga Agraria del Valle Chillón.



Imagen 10: Conmemoración al Día del Campesino y homenaje a la reforma agraria de Juan Velasco Alvarado, 24 de junio de 2023. Archivo: El autor.



Imagen 11: Invitación al homenaje a Juan Velasco Alvarado en Chocas. Archivo: Liga Agraria del Valle Chillón.

Las ceremonias y actos rituales mencionados no hacen que las poblaciones periurbanas y rurales se sitúen al margen de las tendencias globales, al contrario, tratan de apropiarse de ellas y convertirlas en herramientas de sus propias agendas y proyectos económicos, sociales y políticos (Pajuelo, 2021). Esta resignificación implica la mixtura de elementos globales, nacionales con las situaciones y realidades políticas concretas de las poblaciones referidas (Asensio, 2016), en búsqueda de la mejora de sus condiciones sociales y materiales. Por ello, la llegada de Castillo al poder significó una esperanza después de tantos años de desilusiones de los gobiernos de derecha y de aquellos que plantearon agendas diferentes en campaña pero que terminaron asumiendo agendas de los grupos de poder. Además, significó la irrupción moral de lo rural sobre lo urbano que adolece de inmoralidad, corrupción y demás males sociales. De acuerdo con la imagen arquetípica, Castillo debió continuar lo realizado por Juan Velasco Alvarado, en concreto enfrentarse a los grupos de poder y realizar transformaciones sociales importantes como el desarrollo rural a través de la inversión en el sector agrario y hacer efectiva la segunda reforma agraria.

Velasco ha sido un buen presidente de la clase baja que ha surgido, [no hubo] ningún presidente, así como él, comenzó con los grandes y después comenzó con La Brea y Pariñas. También no duró mucho pues. No hay pues [otro como Velasco]. Castillo iba a ser como Velasco, pero no lo dejaron. La constitución de 1993 no le permite. Cuando él ha presentado [proyectos] y lo han tirado al tacho. No estaban de acuerdo desde un principio que sea presidente. ¿Cómo un cholo va a ser presidente? [...]. Toledo también firmó la hoja de ruta. No tocó nada de la Constitución. Toledo era la esperanza, hasta acá ha venido, pero no cumplió. Es que todo el Perú era de Estados Unidos. [Hubo esperanza] en Toledo. En Ollanta también. Es que Castillo con los grandes le ha chocado. Mejor que muera, pero defendiendo. Va a ser un héroe. Él luchó en lo grande, estaba con el pueblo, no estaba con el poder económico. Eso no les gustó a ellos. Claro, defendiendo al pueblo le han hecho caer en la trampa. Lo dejaron y lo metieron preso. Como Túpac Amaru, Micaela Bastidas, Hipólito Unanue le reclamaron, ¿acaso no hay un momento para ellos? (Martín, 77).

El testimonio expresa que el problema no es solo un asunto individual, sino político, además del carácter racializado del poder en el Perú, por lo que son conscientes de las limitaciones de Castillo. Tampoco existen organizaciones sociales de base que hayan desarrollado una capacidad de articulación de sus necesidades elementales en las últimas décadas. Existen organizaciones como la Junta de Usuarios que se relaciona con organismos e instituciones como la Autoridad del Agua del Ministerio de Desarrollo Agraria y Riego (Midagri), pero los agricultores consideran que la Junta de Usuarios no ve la realidad de los agricultores y tampoco contribuye a los propósitos de la Liga Agraria para la cohesión de los agricultores cuando tienen la facultad y la posibilidad de hacerlo. No obstante, si bien no hay una organización al nivel de organización de la Liga Agraria, han existido intentos de constitución de ciertas organizaciones como FREDEVACH y Alto Nivel del Valle Chillón, organizaciones que nunca terminaron de consolidarse y que tampoco vieron el problema agrario, sino sus agendas giraron alrededor de cuestiones funcionales como la instalación de luz eléctrica, pero que cuando se instaló el servicio eléctrico en 2012, la organización quedó desarticulada. La CNA es otra organización, creada durante el tiempo de Velasco, pero que en estos tiempos no tiene legitimidad alguna, al contrario, es vista como una organización de círculo cerrado donde los cargos son elegidos entre amigos y cercanos, incluso, ahora se habría convertido en una ONG y venden terrenos que quedó para CNA en tiempos de parcelación.

Por esas razones, en los agricultores permanece y resurge la figura arquetípica ante la ausencia de referentes ideológicos y partidos políticos, en especial estas figuras surgen en momentos de convulsión y estallido social.

6.4. Golpe fallido, crisis política y protesta

Convocar en el más breve plazo a elecciones para un nuevo Congreso con facultades constituyentes para elaborar una nueva Constitución en un plazo no mayor de nueve meses. A partir de la fecha y hasta que se instaure el nuevo Congreso, se gobernará mediante decretos ley

Pedro Castillo, 7 de diciembre de 2022.

El 7 de diciembre de 2022, el Congreso tenía programado debatir y votar la tercera moción de vacancia contra Pedro Castillo, quien asumió la presidencia del Perú el 28 de julio de 2021, pero ocurrió lo inesperado dentro de los cálculos del entorno de Pedro Castillo y políticos afines: optó por emitir un discurso declarando el cierre del Congreso y de organismos autónomos como el Tribunal Constitucional, Poder Judicial, el Ministerio Público y la Junta Nacional de Justicia. Este hecho fue calificado como “suicida”, “acto de locura” e “irresponsable” por la buena parte de la izquierda y la ciudadanía, mientras que la derecha y la prensa concentrada no tardaron en calificar a Pedro Castillo de “dictador” y “golpista”. Empero, Castillo no recibió respaldo de las Fuerzas Armadas, y el Congreso decidió adelantar la sesión y vacarlo por permanente incapacidad moral con 101 votos a favor, 6 en contra y 10 abstenciones; pero con un vacío: sin moción de vacancia por intento de golpe de Estado. El Congreso quedó como el centro de poder, juramentando a Dina Boluarte como nueva presidenta, hasta entonces vicepresidenta, mientras que la policía detuvo a Castillo camino a la embajada de México. Todo ello generó el estallido de protestas en diferentes partes del país, en especial en regiones del sur del país como Apurímac, Cusco, Ayacucho, Puno, donde a la vez se produjeron más número de fallecidos. Boluarte fue calificada por los protestantes como “traidora” y “usurpadora”. Las organizaciones sociales de Carabayllo, que hasta entonces venían trabajando y articulando agendas con otras organizaciones respecto al cambio de la Constitución y la defensa de tierras agrícolas, decidieron sumarse a las luchas, no obstante, la agenda no se circunscribe solo a la renuncia de Dina Boluarte y el cierre del Congreso, sino sobre todo a la instauración de una Asamblea Popular Constituyente y un referéndum para el cambio

de Constitución. Para la marcha del 4 de enero de 2022, convocada por organizaciones del sur del país, el presidente de la Liga Agraria optó por realizar una protesta en Carabayllo y no en el centro de Lima. Finalmente, el trabajo de coordinación fue con los pobladores del valle del Chillón, del cual surgió el nombre de “comunidad agraria”, lo que alude a una forma cohesionada de los agricultores en la protesta. La protesta de los pobladores del valle Chillón fue convocada para el viernes 6 de enero, teniendo como punto de concentración a la antigua hacienda de Caballero. Entre los mensajes de esta protesta incluyen “cerremos el Congreso”, “en defensa de nuestra agricultura”, “salvemos nuestra agricultura”, “restitución de la Constitución de 1979”, “Asamblea Constituyente”, “nuevas elecciones generales 2023”, “no a los monopolios”, “cierre del Congreso corrupto”, “renuncia de la usurpadora Dina Boluarte”, “justicia para nuestros hermanos asesinados”, “no a la expropiación de nuestros recursos hídricos”, “por la defensa de nuestros derechos”, “pueblos del valle unidos a esta gran lucha”.

Estos mensajes a modo de consignas evidencian una mixtura de elementos que va desde aspectos de la defensa de los recursos del valle como la tierra hasta el rechazo al modelo económico neoliberal expresado y sostenido por la Constitución de 1993. Los integrantes de la Liga Agraria y las organizaciones sociales en general de Carabayllo entienden que los actuales escenarios necesitan de una salida política, por lo que las protestas no obedecen a cuestiones reivindicativas. En ese sentido, incluso, para algunos, la restitución de la Constitución de 1979 en algún momento fue vista como una opción mientras se realiza la Asamblea Popular Constituyente y la redacción de una nueva constitución. Para los agricultores, la Constitución de 1993 lleva a la formación y sostenimiento de monopolios y oligopolios que afectan la vida social, económica, política y cultural del país, así como quedó expresada durante pandemia de la COVID-19.

Otro de los días de mayor convulsión social fue el 9 de enero de 2023, en especial en Puno, donde se produjo un aproximado de 19 fallecidos y 72 heridos. Frente a ese hecho, las organizaciones de Lima, mediante una coordinación de la que también participó la Liga

Agraria, emitieron un comunicado exigiendo el cierre del Congreso, salida de Dina Boluarte, convocatoria de la Asamblea Popular, libertad de Pedro Castillo y de todos los detenidos, cese de la persecución y criminalización de dirigentes, incluyendo a los dirigentes de Lima Norte, y convocando a un plantón para el martes 10 de enero en La Pascana, distrito de Comas, marcha de los pobladores del valle Chillón previa concentración en el puente Trapiche y el centro poblado de Chocas, marcha del 15 de enero en mercado Huamantanga de Puente Piedra, noveno encuentro Asamblea Unitaria Lima Norte en Puente Piedra, y coordinación estrecha con los comités impulsores de Lima Sur, Lima Este, Lima Centro y otros.

El 12 de enero se realizó una movilización de los pobladores de Lima Norte y el valle Chillón desde el centro poblado de Chocas hasta el centro poblado de Punchauca. Participaron pobladores y organizaciones de Carabayllo, San Martín de Porres, Puente Piedra, en rechazo a las muertes generadas por las fuerzas del orden durante las protestas, en especial en el sur del país como Apurímac, Ayacucho, Puno y Cusco. Entre las consignas se identificaron “¡Agro sí, cemento no”, “que se vayan todos”, “que se vaya Dina Boluarte asesina”, “ni un muerto más”, “abajo la prensa mercenaria que manipula”, “Puno y Juliaca, el valle del Chillón está con ustedes”, “¡el valle del Chillón con Puno y Juliaca! ¡Presente! ¡El valle del Chillón con Apurímac! ¡Presente! ¡El valle del Chillón con Cusco! ¡Presente! ¡El valle del Chillón con Ayacucho! ¡Presente!”.

El propósito de los manifestantes fue pronunciar un mensaje señalando que Lima no es indiferente a la situación, sino que son los políticos, el poder económico y la prensa concentrada quienes tergiversan acerca de lo que sucede en el país. Entre las organizaciones más resaltantes estuvieron presentes la Liga Agraria del Valle Chillón, Asamblea de los Pueblos de la Cuenca del río Chillón, Organización Micaelas, Comité Impulsor de la Asamblea Popular Constituyente de San Martín de Porres, Comité Impulsor de la Popular Constituyente de Carabayllo y la organización de ronderos de Torre Blanca.

¿Qué nos muestran todos estos procesos de protesta social y cuál es la naturaleza de las protestas? En un primer momento se evidenció el resurgimiento de Castillo como figura carismática por la forma cómo en las bases sociales existió todo un descontento de las múltiples violencias y la forma cómo las mismas instituciones del Estado se vieron tomadas por grupos de poder económico y político. Al mismo tiempo, el rechazo se traduce en la forma cómo se concibió a Castillo como víctima de esos grupos de poder. Sin embargo, esta figura carismática, poco elaborada y sin mucha carga simbólica, fue diluyéndose con el tiempo, hasta que dejó de ser el principal punto de atención de la protesta para continuar con agendas y puntos comunes como el cambio de constitución. Dejó de ser el sentido vivido y heroico para los manifestantes. Max Weber (2002) señala que la obediencia en la autoridad carismática se da por razones de confianza personal basadas en “la revelación, heroicidad o ejemplaridad, dentro del círculo en que la fe en su carisma tiene validez” (Weber, 2002: 173). Esto implica el sentimiento de afecto que se desarrolla en esas relaciones de los sujetos con el líder, el jefe, el dirigente o el guía. Todo ello es algo que Castillo no logró consolidar. El sociólogo alemán fue preciso en señalar sobre la probabilidad de que se disipe la autoridad carismática: “Si falta de un modo permanente la corroboración, si el agraciado carismático parece abandonado de su dios o de su fuerza mágica o heroica, le falla el éxito de modo duradero y, sobre todo, si su jefatura no aporta ningún bienestar a los dominados, entonces hay la probabilidad de que su autoridad carismática se disipe” (Weber, 2022: 195). La virtud es exigida y si no es corroborada, termina desvaneciéndose.

Melucci (1999) se pregunta si podemos hablar de “movimientos” cuando nos referimos a los fenómenos sociales recientes, y prefiere hablar de redes de movimiento o de áreas de movimiento, es decir, “una red de grupo compartiendo una cultura de movimiento y una identidad colectiva” (Melucci, 1999: 73). En sus términos, incluye acciones diversas orientadas hacia los objetivos de los movimientos “formales” y la red de relaciones “informales” que conectan a los individuos. Implica estudiar y tomar en cuenta cómo las

organizaciones socializan colectivamente y establecen sus acciones en autonomía de los sistemas políticos y la convergencia de diferentes formas de comportamiento que el sistema no puede integrar, constituyendo redes de pequeños grupos inmersos en la vida cotidiana y muchas veces asociadas a cuestiones específicas. Estas redes para el autor tienen las siguientes características: a) propician la asociación múltiple, b) la militancia parcial y de corta duración y e) el desarrollo personal y la solidaridad afectiva se requieren como una condición para la participación en muchos grupos.

En ese sentido, según Melucci, es importante considerar a los que denomina los periodos de latencia y visibilidad. En el primero, se crean referentes de interpretación relativamente compartidos entre los agentes, un cambio en el sistema de significados opuestos a los sistemas dominantes en relación con la naturaleza, el territorio, con la forma de gobierno, espacio y tiempo, con el modelo económico, con el cuerpo, etc.; es decir, implica la creación de nuevos códigos culturales y hace que los sujetos los practiquen. En tanto, en el periodo de visibilidad adquiere la forma de la confrontación, alcances y definiciones del movimiento, con una muestra de oposición a la lógica que lleva a la toma de decisiones en la política y una movilización pública que muestra la forma cómo el tema específico tiene relación con la lógica general del sistema y que son posibles los modelos alternativos. Al respecto, según Grompone y Peña (2021: 140), “en el proceso, de igual forma, surgen expresiones de solidaridad entre los participantes en el en el común desafío a la autoridad y una experiencia compartida que puede conducir a nuevos momentos de irrupción”.

Lo que podemos ver en estas redes de organizaciones es que sus periodos de latencia son de largo aliento y van desde sus primeros intentos de formación como organización hasta el momento de reuniones con el Estado por el tema agrario en el valle del Chillón, donde ante la presencia de agendas dispersas de los agentes e instituciones del Estado, fue produciendo la creación de redes de colectivos y organizaciones, tanto de Lima Norte, la cuenca del Chillón y como Carabayllo en conjunto, con indignación, agonía, hasta que el

momento de una situación nacional salta a la visibilidad, donde confluyen múltiples agendas y exigencias frente al gobierno deslegitimado de Dina Boluarte y el modelo neoliberal.

Una de las principales agendas de las organizaciones de Lima Norte y del valle Chillón es el cambio de la constitución de 1993 mediante una Asamblea Popular Constituyente, lo que implica una desconfianza en políticos vinculados a instituciones burocráticas, en especial congresistas y los partidos políticos de los que provienen. Este tema empieza a consolidarse en la agenda de las organizaciones de Lima Norte a partir de la irrupción de Manuel Merino mediante la aprobación de la vacancia del entonces presidente Martín Vizcarra por incapacidad moral. La convulsión social creció y finalmente Merino de Lama solo duró seis días, empezó el 10 de noviembre y renunció el 15 de noviembre de 2020. Propiamente en Carabayllo se formó el Comité Impulsor de la Asamblea Popular Constituyente que coordina y agrupa a ciudadanos y otras organizaciones de Carabayllo, entre ellas Liga Agraria del Valle Chillón, Izquierda Socialista, Frente de Organizaciones Populares por el Desarrollo de Carabayllo (Fopoddec), esta última surgida como respuesta a los actos de corrupción de gobiernos municipales en la segunda mitad de la primera década del siglo XX.

Vemos que estas organizaciones, si bien no están asociadas a líneas ideológicas sino más bien a la presencia de imágenes arquetípicas, adoptan agendas ligadas a aspectos ya no solo locales, sino vinculadas a una cuestión nacional y global, incluso, la realidad local es pensada en clave de las condiciones más amplias, por ejemplo, la mejora de la agricultura en el valle del Chillón es pensada como la protección de la soberanía alimentaria de la ciudad de Lima y la sociedad peruana en general, pero también como una respuesta al cambio climático global, por lo que la mejora del suelo es una prioridad y por el momento en la práctica vienen adoptando el uso del biol y el rechazo al uso de pesticidas y agroquímicos.

Las luchas locales permitieron la formación de redes de organizaciones y nuevas iniciativas políticas con una perspectiva que cuestiona aspectos de carácter estructural. El escenario y dinámica política actual en las redes de organizaciones sociales en Carabayllo y el valle del Chillón es una consecuencia de las luchas persistentes, logrando incidir en el debate público temas como el cambio de Constitución y la necesidad de una Asamblea Popular Constituyente para ese propósito, siendo conscientes de que tienen en contra a los medios de comunicación concentrados y los imaginarios conservadores de los grupos de poder. Esta propuesta de cambio de Constitución en los últimos años ha adquirido importancia. En cierto momento incluso hay grupos que han planeado la posibilidad de la restitución de la Constitución de 1979 por considerarla patriótica en contraste a la actual que es vista como “entreguista”. Frente a la fragilidad y falta de continuidad de partidos políticos, toman fuerza estas redes de organizaciones con múltiples agendas, pero con una convergencia sobre aspectos comunes como el cambio de la Constitución, la renuncia de Dina Boluarte y el cierre del Congreso.

Según Raphael Hoetner (2012), la configuración del campo político actual en el Perú es producto de procesos de gran importancia como la guerra interna, el régimen autoritario de Fujimori, la reorganización social y territorial neoliberal, y la transición democrática. Para los procesos actuales, podemos agregar que también están asociados a los procesos de la reforma agraria, la pandemia de la COVID-19, la llegada al poder de un provinciano redentor y la arremetida de la derecha ultraconservadora.

La reforma agraria, entre otras cosas, sirvió para generar el cambio en la estructura de poder, llegando a su fin el secular abuso de los hacendados y sus administradores; para ganarle una batalla más a la cultura de la sumisión (Montoya, 1989); asimismo, generó una mirada arquetípica y moral de la vida política de los agricultores y pobladores del valle Chillón en la imagen de Juan Velasco Alvarado, en especial a la hora de construir sus agendas y de imaginar el cambio social. La guerra interna llevó a la fragmentación del país y permitió la construcción de un discurso antiizquierda y antimovimiento social,

alimentado por el terruqueo y una agresividad pronunciada por agentes del poder fáctico y el sector conservador que se hacen aún más visibles cuando se desarrollan las protestas y movilizaciones sociales, sobre todo cuando se producen una alta convulsión social y los procesos electorales. Creó condiciones para la irrupción del régimen autoritario de Fujimori, que reforzó las relaciones clientelistas y de corrupción de manera sistemática, y de represión frente a la protesta y movilización social (Hoetner, 2012). Implementó reformas neoliberales orientadas a la reorganización social y territorial a favor del mercado capitalista y los grupos de poder, porque como bien señaló David Harvey (2013), el neoliberalismo busca la restauración de los grupos de poder, mediante la producción de despojos y la formación de relaciones económicas monopólicas y oligopólicas, pues, no sorprende que en el Perú tengamos en estos tiempos medios de comunicación concentrados, al igual que en la importación y distribución de alimentos, producción y distribución de bebidas, además de la privatización de espacios públicos y de sociabilidad. Este proceso de reformas neoliberales también produjo una inmensa informalidad y la eliminación de la producción industrial que permitía la formación política de los obreros y en su reemplazo produjo individuos metonímicos (Martuccelli, 2015), subalternos autónomos (Pimentel, 2017) y una sociedad desformal (Martuccelli, 2021), donde el clientelismo y la corrupción, e incluso la actividad delictiva, toman una importancia considerable dentro de las relaciones sociales. Con una izquierda fragmentada, las movilizaciones y protestas contra el régimen de Fujimori fueron canalizadas por el partido de Alejandro Toledo y el modelo neoliberal continuó con los gobiernos de Alan García, Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski, Martín Vizcarra, Pedro Castillo y Dina Boluarte, con un proyecto reglamentador en favor de la empresa y la financiarización de las relaciones sociales, la vida cotidiana y los sistemas productivos como la agricultura, así como los servicios elementales, además de educación, empleo y salud, produciendo precariedad. Esto llevó a que durante los encierros durante la pandemia del coronavirus sean las ollas comunes y otras organizaciones sociales de base las que garanticen y

sustenten la alimentación de muchas familias en zonas urbanas. En Carabayllo, las organizaciones como los comités urbanos de los sectores, las ollas comunes y el Frente de Organizaciones Populares para la Defensa y Desarrollo de Carabayllo (Fopoddec) las que cumplieron ese importante rol. La pandemia hizo visible las grandes precariedades en un contexto neoliberal y la forma cómo la financiarización de los servicios y de la vida cotidiana había permitido todo ello. Este asunto sirvió para que las organizaciones empiecen a impulsar y tomar como parte de su agenda el cambio de la Constitución de 1993. La irrupción de Merino de Lama llevó a una situación trágica que tuvo como desenlace la muerte de Inti Sotelo y Brayan Pintado, y generó una mayor fuerza para el impulso de una Asamblea Popular Constituyente. Las elecciones generales de 2021 llevaron a una segunda vuelta casi inesperada: la contienda entre Pedro Castillo y Keiko Fujimori. Castillo encarnó a la figura del provinciano redentor que podía enfrentar a la estructura de poder y el carácter racializado del poder en el Perú, pero ahora sabemos lo que pasó después de dieciséis meses de su elección como presidente de la República, siendo reemplazado por Dina Boluarte, quien no ha hecho otra cosa que aliarse con el sector más conservador de la derecha, lo que ha producido una gran convulsión social que vivimos y la respuesta de organizaciones y ciudadanos que la ven como “traidora” y “usurpadora”, y con las muertes en las movilizaciones producto de la violencia policial como “asesina”, haciendo que su gobierno contenga alta fragilidad e ilegitimidad. Las protestas y el escenario generado permitieron el resurgimiento de la imagen de Pedro Castillo como redentor y una víctima de los abusos y discriminación de las élites y grupos de poder y el no respeto del voto popular. Consideran que Castillo no es un político preparado, pero que no es corrupto, incluso, afirmando que “con esta constitución de 1993 ni Velasco hubiese hecho las transformaciones que hizo”²². Esto ayuda a entender del por qué incluso ciertos grupos de protestantes aún exigen la restitución de Castillo al poder.

²² Entrevista personal con María (52).

6.5. Redes de movimientos y movilización social

Las organizaciones del valle Chillón y de Carabayllo, a pesar de que han pasado de la latencia a la visibilidad, y haber adquirido notoriedad, aún no se han fortalecido orgánicamente y se encuentran en ese proceso de búsqueda de lograr una mayor integración y la unidad de ciudadanos y pobladores del valle Chillón como los agricultores que puedan agruparse en la Liga Agraria. Esta situación hace que el nivel de confianza sobre la materialización de los objetivos sea puesto en duda o con cautela por algunos de sus integrantes.

¿Cuál es el carácter de estas organizaciones? ¿Cómo comprender estos procesos de organización y movilización social? Raphael Hoetner (2012) refiere tres tipos de procesos distintos para los movimientos sociales en el Perú: sectoriales, (contra-) culturales y territoriales. Cada uno de ellos obedece a una forma de operar y establecer temas de agenda. Los movimientos sectoriales operan en función de reivindicaciones precisas de sectores de la sociedad, se encuentran los comedores populares, ollas comunes, magisterio, transportistas, etc. Su agenda se limita a intereses propios y a estrategias que buscan fundamentalmente constituir espacios de negociación con agentes del Estado.

Los movimientos (contra) culturales se caracterizan porque buscan expandir sus derechos, profundizar la democracia y construir una cultura y modos de vida diferentes. En este tipo se encuentran las luchas por la memoria y reparación; por el respeto a los derechos humanos; por la diversidad sexual; por los derechos de las mujeres; por la identidad afroperuana e indígena; por la equidad y sostenibilidad en la sociedad en términos ecológicos. Hoetner (2012) precisa que “si bien estos movimientos se han venido construyendo de manera distinta y (des) vinculados en diverso grado y forma de los escenarios de movilización social, sus estrategias diversas (desde la incidencia política y mediática a acciones legales y simbólicas y hasta movilizaciones masivas y disputas de prácticas en la cotidianeidad) han impactado en la sociedad, ampliando el debate público y conquistando el reconocimiento de determinados derechos” (Hoetner, 2012: 232).

Por su parte, los movimientos territoriales operan por la defensa de los intereses y disputan el devenir de determinados territorios, en especial los procesos de organización y movilización disputan el control y uso de los bienes comunes.

Sin embargo, esta categoría de movimiento también puede incluir movimientos regionales, provinciales, locales cuya búsqueda de realización de determinadas reivindicaciones (desde tener universidades, hospitales y aeropuertos, hasta conseguir competencias propias al nivel político) en realidad representa la negociación de su lugar en el proyecto nacional (Hoetner, 2012: 233).

Las principales organizaciones del valle del Chillón y Carabayllo, como la Liga Agraria del Valle Chillón y el Frente de Organizaciones Populares para la Defensa y Desarrollo de Carabayllo (Fopoddec), son principalmente territoriales. Sin embargo, en procesos de movilización y estallido social forman una red más amplia con diversas organizaciones como la Asamblea de los Pueblos de Lima Norte y la Cuenca de Chillón (APULLINOCHI), organizaciones de mujeres y comités impulsores de la Asamblea Popular Constituyente de diversos distritos de Lima Norte. Como bien señala Jesús Casquette, un movimiento es “una red de interactiva de individuos, grupos y organizaciones que, dirigiendo sus demandas a la sociedad civil y a las autoridades, interviene con cierta continuidad en el proceso de cambio social mediante el uso prevaleciente de formas no convencionales de participación” (Casquette, 1998: 22).

Asimismo, las agendas locales se coadyuvan en mixtura con las agendas nacionales como el cuestionamiento al modelo neoliberal, el cambio de formas y figuras de gobierno, y nuevos procesos electorales que vayan acompañados de un referéndum para un proceso constituyente. En otros términos, podemos decir que estas organizaciones sociales, si bien surgen desde la búsqueda de respuesta frente a situaciones locales como la corrupción y los efectos de los agentes del Estado y de la empresa que perjudican áreas agrícolas y la situación local, su perspectiva es más amplia, las agendas ya no solo giran en torno a problemas locales concretas sino sobre un cuestionamiento al modelo económico, la soberanía alimentaria, la Constitución e incluso la defensa de la tierra frente a

transformaciones globales. Ya no se trata de organizaciones centradas en miradas localistas ni solo sobre cuestión de la democracia, sino sus preocupaciones están vinculadas a los efectos del sistema a partir de las formas de explotación de la tierra, el suelo, el agua, la seguridad y soberanía alimentaria, el planeta, cuestiones que a la vez de manera concreta se vinculan a sus vidas cotidianas. El impulso de estas agendas implica la convergencia de diversas organizaciones, pero donde la protesta se sustenta y sostiene en los puntos comunes, se priorizan los puntos de cohesión sin necesidad de renunciar a las agendas particulares y territoriales.

6.6. Intentos de contención y principios morales en la protesta

Frente a las protestas y movilización social que ha tenido mayor resonancia en el sur del país, en especial en Apurímac, Cusco, Ayacucho y Puno, los congresistas de centro y derecha, ministros y Dina Boluarte construyeron discursos para disuadir y reorientar el sentido de las luchas sociales. Sobre todo, en Puno, para el gobierno y la derecha, Evo Morales fue uno de los azuzadores y promotores de la protesta y movilización social. Incluso el gobierno prohibió el ingreso del líder boliviano al país. En una entrevista, el historiador José Luis Rénique precisó sobre el carácter y naturaleza de la movilización en Puno:

Puno es una especie de prueba ácida de la consistencia de la república peruana. Lo ha sido por mucho tiempo, a lo largo de los 200 años de república. Por su ubicación geográfica, por su naturaleza cultural, por su naturaleza social. En Puno hay una dinámica comunal, la toma de decisiones que une al campo y a la ciudad, lo que genera una opinión pública muy particular, que se ha ido renovando, con sus redes comerciales, con la conducta política. Hasta hace más o menos 20 años esta hambre de participación en la vida nacional era más o menos bien intermediada por las élites políticas departamentales que se vinculaban con partidos, organizaciones de nivel nacional. Todo eso colapsó. Y en los últimos 20 años de manera muy confusa, desarticulada, todo ese potencial ha ido buscando una expresión y la ha encontrado en dirigentes de base que tienen un punto de vista radical sobre la relación con el Estado. La radicalidad de Puno no viene de azuzadores como dice

la retórica oficial, sino de un profundo resentimiento, de la falta de reconocimiento de la república, llevando las relaciones entre región y Estado central a un punto extremo²³.

La justificación de la represión y de las muertes producidas durante el ejercicio al derecho a la protesta de los ciudadanos ha sido el ataque “vandálico” de los manifestantes a los espacios y bienes privados y públicos. ¿Y las razones de la protesta? Para el gobierno las razones de la protesta se sostienen en la presencia de azuzadores radicales, grupos terroristas, la injerencia de Evo Morales y acompañadas de exigencias de las demandas reivindicativas, por lo que ha intentado reunirse con diversos gobiernos regionales y mediante el Acuerdo Nacional, pero donde la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales pidió la renuncia de Dina Boluarte a la presidencia. La negativa a la renuncia por Dina Boluarte ha estado acompañada de un discurso por el “destrabe de los proyectos y obras”, desconociendo que las protestas son por su renuncia a la presidencia y se desarrollen nuevas elecciones generales este año, además del cambio de la Constitución. Como señala Eduardo Gudynas para los estados neoextractivistas progresistas de América del Sur, los programas sociales y proyectos pueden servir también para disuadir y reorientar el sentido de la protesta y la agenda pública, pues, contribuye a apaciguar las demandas sociales (Gudynas, 2009: 209). Mediante estos discursos, el gobierno de Dina Boluarte buscó en todo momento amortiguar la protesta, distorsionando las discusiones centrales del escenario nacional para tratar de legitimar un gobierno que nació con enorme fragilidad e ilegitimidad. Como bien refiere Gaussens (2017), el modelo neoliberal amplía la acumulación capitalista y amplifica también los efectos de contención de la protesta por medio de medidas que implementa contra la pobreza. No obstante, un elemento que vale tomar atención en la preocupación de la derecha en el Congreso y los grupos de poder que cercan al actual gobierno es la ejecución de 41 proyectos mineros y los proyectos ley que con un gobierno cercano a la derecha pueden ser reanudados.

²³ Entrevista por el diario La República (15/01/2023). Disponible en: <https://larepublica.pe/domingo/2023/01/15/jose-luis-renique-la-radicalidad-de-puno-no-viene-de-azuzadores-protestas-en-juliaca-puno/>.

No obstante, los mecanismos de represión, agresión han tenido una mayor respuesta de las protestas en rechazo al gobierno de Dina Boluarte y el cogobierno con el Congreso, con delegaciones organizadas que se dirigen a Lima para la marcha nacional del 19 de enero de 2023, convocada por Confederación General de los Trabajadores del Perú (CGTP) y la Asamblea Nacional de los Pueblos. En el desarrollo de estas protestas, las vigiliadas en las ciudades por los caídos, las colectas y el trato de los pobladores de localidades a las delegaciones que se dirigen hacia Lima se manifiestan diversas acciones que van desde solidaridad y principios morales como el “comunismo de base” frente a la jerarquía y el autoritarismo (Graeber, 2014). Como muestra de ello, podemos mencionar algunos ejemplos:

Ejemplo 1: colectas y despedida en masa de la ciudadanía cusqueña a las delegaciones que viajaron a Lima por la marcha nacional de Los Cuatro Suyos. Se sumaron también a la marcha de estudiantes universitarios, quienes fueron despedidos por sus compañeros de aula y universidad, esperando el retorno.

Ejemplo 2: los pobladores de Humay (Pisco) brindan alimentación a la caravana de Andahuaylas (Apurímac) que se dirigía a Lima para protestar en contra del gobierno de Dina Boluarte y que fue impedida por la policía porque supuestamente varios choferes no contaban con todos sus documentos.

Ejemplo 3: Las organizaciones del valle del Chillón, Lima Norte y Carabayllo realizaron diversas vigiliadas, movilizaciones y plantones en avenidas principales y puentes como muestra de solidaridad a los caídos en las protestas en las diferentes regiones del sur del país.

Ejemplo 4: Estudiantes universitarios de la UNMSM tomaron la ciudad universitaria para recibir a las delegaciones de las regiones del Sur para la “Toma de Lima”, mientras que la UNI acuerda dar espacio para que las delegaciones puedan usar sus espacios.

Ejemplo 5: diversos artistas de la música andina se suman a las colectas y apoyo a los manifestantes mediante colaboración y apoyo de movilidad, caso especial es la donación

de la cantante Yarita Lizeth Yanarico, quien a la vez prestó su movilidad para trasladar a los manifestantes de Puno hacia Lima.

Ejemplo 6: Durante el trayecto de las movilizaciones realizadas en Lima Norte (en especial, Puente Piedra y Carabayllo), diversas personas fueron brindando alimentos y bebidas a los manifestantes.

Ejemplo 7: Presencia de organizaciones de mujeres indígenas, campesinas y populares, principalmente del sur del Perú, durante las protestas, cumpliendo diversos roles como de primeros auxilios, apoyo a las brigadas de salud y preparación de alimentos en la Plaza Dos de Mayo.²⁴

David Graeber (2014: 244) parte de la premisa de que el comunismo es un principio moral que funciona como base de la relación humana que opera bajo la lógica de “cada cual según sus posibilidades; a cada cual, según sus necesidades”. Y no tiene que ver con la propiedad de los medios de producción ni con una utopía, sino que es algo hacemos todos los días, aunque nunca ha habido ninguna sociedad completamente organizada bajo ese principio, pues, “nos permite mirar más allá de la cuestión de propiedad colectiva o propiedad individual (que a menudo no son más que una mera formalidad legal, en cualquier caso) y fijarnos en cuestiones mucho más inmediatas y prácticas, como quién tiene acceso a qué tipo de cosas y con qué condiciones” (p. 244). Tiene que ver con la forma cómo todo el mundo colabora con un proyecto o propósito común, muchas veces sin conocerse ni haberse visto alguna vez, donde se respetan habilidades y se toman en cuenta las posibilidades de los otros. Como bien señala el mismo Graeber en sus términos, “perfectos extraños se convierten en hermanos y de la manera en que la propia sociedad humana parece renacer” (p. 248), como vemos en los ejemplos, pero en especial en el ejemplo 2, cuando los pobladores de Humay (Pisco) brindaron alimentación a la caravana de Andahuaylas (Apurímac) que se dirigía a Lima para protestar en contra del gobierno

²⁴ Por ejemplo, Magda Gibelli (2023) menciona a la organización Auka Warmi, pero podemos señalar a muchas organizaciones de mujeres que han tenido un rol muy importante en la protesta.

de Dina Boluarte. Esto evidencia que no solo se trata de cooperación, porque es base de la sociabilidad humana:

La obligación de compartir la comida, y todo aquello que se considere una necesidad básica, tiende a convertirse en la base de la moral cotidiana en toda sociedad cuyos miembros se vean como iguales (Graeber, 2014: 251).

Aquí el acto de compartir no es solo un acto moral, sino que también se convierte en un placer, haciendo posible el comunismo de los sentidos, porque una protesta puede estar acompañado de cosas divertidas donde comparten música, cantos, opiniones, puntos de vista, agendas, preocuparse por los otros a quienes ven como iguales, etc. Todo ello no se lleva a la contabilidad, porque puede resultar ofensivo, por lo que expresar que marchan porque alguien les financia a los manifestantes en una protesta puede resultar ofensivo. En ese sentido, el comunismo de base no se basa ni en el intercambio ni en la reciprocidad, porque no busca una ventaja material y se trata de un principio moral²⁵ que se da entre extraños y cercanos bajo la lógica “de que la otra persona haría lo mismo por uno, no que necesariamente lo hará” (Graeber, 2014: 259).

6.7. El carácter eco-territorial de la lucha social

El carácter territorial de las luchas sociales por las organizaciones de Carabayllo y el valle Chillón es muy importante y ha adquirido lugar en estos últimos años. El Frente de Organizaciones Populares para la Defensa y Desarrollo de Carabayllo (Fopoddec) se inició como una organización que tenía como agenda cuestiones reivindicativas (la mejora de puestos de salud, hospitales, etc.) y la lucha contra la corrupción de autoridades locales. Sin dejar esas agendas, en las últimas décadas ha ampliado su agenda y red de trabajo, manteniendo conexión organizaciones del valle del Chillón, distrito de Carabayllo y Lima Norte en general. Ha incluido como parte de su agenda la lucha de la cuestión eco-territorial. Según Hoetner (2012), la reivindicación del carácter territorial implica la

²⁵ David Graeber agrega que “una vez comenzamos a pensar en el comunismo como un principio moral en lugar de como una cuestión de propiedad, se hace evidente que este tipo de moralidad está presente en mayor o menor grado en toda transacción, incluso comercial. Si uno se encuentra en términos amistosos con alguien, es difícil ignorar por completo su situación” (Graeber, 2014: 262).

integralidad de los espacios en disputa, que va más allá de cuestiones ambientales o de recursos naturales.

Por su parte, la Liga Agraria, desde 2019, y que tiene como punto central de organización y reunión al local de la antigua casa hacienda de Chocas, ha venido impulsando incluso un proyecto integral para el desarrollo agrícola en el valle del Chillón. Estaríamos frente a luchas eco-territoriales. Los procesos de organización y movilización social se orientan al rechazo de medidas y acciones de autoridades locales y provinciales como la Municipalidad de Carabayllo y el Instituto Metropolitano de Planificación (IMP) que plantean el cambio de zonificación en el valle del Chillón.

La Municipalidad de Carabayllo, durante la gestión de Marcos Espinoza (2018-2022), planteó y aprobó, mediante la Ordenanza N° 440-MDC, del 7 de setiembre de 2020, el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible Carabayllo 2019-2029. Para los agricultores del valle del Chillón organizados en la Liga Agraria, pone en riesgo a las áreas productivas y no considera importante el desarrollo agrícola. El miércoles 2 de febrero de 2022, la Municipalidad de Lima, mediante ordenanza, ratificó el Plan de Desarrollo Urbano 2019-2029. En una carta enviada en marzo de 2022, al entonces alcalde, la Liga Agraria solicitó la intervención inmediata del gobierno local para la creación de una ordenanza que prohíba la comercialización de venta de lotes en terrenos rurales. No obstante, no hubo respuesta de la gestión municipal. El Instituto Metropolitano, por su lado, planteó un cambio de zonificación mediante un Reajuste Integral de Zonificación (RIZ), cuyo informe es derivado al Concejo Municipal de Lima Metropolitana para su evaluación y aprobación.

Frente a todo este conjunto de procesos y propuestas, la Liga Agraria realizó formas de coordinación, protesta y lazos con otras organizaciones y ciudadanos, buscando una mayor efectividad en la exigencia de la demanda de considerar la intangibilidad de áreas agrícolas y el desarrollo del agro en el valle del Chillón. Estas luchas eco-territoriales se tratan de reivindicaciones de carácter territorial por la defensa histórica y política que

implica disputas de modos de vida y no simples conflictos de intereses. En el caso de las luchas eco-territoriales en Carabayllo y el valle del Chillón expresan un cuestionamiento a los procesos de urbanización y despojo de familias parceleras de zonas agrícolas del valle por corredores informales y proyectos inmobiliarios por medio del sistema de loteo para su comercialización como terrenos para vivienda urbana. En ese sentido, una de las propuestas es la declaración de la intangibilidad de zonas agrícolas mediante la promulgación de una ley. Mediante N° 036-2020 LAVC, el 26 de octubre de 2020, la Liga Agraria solicitó al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego la declaración de la intangibilidad de los terrenos agrícolas del valle Chillón y la denuncia a los servidores públicos locales que otorgan autorizaciones clandestinas omitiendo sus funciones. Mediante Informe N° 071-2020-MINAGRI-DVPA/DIGESPACR-RSP, el 11 de diciembre de 2020, la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural señaló que la propuesta para declarar la intangibilidad de los terrenos agrícolas del valle Chillón afecta la propiedad privada imponiendo limitaciones a su libre ejercicio y las disposiciones de la Ley N° 26505 que dejó sin efecto la intangibilidad de las áreas agrícolas, por lo que correspondería al Congreso evaluar el pedido, ya que tiene la función de formulación y aprobación legislativa. La Liga Agraria mantuvo conexiones con una congresista de Juntos por el Perú y algunos congresistas de la bancada de Perú Libre para trabajar y analizar posibilidades, pero no tuvo resultados efectivos. Las propuestas de cambio de zonificación han derivado en dos disputas visibles con agendas diferenciadas: los parceleros que protegen las áreas agrícolas y los pobladores urbanos que compraron lotes a urbanizadoras informales que exigen el cambio de zonificación para la instalación de servicios elementales como agua potable, desagüe y electricidad.

Y para orientar la defensa de áreas agrícolas frente al posible cambio de zonificación, la Liga Agraria formó el Comité de Defensa de la Cuenca del Chillón, constituido por algunos miembros de la organización y profesionales externos pertenecientes a otras organizaciones sociales y políticas, así como independientes, con fines de establecer

estrategias de lucha y defensa. Es un espacio de coordinación y elaboración de caminos posibles para hacer frente a las propuestas del Instituto Metropolitano de Planificación (IMP) y evitar la aprobación por el Concejo de Lima Metropolitana.

En resumen, en contraposición a la lógica expansiva de las inmobiliarias y los agentes del Estado sobre territorios agrícolas, los integrantes de la Liga Agraria han adquirido una comprensión política sobre la necesidad de mantener las áreas agrícolas para garantizar la seguridad alimentaria de la ciudad capital y la soberanía alimentaria de la sociedad nacional. La perspectiva ético-política se aleja de la lógica de la conservación de parcelas como reserva de valor.

A través de las agendas planteadas, la Liga Agraria del Valle Chillón logró visibilidad y legitimidad ante el Estado, así como adhesiones de otros actores sociales y el tejido de una red con otras organizaciones sociales, y la extensión de posibilidades de trabajo como una empresa asociativa para un mayor acceso al mercado, a la tecnología y soporte económico del Estado. Viene instaurando un discurso con relación a la valoración de espacios productivos. La organización de plantones, movilizaciones, reuniones de trabajo con sectores del Estado y la formación de la Cooperativa constituyen acciones que ponen de manifiesto, al mismo tiempo, de un proceso de consolidación.

La Liga Agraria del Valle Chillón, como organización local, tiene aún pocos años de formación, pero ha desarrollado importantes acciones de resistencia y contraposición a las acciones de los agentes del Estado que hacen de agentes y promotores de los procesos de urbanización y que dan camino abierto a los proyectos inmobiliarios de origen informal y promueven prácticas ilegales como el tráfico de terrenos es desmedro de las áreas productivas. Las acciones de la Liga Agraria, en síntesis, responden a la depredación de tierras agrícolas por urbanizadoras informales y políticas correctivas del Estado que promueven cambios de zonificación cada vez que avanza la urbanización de zonas agrícolas. Busca instituir un modo distinto de valoración del territorio a través del impulso

para la intangibilidad de áreas agrícolas del valle Chillón y la construcción de un proyecto integral para el desarrollo agrícola de la cuenca.

6.8. Poder, cercos y espacio público como instrumento ideológico

La dinámica de las organizaciones sociales en el escenario actual nos muestra posibilidades de construcción de agendas que van desde aspectos territoriales hasta la construcción de agendas políticas que incluyen las identidades culturales diversas. La mixtura de agendas por la asamblea popular constituyente y la defensa de los territorios del extractivismo y el sistema de loteo por las inmobiliarias muestra esas posibilidades de cambio en el imaginario y articulación de redes de organizaciones y la protesta social. Las protestas actuales, que incluyen en las acciones el comunismo de base y la cooperación, constituyen un rechazo a las jerarquías y las actitudes racistas que aún permean la estructuras y sociabilidades en la sociedad peruana.

Más allá de los resultados de las movilizaciones con relación a poner fin al gobierno Dina Boluarte, es claro el cuestionamiento al capital, al Estado y al modelo institucionalizado en los noventa. A través de las conexiones y redes que van estableciendo en los niveles del Estado (Congreso, Municipio, Midagri, etc.) y los intentos de reorganización de la producción, las prácticas de la Liga Agraria tienen una aproximación a lo que Aníbal Quijano (2014) denominó como la “socialización del poder”, esto es, la búsqueda de “la redistribución radical del control del poder” (Quijano, 2020: 914). Es un proceso de reinscripción del Estado a la sociedad, a través de la red de organizaciones y comunidades de diferentes tendencias y agendas en la construcción de puntos comunes. Sus miembros son conscientes del carácter disperso y fracturado de las instituciones del Estado, por lo que la finalidad es buscar cambios estructurales importantes para la mejora de las condiciones sociales y materiales de existencia, además de elementos globales como pensar sobre los cambios climáticos que afecta también la cuestión hídrica y la calidad del suelo con efectos en la calidad de los alimentos producidos.

Según Quijano (2020), la socialización del poder político no busca una conquista con el cambio de figuras, sino constituye un proceso de destrucción del Estado burgués. Si bien todavía no existe como efecto la disolución de la privatización del poder político, hay un avance importante en la forma cómo las organizaciones, en especial la Liga Agraria del Valle Chillón, el Frente de Organizaciones Populares para la Defensa y Desarrollo de Carabayllo - FOPODDEC y el Comité Impulsor de la Asamblea Popular Constituyente, integrantes y partícipes del Comité Nacional Unificado de Lucha del Perú - CONULP, buscan vincular los problemas cotidianos y territoriales con el poder político, lo que constituye, por lo menos en un nivel inicial, un intento de re inserción del poder político a la sociedad. Quijano planteaba que como proceso la socialización del poder apunta a profundizar la extinción de toda forma de poder político.

Los miembros de la Liga Agraria vienen impulsando un proceso de socialización de los recursos y de los mecanismos de distribución, con fines de eliminar la mediación tanto en el mercado como en el nivel político y la producción. La gestión del mercado, la tecnología y el capital no es nada nuevo para los productores que forman parte de la organización referida, ya que ellos o sus padres estuvieron inmersos en una experiencia que les permitió conocer la gestión de una institución productiva y comercial como una cooperativa agraria. El proceso de socialización de la producción se manifiesta en la constitución de una nueva cooperativa en el valle del Chillón, con fines de generar mejores condiciones de producción e intercambio, eliminando intermediaciones que provocan pérdidas económicas de los productores.

Para Aníbal Quijano, la socialización del poder político y la socialización de los recursos de producción y de la división social del trabajo mantienen una correspondencia, uno no puede tener lugar sin el otro, y el primero es condición y punto de partida del segundo, el segundo “es, a su vez, fundamento de la profundización y maduración del primero y de todo el proceso conjunto” (Quijano, 2020: 641). Es a la vez un proceso de transición “en el sentido de una lucha constante entre los elementos de la sociedad que se trata de

revolucionar y los elementos que concurren a la socialización y que la expresan. En esa perspectiva, se trata efectivamente de una lucha de clases, puesto que éstas son las portadoras de los intereses implicados en tales elementos” (Quijano, 2020: 641). Esto lo diferencia de los planteamientos de Marx que entendía como proceso de tránsito del capitalismo al comunismo y como una primera etapa del comunismo al mismo tiempo.

¿Cuál es la dirección hacia la cual se encaminan las organizaciones sociales en este escenario? El proceso de socialización del poder político presenta formas y límites de acuerdo con las condiciones materiales y culturales particulares bajo las cuales se desenvuelven las luchas de clase y la victoria de los explotados en cada formación social específica, en un escenario de conexiones históricas nacionales e internacionales concretas, por lo que “cualesquiera que sean las condiciones y circunstancias concretas, históricamente determinadas, solamente en la medida en que tanto la dirección hacia la cual se encamina conscientemente el proceso, como la práctica institucional cotidiana de la lucha, antes de la conquista del poder y durante su ejercicio, se alimenten recíprocamente en la perspectiva del poder directo de los productores, puede realmente abrirse el paso a ese poder” (Quijano, 2020: 647).

La secuencia de las protestas permite hacer evidente que el partido no es el único depositario de la conciencia de la clase y de la posibilidad de otras formas de organización de la protesta. Por tanto, la red de movimientos y organizaciones de base puede expresar y representar el poder de la clase y ejercerlo. Las protestas recientes no han sido dirigidas por partidos ni por organizaciones clásicas como la CGTP, sino más bien estas fueron cuestionadas por su burocratización, las alianzas en el Congreso y por mantener una actitud irresoluta frente a los hechos. No se ha evidenciado la importancia de los partidos en la dirección de las protestas, sino se desarrolló a través de una red de organizaciones políticas y tendencias de ideas entre las masas, es decir, la presencia de varias organizaciones y tendencias políticas, con un especial dominio práctico de la realidad histórica social, la constitución de puntos comunes y su vínculo de la protesta con la vida

cotidiana. No significa el planteamiento de demandas reivindicativas, sino constituyen agendas políticas. No ha disipado el interés por el cuestionamiento del modelo y de la reprivatización del poder y el impulso de una asamblea popular constituyente.

Por otro lado, las protestas y disidencias se enfrentan a una serie de discursos políticos e instrumentos punitivos que llevan al cercamiento de las calles y la moralización de espacios públicos como parte de su uso como instrumentos ideológicos. En ese sentido, si en el área de producción y el campo están vinculados a la coacción que implica el endeudamiento, en los lugares directos de protesta los integrantes de las organizaciones sociales están expuestos a mecanismos y dispositivos punitivos y a los cercamientos por las autoridades conservadoras que hoy gobiernan Lima Metropolitana con apoyo del poder económico, los medios concentrados y otros agentes del Estado, que se producen en los espacios públicos que funcionan como instrumentos ideológicos a través de su moralización y la patologización de la protesta. La ultraderecha conservadora, como agentes del Estado, ha optado por la patologización de fuerzas disidentes bajo un supuesto civismo, seguridad y cuidado de la ciudadanía, bienes y del patrimonio. Durante el desarrollo de las protestas, la Municipalidad Metropolitana de Lima declaró el Centro Histórico como zona intangible “para el desarrollo de marchas, manifestaciones y concentraciones públicas y políticas que pongan en riesgo la seguridad y/o salud pública”²⁶ bajo el supuesto de que es Patrimonio Cultural de la Humanidad reconocido por la Unesco. Esta declaratoria fue con fines de restringir las protestas en las calles. Entre las justificaciones del Acuerdo de Concejo se encuentran los supuestos daños al ornato, a los monumentos y mobiliarios urbanos²⁷; la afectación a la “convivencia pacífica”; garantizar la seguridad ciudadana; cautela y protección de la seguridad de las personas, la libertad en

²⁶ Véase artículo primero del Acuerdo de Concejo N° 026 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, del 10 de febrero del presente año, y publicado el 15 de febrero de 2023 en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

²⁷ El mencionado Acuerdo de Concejo de la Municipalidad Metropolitana de Lima pone como ejemplo incendio registrado el 19 de enero en la casona ubicada en el cruce de los jirones Contumazá y Lino Cornejo.

la transitabilidad de las vías y la infraestructura pública; protección, salvaguarda y preservación de bienes jurídicos; control de la violencia urbana; prevención de la comisión de delitos y faltas; el “desmejoramiento” del Centro Histórico por la “violencia sistemática”; el riesgo de la seguridad y salud pública; deterioro de los valores históricos, los valores materiales e inmateriales del paisaje urbano; daños de bienes por “acciones vandálicas”; impacto negativo de las manifestaciones a la transitabilidad peatonal y vehicular (transporte urbano y ciclistas).

Lo que se evidencia es un discurso ideológico con fines de neutralizar la disidencia en nombre de la protección del patrimonio, la protección de bienes, la pública, etc. Los que transitan por la ciudad deben ser solo espectadores que se conduzcan como responsables, sin ningún tipo de plantear cambios estructurales y políticos de la sociedad. Lo que hay es una pedagogía del civismo, ya no importan los sujetos sino la moralización del comportamiento en el espacio, con fines de acallar las disidencias. El civismo y urbanidad aparece como antídoto moral (Delgado, 2011). A la disidencia se le atribuye una condición terrorista, criminal, violenta, vandálica, etc.

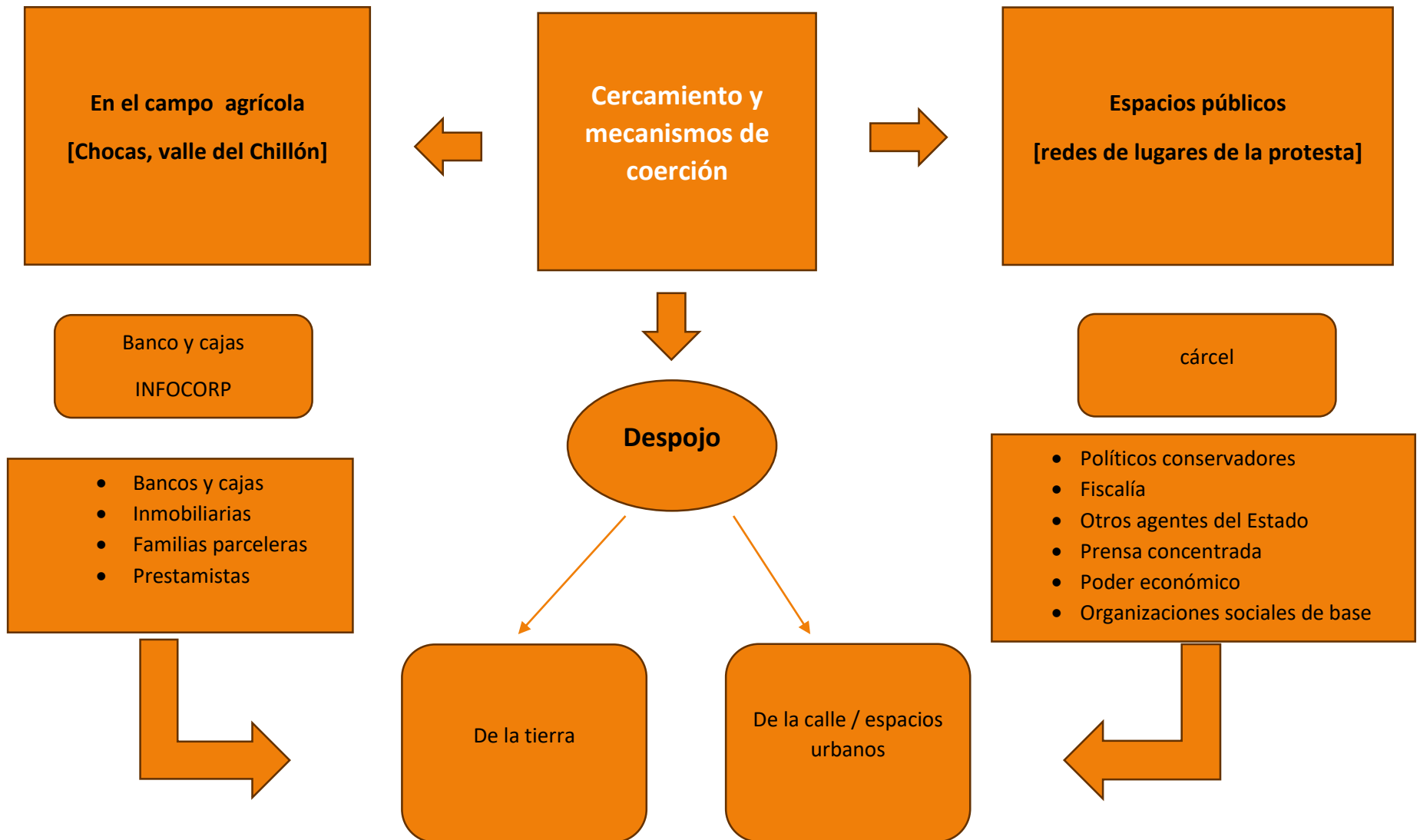
Los procesos de cercamiento se asocian tanto al desenvolvimiento del mercado de tierras y el endeudamiento como a procesos de patologización de la protesta, que acompañan a otro fenómeno ya conocido: privatización de espacios públicos. Obedecen a una forma ideologizada de concebir los espacios públicos, en concreto con relación al Centro Histórico. En términos de Manuel Delgado (2011), las evidencias sugieren que el espacio público y el centro histórico como instrumento ideológico, pues, se busca camuflar los antagonismos sociales, con la justificación de los mecanismos de coerción, represión y las asimetrías sociales. Así, “la noción de espacio público, en tanto que concreción física en que se dramatiza la ilusión ciudadanista, funcionaría como un mecanismo a través del cual la clase dominante consigue que no aparezcan como evidentes las contradicciones que la sostienen, al tiempo que obtiene también la aprobación de la clase dominada al valerse de un instrumento – el sistema político- capaz de convencer a los dominados de su

neutralidad” (Delgado, 2011: 24). En este caso, como mecanismo de mediación aparece la ideología pacifista, ciudadanista y salutífera, justificando el maltrato de los sectores disidentes y dominados. Como bien señala Manuel Delgado (2011), la dominación no solo domina, sino también dirige y orienta moralmente el pensamiento y las acciones sociales, porque en todo momento buscan neutralizar y disuadir a sus enemigos y cualquier tipo de disidencia y capacidad de contestación.

Finalmente, en el epígrafe de entrada a esta tesis, Gilles Deleuze señala que el “hombre ya no es el hombre encerrado, sino el hombre endeudado” (Deleuze, 2005: 119). Las actuales circunstancias muestran que pueden ser encerrados y endeudados. Las formas creativas del capitalismo muestran a la vez formas diversas de coerción, control, vigilancia, destrucción y dominación.



Imagen 12: Protesta en contra del gobierno de Dina Boluarte, enero de 2023. Foto: El autor.



Conclusiones

Una idea central que sirve como contexto de la presente investigación, es la financiarización, proceso que “permite que el dinero sea utilizado para obtener más dinero mediante el uso de instrumentos que explotan la función de este en créditos, especulaciones e inversiones” (Appadurai, 2017: 15).

Referencias importantes dan cuenta que la producción de la ciudad y los espacios urbanos en América Latina está mediada por las finanzas. El sistema financiero puede llevar al desplazamiento de los propietarios por los promotores con políticas de liberalización del suelo (Vive y Rullan, 2014), convirtiéndolo en una mercancía ficticia, ya que incluso puede formar parte del mercado de compraventa de títulos inmobiliarios-financieros o hipotecas inmobiliarias. Pasa por la conversión en depósitos financieros de bienes inmuebles como el suelo, la tierra, edificios y los créditos hipotecarios (Delgadillo, 2021). En otros términos, es un proceso de acumulación de capital y como tal tiene efectos importantes en la configuración de nuestras ciudades, tanto sobre su morfología como sobre las relaciones sociales, la producción de despojos, los sistemas productivos y las condiciones de la consecución de los medios de vida. Se trata de procesos de procesos heterogéneos que conjuga con la especificidad de las instituciones de cada país y ciudad, por lo que hace que no solo el mercado inmobiliario está expuesto a la financiarización, sino también lo están los sistemas productivos, los servicios elementales de la vida cotidiana y submercados con propósitos de obtener ganancias, pues, hay intervención de diversos capitalistas y tipos de capitales que incluyen el productivo (industria de la construcción), rentista (alquiler de espacios construidos) y financiero (hipotecas,

préstamos), envolviendo una red de territorios, geografías y ciudades (Delgadillo, 2021). En cuanto a los principales efectos inter e intraurbanos del proceso de financiarización sobre la actual metamorfosis urbana, puede ser también en la magnitud de los flujos financieros relacionados a la inversión inmobiliaria, sobre el destino interurbano de las inversiones inmobiliarias, sobre la implosión/explosión de las áreas urbanas en crecimiento, sobre la desigual distribución intraurbana de las inversiones inmobiliarias, sobre el aumento de la demanda habitacional y del crédito hipotecario, sobre el aumento de las operaciones de “destrucción-creativa” y de gentrificación, sobre la proliferación de nuevos productos inmobiliarios (Mattos, 2016). Hoy en día el suelo se ha convertido en un activo importante de inversión, cuya dinámica empieza a depender del sistema financiero, alimentando su carácter excluyente (Gasic, 2020). La intermediación del sistema financiero del suelo hace que haya una mayor integración de los capitales inmobiliarios y financieros.

Por otro lado, podemos evidenciar que estos procesos económicos se encuentran relacionados con procesos sociales, culturales, espaciales y políticos, donde además de experiencias individuales y familiares existen expresiones de luchas por el poder, arquetipos de políticos redentores, estructuras de interpretación, conflictos, estallidos sociales y procesos de negociación. En esta investigación hemos tratado de estudiar cómo el endeudamiento, como mecanismo del sistema financiero, genera el despojo de pequeños parceleros, beneficiarios de reforma agraria, los efectos que genera en la dinámica familiar y los vincula a diferentes procesos ilegales como la venta de lotes sin zonificación y cambio de uso de rural a urbano, así como a situaciones precarias en sus condiciones de subsistencia. El acelerado proceso de urbanización lleva a una pérdida sustancial de tierras agrícolas, con repercusiones en el estilo de vida de sus habitantes, la coexistencia de otros actores y agentes urbanos, y la pérdida de la calidad en la producción de alimentos por la presencia residuos tóxicos por encima de los límites permitidos, lo que

en parte viene también produciendo una respuesta individual y colectiva de los parceleros del valle, como parte de su agenda por la defensa de zonas productivas.

Chocas es uno de los centros poblados del distrito de Carabayllo, situado en la margen izquierda del valle del río Chillón y conformado por dos partes: Chocas Alto y Chocas Bajo. Para comprender los fenómenos actuales como la venta de tierras agrícola para el loteo y la deuda, es importante anotar las formas de explotación de la tierra y cambios estructurales previos: sistema de hacienda, reforma agraria y disolución de las haciendas, parcelación y cambios de modelos empresariales asociativos, y la aplicación de políticas neoliberales. Antes de la reforma agraria, Chocas era una de las pocas haciendas que, además de algodón, producía alimentos, cuyos trabajadores eran principalmente de Áncash, Huánuco y Piura. Se sabe que los administradores de esta hacienda, además, arrendaban el fundo Cassinelli. Cuando el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado promulgó la Ley de Reforma Agraria, como un mecanismo de resistencia, los propietarios subdividieron la administración de la hacienda: Chocas Alto quedó bajo la administración de Jorge Ferrand, Chocas Bajo en manos de la familia Olavide y Cassinelli retornó a la administración de los Cassinelli. El objetivo fue evitar la afectación por la reforma agraria, pero finalmente el Comité Especial de Lima, organismo especializado del gobierno creado en 1968 para capacitar a los campesinos, tomó posesión de los fundos que luego formaron parte de la Cooperativa Agraria de Producción María Parado de Bellido. Con la caída de Velasco a través del golpe militar de Morales Bermúdez, la situación se volvió caótica y crítica. Los gobiernos posteriores profundizaron la situación y permitieron el cambio del modelo empresarial, pasando de Cooperativa Agraria de Producción a Cooperativa Agraria de Trabajadores (CAT) y, finalmente, Cooperativa Agraria de Usuarios (CAU), modelo con el cual se instituyó la parcelación definitiva de las tierras agrícolas y que fue aceptado y declarado como tal en 1989, durante el gobierno de Alan García, lo que dio lugar al surgimiento de propietarios individuales con títulos entregados por la Cooperativa. La aplicación de políticas neoliberales por el gobierno de Alberto Fujimori se expresó en el cierre del Banco Agrario; la liberalización de la tierra, la Ley 26505, del 18 de julio de 1995, dejó sin efecto la intangibilidad de las áreas agrícolas; y la liberalización de la banca privada. Todo ello significó la producción sin plan de cultivo, la presencia de las finanzas

en la producción y principalmente productos menores (hortalizas) y el inicio de la formación del mercado de tierras.

Nuestro punto de partida es el trabajo etnográfico a partir del uso de diferentes instrumentos y técnicas como entrevistas semiestructuras, diarios de campo y la técnica del informante, además de la revisión de documentaciones locales y de organizaciones sociales descritos a lo largo del contenido de la presente tesis, que nos dan cuenta sobre las transformaciones en el campo, experiencias de las familias parceleras en relación a la deuda y la irrupción del proceso financierización en sus vidas cotidianas, el control sobre sus medios de vida, la relación con la dinámica del mercado de tierras y los efectos que tiene tanto en aspectos sociales y espaciales.

A continuación, puntualizamos las conclusiones a las que llegamos en la presente investigación:

1. Los procesos que han llevado a un mayor endeudamiento y la consiguiente urbanización de áreas agrícolas están asociados a la descapitalización de familias parceleras, individualización de la producción y la explotación de la tierra con el quiebre de las cooperativas agrarias, falta de soporte institucional, la liberalización del sistema financiero privado y la presencia de instituciones del Estado como promotores de la urbanización de zonas agrícolas. La formación del mercado de tierras en Chocas ha tenido un proceso gradual hasta formar diferentes modalidades en coexistencia. En otros términos, no solo se trata de la formación del mercado de tierras urbanas, sino de otras que incluyen el arrendamiento con fines agrícolas, venta de tierras con fines agrícolas y el alquiler de viviendas. Cada una de estas formas ha tenido un desarrollo progreso y hoy mantienen una coexistencia, pero donde cada vez el mercado de tierras urbanas por el mecanismo de lotización adquiere mayor preponderancia.
2. Hay la coexistencia de tres tipos de mercado de tierras: mercado de tierras agrícolas, mercado de loteo y alquiler de vivienda. En la tesis abordamos los dos primeros. En

cuanto al primer tipo, existen cuatro formas del trabajo y explotación de tierras agrícolas: arriendo, a la media o aparcería, producción propia o directa, venta de tierras con fines agrícolas y venta de tierra como materia prima a ladrilleras. El mercado de tierras urbanas mediante el mecanismo del loteo impulsa la urbanización de zonas productivas. En el desarrollo de esta forma de mercado de tierras urbanas existen reglas de juego que forman parte de la relación entre los diversos agentes involucrados. El mercado de suelo urbano implica el encuentro, interconexión y negociación de varios agentes como las instituciones estatales, familias parceleras, empresas inmobiliarias y corredores. El tipo de contrato que establece la familia parcelera con la empresa inmobiliaria es el cofinanciamiento, esto es, la venta de lotes mediante un acuerdo entre los agentes mencionados, con ciertas responsabilidades y roles dentro de todo el proceso. Consiste un acuerdo en que el parcelero y la empresa inmobiliaria se convierten en socios, donde el primero pone la parcela, mientras que la empresa inmobiliaria se encarga de los trámites operativos y burocráticos como la gestión del plano de lotización, tización, construcción de veredas, conexión de luz eléctrica provisional, agua provisional, profesionales (ingenieros, abogados, etc.), y contrato de vendedores en casetas para la promoción de lotes y contacto de usuarios finales. En cuanto a la distribución de los ingresos, el 70 % es para el parcelero, mientras que el 30 %, para la empresa inmobiliaria. El contrato de cofinanciamiento se resume básicamente en dos etapas: un adelanto al establecerse y la firma del contrato, y los pagos mensuales durante diez y doce años. La compraventa de lotes de los programas se realiza mediante la modalidad de derechos y acciones, es decir, no se trata de terrenos independizados, sino continúan perteneciendo a los parceleros. Al momento de realizar la compra, al usuario final solo se le entrega un contrato de compra y venta notariado. En cuanto al Estado como agente urbano, en un nivel local cumple un rol muy importante en la dinámica del mercado de suelo mediante el mecanismo del loteo y la conversión de zonas agrícolas en urbanas, extendiendo la especulación de la oferta del lote y provocando legitimidad a los discursos y promesas

de las inmobiliarias y promotores intermediarios privados mediante la aplicación de políticas curativas en lugar de establecer políticas preventivas. Estas acciones estatales como promotores de urbanizaciones informales provocan disputas, incertidumbre y tensiones entre agricultores defensores de zonas agrícolas y la población urbana a favor del cambio de zonificación que requiere de servicios elementales que las inmobiliarias no garantizan al momento de promocionar el lote, pues, necesitan de medidas públicas curativas del Estado para cubrir esos vacíos que produce el mercado.

3. El endeudamiento y la consiguiente venta de sus tierras productivas lleva a las familias parceleras a una mayor financiarización de sus vidas cotidianas, despojo de sus medios de vida y a la modificación de sus condiciones de supervivencia, por lo que deben vincularse a nuevas formas laborales, muchas veces sin importar las condiciones ni las distancias, como el trabajo en zonas agrícolas más lejanas o su relación con economías informales e ilegales como el trabajo como corredores informales, promotores de lotes en casetas, o incluso, muchas mujeres forman parte de ollas comunes como una vía de sustento frente a las carencias económicas. En especial, todo este fenómeno de financiarización, endeudamiento y la formación del mercado de tierras se produjo a partir de ciertos procesos que pueden clasificarse en dos niveles: estructurales y la experiencia individual o familiar. En el nivel estructural se encuentran la parcelación y el reconocimiento del cambio del modelo empresarial que dio paso de Cooperativa Agraria de Trabajadores (CAT) a Cooperativa Agraria de Usuarios (CAU) en 1989, durante el gobierno de Alan García, lo que dio lugar al surgimiento de propietarios individuales; y la aplicación de políticas neoliberales por el gobierno de Alberto Fujimori mediante el cierre del Banco Agrario en 1992; la liberalización de la tierra a través de la Ley 26505 que dejó sin efecto la intangibilidad de las áreas agrícolas, y la liberalización de la banca privada en los noventa. En tanto, en el nivel de la experiencia individual o familiar se encuentran el fracaso en la producción agrícola, los cambios en los estilos de vida de las nuevas generaciones a partir de la desconexión del campo, estafas financieras,

fiados y préstamos no cubiertos por la producción. A partir de ello, la parcela se convirtió en garantía para el acceso a los sistemas de crédito y su segmentación en una consecuencia. Los parceleros se han convertido en agentes del proceso de urbanización, debido a que participan del sistema de loteo de zonas productivas mediante mecanismos de cofinanciamiento que establecen con las inmobiliarias que desarrollan programas de venta de lotes sin cambio de zonificación. La decisión de la venta de la tierra es un asunto procesual que implica la evaluación de motivaciones, ritmos de vida y posibilidades de las unidades familiares de cómo sostener y mantener la continuidad o no de la producción agropecuaria. La no venta de la parcela para el mercado inmobiliario también puede ser una estrategia porque se considera como reserva de valor, es decir, constituye una lógica racional sobre la búsqueda de beneficios económicos en la dinámica de los precios en el tiempo.

4. El vínculo del mercado de tierras con el endeudamiento, es decir, la relación del financiero y el capital inmobiliario tiene implicancias importantes en la vida cotidiana y las condiciones de vida de las unidades familiares, la forma de explotación de la tierra, el vínculo y ruptura con el sistema de crédito, las emociones, el despojo del empleo agrícola, tensiones y la forma cómo responden ante estos escenarios. El cierre del Banco Agrario y la liberalización del sistema financiero en los noventa significó la adquisición de una deuda con entidades bancarias privadas para garantizar la continuidad de la producción agrícola, convirtiéndose la parcela agrícola en una garantía y la deuda en un mecanismo de despojo de familias parceleras de sus medios de vida y bienes. El primer paso fue la ruptura de la producción directa a partir del arrendamiento y el desplazamiento definitivo a partir de la venta de tierras a empresarios agrícolas y empresas inmobiliarias encargadas de desarrollar programas de loteo. Los mecanismos de loteo obedecen a procesos de fragmentación de la tierra. La fragmentación de la tierra tiene dos consecuencias directas para los parceleros: 1) devaluación del espacio y exclusión del sistema de crédito, y 2) despojo del empleo agrícola. Además de la

fragmentación por la venta progresiva de las parcelas a las empresas inmobiliarias, esta desvalorización viene del deterioro de parcelas agrícolas a través del corte y extracción de la tierra como materia prima para la elaboración de ladrillos, con efectos significativos en la economía familiar por el desuso para fines de producción agrícola por la pérdida de fertilidad, anulación de posibilidad de participación en el mercado de tierras (urbanas y agrícolas) de la parcela afectada y el margen que produce para el acceso de las familias a un sistema de crédito. Asimismo, la deuda y la venta fragmentada de tierras genera productos residuales y márgenes que lleva a un despojo definitivo de pequeños productores que quedan arruinados en un escenario de especulación inmobiliaria, financiarización de la vida social y el endeudamiento de familias parceleras. Por otro lado, lo que se produce con la fragmentación con la venta de tierras es la reducción y expulsión de trabajadores del empleo agrícola. En el caso de los trabajadores que cubrían las actividades durante los procesos productivos se ven cercados y expulsados por el proceso de urbanización mediante el mercado de tierras y el loteo de empresas inmobiliarias y corredores informales. La venta de parcelas viene generando una expulsión significativa de trabajadores agrícolas y jornaleros del lugar, de localidades cercanas como Huatocay, Punchauca, Torre Blanca y de El Progreso, inmigrantes temporales de Áncash y Huánuco. Para laborar deben trasladarse a lugares más lejanos. Por la urbanización cada vez más acelerada de las zonas agrícolas, deben desplazarse a zonas cada vez alejadas del valle del Chillón y a otros valles como Huaral, Huaura y Pativilca donde aún hay producción agropecuaria. Esta conjugación del mercado de tierras urbanas, venta de tierra como materia prima y endeudamiento deviene en la fragmentación y deterioro de tierras con efectos en la devaluación del espacio, descapitalización y exclusión del sistema de crédito, así como en la producción del despojo del empleo agrícola.

El segundo efecto es la semiproletarización y desprestigio de los miembros de las familias parceleras, pues, hay una distinción a partir de la espacialidad que permite describir las

pretensiones, estilos de vida, fracasos y sus implicaciones en la moralidad y juicios, prestigio y desprestigio. Los hijos de beneficiarios de la reforma agraria que vendieron sus tierras y que luego trabajan en terrenos agrícolas de arrendatarios u otros parceleros socialmente se ven desprestigiados. Al convertirse en “parcelarios semiproletarios” se ven obligados a trabajar para otros y cuyas parcelas pueden ser insuficientes para dedicarse a la producción de manera directa.

El tercer efecto de la articulación del endeudamiento y el mercado de tierras es en las emociones, ya que hay una moralización de la deuda y del mismo proceso de venta de las tierras agrícolas que se expresa mediante sentimientos de culpa en varios sentidos que pueden resumirse en los siguientes: por el fracaso en la producción agrícola comercial, las limitaciones para garantizar el pago de la deuda y la venta de la parcela.

El cuarto efecto es la producción e instrumentación de la ilegibilidad, ilegibilidad, tensiones y copropiedad. Las tensiones y pugnas más notorias están asociadas a los manejos de los dirigentes de la Cooperativa Agraria de Usuarios (CAU), temor a invasiones externas y ocupación de laderas no productivas y por la contaminación de infraestructura agrícola por la construcción de viviendas, límites y uso de aguas. La legibilidad es una simplificación, conocimiento y control esquemático con intereses bien definidos, y es así como funcionan las burocracias estatales y las grandes empresas comerciales. Esto lleva a que tanto la legibilidad y la ilegibilidad adquieran sentidos utilitarios, limitadas a las necesidades directas del Estado o de otros agentes e instituciones. El Estado peruano tiene instrumentos de formalización que son, al mismo tiempo, instrumentos de legibilidad, usados de manera pragmática para la mercantilización y comercialización de terrenos. Los instrumentos de formalización y legibilidad sirven para naturalizar y aceptar prácticas de ilegibilidad e ilegalidad mediante políticas reactivas mediante el reconocimiento del lote de origen informal. Las prácticas de ilegibilidad derivan en una copropiedad y prácticas ilegales, como la urbanización sin cambio de zonificación de tierras agrícolas, que lleva a la pérdida de

control del Estado y predomina el dejar hacer y dejar pasar. Se evidencian desplazamientos, falsificaciones y el uso de documentaciones. Vinculadas a estas prácticas, la ilegibilidad permite visualizar tres situaciones concretas: la copropiedad, aprovechamiento de los representantes de la cooperativa para traficar tierras de algunos socios y de terrenos que no formaron parte de la parcelación, negociación por agentes municipales de instrumentos de legibilidad y formalización como las constancias de posesión. La copropiedad se manifiesta en una dispersión de la tenencia de la tierra por medio de un proceso de fragmentación de la parcela agrícola a través del sistema de loteo. En otras palabras, los usuarios finales no adquieren documentos que garanticen la propiedad, ya que los lotes no cuentan con esa documentación por dos razones: por la formación de un acuerdo entre la inmobiliaria y el parcelero todos los lotes producto de la segmentación de la parcela continúan a nombre del propietario original, y porque las parcelas han sido tizadas sin cambio de zonificación, por lo que su independización en el momento de la compra es imposible. El cofinanciamiento, acuerdo entre parceleros y las inmobiliarias, produce un gran número de copropietarios que compran lotes con derechos y acciones, es decir, un ideal y algo ficticio porque no existe en el momento en términos reales un ejercicio de propiedad sobre una parte material del bien. Los usuarios finales o compradores de los lotes se convierten en copropietarios del parcelero y no de la inmobiliaria. Sin embargo, el cofinanciamiento no es el único que produce copropietarios, sino también la venta de los agentes de la Cooperativa Agraria de Usuarios María Parado de Bellido de terrenos que no fueron distribuidas en el momento de la parcelación. La compra a la Cooperativa convierte a los usuarios finales en copropietarios de esta y de ninguna manera en socios. La diferencia en este caso es que solo pueden ser copropietarios los posesionarios por varios años de aquellas áreas que son propiedad de la Cooperativa.

5. Frente a la concepción de la urbanización y del cambio de zonificación como un proceso irremediable, como oportunidad de progreso y adquisición de servicios

elementales, vienen surgiendo respuestas colectivas de hijos de parceleros a través de las redes de movimientos sociales que ven a la urbanización como sinónimo de producción de contaminación y la pérdida de despensa alimentaria de la ciudad. En las redes de organizaciones sociales que resisten a la urbanización del valle Chillón hay la producción de arquetipos de “desarrollo urbano”, el sentido de “pérdida de despensa alimenticia” y la denuncia de actos de corrupción, por los que sus prácticas están ligadas a la continuidad de la producción agrícola, resistencia a la venta de tierras para proyectos inmobiliarios, además de la memoria de tiempos de reforma agraria y la construcción del arquetipo de político redentor bajo la figura de Juan Velasco Alvarado.

6. La ausencia de partidos políticos, referentes ideológicos y de figuras dentro de la arena política nacional ha dado pie a que los agricultores mantengan una mirada arquetípica de una figura política. La imagen de Juan Velasco no ha sido sustituida dentro de sus pensamientos de lo que debe ser un referente político. Las políticas del gobierno de Velasco significaron un cambio para sus vidas, el paso de los abusos de los tiempos de hacienda a una condición distinta nunca vista. En ese sentido, la política arquetípica está relacionada a la formación de las familias, sobre todo de los más cercanos, como los padres, hermanos y sus amistades, y reforzada por rituales y ceremonias organizadas en homenaje a la figura de Juan Velasco Alvarado y la reforma agraria, con la presencia de personajes que participaron en esa época y diversas organizaciones sociales. Por ello, la llegada de Pedro Castillo al poder significó una esperanza después de tantos años de desilusiones de los gobiernos de derecha y de aquellos que plantearon agendas diferentes en campaña pero que terminaron asumiendo agendas de los grupos de poder. Asimismo, significó la irrupción moral de lo rural sobre lo urbano que adolece de inmoralidad, corrupción y demás males sociales. De acuerdo con la imagen arquetípica, Pedro Castillo debió continuar lo realizado por Juan Velasco Alvarado, en concreto enfrentarse a los grupos de poder y realizar transformaciones sociales importantes como el desarrollo

rural a través de la inversión en el sector agrario y hacer efectiva la segunda reforma agraria.

7. En el marco del estallido social y las protestas a partir de la caída del gobierno de Pedro Castillo, las organizaciones sociales de Carabayllo, que hasta entonces venían trabajando y articulando agendas con otras organizaciones respecto al cambio de la Constitución y la defensa de tierras agrícolas, decidieron sumarse a las luchas, no obstante, la agenda no se circunscribe no solo a la renuncia de Dina Boluarte y el cierre del Congreso, sino sobre todo a la instauración de una Asamblea Popular Constituyente y un referéndum para el cambio de Constitución. Está claro que en un primer momento se evidenció el resurgimiento de Castillo como figura carismática por la forma cómo en las bases sociales existió todo un descontento de múltiples violencias y la forma cómo las mismas instituciones del Estado se vieron tomadas por los grupos de poder económico y político. Al mismo tiempo, el rechazo se traduce en la forma cómo se concibió a Castillo como víctima de esos grupos de poder. Sin embargo, esta figura carismática, poco elaborada y sin mucha carga simbólica, fue diluyéndose con el tiempo, hasta que dejó de ser el principal punto de atención de la protesta para continuar con agendas y puntos comunes como el cambio de constitución. Dejó de ser el sentido vivido y heroico para los manifestantes, para ser visto como aquel con quien hay que solidarse por su nueva condición de encierro. Castillo no consolidó esa ejemplaridad, heroicidad que implica un líder carismático, sino ante esa ausencia de esa corroboración, fue figura terminó desvanecida.

8. Estas organizaciones, si bien no están asociadas a líneas ideológicas sino más bien a la presencia de imágenes arquetípicas, adoptan agendas ligadas a aspectos ya no solo locales, sino vinculadas a una cuestión nacional y global, incluso, la realidad local es pensada en clave de las condiciones más amplias, como la protección de la soberanía alimentaria de la sociedad peruana, pero también como una respuesta al cambio climático global, por lo que la mejora del suelo es una prioridad y por el momento en la

práctica vienen adoptando el uso del biol y el rechazo al uso de pesticidas y agroquímicos. Las principales organizaciones del valle del Chillón y Carabayllo, como la Liga Agraria del Valle Chillón y el Frente de Organizaciones Populares para la Defensa y Desarrollo de Carabayllo (Fopoddec), son principalmente territoriales. Sin embargo, en procesos de movilización y estallido social forman una red más amplia con diversas organizaciones. Los miembros de la Liga Agraria vienen impulsando un proceso de socialización de los recursos y de los mecanismos de distribución, con fines de eliminar la mediación tanto en el mercado como en el nivel político y la producción. Asimismo, el proceso de socialización de la producción se manifiesta en la constitución de una nueva cooperativa, con fines de generar mejores condiciones de producción e intercambio, eliminando intermediaciones que provocan pérdidas a los productores. La secuencia de las protestas permite hacer evidente que el partido no es el único depositario de la conciencia de la clase y de la posibilidad de otras formas de organización de la protesta. Por tanto, la red de movimientos y organizaciones de base puede expresar y representar el poder de la clase y ejercerlo. Las protestas recientes no han sido dirigidas por partidos ni por organizaciones clásicas como la CGTP, sino más bien estas fueron cuestionadas por su burocratización, las alianzas en el Congreso y por mantener una actitud irresoluta frente a los hechos. Los partidos políticos no tuvieron importancia en la dirección de las protestas, sino una red de organizaciones políticas y tendencias de ideas entre las masas, es decir, la presencia de varias organizaciones y tendencias políticas, con un especial dominio práctico de la realidad histórica social, la constitución de puntos comunes y su vínculo de la protesta con la vida cotidiana.

9. Finalmente, las protestas y disidencias se enfrentan a una serie de discursos políticos e instrumentos punitivos que llevan al cercamiento de las calles y la moralización de espacios públicos como parte de su uso como instrumentos ideológicos. En ese sentido, si en el área de producción y el campo están vinculados a la coacción que implica el endeudamiento, en los lugares directos de protesta los integrantes de las organizaciones

sociales están expuestos a mecanismos y dispositivos punitivos y a los cercamientos por las autoridades conservadoras que hoy gobiernan Lima Metropolitana con apoyo del poder económico, los medios concentrados y otros agentes del Estado, que se producen en los espacios públicos que funcionan como instrumentos ideológicos a través de su moralización y la patologización de la protesta. Lo que se evidencia es la finalidad de neutralizar la disidencia en nombre de la protección del patrimonio, la protección de bienes, la pública, etc. En esa lógica conservadora de los grupos de poder, los que transitan por la ciudad deben ser solo espectadores que se conduzcan como responsables, sin ningún tipo de planteamiento sobre los cambios estructurales y políticos de la sociedad. Hay una pedagogía del civismo, ya no importan los sujetos sino la moralización del comportamiento en el espacio, con fines de acallar las disidencias. A la disidencia se le atribuye una condición terrorista, criminal, violenta, vandálica, etc. Los procesos de cercamiento se asocian tanto al desenvolvimiento del mercado de tierras y el endeudamiento como a procesos de patologización de la protesta. Obedecen a una forma ideologizada de concebir los espacios públicos. En este caso, como mecanismo de mediación aparece la ideología pacifista, ciudadanista y salutífera, justificando de ese modo el maltrato de los sectores disidentes.

Bibliografía

Abramo, Pedro (2012) “La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas”. En: *Eure*, vol. 38, N° 114, PP. 35-69.

Abramo, Pedro (2008) “El mercado del suelo informal en favelas y la movilidad residencial de los pobres en las grandes metrópolis: un objeto de estudio para América Latina”. En: *Territorios*, núm. 18-19, enero-diciembre, pp. 55-73.

Abramo, Pedro (2009). *La producción de las ciudades latinoamericanas: mercado inmobiliario y estructura urbana*. Quito: OLACCHI.

Achi Chritéle, Amonah y Marcelo Delgado (2007) “Disputas por apropiación de tierras “agrícolas”: la Universidad, Agromin y los “comunarios” en Pampa San Miguel”. En: Amonah Achi Chritéle (coord.) *A la conquista de un lote. Estrategias populares de acceso a la tierra urbana*. La Paz: CESU, DICYT-UMSS, Fundación PIEB.

Appadurai, Arjun (2017) *Hacer negocios con palabras. El fracaso del lenguaje como clave para entender el capitalismo financiero*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI.

Appadurai Arjun (2001) *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*. México: Grijalbo.

Arriola Laura, Addier G. (2019) “La urbanización selectiva. Un estudio de la respuesta estatal a las invasiones de tierras y al tráfico de terrenos en zonas urbanas marginales de Lima”. Tesis para Optar el Título de Licenciado en Ciencia Política y Gobierno. Lima: PUCP.

Asensio, Raúl (2021) “El provinciano redentor. Crónica de una elección no anunciada”. En: Raúl asensio, *El profé. Cómo Pedro Castillo se convirtió en presidente del Perú y qué pasará a continuación*. Lima: IEP.

Asensio, Raúl H. (2016) *Los nuevos incas. La economía política del desarrollo rural andino en Quispicanchi (2000-2010)*. Lima: IEP.

Augé, Marc (1998 [1992]) *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.

Avendaño, Jorge y Francisco Avendaño (2019 [2017]) *Derechos reales*. Lima: PUCP.

Baer, Luis y Mark Kauw (2016) “Mercado inmobiliario y acceso a la vivienda formal en la Ciudad de Buenos Aires, y su contexto metropolitano, entre 2003 y 2013”. En: *EURE*, Vol. 42, No. 126, pp. 5-25.

Baer, Luis (2013) “Principios de economía urbana y mercado de suelo”. En: Diego Alfonso Erba (Organizador), *Definición de políticas de suelo urbano en América Latina*. Lincoln Institute of Land Policy.

Bazán, Ariana y Germán Rodríguez Iglesias (2009) “La intervención del gobierno local en el mercado de suelo urbano: el caso de Mar del Plata”. [Ponencia] X Seminario de RedMuni “Nuevo rol del Estado, nuevo rol de los Municipios”, Buenos Aires, Argentina.

Béjar, Héctor (2021 [2009]) *Velasco. La revolución en la trampa*.

Benjamin, Walter (2016 [1968]) *Ensayos escogidos / Walter Benjamin*; seleccionado por H. A. Murena. Buenos Aires: El cuenco de plata. (Teoría y ensayo).

Borja, Jordi (2014) “Espacio público y derecho a la ciudad”. En: Patricia Ramírez Kuri (coordinadora), *Las disputas por la ciudad: espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

Bourdieu, Pierre (2007 [1993]) “Efectos de lugar”. En: *La Miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Brenner, Neil; Jamie Peck y Nik Theodore (2015) “Urbanismo neoliberal. La ciudad y el imperio de los mercados”, en Observatorio Metropolitano de Madrid (edit.), *El mercado*

contra la ciudad. Sobre globalización, gentrificación y políticas urbanas. Madrid: Traficantes de sueños.

Bruce, John W. (2000) “Conceptos sobre tenencia de la tierra”. En: *TenureBrief*, N° 1-S, Madison: University of Wisconsin.

Calderón Cockburn, Julio (2019) “El Estado y la informalidad urbana. Perú en el siglo XXI”. En: *PLURIVERSIDAD*, 3(3), 45–64.

Calderón C., Julio (2016 [2005]) *La ciudad ilegal. Lima en el siglo XX.* Lima: Punto Cardinal Editores.

Calderón C., Julio (2006) *Mercado de tierras urbanas, propiedad y pobreza.* Lima: Lincoln Institute of Land Policy, SINCO Editores.

Capel, Horacio (2013) *La morfología de las ciudades. III. Agentes urbanos y mercado inmobiliario.* Barcelona: Ediciones del Serbal.

Casquette, Jesús (1998) *Política, cultura y movimientos sociales.* Bilbao: Bakeaz.

Cavallero, Luci y Verónica Gago (2021) *Una lectura feminista de la deuda. ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!* Tinta Limón: Tinta Limón / Fundación Rosa Luxemburgo.

Centeno, Mayra, Keyla Gerónimo y Pedro Huarha (2020) “Corrupción y tráfico de tierras en Villa María del Triunfo: La oferta de hábitat a los más pobres”. En: *Corrupción, más allá de la ley.* Serie Perú Hoy N° 36. Lima: Desco.

Cetre, Moisés (2015) “La financiarización como una de las transformaciones de las ciudades latinoamericanas”. En: *Revista Republicana*, Núm. 18, págs. 113-133.

Da Matta, Roberto (2002 [1977]) “Carnavales, desfiles y procesiones”. En: *Carnavales, malandros y héroes. Hacia una sociología del dilema brasileño.* México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Clichevsky, Nora 2013 “Mercado de suelo y medio ambiente, una relación conflictiva”. Alfonso Erba (organizador) Definición de políticas de suelo urbano en América Latina: teoría y práctica. Pp. 243-254.

Collier, D. (1978) *Barriadas y élites: de Odría a Velasco*. Lima: IEP.

Das, Veena; Poole, Deborah (2008) “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. En: Cuadernos de Antropología Social, núm. 27, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, pp. 19-52.

De Certeau, Michel (2000) *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana, ITESO.

Deleuze, Gilles (2005) “Postdata sobre las sociedades de control”. En: Christian Ferrer (compilador), *El lenguaje libertario: antología del pensamiento anarquista contemporáneo*. La Plata: Terramar.

Delgadillo, V. (2021). Financiarización de la vivienda y de la (re)producción del espacio urbano. Revista INVI, 36 (103), 1-18. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582021000300001>

Delgado, Manuel (2011) *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata.

Del Castillo, L (sin fecha) La titulación de la propiedad de comunidades campesinas en el Perú.

Espinoza, Álvaro y Ricardo Fort (2020) *Mapeo y tipología de la expansión urbana en el Perú*. Lima: ADIPERU, GRADE.

Federici, Silvia (2021) *Brujas, caza de brujas y mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Federici, Silvia (2020) *Reencantar el mundo: el feminismo y la política de los comunes*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.

Foucault, Michel (2022) *La sociedad punitiva. Curso en el Collège de France (1972-1973)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel (2001) *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.

Foucault, Michel (2008) *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Buenos Aires: Paidós.

Foucault, Michel (2002) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Foster, Nancy and Stanfield, David (1993) *Tenure Regimes and Forest Management: Case Studies in Latin América*, Land Tenure Center, LTC Paper 147, Madison.

García Cristóbal, Anderson (2021) Una demanda atrapada: La experiencia residencial de inquilinos en asentamientos populares consolidados de Lima Sur. [Tesis para Optar el Título Profesional de Licenciado en Sociología]. Lima: Facultad de Ciencias Sociales, UNMSM.

Gasic Klett, Ivo R. (2020) “Mercado del suelo urbano y reserva financiera de terrenos para producción de vivienda en el Área Metropolitana de Santiago”. En: *Revista de Geografía Norte Grande*, 76, pp. 71-94.

Gaussens, Pierre (2017) “El giro eco-territorial de los movimientos sociales en América Latina. El caso ecuatoriano (2007-2013)”. En: *De Raíz Diversa*, vol. 4, núm. 7, enero-junio, pp. 185-207.

Gibelli Sánchez, Magda (2023) “Indígenas y campesinas de Perú resisten en Lima para protestar contra la desigualdad”. En: <https://www.elsaltodiario.com/peru/indigenas-campesinas-peru-resisten-lima-protestar-desigualdad>.

Giglia, Ángela (2022) “Del lugar antropológico al lugar-testigo. El enfoque localizado en antropología urbana”. En: Adriana Aguayo y Antonio Zirión (compiladores), *Habitar y comprender el espacio urbano: escritos de Angela Giglia sobre la Ciudad de México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Giglia, Ángela (2012) “Sentido de pertenencia y cultura local en la metrópoli global”. En: Ángela Giglia y Amalia Signorelli (coordinadoras), *Nuevas topografías de la cultura*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Pp. 145-174.

Gil, Gastón (2007) “Reflexiones sobre el poder, las jerarquías y la teoría social”. En: *Avá*, N° 10, p. 143.

Godelier, Maurice (1998 [1996]) *El enigma del don*. Barcelona: Paidós.

Goffman, Erving (1981) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.

Gordillo, Gastón (2015a) “Los escombros del progreso”. En: VV.AA. / Clinamen, *Ante la máquina: para salir del consenso desarrollista*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.

Gordillo, Gastón (2015b) “Barcos varados en el monte. Restos del progreso en un río fantasma”. En: *Runa*, vol. 36, num. 2, pp. 25-55. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Graeber, David (2014) *En deuda. Una historia alternativa de la economía*. Ariel.

Grompone, Romeo y Omayra Peña Jimenez (2021) “Pedro Castillo, una identidad reconocida en múltiples trayectorias”. En: Raúl Asensio, *El profe. Cómo Pedro Castillo se convirtió en presidente del Perú y qué pasará a continuación*. Lima: IEP.

Gupta, Akhil; Ferguson, James (2008) “Más allá de la "cultura": espacio, identidad y las políticas de la diferencia. En: *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, núm. 7, julio-diciembre. Bogotá: Universidad de Los Andes, pp. 233-356.

Gutiérrez, Blas (1998) “Jicamarca: (des)control de su territorio comunal”. *Revista Investigaciones Sociales*, Vol. 2, Número 2. Lima: UNMSM.

Hall, Stuart (2003) “Introducción: ¿quién necesita “identidad”?”. En: Stuart Hall y Paul du Gay (comps.), *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.

Harvey, David (2013 [2007]) *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: AKAL.

- Harvey, David (1998) *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Harvey, David (2007a [2001]) *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- Harvey, David (2007b) “*Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual*”. En: *GeoBaireS. Cuadernos de Geografía Apuntes de geografía y ciencias sociales Teorías contemporáneas de la Geografía*. Edición, presentación y comentarios de Vicente Di Cione.
- Harvey, David (2005) “El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión”. Buenos Aires: CLACSO.
- Hoetner, Raphael (2012) “Los movimientos del Perú: nueve hipótesis sobre conflicto y movimiento social, y una afirmación epistemológica”. En: Mar Daza, Raphael Hoetner y Virginia Vargas (editores), *Crisis y movimientos sociales en nuestra América. Cuerpos, territorios e imaginarios en disputa*. Lima: Programa Democracia y Transformación Global.
- Jacinto Pazos, Pedro (2014) *Micronegocios vs megamercados: otros sentidos de identidad, distinción y consumo en los microempresarios de Lima Norte*. Lima: Fondo Editorial UNMSM.
- Lacarrieu, Mónica (2013) “Entre el “lugar antropológico” y el “lugar disputado”: hacia una “antropología del lugar”. En: *Sociedade e Cultura*, vol. 16, núm. 1, enero-junio. Goiana, Universidade Federal de Goiás, pp. 15-26
- Lanuza R., Felipe (2008) “Ruina, alegoría y anamnesis: el ejercicio de la memoria sobre la desaparición del ex ferrocarril de cintura de Santiago”. En: *Revista de Arquitectura*, 14(18), pp. 20–28.
- Lastarria Cornhiel, Susana (1998) *El arrendamiento de tierras en Colombia. Práctica y marco teórico-histórico*. Bogotá: Misión Rural.

Lefebvre, Henri (2013) *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing

L'Huillier, F.J. (2020) "Mercado del suelo, renta urbana, y problemática habitacional. Una aproximación teórica desde la Ciudad de Buenos Aires". En: *Revista Huellas*, Volumen 24, Nº 2, Instituto de Geografía, EdUNLPam: Santa Rosa.

Lobato, Sabrina (2021) "Gobiernos locales y mercado de suelo: la contribución por mejoras como instrumento de recuperación de plusvalías urbanas y producción de suelo urbano Sabrina Lobato. En: *Quid 16 N°15*, Pp. 253-267.

Malpica, Carlos (1964) *Los dueños del Perú*. Lima: PEISA.

Marcelo Doroteo, Raul (2019) "Mercado de tierras y relaciones políticas en la comunidad campesina de Pararín (Ancash)". [Tesis para optar grado de Magíster en Antropología]. Lima: Unidad de Posgrado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Márquez, Francisca, Javier Bustamante y Carla Pinochet (2019) "Antropología de las ruinas. Desestabilización y fragmento". En: CUHSO. Cultura-Hombre-Sociedad, Vol. 29, Num. 2, Pp. 109-124.

Martuccelli, Danilo (2021) *La sociedad desformal. El Perú y sus encrucijadas*. São Paulo: Edições Plataforma Democrática.

Marx, Carlos (1977 [1867]) *El Capital. Crítica de la economía política I*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica. Traducción de Wenceslao Roces.

Mattos, Carlos d. (2016). Financiarización, valorización inmobiliaria del capital y mercantilización de la metamorfosis urbana. En: *Sociologías*, 18(42), 24-52.
<https://doi.org/10.1590/15174522-018004202>.

Mayer, Enrique (1988) "Tenencia y control comunal de la tierra: caso de Laraos". En: Enrique Mayer (compilador), *Comunidad y producción en la agricultura andina*. Lima: FOMCIENCIAS.

Melucci, Alberto (1999) *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

Merleau-Ponty, Maurice (1994 [1945]) *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Planeta-Agostini.

Montoya, Rodrigo (1989) *Lucha por la tierra, reformas agrarias y capitalismo en el Perú del siglo XX*. Lima. Mosca Azul.

Morales-Schechinger, Carlos (2012) “Curar o vacunar, dos políticas en tensión: la regularización frente a las reservas territoriales en el desarrollo urbano sustentable”, en Clara Eugenia Salazar-Gruz (coord.), *Irregular: suelo y mercado en América Latina*, El Colegio de México, Ciudad de México, México, pp. 125-158.

Morales Schechinger, Carlos (2005a) “Curar o vacunar, dos políticas en tensión: la regularización vs las reservas territoriales en el desarrollo urbano sustentable”.

Morales Schechinger, Carlos (2005b) “Conceptos avanzados del suelo urbano”. Texto preparado para el curso de Educación a Distancia sobre Planeación Urbana y Gestión del Suelo en Ciudades Mexicanas.

Morales Schechinger, Carlos (2007) “Algunas reflexiones sobre el mercado de suelo urbano”. Texto preparado a partir de las introducciones desarrolladas en 2005 para diversos módulos del curso a distancia “Mercados de Suelo Urbano en América Latina” impartido en varias ediciones por el Lincoln Institute of Land Policy a marzo de 2005.

Núñez Rodríguez, Maribel (2015) “El género de la deuda. Circulación de la deuda social entre mujeres de Ciudad Juárez, México”. En: *Antípoda* N° 21. Bogotá.

Ñiquen Castro-Pozo, Jimena (2018) “Entre la necesidad y la acumulación. Una aproximación al rol del suelo y la vivienda en los procesos de reproducción y movilidad social de los sectores populares. El caso de las familias fundadoras de Huaycán, Lima”. Tesis para optar el Título de Licenciada en Sociología. Lima: PUCP.

Ñiquen Castro-Pozo, Jimena (2017) “De la necesidad a la acumulación: estrategias residenciales de las familias fundadoras en la periferia de Lima”, *Bulletin de l'Institut français d'études andines* [En línea], 46 (3).

Pajuelo Teves, Ramón (2021) “Nuevos demonios y viejos redentores. Una elección de tres vueltas”. En: Raúl asensio, *El profe. Cómo Pedro Castillo se convirtió en presidente del Perú y qué pasará a continuación*. Lima: IEP.

Palacios Lozada, Enrique (2001) “El crédito agrario en el Perú”. En: *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM, Año VI, N° 20*. Lima: UNMSM.

Palacios, Diego y Alejandra Huamán (2020) “Entre la reforma estatal y la alternativa comunal: cambios en las estructuras agrarias de poder en el valle del Chira, Piura (1969-1992)”. En: Perú: el problema agrario en debate. Sepia xviii / Seminario Permanente de Investigación Agraria. Lima: Sepia.

Pimentel Sánchez, Nekson (2017) “Subalternos autónomos transformaciones periurbanas y tráfico de tierras en el contexto de una sociedad de mercado: Carabayllo, Lima”. Tesis para optar el Título de Licenciatura en Antropología. Lima: UNMSM.

Pimentel Sánchez, Nekson (2020) “¿Tomar lotes para vivir o para vender? Tráfico de tierras y práctica clientelar en la periferia urbana”. En: *Revista de Sociología*, N° 33. Lima: UNMSM. Pp. 133-159.

Polanyi, Karl (2007 [1944]) *La gran Transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Quipu Editorial.

Quijano, Aníbal (2020) Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder / prefacio de César Germaná; prólogo de Danilo Assis Clímaco. - 1a edición especial - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Quispe Pastrana, Edgar y Santiago Tácunan Bonifacio (2011) *Carabayllo: Génesis de Lima Norte*. Lima: Municipalidad de Carabayllo.

Redfield, R. (1944) *Yucatán: una cultura de transición*. México: Fondo de Cultura Económica.

Riofrío, Gustavo y Teresa Cabrera 2010 “Expansión urbana y comunidades campesinas”.
Revista Quehacer N° 179.

Rénique, José Luis (2023) “La radicalidad de Puno no viene de azuzadores”. Entrevista a
José Luis Rénique. La República, Lima, 15 de enero.

Sahlins, Marshall (1983) *La economía de la Edad de Piedra*. Madrid: Akal.

Salas, Guillermo (2008) “Las familias y la puna: acceso a recursos, reciprocidad y dinámica
social”. En: *Dinámica social y minería. Familias pastoras de puna y la presencia del
proyecto Antamina (1997-2002)*. Lima: IEP.

Sassen, Saskia (2015) *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*.
Buenos Aires: Katz Editores.

Sennet, Richard (2000) *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo
en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

Shanee, N., & Shane, S. (2016) “Land Trafficking, Migration, and Conservation in the
“No Man’s Land” of Northeastern Peru. *Tropical Conservation Science*, 9 (4).

Topalov, Christian (1984) *Ganancias y rentas urbanas. Elementos teóricos*. México: Siglo
XXI.

Signorelli, Amalia (2012) “Sujetos y lugares. La construcción interdisciplinaria de un
objeto de investigación”. En: Ángela Giglia y Amalia Signorelli (coordinadoras), *Nuevas
topografías de la cultura*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Pp. 175-198.

Simmel, Georg (1934) *Cultura femenina y otros ensayos*. Madrid: Revista de Occidente.

Vásquez M., M. Antonio (2020). “Usurpación de tierras del Estado en Puente Piedra”. En:
Punchaw. Revista de Investigaciones Sociales y Culturales. Lima: CEPIS.

Tellería, Pedro (1977 [1916]) “Estudio de la hacienda Chocas, Lima-Carabayllo, 1916”.
En: Pablo Marcera, *Agricultura en el Perú, siglo XX (documentos) II*. Lima: Seminario de
Historia Rural Andina, UNMSM.

Ther Ríos, F. (2012). “Antropología del territorio”. En: *Polis. Revista Latinoamericana*, (32).

Trivelli, Carolina (1998) Intermediación financiera en la agricultura en el Perú, 1994-1997. Lima: IEP. (Documento de Trabajo, 90. Serie Economía, 31).

Valcárcel, Marcel y Katia Lumbreras (1997) *Agricultura de Chillón: Modernización e institucionalidad*. Lima: FOVIDA.

Villarreal, Magdalena (2000) “Deudas, drogas, fiado y prestado en las tiendas de abarrotes rurales”. En: *Desacatos*, núm. 3, primavera. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Vives, Sonia y Onofre Rullan (2014) “La apropiación de las rentas del suelo en la ciudad neoliberal española”. En: *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, N° 65, págs. 387-408.

Rodríguez E., Corina (2017) “Economía del cuidado y desigualdad en América latina: avances recientes y desafíos”: Cristina Carrasco y Carmen Díaz (editoras) *Economía feminista: desafíos, propuestas, alianzas*. Barcelona: Entre Pueblo.

Scott, James C. (2021) *Lo que ve el Estado. Cómo ciertos esquemas para mejorar la condición humana han fracasado*. México: Fondo de Cultura Económica.

Vergara Figueroa, Abilio (2013) *Etnografía de los lugares. Una guía antropológica para estudiar su concreta complejidad*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Weber, Max (2002) *Economía y sociedad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Zegarra, Eduardo (1999). “El mercado de tierras en el Perú. Vol. I. Análisis institucional y económico”. En: *Desarrollo productivo*, 63. Santiago de Chile: CEPAL.

Anexos

Anexo 1: Guía de entrevista

Datos de la entrevista

Fecha:

Nombre del entrevistado:

Edad:

Sexo:

Organización a la que pertenece:

Cargo que desempeña actualmente (indicar si ha desempeñado otro cargo antes y cuál):

Tiempo de residencia:

Historia familiar y hacienda

1. ¿Dónde nació y de dónde son sus padres?
2. ¿Puede narrarnos cómo llegó a la entonces hacienda?
3. ¿Cómo era la vida diaria en la hacienda (mañana, mediodía, tarde, noche)?
4. ¿Cómo se establecía la relación laboral entre el hacendado y el peón? ¿Mediante un contrato?
5. ¿Cuál era el trato del hacendado y capataces con los peones y sus familias?
6. ¿Qué cosa producía la hacienda y qué se hacía con la producción?
7. ¿Cómo se producía (había calendario, qué productos, en qué tiempo)?
8. ¿De dónde venía el agua? ¿Cuántas acequias había? ¿Cómo usaban el agua?
9. ¿De dónde era la gente que trabajaba en la hacienda?
10. ¿Qué labores realizaba en la hacienda?
11. ¿Cómo se organizaba el trabajo en la hacienda?
12. ¿Cómo estaba organizada la hacienda (hacendado, administrador, capataz, peón, etc.)?
13. ¿Cómo era el pago a los peones?

14. ¿El hacendado vendía tierras?

Reforma agraria, organización social en el valle y cooperativa

15. Desde su mirada, ¿qué buscó, ¿qué se logró y qué no se logró con la reforma agraria aplicada durante el gobierno de Velasco?

16. ¿Cuáles fueron las principales confrontaciones en ese momento?

17. ¿Qué era y cuáles eran las características y roles que tenía el Comité Especial de Administración?

18. ¿Cómo estaba organizado el Comité Especial de Administración y cuál era su propósito?

19. ¿Por qué se creó el Comité Especial de Administración?

20. ¿En qué consistía el Comité Especial?

21. ¿Quiénes integraban el Comité Especial?

22. ¿Los campesinos formaban parte del Comité Especial?

23. ¿Cómo era el trabajo del Comité Especial?

24. ¿Cuáles eran los procedimientos y etapas para la entrega de haciendas al Comité Especial?

25. ¿Qué haciendas fueron afectadas o pasaron por el Comité Especial?

26. Puede narrarnos cómo se dio la reforma agraria en Chocas y el valle del Chillón.

27. ¿Cómo se organizaron los campesinos y peones de las haciendas del valle?

28. ¿Qué organizaciones existían en el valle y cómo se habían formado?

29. ¿De quiénes recibían apoyo los campesinos en esa época de lucha contra los hacendados y la reforma agraria?

30. ¿Cómo fue la articulación con campesinos de otros valles como Huando?

31. ¿Qué acontecimientos recuerda y cuáles son los hitos más importantes de ese proceso?

32. ¿Cómo se organizó y cómo funcionó la Liga Agraria?

33. ¿Cómo se organizó la cooperativa y cómo se dio la entrega de tierras por los administradores de las haciendas?

34. ¿Cuáles eran los temores que tenían los campesinos?
35. ¿Arrendaban también la tierra como cooperativa?
36. ¿Durante la cooperativa se vendieron tierras?
37. ¿De dónde sacaban el capital para producir las tierras?
38. ¿Cómo se formó la cooperativa y cuántos socios la integraban?
39. ¿Qué producía la cooperativa?
40. ¿Qué hacían con lo producido en la cooperativa?
41. ¿Cómo era el trabajo en la cooperativa?
42. ¿Cómo era la vida diaria durante los tiempos de la cooperativa?

Parcelación

43. ¿Puede narrarnos cómo se realizó la parcelación de la cooperativa?
44. ¿Con qué gobierno parcelaron?
45. ¿Hubo alguna ley que dio soporte y que aprobó a la parcelación? ¿Recuerda la ley?
46. ¿Cómo tomaron la decisión de parcelar?
47. ¿Por qué se parcelaron las cooperativas?
48. ¿Quiénes estuvieron y quiénes no con la parcelación? ¿Por qué?
49. ¿Cuánto de terreno recibió cada miembro de la cooperativa?
50. ¿Cuál fue el mecanismo o forma de distribución de parcelas?
51. ¿Por qué ciertos terrenos no fueron parcelados?
52. ¿Qué hacía el CNA?
53. ¿Cuáles fueron los efectos de la parcelación en la organización de los agricultores y en la producción?
54. ¿Seguían trabajando con el Banco Agrario cuando parcelaron las tierras?
55. ¿En qué momento deja de funcionar el Banco Agrario y cuáles fueron las consecuencias de ese proceso?

Formas de Mercado de tierras

56. ¿Puede narrarnos cómo empezó la venta de lotes en la zona de Chocas?
57. ¿Por qué las familias parceleras empiezan a vender sus tierras?
58. ¿Cuáles fueron las primeras empresas que llegaron a comprar tierras?
59. ¿Cuáles fueron las primeras familias que vendieron sus tierras?
60. ¿Qué tipo de contrato hace la familia parcelera que vende y el comprador?
61. ¿Se vende solo a empresas o también a personas individuales?
62. ¿Cómo se realiza la venta de tierras a inmobiliarias?
63. ¿Cómo se arrienda tierras a arrendatarios o empresarios agrícolas?
64. ¿Cómo se da la venta de tierras para fines agrícolas?
65. ¿Cómo se da alquiler de viviendas?
66. ¿Cómo se ofrecen las tierras para la venta?
67. ¿Cómo se establecen los precios de las parcelas para vender a las inmobiliarias?
68. ¿Qué inmobiliarias se encuentran en la Chocas y cómo operan?
69. ¿Qué son los corredores?
70. ¿Hay familias o personas de Chocas que han comprado tierras en Huaral y otros valles?

Razones de la venta de tierras: deuda, renta, precios y venta de lotes

71. ¿Qué porcentaje de los parceleros han vendido sus tierras?
72. ¿A qué se debe que los parceleros venden sus tierras?
73. ¿Qué familias han formado sus propias empresas inmobiliarias para lotizar sus tierras?
74. ¿Qué tanto la deuda que puedan tener los parceleros influye en la venta de sus parcelas?
75. ¿Venden todas sus parcelas o solo parte de ellas? ¿Por qué?
76. ¿Cuál es la ventaja o desventaja vender por partes?
77. ¿Cómo establecen los precios de las parcelas para vender a la empresa inmobiliaria?
78. ¿Cómo se establecen los precios del lote?
79. ¿Quiénes participan en el establecimiento de estos precios?

80. ¿Quién o quiénes deciden finalmente el precio de las parcelas?
81. ¿A qué se debe la diferencia del valor de los lotes?
82. ¿Qué hace la Municipalidad de Carabayllo y de Lima en todo esto?
83. ¿Cómo llega un empresario inmobiliario a adquirir tierras?
84. ¿Cómo se lleva a cabo la negociación?
85. ¿Qué ofrece el empresario inmobiliario?
86. ¿A qué se compromete el empresario inmobiliario?
87. ¿Los parceleros también venden a personas o familias individuales?
88. ¿Cuáles son los terrenos o parcelas de mayor valor cuando se vende para cultivos?
89. ¿Cuáles son los terrenos de mayor valor cuando es para lote?
90. ¿Qué hacen las familias parceleras después de vender sus tierras? ¿A qué se dedican?

Implicancias en la familia por la venta de las parcelas

91. ¿Cuáles son las primeras consecuencias en las familias?
92. ¿Hay reducción de empleo por venta de parcelas? ¿Dónde van a trabajar?
93. ¿Qué hacen las familias después de vender sus tierras?
94. ¿Cuántos y quiénes viven en su casa?
95. ¿Las familias trabajan en parcelas de otras personas después de vender sus tierras?
96. ¿Cuáles son los problemas o conflictos por la tierra de la familia?
97. ¿Entre quiénes y por qué se dan por la tierra?
98. ¿Hay casos de conflictos por la herencia?
99. ¿Cómo deciden la herencia de la tierra y la vivienda?
100. ¿Cómo se toma la decisión para vender las parcelas?
101. ¿Quién toma la decisión para la venta de las tierras?
102. ¿Los hijos exigen la herencia de la tierra?
103. ¿Cuáles son los avances que han tenido?
104. ¿Qué opinión tienen como Liga Agraria de la lotización de parcelas para urbanizarlas?

Deuda, endeudamiento, despojo y otras implicancias

105. ¿Por qué y cómo se endeudan las familias (para producir las chacras, educación de los hijos, alimentos, enfermedades, etc)?
106. ¿Usted tiene deudas o tomó algún tipo de deuda?
107. ¿Para qué usaste el crédito o préstamo?
108. ¿Lo sigues pagando?
109. ¿De qué estás trabajando?
110. ¿Conoce a algún amigo, vecino o familiar endeudado?
111. ¿Y qué tipo de trabajos se toman cuando uno está endeudado?
112. ¿Cuáles son los lugares donde las financieras ofrecen deudas o préstamos?
113. ¿Qué entidades bancarias ofrecen préstamos? ¿Puedo nombrarnos?
114. Además de promotores, ¿los créditos los ofrecen por el celular o vienen acá?
115. ¿Y a quiénes ofrecen préstamos más, a las mujeres o a los varones?
116. ¿Cómo son los mecanismos de endeudamiento acá?
117. ¿Qué te piden para sacar préstamo?
118. ¿A qué plazos se endeudan?
119. ¿A qué tipo de consumo se dedica la deuda?
120. ¿Los intereses son muy altos?
121. ¿Hay cobros indebidos de los bancos?
122. ¿Usted tiene que tomar algún trabajo extra para pagar la deuda? ¿En qué cosas adicionales trabaja?
123. ¿O trabajan más horas para pagar la deuda?
124. ¿Una deuda complica la economía de su familia?
125. ¿Cómo pagaban la deuda si no tenían dinero?
126. ¿Cómo es estar endeudado para un parcelero o parcelera?

127. ¿Qué te impide tener deuda hoy?
128. ¿Cómo funciona la deuda desde tu punto de vista?
129. ¿Qué cosas lleva a las familias a realizar un préstamo o crédito?
130. ¿Cómo pagan las deudas?
131. ¿Qué sentimientos le genera cuando tiene una deuda a un banco, a una persona, etc.?
132. ¿Han vendido sus tierras para pagar deudas? ¿Cómo toman esa decisión? ¿Cómo se sienten después de tomar esa decisión?
133. ¿Se generan conflictos o violencia en la familia o en su hogar por la deuda que tienen?
134. ¿Cuáles serían las consecuencias si no pagas la deuda?
135. ¿Cómo se organizan en tu familia para pagar la deuda?
136. ¿Y has tenido algún problema que no te ha permitido pagar la deuda?
137. ¿Hay violencia o problemas en las familias por no poder pagar la deuda?
138. ¿Conoce casos de vecinos o familiares que perdieron sus parcelas por no haber pagar la deuda?
139. ¿Puedes contarnos cómo haces para tu deuda a un banco?
140. ¿Ustedes sacan el préstamo para comprar agrotóxicos también (pesticidas, insecticidas, etc)?
141. ¿Y cuánto cuestan los agrotóxicos, por ejemplo?
142. ¿Cuánto sale un envase de fertilizante?
143. ¿También sacan préstamos para comprar semillas?

Agentes agrícolas y sus relaciones

144. ¿Cuántos parceleros producen ellos mismos sus tierras en Chocas? ¿Qué porcentaje de todos?
145. ¿Cuál es el porcentaje de parceleros que arriendan sus tierras a un arrendatario?
146. ¿Por qué se arriendan las tierras?

147. ¿Cuál es el acuerdo que se establece con el arrendatario?
148. ¿Qué se produce durante el año?
149. ¿Cuál es el calendario agrícola?
150. ¿Quiénes producen ellos mismos cómo hacen para cubrir los costos de la producción?
151. ¿Se prestan de bancos para sembrar sus parcelas?
152. ¿De quiénes se prestan (bancos, familiares, prestamistas, cajas municipales, etc.)?
153. ¿Cuál es el acuerdo con los que prestan o los bancos?
154. ¿Hipoteca su parcela para pagar el préstamo?
155. ¿Cómo hacen pagar esos préstamos?
156. ¿Cómo era cuando existía el Banco Agrario?
157. ¿Cuántas veces al año se produce?
158. ¿Cuál es el costo de la producción?
159. ¿Y cuánto es la ganancia?
160. ¿Cuáles son las dificultades para producir sus tierras?
161. ¿Cómo trabajan sus tierras?
162. ¿Contratan jornaleros?
163. ¿De dónde son los jornaleros?
164. ¿Cuál es la forma o formas de pago de pago a los jornaleros?
165. ¿Cómo contratan a los jornaleros?
166. ¿En qué consiste el trabajo de los jornaleros?
167. ¿Trabajan también familiares u otros parientes? ¿En qué medida?
168. ¿Qué se hace con lo que se produce?
169. ¿Qué hacen con la ganancia de la venta? ¿En qué se distribuye?
170. ¿Hay alguna organización de los agricultores?
171. ¿Qué es la Liga Agraria?
172. ¿Cómo se organizó la Liga Agraria?

Anexo 2: Fotografía



Imagen 13: Limpieza por jornaleros del cultivo de pimiento en campo agrícola de Chocas (202). Foto: El autor.



Imagen 14: Actividades culturales del Comité Impulsor de la Asamblea Popular Constituyente de Carabayllo en la explanada de la casa hacienda de Chocas (2021). Foto: Liga Agraria del Valle Chillón.



Imagen 15: Miembros de la Liga Agraria del Valle Chillón, representantes del Midagri y el autor en Chocas (2021). Foto: El autor.



Imagen 16: Protesta de los agricultores del valle Chillón contra el gobierno de Dina Boluarte en la antigua hacienda de Caballero (2023). Foto: El autor.



Imagen 17: Protesta de los agricultores del valle Chillón contra el gobierno de Dina Boluarte en la carretera Lima-Canta (2023). Foto: El autor.



Imagen 18: Miembros de la organización APULLINOCHI en la protesta contra el gobierno de Dina Boluarte (2023). Foto: El autor.



Imagen 19: Plantón por la Liga Agraria del Valle Chillón en el municipio de Carabayllo contra el cambio de zonificación impulsado por el gobierno local (2022). Foto: El autor.



Imagen 20: Presentación de eventos culturales del Comité Impulsor de la Asamblea Popular Constituyente de Carabayllo en la explanada de la casa hacienda de Chocas (2021). Foto: Liga Agraria del Valle Chillón.



Imagen 21: Producción de perejil terreno hundido por la extracción de tierra para ladrilleras en Chocas Bajo (2023). Foto: El autor.



Imagen 22: Producción de papa en Chocas Alta (2023). Foto: El autor.

LOTES SIN INICIAL

ZONA COMERCIAL, AVENIDA, CALLES,
FRENTE A PARQUES, ESQUINAS, ETC

ÁREA DE: 90,120,160,200,240 M²

HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A DOMINGO DE 9AM - 6PM.

INFORMES:

PREGUNTAR POR:
**MARISOL
SULCA**

950 038
SRA MARY
992805068

PROGRAMA:.....

INSC. PARTIDA PO:.....



- CRÉDITO DIRECTO.....SIN INTERESES
- DOCUMENTACIÓN EN REGLA
- ENTREGA INMEDIATA
- CUOTAS FIJAS HASTA 130 MESES PARA PAGAR

ENTREGA INMEDIATA SOLO CON DNI

LOTES CON AGUA, LUZ Y VEREDAS

ÁREA	CERCA + LA PISTA	99	120 M ²
Costo Total		\$ 44,550	54,000
Sin Inicial		\$ 1,000	1,000
Saldo		\$ 43,550	53,000
(145) Letras C/U		\$ 300 → 1050	365 → 1278
Precio Contado S			

x. serv 2,200 soles Fracc 100. al mes

ÁREA	a 3 cuadras Av. Tupac	155.82 M ²
Costo Total S-F		\$ 43,629.6
Sin Inicial		\$ 500
Saldo		\$ 43,129.6
(145) Letras C/U		\$ 297 → (1040 soles)
Precio Contado S		

ÁREA	San Francisco	90	90 M ²
Costo Total		\$ 27,000	41,400
Sin Inicial		\$ 500	500
Saldo		\$ 26,500	40,900
(145) Letras C/U		\$ 183 → 640	1503 → 273
Precio Contado S			

Frente Candamo

ÁREA	In hall Torres	90	surf. 128.83 M ²
Costo Total		\$ 27,000	38,649
Sin Inicial		\$ 9 / 100 letra	700
Saldo		\$ /	37,949
() Letras C/U		\$ 180 → 630	140 → 271
Precio Contado S			

No deje pasar esta oportunidad, en CARABAYLLO

Imagen 23: Proforma de la promoción inmobiliaria en Chocas, (2023). Foto: El autor.

AÑO DEL CUATROCIENTOS CINCUENTA ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL
INCA GARCILAZO DE LA VEGA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
UNIDAD AGRARIA DEPARTAMENTAL
VI-LIMA

Lima,
Oficio No. 078 /89-AG-UAD-VI-L/OA-UAD.

SEÑOR:

Por esta Unidad Agraria Departamental VI-Lima, se ha expedido la siguiente Resolución Directoral de fecha, 22 JUN. 1989

No. 078 /89-AG-UAD-VI-L

VISTO:

El Proyecto de Cambio de Modelo Empresarial de la Cooperativa Agraria de Trabajadores "MARIA PARADO DE BELLIDO" LTDA, ubicada en los distritos de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta y distrito de Carabayllo, provincia de Lima, departamento de Lima; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Cooperativa Agraria de Trabajadores "María Parado de Bellido" Ltda, presentó a la ex-Región Agraria VI-Lima, hoy Unidad Agraria Departamental VI-Lima, su Proyecto de Cambio de Modelo Empresarial de conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 80o del Decreto Legislativo No 02 y el Decreto Supremo No 113-84-AG;

Que, tramitados los actuados y admitidos los informes pertinentes, las ex-Direcciones de Agropecuaria y Agroindustria, Aguas y Suelos, Reforma Agraria y Asentamiento Rural y la ex-Oficina de Catastro Rural, observan el Proyecto adoptado, al amparo de lo preceptuado en el Art. 7, inc. d) del Decreto Supremo acotado, notificándose de las observaciones encontradas a la Cooperativa Agraria recurrente, mediante proveído de fecha 26 de Febrero de 1987, para que en el término de 10 días, adjunten la documentación sustentatoria;

Que, los representantes legales de la Cooperativa Agraria de Trabajadores "María Parado de Bellido" presentan la documentación pertinente, para la subsanación de las obser

vaciones planteadas por las distintas dependencias encargadas de evaluar los estudios en el que se sustenta el Modelo Empresarial adoptado;

Que, la ex-Oficina de Catastro Rural, hoy Supervisión de Catastro Rural opina que el Proyecto de Cambio de Modelo Empresarial debe aprobarse en lo referente a la aprobación del Plano de Parcelación;

Que, la ex-Dirección de Reforma Agraria, hoy Supervisión de Reforma Agraria, por Informe Técnico No 116/87-DR-VI-L/DRAAR-SDARC de fecha 21 de Mayo de 1987, opina que la cooperativa no cuenta con la Resolución aprobatoria del INCOOP para el Cambio de Modelo Empresarial e igualmente no ha designado las parcelas a los socios Felipe Chunga Espinoza, Asunción Chunga Espinoza y Gloria Navarro de Chunga; por tanto amerita la prosecución del trámite;

Que, la ex-Dirección de Aguas y Suelos, hoy Supervisión de Aguas y Suelos por Memo No. 023-87-DR-VI-L/DAS-SAS de fecha 10 de Junio de 1987, opina que deben remitir dos (2) planos de conjunto a escala 1/10,000 para posibilitar al seguimiento de las recomendaciones, para que sea posible su aprobación y proseguir el trámite de ley;

Que, la ex-Dirección de Agropecuario y Agro-Industria encargada de evaluar el estudio técnico económico y financiero, opina que la Empresa no absuelve favorablemente dicho estudio por lo que no procede la aprobación del Cambio de Modelo Empresarial en lo referente a los aspectos económico-financiero;

Que, como es de verse, la Cooperativa no ha cumplido con subsanar las observaciones encontradas por las ex-Direcciones de Agropecuaria y Agroindustria, Reforma Agraria, Aguas y Suelos, por lo que de hecho ha caducado el mencionado Proyecto de Cambio de Modelo Empresarial, por haber vencido el plazo dado para presentar todas las absoluciones;

Que, promulgado el Decreto Supremo No 034-89-AG, de fecha 16 de Mayo de 1989, la Cooperativa solicita acogerse al referido Dispositivo Legal, indicando que se encuentran parcelados desde el momento que tramitaron su cambio de Modelo Empresarial, lo cual es aceptable, ya que se acogen al Artículo 2do del mencionado Decreto Supremo, por tener su título de propiedad y estar parcelado de hecho, por lo que la Unidad Agraria Departamental VI-Lima debe aprobar el Plano Catastral de Parcelación, para que la Cooperativa titule a sus socios y trabajadores permanentes;

Que en este estado la Supervisión de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, por Informe Técnico No. 065-89-UAD-VI-L/DRN-DR/SRA-AR de fecha 16 de Junio de 1989, da cuenta que 82 parceleros vienen ocupando sus parcelas de hecho, y que la Cooperativa ha asignado sus respectivas parcelas a los reclamantes hermanos Chunga y a la esposa de uno de ellos que también es socia; y, habiendo asignado también las parcelas a trabajadores permanentes de la empresa, opina finalmente que la Cooperativa puede acogerse al Artículo 2do del Decreto Supremo No 034-89-AG;

078

-3-

Que la Supervisión de Catastro Rural mediante Informe No. 246-89-UAD-VI-L/DRN-DR/SCR de fecha 21 de Junio de 1989, informa que en base al plano de parcelación, se graficaron y actualizaron las Unidades Catastrales de los reclamantes hermanos Chunga y los 4 trabajadores permanentes de la Empresa;

Que, el Cambio de Modelo Empresarial en el presente caso, consiste en la transformación de la Cooperativa Agraria recurrente en Cooperativa Agraria de Usuarios, que mantendrá como bien de propiedad asociativa, las instalaciones, construcciones y maquinaria de la empresa y el área no cultivable de la empresa como son caminos, acequias y bordos;

Que, consecuentemente con lo preceptuado en los considerandos precedentes, procede aprobar el Proyecto de Cambio de Modelo Empresarial presentado, y, además, la parcelación efectuada según el plano de parcelación que corre en autos, autorizando a la recurrente la transferencia de cada parcela a favor de los socios y trabajadores estables de acuerdo a ley;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 247 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, aprobado por Resolución Ministerial No 0808-87-AG de fecha 11 de Noviembre de 1987, Art. 7º inc. c) del Decreto Supremo No 113-84-AG, D.S. 034-89-AG, con la opinión favorable de la Dirección de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

los distritos de Santa Rosa de Quives (Canta), y Carabayllo en la Provincia de Lima, Departamento de Lima, que implica su transformación a Cooperativa Agraria de Usuarios con variación en el sistema de explotación de la tierra que comprenden los Predios "Chocas Bajo Lote A", "Chocas Bajo Lote E" y "Caballero", "Chocas Medio" y "Chocas Alto".

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar el Plan de Parcelación y su fraccionamiento e independización en 82 parcelas de explotación individual y/o familiar con 499 Hás. 2,200 m², para su transferencia en propiedad a igual número de Parceleros, con forme a la relación de parceleros, Número y área de las respectivas parcelas que aparecen en el Anexo No. 1 que forma parte de la presente Resolución; permaneciendo como propiedad asociativa de la Cooperativa de Usuarios un área de 162 Hás. 8,300 m². que corresponde a las áreas no cultivables, caminos, acequias y bordos, construcciones e instalaciones.

ARTICULO TERCERO.- Aprobar los Modelos de los Contratos de Transferencia de Activos y Pasivos a la Cooperativa Agraria de Usuarios, y a favor de los parceleros, las mismas que constituyen Título suficiente inscribible en los Registros Públicos, de conformidad con lo dispuesto en el D.S. No. 043-89-AG.

ARTICULO CUARTO.- Poner en conocimiento del Instituto Nacional de Cooperativas, y, del Banco Agrario del Perú, la presente Resolución para los fines consiguientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

RVC/mcfv

(Fdo) INGENIERO. RAUL M. CARO DIAZ. Director Departamental.....
Que, transcribo a usted para su conocimiento y demás fines.....
Dios guarde a usted.,



Rosas
JESUS ROSAS MARAVI
Sub. Director(e)
UNIDAD ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

gu.v.

RELACION DE PARCELEROS DE LA C.A.U. "MARIA PARADO DE BELLIDO" LTDA

No. DE LA PARCELA.	NOMBRES Y APELLIDOS	HAS.
01	Zacarías Huamán Minaya	7.43
	Virginia Rivera de Huamán	
02	Marcelo Moreno Caldas	5.61
	Lusmila Hinostroza Vilcapoma	
03	Filomena Santos Valverde	4.97
04	Wilfredo Sosa Ipanaqué	5.51
	Bernarda Filiberta Bartolo Aranibar	
05	Julián Rodríguez Mendes	10.19
	Clotilde Quispe Rodríguez	
06	Marcelino Quispe Rodríguez	10.50
	Adriana Flores Flores	
07	Julia Quispe Rocha	5.76
08	Luciano Quispe Valencia	5.59
	Elena Vargas Capillo	
09	Gaudencio Moreno Villanueva	8.83
	Eleuteria Cabana Taco	
10	Mansueto Ramirez Cárdenas	8.14
	Maura Silvestre Robles	
11	Martín Carrasco Aguilar	8.20
	Epifanía Rodríguez Mansilla	
12	Florentino Quispe Rodríguez	7.08
	María Inga Santillán	
13	Filomeno Moreno Bustos	4.60
	Filomena Caldas de Moreno	
14	César García Guevara	3.89
	Rosa Valverde Tarazona	
15	Juvenal Mendoza Ramirez	4.90
	Felícita Martina De La Cruz Luyo de Mendoza	
16	Ana María Acuña Neyra	5.05
17	Antonio Miranda Vargas	8.35
	Rosalbina Quinto Gutierrez	
18	Felícita Morán Torres	5.46
19	Cristobal Valverde Asencio	4.03
	Olegaria Tarazona Moreno de Velarde	

078

20	Carmen Torres Noé	4.01
21	Alejandro Rivera Vidal	4.61
	Susana Gutierrez Salazar	
22	Eugenio Durand Mendoza	8.45
	Mardonía Caldas Duran	
23	Modesto Félix Malichi	7.34
	Amalia Vidal Huamán	
24	Florentino Huamán Rivera	4.94
	Alejandrina Quispe Rocha	
25	Máximo Durand Ipanaqué	5.21
	Felícita Vilchez Terry de Durand	
26	Pablo Rivera Vidal	7.90
	Dionicia Félix Vidal	
27	Albino Moreno Asencio	
	Nicolaza López Clemente	
28	Moises Ramos Vidal	7.40
	Margarita García Tarazona	
29	Juan Félix Vidal	4.80
	Julia López Huayta	
30	Victor Coronado Nuñez	6.53
	sabina Carbajal Quicaña	
31	Juan Pacheco Cárdenas	4.20
	María Cruz Salinas de Pacheco	
32	Justino Pacheco Cárdenas	4.16
	Aquilina Rodríguez Dominguez	
33	Donato Gutierrez Anchiray	5.08
34	Porfirio Vidal Condeso Sánchez	4.27
	Dictrina Pelagia López Aylas	
35	Armando Gutierrez Chávez	4.31
	Victoria Catalina Quispe Ramos	
36	Glicerio Aylas Gutierrez	8.10
	Agustina Cárdenas Huamán	
37	Honorato Contreras De La Cruz	6.82
	Narciza Aylas Gutierrez	
38	Florentina Chávez Polanco	7.62
39	Teodomiro Atencio Moreno	6.01
	Eudalia Vara Valverde	
40	Victoria Cárdenas Huamán	6.02
	Nestor Carbajal Lagos	

41	Justina Contreras Aylas	6.59
42	Amador Lopez Sauñe	9.91
	Maximiliana Aylas Gutierrez	
43	Lucio De La Cruz Huamaní	5.01
	Filomena Marín Tovar	
44	Carmelo Vilchez Yovera	5.39
45	Eugenio Huayta López	6.09
	Paulina Rufina Quispe Ramos	
46	Víctor Graciano Nuñez	5.98
47	Nery E. Mendoza Muñoz Vda. de Guillermo	4.67
48	Eugenio Mallqui Espinoza	7.01
	Zenobia Coronado Nuñez	
49	Leoncio Gutierrez Valentín	8.08
	Luisa Liñan Campomani	
50	Eusebio Oré Reynoso	7.34
	Virginia Leiva Rojas	
51	Pedro Atuncar Malpica	6.99
	Dámasa Huamán Reymundez	
52	Samuel Solis Rivera	7.15
	Magdalena Osorio Agurto	
53	Francisco Sulca Rodríguez	7.91
	Ricardina Paucar Rodríguez	
54	Marcelino Huayta Robles	5.93
	Agustina López Nuñez	
55	Juan Sandoval Camargo	5.07
	María De La Cruz Marín	
56	Isidro Janampa Alica	4.13
57	José Silva Bautista	4.39
58	Marcos Ramirez Evangelista	4.56
	Arcedia Odría Mendoza	
59	Cirilo Jauregui Cañahuiri	4.03
	Luisa Calderón de Jauregui	
60	Toribio Aniseto Vilchez Chapillequén	4.90
	María Terry de Vilchez	
61	Máxima Edelmira Ramos Dávila	5.00
62	Alejandra Rupay Sulcaray	4.50
	Victor Aylas Coras	
63	Julia Contreras Aylas	4.19

078

64	Alejandro Garay Infante	4.30
	Daniela Soria Soria	
65	Luciano Vilchez Sandoval	4.29
	Victorina Cuba Sulca	
66	Pedro Neyra Huamán	4.68
67	José Carlos Valverde Vilchez	3.59
	Hilda Rosario Cercado	
68	Enriqueta Lonasco Mercado	4.54
69	Juan Sosa Salazar	7.38
	Eduvina Cosme Valenzuela	
70	Alfonso Salinas Rojas	5.12
71	Juan Carlos Huamán Rivera	5.93
	Violeta Judith Durand Caldas	
72	Pablo Picón Alejandra	7.51
	Hermelinda Oroña Castillo	
73	Juan Mendoza Quicaña	6.71
	Teodosia Aquino De La Cruz	
74	Antonio Palomino López	7.25
75	Bartolomé Gutierrez Polanco	6.91
	Petronila Gutierrez Nolasco	
76	Fernando Quinto Gutierrez	5.61
77	Téofilo Quispe Vargas	3.30
	Aída Leyva Doroteo	
78	Felipe Chunga Espinoza	13.00
	Gloria Navarro Miranda	
79	Asunción Chunga Espinoza	15.00
80	Emiliano Vicente Félix Vidal	3.50
81	Pablo Demetrio Morán Torres	3.30
82	Enrique Pacheco Cruz	3.30
	Victoria Virginia Soto Castillo de Pacheco	

TOTAL:

499.22

RVC/mcfv.

RESUMEN

No de Parcleas	82	
Area cultivable		499.22 Hás.
Area no cultivable		
Area Inst. Const.		
Caminos aceq. bordos etc		
Area reservada CAU		162.83 Hás.
		<hr/>
Area Total según Título		662.05 Hás.

078

No. 02225-83

RVC/mcfv